



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y
ESTUDIOS DE POSGRADO

“AYOTZINAPA: CONFIGURACIÓN DE LA
VIOLENCIA ONTOLÓGICA CAPITALISTA EN EL
MÉXICO CONTEMPORÁNEO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL
DESARROLLO

PRESENTA:
ANA LLUVIA GARCÍA VILCHIS

COMITÉ TUTORIAL:

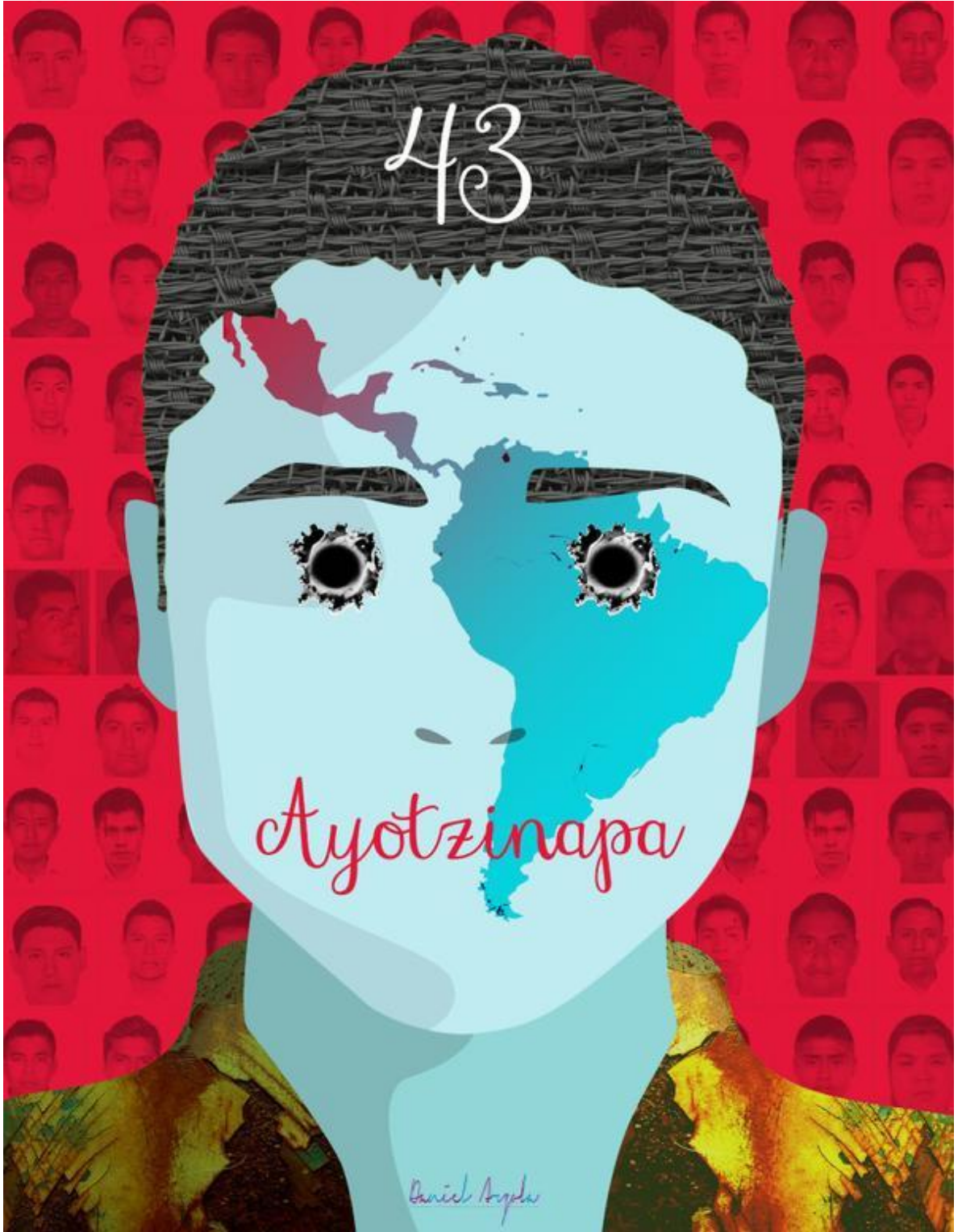
- * MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA (ASESORA)
- * HÉCTOR SOTOMAYOR CASTILLA
- * GERMÁN SÁNCHEZ DAZA

PUEBLA, PUE. MAYO 2019



BUAP

Facultad de
Economía



#IlustradoresConAyotzinapa

AYOTZINAPA

Mordemos la sombra
Y en la sombra
Aparecen los muertos
Como luces y frutos
Como vasos de sangre
Como piedras de abismo
Como ramas y frondas
De dulces vísceras
Los muertos tienen manos
Empapadas de angustia
Y gestos inclinados
En el sudario del viento
Los muertos llevan consigo
Un dolor insaciable

Esto es el país de las fosas
Señoras y señores
Este es el país de los aullidos
Este es el país de los niños en llamas
Este es el país de las mujeres martirizadas
Este es el país que ayer apenas existía
Y ahora no se sabe dónde quedó

Estamos perdidos entre bocanadas
De azufre maldito
Y fogatas arrasadoras
Estamos con los ojos abiertos
Y los ojos los tenemos llenos
De cristales punzantes

Estamos tratando de dar
Nuestras manos de vivos
A los muertos y a los desaparecidos
Pero se alejan y nos abandonan
Con un gesto de infinita lejanía

El pan se quema
Los rostros se queman arrancados
De la vida y no hay manos
Ni hay rostros
Ni hay país

Solamente hay una vibración
Tupida de lágrimas
Un largo grito
Donde nos hemos confundido
Los vivos y los muertos

Quien esto lea debe saber
Que fue lanzado al mar de humo
De las ciudades
Como una señal del espíritu roto

Quien esto lea debe saber también
Que a pesar de todo
Los muertos no se han ido
Ni los han hecho desaparecer

Que la magia de los muertos
Está en el amanecer y en la cuchara
En el pie y en los maizales
En los dibujos y en el río

Demos a esta magia
La plata templada
De la brisa

Entreguemos a los muertos
A nuestros muertos jóvenes
El pan del cielo
La espiga de las aguas
El esplendor de toda tristeza
La blancura de nuestra condena
El olvido del mundo
Y la memoria quebrantada
De todos los vivos

Ahora mejor callarse
Hermanos
Y abrir las manos y la mente
Para poder recoger del suelo maldito
Los corazones despedazados
De todos los que son
Y de todos
Los que han sido

David Huerta
2 de noviembre de 2014. Oaxaca

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	24
ECONOMÍA POLÍTICA DE LA VIOLENCIA: UNA CONTRIBUCIÓN TEÓRICA A LA COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN EL CAPITALISMO	24
1.1. UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA: UNA CATEGORÍA EN TENSIÓN.....	25
1.2. CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA: FETICHIZACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD, LA OBJETIVIDAD Y EL PODER.....	35
1.3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA	40
1.3.1. La relación capital-trabajo, primer fundamento de la violencia ontológica capitalista	40
1.3.2. El patriarcado como fundamento de la violencia ontológica capitalista.	46
1.3.3. El fundamento colonial de la violencia ontológica capitalista	58
1.3.4. El fundamento antropocéntrico de la violencia ontológica capitalista....	63
1.4. LA ARQUITECTURA DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA: ARTICULACIÓN CONCEPTUAL.....	68
1.4.1. Violencia económica.....	69
1.4.2. Violencia política	74
1.4.3. Violencia simbólica.....	80
1.5. VIOLENCIA REVOLUCIONARIA: CONSTRUYENDO CAMINOS....	83
CAPITULO II.....	89
VIOLENCIA DE ESTADO EN LA CONFIGURACIÓN DEL CAPITALISMO EN SU FASE NEOLIBERAL	89
2. CONTRUBUCIÓN PARA LA DESCRIPCIÓN ARTICULADA DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO.....	90
2.1. CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA Y LA MEDIACIÓN DEL ESTADO MODERNO CAPITALISTA	101
2.2. CONFIGURACIÓN DEL ESTADO NEOLIBERAL MEXICANO, UNA DESCRIPCIÓN ARTICULADA DESDE LA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA	108
2.2.1. El neoliberalismo como síntoma de la crisis epocal del capitalismo	113
2.2.2. La reforma educativa y su papel como violencia fundante en el neoliberalismo	114

2.2.3. Reformas estructurales: La formalización de la violencia sistémica y violencia política en el neoliberalismo.	117
2.2.4. Guerra contra el narcotráfico: La violencia subjetiva como conservadora de la legitimidad perdida.....	121
2.2.5. Necropolítica, el ejercicio del poder en el México del siglo XXI.....	121
2.2.6. La violencia es la regla, el Estado de Excepción la confirma	129
CAPÍTULO III	137
AYOTZINAPA, LA GOTA QUE DERRAMÓ LA TEMPESTAD: UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD CONCRETA DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO.....	137
3.1. NECROPOLÍTICA Y TERRORISMO DE ESTADO: VIOLENCIA SUBJETIVA EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO	138
3.1.1. Narco-minería: el botín de la economía rentista.....	142
3.1.2. Una breve historia del narcotráfico en México y su relación con el Estado	152
3.2. LAS NORMALES RURALES Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO.....	160
3.2.1 El Mexe, la evidencia de los conflictos en los albores del nuevo milenio	163
3.2.2 Normales rurales y defensa del territorio	167
3.3. LA CONFIGURACIÓN DE LA CRISIS	170
3.3.1. Historización del contexto coyuntural.....	180
3.3.2. Configuración de la violencia en Guerrero desde una perspectiva histórica	182
3.4. LA NOCHE DE IGUALA.....	195
3.4.1. En algo estaban metidos: criminalización de la disidencia y violencia simbólica en Ayotzinapa	200
3.4.2. ¿Fue el Estado?.....	202
3.4.3. La estrategia.....	205
CONSIDERACIONES FINALES	210
ANEXO	216
5.1 Anexo 1	216
BIBLIOGRAFÍA	217

PREFACIO

¿Qué nos ha pasado, que vamos de mal en peor? ¿Quién le ha hecho tanto daño a este Pueblo valiente? ¿Podemos mirarnos al espejo sin sentir terror o vergüenza?

En México las muertes violentas y desapariciones son parte de una cotidianidad social, que se recrudeció de manera alarmante a partir de 2006, con la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón. Sin embargo, la mañana del 27 de septiembre de 2014, el rostro desollado de Julio César Mondragón Fontes irrumpió en nuestras vidas de manera sorpresiva, y, a pesar de la normalización de la violencia, algo hizo en nosotros, que salimos a protestar. Desde mi posición como estudiante, como profesora y posteriormente como madre, me hizo sentir afinidad hacia los padres, los compañeros, los colegas que habían sido desaparecidos. Provenientes de familias pobres, con esperanzas en mejorar su situación y la de sus pueblos mediante el estudio y el ejercicio de la noble labor de la enseñanza, los estudiantes y familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa lograron sacudirnos de ese estado de sopor en que el miedo nos tenía presos.

Estábamos parados ante lo indescriptible. Sabemos que llamamos viuda a la mujer que pierde a su compañero, viudo a quien pierde a su compañera, huérfano a quien pierde a sus padres, existe un vocablo para describir esas situaciones, pero el lenguaje se queda corto ante la brutalidad de perder a un hijo ¿cómo le llamamos a quien pierde a su hijo? No tenemos como describirlo. Luego de mucho buscar, encontramos sólo una lengua -aunque tal vez no sea la única- que tiene una palabra para esta situación: en hebreo se le llama “shjol” y significa, literalmente, inconsolable.

La historia de nuestro país es la historia del terror. Desde que fuimos invadidos y saqueados, se impuso una lógica de terror a partir de la necropolítica. Nos sabemos desechables, ellos nos lo han hecho saber siempre. El color de piel nos ha identificado como potenciales peligros para el statu quo y de ahí que la discriminación racial sea un mecanismo

económica y estratégicamente viable para el control del oprimido. No es aleatorio que los pueblos más violentados sean los pueblos indígenas.

Así se han legitimado los opresores en los periodos de mayor convulsión social: por medio del terror. Esto ha sido funcional desde la quema y aperramiento de sacerdotes y todo sujeto que se reusara a aceptar al dios europeo como autoridad máxima y al rey y la iglesia como sus representantes (Valle, 2015). Nuestro pueblo vivió las grandes guerras de independencia y la revolución luchando contra el enemigo, y contra el miedo. El terror se apoderó nuevamente del pueblo durante la guerra sucia, así, el terror llegó de nuevo con la guerra contra el narcotráfico iniciada por Calderón y continuada por Peña, para legitimar su poder. Así, con ese terror nos enfrentamos al mensaje que el Estado, por omisión o aquiescencia, ejerció en nuestra contra cuando desaparecieron nuestros 43 compañeros y cuando por redes sociales, apareció el rostro desollado y el cuerpo mancillado de Julio César Mondragon Fontes.

Cuando llegamos al llamado para conformar las asambleas, seguíamos teniendo miedo, pero finalmente estábamos juntos, tomando las calles de nuevo, exigiendo un alto a la violencia en el país. La exigencia de aparición con vida de nuestros compañeros y castigo a los culpables se convirtió en una reivindicación que aglutinaba el descontento social acumulado por años, de violencia miedo e impotencia. Fueron días intensos de movilización y efervescencia social, y el clamor popular era el de conocer el paradero de los 43 compañeros desaparecidos y la demanda de justicia para los asesinados. Pronto la supuesta verdad histórica y el uso sesgado de los medios de propaganda masiva para deslegitimar y criminalizar la protesta social, nos colocaron en la necesidad de reconstruir los acontecimientos y generar un relato desde la perspectiva de las víctimas.

La urgencia por mostrar un relato desde las víctimas se alimentaba por el creciente desprecio de los personeros del Estado. Las frases tristemente célebres “ya me cansé” y “ya supérenlo”, mostraron no sólo la falta de interés de los funcionarios en resolver el problema y su insensibilidad ante el sufrimiento de los padres, sino el propio carácter clasista del Estado

mexicano, su contubernio con empresas mineras y crimen organizado, así como su desprecio por la vida.

Nuestra primera aproximación a este tema tenía como objetivo narrar la historia de la desaparición de los 43 y asesinato de tres estudiantes de Ayotzinapa, desde la perspectiva de los sobrevivientes y sus familias. Se trataba de un proyecto que pretendía dar voz a las víctimas y generar un relato desde la disidencia, capaz de coadyuvar a la comprensión del fenómeno.

Nuestras investigaciones pronto nos llevaron a cuestionarnos no sólo el hecho anecdótico o periodístico de la desaparición forzada de los 43 compañeros, sino a investigar las causas radicales de la violencia en nuestro país. Una revisión histórica preliminar nos situó en el periodo de la guerra sucia y las acciones de los movimientos populares, así como la guerrilla. En este proceso de investigación histórica emergieron patrones como el hecho de que las familias de los actores principales, como Lucio Cabañas, y Genaro Vázquez, habían tenido entre sus antepasados a combatientes zapatistas, y por el lado contrario, clanes como el de los Figueroa mantenían relaciones con la facción carrancista de la revolución mexicana. El conflicto de clase emergió de inmediato: históricamente se trataba de un tema de caciques contra defensores populares que se había reeditado por algunas generaciones.

El propio desenvolvimiento de las noticias nos mostró que en torno al conflicto que emergió con el ataque contra los estudiantes, además de la lucha de clases, se hacía presente un conflicto racista que se hacía evidente en el uso del lenguaje tanto de las autoridades, como de los personeros del discurso oficial en los medios de propaganda.

Durante el curso de nuestra investigación, surgieron materiales periodísticos de gran valor como los de John Gibler, que nos sumergió en un relato detallado del conflicto desde la perspectiva de los estudiantes sobrevivientes al ataque y de las familias de los desaparecidos; Anabel Hernández que reunió elementos de prueba de los expedientes de investigación judicial abiertos por la Procuraduría General de la República en torno a este caso, aportando pruebas que sostienen la hipótesis de la participación del ejército mexicano

y la policía federal en la desaparición de los 43; además Francisco Cruz, Félix Santana Ángeles y Miguel Ángel Alvarado, profundizaron en las pruebas que involucran a los aparatos de inteligencia militar del Estado mexicano, también trajeron a la discusión, el papel de las compañías mineras en contubernio con grupos delincuenciales e instituciones del Estado mexicano, con la finalidad de despojar a las comunidades su territorio, en beneficio de las minas o las plantaciones de estupefacientes. La colusión de instituciones como el ejército y la marina en las operaciones de bandera falsa en contra de las comunidades con la finalidad de generar desplazamientos forzados, nos llevó a la revisión de manuales de contrainsurgencia que, como se cita en el trabajo, tienen como objetivo principal el de garantizar un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades económicas.

También encontramos una gran cantidad de trabajos de análisis sobre la violencia, trabajos de autoproclamados eruditos en el tema, que, sin embargo, en medio de su erudición, nunca cuestionaron el statu quo y se limitaban a describir de forma aparential el fenómeno de la violencia.

Los elementos que confluían en nuestro análisis nos exigieron ampliar la metodología y adoptar el enfoque configuracionista propuesto por Enrique de la Garza, con la finalidad de incorporar desde una visión de totalidad, los factores que intervienen en nuestro problema de investigación.

La categorización de la violencia ontológica capitalista nos permitió articular la tipología de la violencia que desarrollamos a partir de los planteamientos de Hegel, Žižek, Benjamin y Marx, principalmente. Al identificar los cuatro fundamentos de la violencia ontológica capitalista, identificamos también las áreas principales de contradicción dialéctica, ahí donde emergen los horizontes de posibilidades para el tránsito a una configuración distinta. Identificamos en la negación de esos fundamentos de la ontología, la capacidad revolucionaria del ejercicio de la violencia divina enunciada por Walter Benjamin. En este sentido, consideramos que existe la necesidad de continuar ampliando la investigación ahora hacia las mediaciones de la violencia divina que posibiliten la ruptura

del sentido del sistema capitalista, es decir la subversión de su lógica como única posibilidad real de transgresión fundante de una nueva forma de ser y estar en el mundo.

En el camino descubrimos que las causas de la violencia existen en una materialidad definida y pueden ser ubicadas geográficamente en un mapa, intuimos patrones de comportamiento en la dinámica del despojo del territorio, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales y las rutas del narcotráfico. Sin embargo, la magnitud del trabajo a desarrollar, así como la técnica a aplicar, exigen un mayor tiempo de preparación. No por ello desechamos la posibilidad de desarrollarlo en algún momento, sino todo lo contrario, expresamos la voluntad de avanzar en esta tarea en el futuro.

Finalmente, pero no con menor importancia, exponemos que a pesar de asumir el desarrollo de esta investigación como una obligación que emana de nuestro papel histórico y nuestra condición de clase, el problema de investigación supuso un esfuerzo especial para poder procesar una gran cantidad de información sobre hechos brutales en contra de personas cuyo único delito fue ser pobre, o ser indígena, o ser mujer, o no ser heterosexual, no ser en el capital.

En más de un momento el desaliento o el terror, o la tristeza se apoderaron de mí, pero ahí siempre estuvo también la fuerza, el amor y la esperanza en la construcción de un mundo nuevo, así como la confianza en mi clase social y la fuerza y determinación que nos ha caracterizado durante toda la historia.

INTRODUCCIÓN

“Otra vez repito que no soy un crítico imparcial y objetivo. Mis juicios se nutren de mis sentimientos, de mis pasiones...”

Siete ensayos de interpretación de la
realidad peruana

José Carlos Mariátegui

Como hemos tratado con anterioridad, la violencia es un fenómeno de carácter ontológico, cuyo componente sistémico lo hace prácticamente omnipresente; sin embargo, su presencia no es fácilmente advertida debido a que, como hemos mencionado anteriormente, los sujetos tendemos a normalizarla, de manera que se vuelve imperceptible. A pesar de esta imperceptibilidad común a ciertos tipos de violencia, la violencia subjetiva irrumpe de manera cotidiana en mayor o menor medida. En el caso de México, la irrupción de la violencia subjetiva ha sido especialmente escandalosa en los últimos años. Entre las preocupaciones más sentidas por los mexicanos, se encuentran el desempleo y la pobreza, ambas manifestaciones de la violencia sistémica. Por otra parte, de acuerdo con cifras del

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017)¹, de 2016 a 2017, la percepción de la inseguridad y delincuencia como el principal problema en México, creció dos puntos porcentuales (de 59.1% a 61.1%), con una tasa de crecimiento anual promedio de 1% desde 2012, seguido muy de cerca por el aumento de precios, el desempleo y la pobreza (36.5%; 36.3%; 27.9%, respectivamente).

La amplitud y profundidad del problema ha conseguido la atención de los estudiosos desde distintas perspectivas, a pesar de la diversidad de enfoques, el abordaje del problema ha sido tendencialmente fenoménico. Por nuestra parte, sostenemos que es urgente estudiar la violencia desde un enfoque que permita:

“el análisis en sus causas esenciales, en su carácter sistémico, su historicidad moderna, su papel en la historia, sus formas, dimensiones, escenarios, las circunstancias históricas y concretas en las que se da; sus tipos, poderes, actores, escenarios, instrumentos, mecanismos y fuerzas, así como su filosofía, valores, ideología y su imbricación con la ciencia, tecnología, la religión, la educación y la cultura; y sus impactos demoledores sobre la humanidad y la naturaleza, elementos que la conforman como una totalidad de fuerza, generada por el sistema capitalista” (Valqui, 2017: 19).

Retomando la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, podemos observar cuáles son considerados los principales problemas para la sociedad mexicana:

- Inseguridad
- Desempleo

¹ Cifras tomadas de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/default.html>

- Aumento de precios
- Pobreza
- Corrupción
- Salud (carencia de)
- Educación (carencia de)
- Impunidad
- Narcotráfico

Una reflexión de las cifras ofrecidas por el INEGI nos lleva a pensar, en primer lugar, que es curioso que el narcotráfico no sea considerado parte de la inseguridad, en seguida que a pesar de la campaña mediática, no sea ésta la principal preocupación de los mexicanos. Si hacemos esta reflexión más profunda, y desde la crítica de la economía política, podremos notar que estos problemas no están aislados, que son parte de un mismo problema, y que además son manifestaciones distintas de algún tipo de violencia cuyo origen es común en el fondo: “[...] la violencia es consustancial a las sociedades clasistas -como la capitalista- y no, a las comunidades de los seres humanos[...].” es decir que contrario al tratamiento naturalizado que se ha dado a la violencia desde la visión dominante.

El objetivo de esta investigación es construir una descripción articulada de la realidad a partir del análisis de la coyuntura de los hechos violentos contra los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, como una configuración de circunstancias y condiciones que evidencien el carácter criminal del Estado burgués. Partimos de un hecho concreto que nos permita contribuir teóricamente a la comprensión del origen y papel de la violencia en la ontología capitalista.

En primera instancia nos surgen las preguntas:

¿Cómo se entiende actualmente la violencia?, ¿Cómo podemos clasificar la violencia de acuerdo a sus características?, ¿De qué manera interactúan las diversas manifestaciones de la violencia en la realidad cotidiana y qué tienen en común?, ¿Es la forma en que entendemos

la violencia actualmente, capaz de explicar el origen de los fenómenos violentos que hoy se nos presentan?, ¿Cuál es la relación entre violencia y capital?

Estas son las preguntas conductoras para el primer capítulo y, dado su carácter abstracto, son las más generales en esta investigación.

Por otra parte, surgen preguntas más puntuales en torno al papel del Estado como:

¿Qué papel tiene el Estado en la configuración de la violencia contemporánea?, ¿Cuáles son las características específicas del Estado mexicano en el contexto económico neoliberal y cuál es su relación con las formas de violencia contemporánea?, ¿Cuál es la imbricación entre política y economía que configura al Estado mexicano contemporáneo?

Respecto al caso concreto de Ayotzinapa:

¿Fue el Estado?, ¿Cuáles son los antecedentes históricos de la violencia en Guerrero?, ¿El ataque a los normalistas y desaparición de los 43 es un hecho aislado de violencia?, ¿Cómo se entienden los acontecimientos del 26 de septiembre en la configuración histórica de la violencia en el México contemporáneo y su relación con el pasado?

A lo largo de este trabajo buscaremos explicar la violencia más allá de lo fenoménico, buscamos adentrarnos en el conocimiento de sus orígenes y fundamentos. Para estos efectos realizaremos una tipología de la violencia en el capitalismo para que, sin dejar de entenderla dentro de una totalidad, seamos capaces de estudiarla desde distintas aristas y así podernos aproximar al análisis de hechos específicos. Estaríamos, pues, partiendo de un fenómeno concreto, hechos puntuales, a partir de los cuales iniciaremos nuestro estudio de la violencia en un nivel más abstracto, para que posteriormente estemos en condiciones de repensar el mismo fenómeno con conceptos y categorías adecuadas históricamente. Más adelante explicaremos más detalladamente tanto la manera en que se ha realizado la investigación, como la manera en que se ha de exponer el tema.

Partiremos de un hecho concreto que, por su magnitud, cercanía y complejidad, entre otras razones, resulta no sólo necesario, sino urgente de ser estudiado a profundidad.

La noche triste, la del horror, fue la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, donde México vivió uno de los episodios más violentos de su historia reciente: el ataque a normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero. El saldo de la masacre: seis personas muertas, tres de ellas estudiantes; un alumno que sobrevive en estado vegetativo, y 43 normalistas desaparecidos.

El análisis de coyuntura del caso de Ayotzinapa pretende en nuestro estudio no solo ser un análisis descriptivo, sino también explicativo de la sociedad capitalista moderna en torno a la violencia. Es necesario para ello, colocar el caso de Ayotzinapa como una secuencia de acontecimientos históricos que evidencian la acumulación de violencias e injusticias cometidas en contra del pueblo, en donde los crímenes de Estado han permanecido en total impunidad. Hablamos de las desapariciones forzadas durante la llamada “guerra sucia” en las décadas de 1960 y 1970, la masacre de Aguas Blancas en 1995, la masacre del Charco de 1998 y la ejecución extrajudicial de dos normalistas de Ayotzinapa por parte de elementos de la Policía Ministerial y la Policía Federal en Chilpancingo el 12 de diciembre 2011, junto con un sinnúmero de casos de asesinatos y de desapariciones forzadas (Mora, 2015). En su totalidad, estos casos reflejan el carácter violento en la propia estructura del Estado mexicano.

Esta investigación busca evidenciar el caso de Ayotzinapa no como un caso aislado de violencia, sino como parte de la violencia sistemática ejercida por el Estado y el capital, que de forma permanente buscan imponer el proyecto capitalista a sangre y fuego a costa, si es necesario, de pueblos enteros.

¿Por qué es importante investigar la violencia sistemática del capitalismo, que se vuelve brutal y evidente en diversas coyunturas históricas como el caso de Ayotzinapa, pero que sin embargo ha permanecido constante y latente desde el origen del sistema capitalista?

Nos parece importante estudiar a la sociedad para dar cuenta de los múltiples asesinatos, las torturas, las desapariciones, las masacres, los genocidios cometidos a pueblos enteros no como “accidentes” fortuitos ni excepción de regla sino más bien como acciones sistemáticas burocráticamente planificadas desde el Estado, como manifestación explícita de su carácter burgués en un contexto de lucha de clases.

“Por ello es fundamental abordar la violencia capitalista del Siglo XXI, como una complejidad material y espiritual histórica y concreta, como una violencia producida y reproducida por el sistema del capital, también en condiciones históricas y concretas” (Valqui, 2017: 21).

Es necesario pensar en la historia y el presente, una realidad dada dándose (Zemelman, 2011), de Nuestra América, de nuestro México, para dar cuenta del carácter criminal y genocida de la civilización capitalista moderna que representa hoy la barbarie liderada por gobiernos mediocres y grotescos que “exigen una ilimitada política de la fuerza” (Hilferding, 1963) para legitimar su forma de operar.

Sin embargo podemos hablar de una correlación de fuerzas: si “*la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases*” (Marx y Engels, 2012), también podemos decir que la historia del capitalismo es la historia de la resistencia al capitalismo, porque las personas no somos mercancías, porque para insertarnos al mercado hay que forzarnos, violentarnos de todas las formas, porque una y otra vez nos resistimos (Bartra, 2013) al proyecto que nos quieren imponer como forma de vida, como proyecto civilizatorio homogéneo y universal.

Hoy día se vive una ebullición de energías contestatarias, una creciente rebeldía social. Las nuevas protestas, las rebeldías enraizadas hace más de 500 años toman forma, marcan un nuevo ritmo en las luchas de clase, porque desafían a los gobiernos y enfrentan el estado de sitio. Hoy el alarido de dolor y rabia está caminando a convertirse en lucha liberadora.

Para dar cuenta de ello nos parece indispensable retomar la epistemología marxista, como filosofía de la praxis, como teoría crítica, como concepción materialista de la historia, como concepción idealista, como escala de valores y como método de estudio, que tenemos que poner a la altura de la época que nos ha tocado vivir, asumir nuestro papel histórico para retomar la contraofensiva, ir hasta la raíz, cuestionar hasta las últimas consecuencias al capital, su estética, su política, su ética, su economía, su cultura, su reproducción ideológica, sus tácticas y proyectos (Kohan, 2003).

Un abordaje tradicional de la problemática de la violencia implicaría dos opciones: una desde un enfoque periodístico que privilegie la búsqueda de autores materiales e intelectuales de sucesos específicos, para que sean sometidos a la acción de la justicia; o bien una perspectiva metafísica que construya explicaciones al fenómeno de la violencia, que se mantengan dentro del esquema de pensamiento imperante en el sentido de que no sean capaces de cuestionar el fenómeno desde sus motivaciones más profundas, o bien que se centre en describir una arista del problema sin estudiar sus relaciones con otros factores. En el caso de las investigaciones periodísticas reconocemos un enorme trabajo de sistematización e investigación que arroja datos contundentes que nos permiten ejemplificar y estructurar estudios teóricos capaces de explicar la realidad de una forma más amplia y esquemática.

Sin embargo, nosotros buscamos situarnos lo más lejos posible de la “simplificación metafísica de la realidad, de los problemas, de los seres humanos, procesos, movimientos, circunstancias, cosas y hechos que la integran” (Valqui, 2017), por lo cual, para realizar un análisis amplio de la violencia en México es necesario partir de una epistemología capaz de romper la separación sujeto-objeto presente en la epistemología convencional. La complejidad de la violencia exige estudiarla como “una ontología de las relaciones entre Estructuras, Subjetividades y Acciones, traducción del problema filosófico de la relación entre sujeto y objeto” (De la Garza, 2017: 9). Se trata de establecer una investigación con una concepción dinámica de la realidad, que sin embargo no ignore la existencia de las estructuras con las que los sujetos interactúan, que eventualmente modifican y que además

no ignore la subjetividad del investigador ni la de los sujetos investigados. Por otra parte, se debe rechazar la idea de que el *objeto* es inmutable ya que en realidad se trata de una construcción social inacabada. Sostenemos la necesidad de pensar a los sujetos como parte central en la construcción continua de las estructuras y los acontecimientos, pero al tratarse de relaciones intersubjetivas nos permiten alejarnos de un tratamiento puramente subjetivo abriendo paso al análisis de las condiciones materiales, objetivas de las que los sujetos pueden no ser conscientes.

El carácter dinámico de nuestro análisis implica que éste no puede ni debe sujetarse a una teoría, sin que esto arroje como resultado el desdén de todo conocimiento y sistematización previos. Se trata de una metodología que no parta del sistema hipotético-deductivo, sino de un método con fundamentos ontológicos que permitan la incorporación de la teoría en la medida en que la realidad es explicada como una articulación de estructuras que configuran hechos concretos (De la Garza, 2017).

Para lograr desenmascarar el fenómeno de la violencia contemporánea es necesario un ejercicio profundo de reflexión que nos lleve a su esencia subyacente. De acuerdo con Kosik, los sujetos nos aproximamos a la realidad de una manera “práctica utilitaria inmediata”, por lo que todos los juicios son inicialmente el resultado de una praxis irreflexiva y superficial que se construye a partir de un posicionamiento que el sujeto asume como normal y que son resultado del lugar que éste ocupa en la organización social. Es decir que la percepción subjetiva está determinada por una construcción clasista de la sociedad. La realidad percibida desde este contexto, brinda la apariencia de estar compuesta por la simple suma de fenómenos que gozan de interdependencia y que obedecen a un orden natural, “el mundo de la pseudoconcreción” (Kosik, 1967: 9).

Por otra parte, Kosik plantea la necesidad de entender a la realidad concreta, despojada de los espejismos de la pseudoconcreción, mediante una praxis revolucionaria opuesta a la praxis fetichizada. Dicha praxis revolucionaria implica que el sujeto tiene una posición de clase y éste es consciente de ello. Esto le permitirá descifrar el orden del mundo

fenoménico y actuar con la finalidad de transformarlo. En este orden de pensamiento, la praxis revolucionaria está emparejada con la ruptura de la pseudoconcreción. El proceso de pensamiento que lleve al sujeto a revelar la esencia de las cosas, forzosamente implica una práctica transformadora de la realidad. De aquí surge la necesidad de plantear esta investigación en un horizonte de praxis revolucionaria que nos lleve a romper la pseudoconcreción y así poder entender mejor el fenómeno de la violencia.

Para estos fines partimos de una visión ontológica porque nos permite conocer el terreno donde estamos parados, nos posiciona no sólo en términos teóricos, sino que a partir de ella podemos tener una visión articulada de la totalidad concreta. Es decir, son situaciones concretas que resultan de una serie de “relaciones concretas en la coyuntura entre estructuras-subjetividades y acciones.” (De la Garza, 2017: 53). En este sentido, la ontología entendida como “ideología de las ideologías” (Dussel, 1996: 17), funge el papel de ser el soporte de las estructuras, nos permite comprenderlas en la medida en que ésta contiene las determinaciones que les dan forma a las relaciones intersubjetivas que generan dichas estructuras. Por esta razón este enfoque epistémico y metodológico incluye diversos campos como el político, económico, ético, etc.

Los estudios en ciencias sociales requieren de una metodología que no parta de una hipótesis establecida por una formulación teórica previa, sino de un hecho que debe ser teorizado. Siguiendo a De La Garza, “Uno de los problemas propios a la pertinencia de una metodología marxista es el de la sustantividad de su método con relación a lo que llamaremos la metodología tradicional.” (De la Garza, 2017: 66). En este sentido, él mismo afirma que la diferencia entre las interpretaciones de Luporini, Althusser y Della Volpe es la manera en que cada uno entiende al referirse a lo concreto real y concreto pensado en tanto puntos nodales del método marxista (De la Garza, 2017: 68).

En el caso de los hechos violentos contra los estudiantes de Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, se nos presenta un fenómeno concreto al que deseamos aproximarnos analíticamente. De forma un tanto natural, esta voluntad de analizar el caso de

los normalistas desaparecidos y asesinados surge de la subjetividad, de la empatía y del deseo de brindar algún tipo de explicación, consuelo y acompañamiento a los padres y madres de los estudiantes. Surge también de la necesidad de cambiar el entorno de violencia extrema en el que vivimos desde hace por lo menos diez años.

En este sentido, aceptar la “verdad histórica” implicaría partir de una serie de presupuestos que validan la visión fetichizada del origen de la violencia en México, así como el tratamiento *epidemiológico* que el Estado implementa para <<erradicarla>>. Nos referimos a que, desde la óptica fetichizada del Estado liberal, la violencia es ejercida de manera aislada por sujetos motivados por trastornos patológicos carentes de toda lógica. En este horizonte estaríamos partiendo de una pseudoconcreción, entendiendo ésta como “el conjunto de fenómenos que llenan el ambiente cotidiano y la atmósfera común de la vida humana, que con su regularidad, inmediatez y evidencia penetra en la conciencia de los individuos agentes asumiendo un aspecto independiente y natural” (Kosik,1967: 9). Sin embargo, no sólo la óptica estatal sería fetichizada sino todo aquel análisis que asuma que los actos de violencia sufridos por los estudiantes de Ayotzinapa son un fenómeno aislado con una lógica propia que se develaría en la medida en que se conozca el paradero de las víctimas y los responsables materiales a intelectuales.

Existen trabajos (Hernández, 2016; Gibler, 2016; Cruz et al, 2016) con un nivel de investigación periodística muy profundo. Estos autores desvelan una gran cantidad de información puntual acerca de los autores materiales e intelectuales de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, así como de fechas posteriores donde, como veremos más adelante, es evidente el contubernio entre la delincuencia organizada, los tres niveles de gobierno y empresas mineras. Por otra parte, se han realizado trabajos (Sierra y Sieder, 2015; Mora, 2015, Hernández, 2015; Bertely, 2015; Durin, 2015) que nos brindan antecedentes de la importancia de las Normales Rurales, más específicamente de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en la organización popular desde una óptica antropológica y del respeto a los derechos humanos. En la obra de John Gibler, así como la de Francisco Cruz y colaboradores, además del gran aporte periodístico, es posible notar un análisis económico

con carácter de clase, aunque no son explícitos en la crítica al modo de producción. En este sentido, las investigaciones en torno al tema de Ayotzinapa están concentradas en la explicación del fenómeno de la violencia ejercida contra los normalistas en un contexto específico, con cierto nivel de naturalización, de tal manera que, sin pretender forzar las cosas, uno podría decir que se trata de análisis estructurales que muestran el papel del Estado, las empresas y el crimen organizado operando contra un grupo social disidente. Esta visión, sin ser errónea, tiene ciertas limitaciones en la medida en que nos permite conocer el hecho específico encuadrado en el contexto del México violento contemporáneo, sin mostrar las causas subyacentes a la propia estructura.

En el desarrollo de esta investigación iniciamos con esa visión un tanto estructural de las causas de la violencia contra los normalistas de Ayotzinapa, sin embargo, la búsqueda de las explicaciones subyacentes nos llevó gradualmente a una visión ontológica del hecho concreto. Este ejercicio planteó la necesidad de ruptura con la pseudoconcreción que ontologiza el uso y tratamiento analítico de la violencia como consecuencia de la concepción liberal que restringe el fenómeno de la violencia al uso de la fuerza física, por una parte, mientras por otra, naturaliza los comportamientos violentos.

Por lo tanto, en la lógica del método concreto-abstracto-concreto, la primera fase de nuestro trabajo –fase de investigación (De la Garza, 2017: 70)- se centró en la profundización del conocimiento sobre el fenómeno concreto del episodio violento sufrido por los estudiantes de Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. En la búsqueda de explicaciones para este hecho, más allá de la crónica o lo anecdótico, fuimos necesitando categorías de análisis capaces de describir la articulación de diversos factores de campos distintos, que al interactuar generaron la configuración específica de la realidad que se expresó en el fenómeno inicialmente analizado.

En esta etapa de la investigación descubrimos la necesidad de tensionar la categoría *violencia*, lo que nos permitió tener una aproximación más clara y específica. Así es como se incorporaron los conceptos de violencia objetiva, violencia subjetiva, violencia sistémica,

violencia económica, violencia política y violencia simbólica. A través de estas herramientas analíticas logramos construir una visión amplia de la violencia a partir de la categoría de violencia ontológica. Esta construcción teórica posibilita la comprensión del fenómeno como una articulación de campos donde la violencia se manifiesta de formas específicas para configurar la realidad concreta que percibimos.

Ante la necesidad de brindar un fundamento teórico para nuestra investigación en la exposición general de este trabajo, en el primer capítulo hacemos un análisis de la realidad, que prioriza la estructura lógica de la configuración analizada, sin que esto implique que el punto de partida sea el horizonte de lo abstracto. El objetivo del primer capítulo es brindar los elementos teóricos necesarios para una descripción articulada de la realidad concreta, sin embargo, el carácter ontológico de nuestro planteamiento posibilita la incorporación de estas herramientas teóricas para analizar otras configuraciones específicas en el capitalismo. En este sentido el método de exposición en el primer capítulo se aproxima al utilizado por Marx en *El Capital*, en la medida en que privilegia la exposición lógica del fenómeno por sobre la histórica (De la Garza, 2017: 78-79).

En el segundo capítulo se aborda la configuración de la violencia ejercida por el Estado moderno en su etapa neoliberal. Se hace énfasis en el carácter de clase del origen y actuación del aparato estatal. El objetivo de este capítulo es evidenciar la actuación violenta del Estado como resultado de la dominación de la clase capitalista en el contexto específico del capitalismo neoliberal, analizando las relaciones de poder y sometimiento ejercido desde el Estado en el campo político, obedeciendo a una lógica económica. En este capítulo se hace un recorte espacio-temporal de la realidad. Nos ubicamos en el contexto espacial de México en el horizonte temporal del capitalismo neoliberal contemporáneo.

En el tercer capítulo se ofrece un análisis histórico de la situación concreta de la violencia contra los normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014. Este estudio incorpora las categorías trabajadas en el primer capítulo, pero ahora dando prioridad a una exposición historizada, más aproximada al análisis de Marx en el 18 Brumario de Luis Bonaparte. En

esta línea de pensamiento estaríamos en una óptica de análisis de situaciones en el que se analicen las interacciones entre sujetos y estructura que configuran el crimen de Iguala como parte de un proceso de múltiples determinaciones. Por otra parte, el enfoque ontológico abordado en el primer capítulo permite desechar el carácter natural y fatalista que una visión estructuralista puede darnos. Al mismo tiempo nos alejamos de un enfoque puramente subjetivo centrado en la percepción de dolor en las víctimas de violencia, abriendo el campo para un análisis de la violencia no percibida por los sujetos y naturalizada por el sistema.

Al analizar la coyuntura como producto de la articulación de distintos factores en una totalidad concreta, somos capaces de identificar lo que Benjamin llama violencia mítica actuando para la conservación del estado de la realidad. Pero la articulación de diversos campos, nos permite también reconocer el papel de la violencia simbólica como estructura estructurante, como un proceso inacabado con potencial de ruptura, abriendo la posibilidad de la irrupción de la violencia divina del propio Benjamin, como antítesis de la violencia mítica de la ontología capitalista.

En el cuarto capítulo analizaremos la medida en que la irrupción de los movimientos sociales anticapitalistas, representan esa posibilidad abierta de cambio que niega la fatalidad del capitalismo. Son la expresión de la violencia divina que va más allá de lo contrahegemónico y pretende ser contraontológica, fundante sin ser conservadora.

La pertinencia de esta investigación surge de la necesidad de dar una explicación al contexto de violencia cotidiana, desde una perspectiva multidimensional, crítica, histórica y situada. Las motivaciones para este trabajo son, sin duda académicas y científicas, sin embargo, existe también un fuerte componente subjetivo en la motivación que nos colocó en este proyecto de investigación.

La mañana del 27 de septiembre de 2014 una fotografía que apareció en redes sociales de internet, causó conmoción en México. La rutina de los sábados quedó rota ante el cráneo descarnado de Julio César Mondragón Fontes. Llevaba una playera roja y un pantalón de mezclilla, su cuerpo joven, su situación de pobreza y su condición de estudiante causaron

una identificación inmediata. Durante ese fin de semana hubo una efervescencia en las redes sociales, el lunes siguiente comenzaron las asambleas en las universidades y para el martes, miles de estudiantes inundamos las calles de México. “¿Por qué, por qué, por qué nos asesinan, si somos la esperanza de América Latina?” se escuchaba por las calles. Esta pregunta lanzada como consigna es sin duda el punto de partida subjetivo de esta investigación. Quienes marchábamos en esos días teníamos lágrimas en los ojos y un nudo en la garganta que tratábamos de apaciguar gritando consignas, reclamando, cuestionando e invitando al pueblo que se uniera a nuestra lucha.

Indudablemente la imagen del cuerpo inerte con el rostro desollado tenía la finalidad de enviar un mensaje. Se trataba de algo más que un mecanismo físico para terminar con la existencia física de un disidente. La saña con la que el cuerpo de Julio César fue tratado, así como el hecho de que su imagen fuera “filtrada” a las redes sociales por internet, levanto sospechas inmediatamente. Un cuerpo muerto, sin rostro, puede ser cualquiera. Más allá de la desaparición del sujeto, el mensajero busca comunicar una amenaza constante contra la disidencia, busca reafirmar el poder, aún sobre la facultad de permitir o no la continuidad de la vida. Implica el sometimiento mediante la amenaza de la supresión del sujeto, promueve un mensaje de desmembramiento social mediante el desmembramiento del insurrecto, anuncia el disciplinamiento de los cuerpos al servicio del sistema, y evoca inmediatamente las categorías de necropoder y necropolítica que abordaremos en el segundo capítulo. Luego de preguntar ¿por qué nos asesinan? Surge la pregunta ¿qué ha hecho un estudiante normalista para merecer esa tortura? ¿Qué hicimos las personas para merecer ser espectadores del espectáculo de semejante barbarie?

Conforme la información fue fluyendo entre la población, la indignación iba creciendo. Se iniciaron “brigadeos” en mercados, salones de clases, parques y transporte público. Los trabajadores, amas de casa, estudiantes, comerciantes y campesinos comenzaban a confluír en un movimiento de reclamo contra el gobierno, la consigna “Fue el Estado” se escuchaba fuerte y claro en las calles, eran gritos de dolor y rabia. La duda estaba sembrada en la mente colectiva ¿En verdad fue el Estado? Y si fue, ¿Por qué lo hizo?

Inmediatamente los medios de propaganda comenzaron a difundir un discurso de odio contra los estudiantes y una agresiva campaña de criminalización de la protesta social. La radio y la televisión, encabezaron esa ofensiva contra la libertad de expresión, el derecho a la reunión y el derecho al libre tránsito que se ejercían en las manifestaciones multitudinarias.

En las manifestaciones lo mismo asistían estudiantes (mayoritariamente) que amas de casa, trabajadores, comerciantes y artesanos. ¿Qué fue lo que mantuvo unidos a sectores de la población que tradicionalmente no se reúnen y mucho menos para movilizarse? Es cierto que las Normales Rurales organizadas por la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) cuentan con capacidad de organización para esparcir el movimiento. Sin embargo, durante las protestas, se podía platicar con los asistentes o bien, hacer contacto con personas inconformes en las redes sociales de internet y percibir que el respaldo popular al movimiento tenía una sensación de hartazgo que iba más allá de los hechos del 26 de septiembre.

En realidad, se trataba del llanto contenido, del dolor almacenado y rabia acumulada ante el horror cotidiano. En México han sido asesinadas 190,588 personas según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática desde el inicio de la “guerra contra el narco” en 2007 y hasta 2015 (INEGI, 2016). Para millones de personas que habitan en zonas como Ciudad Juárez, Acapulco, Tijuana, Tampico, Monterrey, Xalapa, y un largo etcétera, la vida diaria se ha vuelto un riesgo. Muchos han encontrado la muerte en las calles en medio del fuego cruzado, han sido defensores de derechos humanos asesinados arteralmente, otros más, periodistas incómodos al régimen y la mayoría, ciudadanos comunes que estaban en el sitio equivocado, en el momento equivocado.

Por otra parte, muchas personas que habitan en zonas menos conflictivas han visto reducidas sus posibilidades de conocer el país ante el clima de inseguridad. Muchos tenemos algún contacto cercano que de alguna forma ha padecido la inseguridad y ha perdido a un ser querido en este mar de sangre. Este mar fue el que se desbordó con las gotas de sangre

vertidas por los normalistas de Ayotzinapa. Sin embargo, tras casi cinco años de la tragedia de Iguala el proceso de normalización de la violencia sigue en marcha a pesar de la irrupción de los movimientos sociales que la denuncian. La pregunta obvia al respecto es: ¿Qué mecanismos permiten que la violencia se normalice? ¿La violencia evidente tiene su origen en algún tipo de violencia que no es perceptible a simple vista? Y ¿Qué es la violencia en sí y cuál es su origen y características específicas? ¿Somos capaces de terminar con esta violencia? ¿Contamos con las herramientas teóricas para comprender el fenómeno de la violencia en sus múltiples dimensiones?

Por otra parte, las agresiones contra los estudiantes generaron la empatía y apoyo de amplios sectores de la población. Las reacciones de solidaridad han llegado desde diversos entornos. Es difícil saber cuántas canciones, pinturas, representaciones escénicas, carteles, murales poemas y otras expresiones artísticas se han hecho denunciando y reclamando justicia. Así mismo existen trabajos periodísticos entre los que destacan el de John Gibler, Anabel Hernández, Francisco Cruz y sus colaboradores. Diversos investigadores han trabajado en la búsqueda de la verdad, aportando datos que permiten desmentir la “verdad histórica” del gobierno federal. Entre los más importantes está Jorge Montemayor, investigador del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que demostró la inviabilidad técnica de la “verdad histórica”, entre otros. En este mismo sentido se han realizado trabajos que encuadran los sucesos del 26 y 27 de septiembre en Iguala en el contexto de violencia del México actual. Tenemos plena certeza de que este enfoque es válido y cierto, pero también pensamos que es necesario ampliar esta visión.

CAPÍTULO I

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA VIOLENCIA: UNA CONTRIBUCIÓN TEÓRICA A LA COMPRESIÓN DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN EL CAPITALISMO

1.1. UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA: UNA CATEGORÍA EN TENSIÓN

A lo largo de la historia, la humanidad ha experimentado periodos de extrema violencia. En épocas recientes se han registrado dos guerras mundiales, genocidios y un innumerable número de invasiones militares. Al respecto se han hecho críticas y análisis a la forma en que se ejerce la violencia en el capitalismo. Carlos Marx afirma que “la violencia es la partera de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas a otra nueva. Es por sí misma, una potencia económica.” (Marx 1983: 468), así mismo en su obra “El manifiesto del partido comunista”, Marx (2005) asegura que “la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases”. En este sentido, se entiende que Marx concibe a la violencia como una potencia transformadora y a la vez conservadora del poder por parte de una clase social sobre otra, en un sentido muy parecido a lo que más tarde Walter Benjamin (2012) clasificará como violencia mítica. A lo largo del capítulo XXIV del primer tomo del capital, Marx aborda el problema de la violencia en el capitalismo. Parte de considerar que la violencia puede funcionar de forma *instrumental* como violencia directa por parte de la clase capitalista contra el resto de la sociedad, a esto Marx le llama violencia extraeconómica. De la misma forma Marx señala la presencia constante de la violencia dentro del sistema capitalista, pero con un carácter *naturalizado* que nos lleva a pensar en la violencia como parte *esencial* del capitalismo. Más adelante en el apartado dedicado a la violencia económica seremos más extensos al respecto, por ahora nos interesa mostrar a grandes rasgos cómo se ha tratado el problema de la violencia. En este sentido por el momento nos interesa rescatar la idea que aparece en Marx, de que la violencia no se restringe solamente al fenómeno de la violencia directa como castigo físico sobre el cuerpo del sujeto, sino que puede tomar la forma de

desposesión de recursos y la subsunción de la vida del trabajador, entre otras que más adelante retomaremos.

Por su parte, Lenin (2009) en “El Estado y la Revolución” coloca a la violencia como instrumento para la toma del poder y su mantenimiento, en este sentido la visión de Lenin respecto a la violencia es meramente instrumental, pero nos muestra el carácter dialéctico que la violencia puede tomar cuando se trata de la búsqueda y mantenimiento del poder de una clase sobre otra. Nos brinda además un análisis histórico que propone una solución para el término del uso de la violencia por parte del Estado como opresor con carácter de clase.

En otro sentido Gramsci (1980) habla de la violencia como un tipo de coerción que se ejerce para mantener el poder de una clase social sobre otra. En esta línea cabe resaltar que la idea de poder de la que habla Gramsci es más similar a la idea de dominación (idea presente prácticamente en toda la tradición occidental). En este sentido es que surge la idea de la violencia como un mero instrumento del “poder”. Esto nos impide en primera instancia analizar la violencia como algo más profundo que la agresión física, la vulneración de los cuerpos sometidos al poder imperante. Por esta razón también resulta fácil pensar en el ejercicio del poder como algo intrínsecamente violento y por tanto se asume como normal el uso de la violencia.

Hannah Arendt (2006) nos ofrece un análisis de la violencia ejercida contra los judíos, gitanos y homosexuales, entre otros grupos en la Alemania nazi y de cómo esta violencia fue normalizada por los alemanes al punto en que Hitler logró que el pueblo alemán fuera capaz de legitimar y justificar las atrocidades cometidas en nombre de “un bien superior”. Arendt (2006) se aparta del análisis de la violencia como un instrumento para el mantenimiento del poder. Critica a Marx y Lenin, afirmando que, para éstos, la violencia es sólo un medio por el cual la clase dominante crea y ejerce su potestad sobre los oprimidos. Manteniendo nuestras reservas respecto a la crítica que Arendt realiza, retomamos la parte central de su exposición: la violencia no es un mero instrumento del poder. Es su esencia. Arendt coloca a la violencia como un fin, no como un medio y en tanto es un fin, ésta se vale

de herramientas operativas. Asume por tanto a la violencia y al poder como dos caras de la misma moneda ya que para ella el poder es la dominación, la opresión de los sujetos que es un ejercicio esencialmente violento que se sustenta en el ejercicio de la violencia física como hecho o bien como amenaza.

Aristóteles (trad. 1873, Ver. 2005) en su obra la gran moral, plantea la violencia como el acto por el cual se obliga a los seres a actuar fuera de su naturaleza o contra su voluntad. En este sentido y partiendo de que los seres humanos se diferencian de los otros seres animados por ejercer su voluntad de manera planificada y consciente, así pues, al negar la voluntad de una persona, es decir, al violentarla, se niega su propia humanidad, se le deshumaniza. Por otra parte, Hegel (2012) plantea en la Fenomenología del espíritu en la sección dedicada a la dialéctica entre el siervo y el amo, que la violencia en última instancia es la negación de la voluntad del otro, es decir la imposición de la voluntad del amo por sobre la del siervo. En esta misma línea, Bolívar Echeverría dice que:

“Podría definirse a la violencia afirmando que es la cualidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro para inducir en él por la fuerza –es decir al límite mediante una amenaza de muerte- un comportamiento contrario a su voluntad, a su autonomía, que implica su negación como sujeto humano libre” (Echeverría, 1998a:9)

Las definiciones de Aristóteles, Hegel y Bolívar Echeverría, nos ofrecen posibilidades para mejorar la comprensión de la violencia no como mero instrumento del poder al estilo de Gramsci ni como esencia del poder en sí como Hannah Arendt, sino como un fenómeno esencial en la ontología capitalista. Sin embargo, Bolívar Echeverría restringe su definición de violencia a mecanismos que limitan la libertad de los sujetos con el uso de la fuerza, dejando de lado los mecanismos más sutiles de lo simbólico. Por esta razón, nosotros entendemos por violencia el hecho de vulnerar la voluntad de los sujetos mediante mecanismos que agredan y/o amenacen su ser físico y/o simbólico.

Un problema común al generar definiciones y conceptos es el hecho de que muchas veces “no se construyen a partir de un fenómeno, sino de una perspectiva que se construye

sobre el fenómeno” (Salmerón, 2017). En este sentido, los análisis más comunes identifican a la violencia sólo hasta el momento en que ésta emerge al mundo de los fenómenos y se muestra descaradamente vulnerando los cuerpos de los oprimidos. Sin embargo, nosotros consideramos que la emergencia de la violencia evidente es sólo un punto de ruptura cuya visibilidad depende del contexto histórico de su aparición, por una parte, y del contexto histórico en que se realice el análisis, por otra. Por ejemplo: en la actualidad se puede juzgar como violento el hecho de que las mujeres no pudieran ejercer su derecho al voto hace cien años, mientras que, en ese momento, a pesar de tener críticas, era considerado un hecho normal. “Debe subrayarse que muchas veces el concepto de violencia funciona más como término moral que descriptivo” (Salmerón, 2017); o bien categórico- conceptual, agregaríamos nosotros. Esto puede ocasionar confusiones en el estudio de la violencia ya que se corre el riesgo de relativizar los comportamientos violentos y bajo el discurso de la tolerancia se pueden aceptar comportamientos que deben ser rechazados. Por eso es importante partir de un fenómeno, de un hecho concreto, pero avanzar hacia su abstracción para posteriormente retornar al hecho y explicarlo nuevamente desde su esencia.

Por otra parte, se puede llegar a considerar a la violencia como parte de la “condición humana”, como un componente esencial de la humanidad, asumiendo el ejercicio de la violencia como un hecho “natural” y consustancial a la existencia humana. Considerar este argumento como cierto implica una contradicción profunda que resulta en absurdo. Partiendo de que lo que nos hace humanos es precisamente el ejercicio consciente de la voluntad, asumir a la violencia como natural, implicaría la imposibilidad de la existencia humana.

Por esta razón, la violencia, lejos de ser una condición natural, consideramos que es una forma fetichizada del ejercicio del poder, que, en el sistema capitalista, está motivado esencialmente por la lógica de apropiación de plusvalía. En este sentido, para Foucault, en el ejercicio del poder configurado a través de la disciplina, el cuerpo es desarticulado y recompuesto de acuerdo a las necesidades de lo que él denomina la “anatomía política” y una “mecánica del poder” cuya finalidad no sólo es expropiar la voluntad del oprimido, es decir que el ejercicio de la violencia se ajusta a parámetros de eficiencia y eficacia económica:

“La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad económica) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos desobediencia política). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; por una parte, hace de este poder una ‘aptitud’, una ‘capacidad’ que trata de aumentar; y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta.” (Foucault, 2009: 215)

De la relación de sujeción enunciada por Foucault o bien, de manera más amplia, del proceso de subsunción en sus dos variantes enunciado por Marx, resulta en la negación de la subjetividad del otro. El carácter sistémico del ejercicio de la violencia no sólo termina por negar la voluntad del oprimido, sino que es la negación de la voluntad del opresor mismo en la medida en que éste construye su subjetividad en referencia al capital como rector de su conducta. Como Fanon (1983) señala en su obra “Los condenados de la tierra”, la negación del ser del oprimido niega también el ser del opresor, ya que lo convierte ante sus propios ojos en un simple instrumento de tortura al servicio del poder. Esto nos lleva a que la afirmación del capital por sobre la vida es la negación de esta última. A esto llamaremos la esencia violenta del capital: “Una ausencia de libertad cómoda, suave, razonable y democrática, señal del progreso técnico, prevalece en la civilización industrial avanzada.” (Marcuse, 1993:31)

En términos generales el principio de la violencia es la objetivación del sujeto oprimido, en la medida en que el sujeto es negado como tal para ser colocado como mercancía (fuerza de trabajo) en el mercado. En el proceso de valorización la fuerza de trabajo es transformada en valores de uso, objetos que serán realizados en el mercado como valores de cambio, pero que finalmente son resultado de la acción transformadora del trabajo humano, finalmente el sujeto ha sido relegado a la categoría de un simple objeto cuya utilidad es producir mercancías.

Para articular nuestra explicación, a lo largo de este texto utilizaremos la categoría subsunción partiendo del planteamiento que Marx (2007) hace en los Grundrisse para señalar la incorporación de un objeto con la finalidad ponerlo al servicio de un sujeto de acuerdo a

una intencionalidad, lo cual implica que, en el caso de la relación trabajador-capitalista, suceda la objetivación del sujeto trabajador. Por su parte, Enrique Dussel explica que: “Aufhebung es subsunción (es in-corporación en el todo por trans-formación o negación de lo asumido; negación del otro independiente y transformación como parte del todo)” (Dussel, 2011:96). Esta categoría nos permitirá entender mejor la violencia ejercida por la totalidad capitalista.

Entendemos que el sistema capitalista en su esencia es invasivo, absorbente y depredador. Como hemos dicho antes, el capital niega la vida al subsumir en primera instancia la voluntad del trabajador para la extracción de plusvalor; pero además requiere una serie de factores que posibilitan, además, la explotación de la naturaleza para beneficio individual.

Se sabe que para lograr la reproducción del capital en escala ampliada, es necesario que no sólo exista un modo de producción capitalista, sino que existan condiciones culturales, ideológicas, religiosas, materiales, etc. es decir que el capitalismo es esencialmente totalizante, y requiere de una ontología violenta, que se fundamenta en cuatro pilares: Relaciones sociales de producción capitalistas, Patriarcado, Colonialismo y Antropocentrismo. La hegemonía de este tipo de relaciones sociales ha provocado la emergencia de contradicciones entre las condiciones que posibilitan la reproducción de la vida, por una parte, y por otra las condiciones que posibilitan la reproducción del capital. El avasallamiento del capital se expresa en el acto material de disponer de la fuerza de trabajo y recursos naturales para la reproducción capitalista, pero al ser multidimensional, implica también las guerras imperialistas, el racismo, sexismo, control de los medios de comunicación, instrumentalización de las religiones, mercantilización del ambiente, la educación y la política.

“La preservación y la reproducción de las obsoletas relaciones sociales del capital, significan la preservación, la reproducción y el incremento de la crisis y decadencia de todo el sistema, al mismo tiempo, representan el fin del género humano” (Valqui, 2012: 377)

De acuerdo con este planteamiento, la violencia se ejerce en varios niveles, siendo la violencia directa² la forma más evidente. De acuerdo con Žizek (2009) a la violencia ejercida directa y evidentemente sobre el sujeto, se denomina violencia subjetiva y es percibida por éste como una interrupción del curso “normal” de su vida, es un acontecimiento que trastoca la paz cotidiana. Por otra parte, la violencia objetiva (Žizek, 2009) es aquella que se ejerce de forma velada, indirecta, de tal manera que la mayoría de las ocasiones este tipo de violencia ha sido naturalizada y por esta razón es más difícil de detectar y combatir. La violencia objetiva, a su vez se presenta en dos formas específicas: violencia simbólica y violencia sistémica. Más adelante en un apartado especial abundaremos acerca de las maneras en que se presenta la violencia simbólica como violencias de clase, raza y sexo y la violencia sistémica como violencia económica y política, principalmente.

Luis Jaime Estrada (2015) considera que la violencia ontológica se ejerce sobre los cuerpos y tiene como finalidad su destrucción física y simbólica. Por otra parte, para nosotros, la *violencia ontológica* abarca la violencia subjetiva y objetiva, de manera que nos permite comprender al capitalismo como un sistema violento que actúa sobre diversos campos de manera simultánea y que además tiene un enfoque totalizador, que busca negar a su exterioridad (lo que está fuera del sistema) para poderla subsumir.

Desde este punto de vista, el capitalismo es intrínsecamente violento, debido a que sustenta su reproducción en el sometimiento de la vida con la finalidad de acumular capital. Para algunas personas resultaría arriesgado afirmar que el capitalismo subsume la vida, sin embargo, nuestra afirmación se sustenta en el hecho de que inicialmente las personas son despojadas de sus medios de subsistencia para ser proletarizados posteriormente. Una vez

² Se considera violencia directa aquella que es ejercida de forma notoria y contundente, como sucede en las guerras, asesinatos, robos, etc.

que han sido absorbidos por el capital, los recursos naturales se agotan aceleradamente y los trabajadores son sometidos a condiciones de trabajo cada vez más violentas, debido a que arriesgan incluso la propia posibilidad de supervivencia del trabajador, pero no sólo eso, sino que aún en condiciones relativamente favorables al trabajador, éste renuncia a su propia voluntad, sometiéndose a las órdenes del capitalista que le exige objetivar su trabajo en una mercancía que será vendida para beneficio del dueño del capital.

Hemos hablado de la dicotomía capitalista-proletariado y su relación opuesta en el capitalismo, sin embargo, no es la única posibilidad de contradicción. Sin duda la lógica de reproducción del capital tiene efectos que trascienden al proletariado clásico (obreros fabriles). Campesinos, indígenas, amas de casa y el sector popular en general sufren las consecuencias del despojo de sus tierras, afectando no sólo en un sentido material al anular las posibilidades de reproducción de la vida, sino simbólicamente al cambiar la forma en que las personas se relacionan entre sí y con su ambiente.

La violencia ejercida por el capitalista contra el sector popular, es de tipo ofensivo, y tiende a intensificarse a medida que se experimenta una tendencia decreciente en la tasa de ganancia, y el capitalista busca contrarrestar esta tendencia decreciente, disminuyendo el pago a los trabajadores y ampliando sus reservas de recursos naturales mediante el despojo de comunidades que aún no se encuentran incorporadas completamente al modo de producción capitalista.

Como hemos explicado con anterioridad, la violencia objetiva se presenta de forma latente³ y por lo tanto, tiende a normalizarse. Tal es el caso de la continua expoliación de obreros y campesinos, pero no sólo en el terreno económico, sino también en el cultural,

³ Del latín *latens*, que significa oculto.

político y ético. Sin embargo, como es de esperarse (aquí sí vale apuntar que naturalmente), la vida que merece la pena ser vivida (Amaia Pérez, 2014), busca prevalecer, y desde diversos puntos de vista se generan alternativas de resistencia popular, tema en que profundizaremos más adelante.

Por otra parte,

“[...] ‘la cultura de la violencia’ inherente al sistema capitalista surge, aún más desarrollada, en las actividades del imperialismo. La política se militariza abiertamente, sin los subterfugios elaborados por la sociedad dominante [...]. La violencia se confunde con el ‘imperio de la ley’” (Ianni, 1974: 56).

El fenómeno de la violencia se nos presenta hoy de una manera extremadamente compleja, en palabras de Fabelo (2012), “los <<valores>> del liberalismo se ontologizan, se convierten en una invariante antropológica”. De esta forma todo aquello que no se ajusta al proyecto capitalista, por definición no merece la pena existir, adquiere un carácter de atraso, barbarie y se llega a juzgar hasta antinatural. Así “el conquistador aniquila y mata en beneficio de las víctimas” (Fabelo, 2012), y ante esta visión, predominante hasta en las propias víctimas, éstas ni siquiera son capaces de reconocer la cara del verdugo ni el carácter injusto de su acción.

Según Gilberto Valdés (2009), el capitalismo funciona como un Sistema de Dominación Múltiple (SDM), que incluye las prácticas de: a) Explotación económica, b) Opresión política en el marco de la democracia formal, c) Discriminación sociocultural, d) Enajenación mediático-cultural, e) Depredación ecológica. O bien se puede decir que:

“El capital no es simplemente un conjunto de mecanismos económicos [...] sino un modo multifacético de reproducción metabólica social [...] desde lo directamente material y económico hasta las relaciones culturales más mediadas” (Mészáros, 2002: 43)

Por otra parte, para Bolívar Echeverría el capitalismo es parte de una totalización mayor a la que llama modernidad⁴ dentro de la cual, se ha desarrollado el capitalismo como modo de producción dominante, con especial influencia en el campo económico, pero en “condiciones de imponerle un sesgo especial a su trabajo de totalización” civilizatoria de la vida humana (Echeverría, 1998a: 5). Desde esta óptica podemos reconocer en el capitalismo al modo de producción que se ha adaptado de mejor manera a la modernidad y que si bien tiene un predominio en el campo económico, no se restringe a él.

“La tasa de explotación, sostiene Marx, no es un dato económico sino resultado de una violenta confrontación social” (Bartra, 2013: 13). Si bien la legalidad implantada por el capitalismo garantiza la explotación de los trabajadores para la reproducción del capital, esto no le quita su carácter violento, sin embargo, se trata de una violencia asimilada como “normal” por las personas

Mientras se ha avanzado en la historia, los métodos de violencia se han refinado cada vez más y han adoptado nuevas formas adaptadas al entorno económico, principalmente; manteniendo como eje central la apropiación de los recursos naturales y la capacidad productiva de las personas. La ontologización de los valores de la moral capitalista ha propiciado una normalización de la violencia y su legitimación para el ejercicio del poder. En este sentido nosotros afirmamos que la violencia no es estrictamente la esencia del poder en sí, pero sí es la esencia de la ontología capitalista.

⁴ “Por *modernidad* habría que entender el carácter peculiar de una forma histórica de totalización civilizatoria de la vida humana. Por *capitalismo*, una forma o modo de producción de la vida económica del ser humano: una manera de llevar a cabo aquel conjunto de actividades que está dedicado directa y preferentemente a la producción, circulación y consumo de los bienes producidos.”(Echeverría,1998)

La violencia, en su carácter ontológico, adquiere la cualidad de ser fundante, incuestionable, imperceptible y perenne. Adquiere, además, una apariencia supranatural que la identifica con la violencia mítica de Benjamin “En ella se muestra con la mayor claridad, que toda violencia fundadora de derecho viene a garantizar un poder, y no un ansia excesiva de beneficio en forma de posesiones” (Benjamin, 2012: 11).

Siguiendo esta línea resulta de gran importancia analizar qué ha llevado a que la sociedad perciba como algo normal y hasta necesario el ejercicio de la violencia en ciertos ámbitos asociados a la dominación. Este análisis también nos permitirá evidenciar que más allá de la violencia explícita de las guerras, represión policiaca o delincuencia común, existe una violencia que es propia al funcionamiento del sistema. El carácter violento del ejercicio del poder en el contexto actual nos obliga a analizar la violencia ya no como un instrumento de sujetos aislados sino como esencia del sistema. Para comprender mejor la relación entre subjetividad, objetividad y la construcción ejercicio y mantenimiento del poder, hablaremos un poco más ampliamente de ello a continuación.

1.2. CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA: FETICHIZACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD, LA OBJETIVIDAD Y EL PODER

La existencia del sujeto es el presupuesto básico para la subjetividad. Partimos de que la subjetividad es aquello que se asume como interno, propio al sujeto, es el propio ser en sí del sujeto. “En esta medida el concepto de subjetividad que se sigue es como proceso de dar sentido. Este proceso se trata de vincular con la cultura entendida como significados acumulados.” (De la Garza, 2000:1) Según Dussel (2000) existen dos tipos de subjetividad: una subjetividad no-consciente que es irreflexiva; y una subjetividad consciente o en vigilia que es “el fenómeno de ser-en-el-mundo”. Esta subjetividad implica no sólo la mirada desde el interior del sujeto, no es sólo el sujeto que recibe estímulos del exterior y los procesa, es

un sujeto situado desde su corporalidad en un entorno en el que es actuante, es tener consciencia de lo que acontece.

La subjetividad no se puede construir sin el exterior, precisamente el sujeto es en referencia a la exterioridad.

“Cuando el hombre real, corpóreo, en pie sobre la tierra firme y aspirando y exhalando todas las fuerzas naturales, pone sus fuerzas esenciales reales y objetivas como objetos extraños mediante su enajenación, el acto de poner no es el sujeto; es la subjetividad de fuerzas esenciales objetivas cuya acción, por ello, ha de ser también objetiva.” (Marx, 1980:193-194)

En la construcción de la subjetividad, la ontología es el horizonte en el cual se mueve la subjetividad, pues ésta es su marco de referencia, su totalidad. En este sentido, la totalidad a la que nos referimos no es al universo físico, sino como hemos dicho, el entorno de la subjetividad.

“El hombre así, por más que sea un individuo particular (y justamente es su particularidad la que hace de él un individuo y un ser social individual real), es, en la misma medida, la totalidad, la totalidad ideal, la existencia subjetiva de la sociedad pensada y sentida para sí, del mismo modo que también en la realidad existe como intuición y goce de la existencia social y como una totalidad de exteriorización vital humana.” (Marx, 1980:147)

Nos referimos a la ontología como el pensamiento que define al ser y por tanto lo diferencia del no-ser. En este sentido “expresa el ser -del sistema vigente y central- es la ideología de las ideologías, es el fundamento de las ideologías de los imperios, del centro” (Dussel, 1996:17).

Decidimos utilizar la categoría *ontología* para esta investigación porque nos permite hacer referencia a la forma esencial en que la exterioridad es procesada por los sujetos en la construcción de la totalidad capitalista contemporánea. La producción y reproducción de la ontología capitalista, desde nuestro enfoque, se genera a partir de interacciones de sujetos en

una materialidad. En este sentido, los sujetos están en constante interacción con la materialidad del mundo que les circunda y ellos mismos son parte de esa materialidad. En este sentido, la materialidad influye en la construcción de la subjetividad en la medida en que el sujeto establece relaciones con objetos útiles y dotados de un significado. Así pues, la objetividad es construida a partir de las subjetividades en interacción continua. Es decir, lo objetivo es producto de relaciones intersubjetivas que dotan de significado en distintos niveles a la materialidad.

De ahí que para nosotros la relación sujeto-objeto es un proceso constante e indivisible. En la práctica diaria de los sujetos, éstos crean y recrean la realidad como un proceso en que la totalidad se les presenta para ser procesada a la luz de la ontología vigente o bien para transformarla. “La práctica es, en su esencia y generalidad, la revelación del secreto del hombre como ser onto-creador, como ser que crea la realidad (humano-social), y comprende y explica por ello la realidad (humana y no humana, la realidad en su totalidad).” (Kosik, 1967:125). Y es en la propia práctica donde se abre la posibilidad de transformación, a este respecto abundaremos en nuestro tercer capítulo.

La configuración de las relaciones intersubjetivas determina las relaciones de poder en distintos campos⁵ dentro de una ontología. El poder deriva de un conjunto de subjetividades actuantes en conjunto, es la actualidad intersubjetiva la que otorga el poder tanto a sujetos como a instituciones. Esto implica la existencia de innumerables posibilidades de ejercicio del poder y a la vez nos revela que el poder no es necesariamente equiparable a dominación y por lo tanto, el poder en sí no es intrínsecamente violento. Se torna violento en

⁵ Para Bourdieu (2000), el campo es un conjunto de relaciones sociales vigentes en un espacio determinado que obedecen a una lógica propia que da forma a dichas relaciones. No se trata de espacios estáticos ni libres de conflicto, sino todo lo contrario. Dichas relaciones sociales están determinadas por los intereses de los participantes, así como por las correlación de fuerzas en determinación de las relaciones de poder.

la medida en que se corrompe y es puesto al servicio de intereses particulares. En esta investigación analizaremos la violencia en una ontología capitalista donde a través de diversos campos se manifiesta la esencia violenta del capital.

El poder en el capitalismo, se construye, por tanto, desde el uso de la violencia simbólica, así como del uso de la fuerza. En ese sentido Bourdieu afirma que esta construcción del poder simbólico inicia con el lenguaje como una relación establecida entre opresores y oprimidos, donde la opresión simbólica se basa en la búsqueda de legitimidad, por lo que “es legítimo tratar las relaciones sociales –incluso las relaciones de poder- como interacciones simbólicas, esto es, como relaciones de comunicación que implican conocimiento y reconocimiento” (Bourdieu, 1991:37). La sutileza de este tipo de ejercicio del poder y la violencia implica su naturalización, y en este mismo sentido implica asumir esa dinámica como parte intrínseca de la totalidad y por tanto, fatal.

“En un sentido similar, aunque de mayor amplitud, Benjamin enuncia la violencia mítica como un tipo de violencia con una apariencia de fatalidad derivada de su pretendido origen suprahumano. Así pues, identificamos cuatro fundamentos de la violencia ontológica de carácter mítico: Antropocentrismo, Racismo, Clasismo y Patriarcado. La configuración histórica y geográfica específica del capitalismo evidencia u oculta de manera diferenciada los fundamentos arriba enunciados, sin embargo gozan de un carácter perenne en el sistema capitalista ya que en las distintas configuraciones históricas del capitalismo, han fungido en mayor o menor medida como mediaciones para la explotación, exclusión y despojo de la clase oprimida apelando al derecho ya que: “Fundación de derecho equivale a fundación de poder, y es, por ende, un acto de manifestación inmediata de violencia” (Benjamin, 2012: 11).

A contrapelo del carácter mítico de la violencia ontológica capitalista, el ejercicio de la rebeldía antisistémica se erige como violencia divina en su búsqueda de justicia, en una relación dialéctica con la violencia mítica en la medida en que: “Justicia es el principio de toda fundación divina de fines; poder, es el principio de toda fundación mítica de derecho.”

(Benjamin, 2012:12), de manera que violentar los esquemas antropocéntricos, patriarcales, racistas y de clase en cualquiera de sus manifestaciones y por cualquier medio, constituye un ejercicio de violencia divina con fundamento en la justicia.

Como hemos enunciado líneas atrás, nosotros identificamos cuatro elementos fundamentales para la violencia ontológica capitalista: El antropocentrismo, el racismo, el patriarcado y la violencia de clase, o en otras palabras, las violencias asociadas a la depredación de la naturaleza, la segregación racial, la discriminación de género y la explotación de la clase obrera. Consideramos esos tres ejes como fundamentos de la violencia ontológica capitalista debido a que en torno a ellos se ha configurado la lógica de subsunción por el capital hacia la humanidad y la naturaleza. Estos fundamentos de la violencia, configuran lo que denominamos violencia ontológica capitalista. Son mediaciones que configuran una totalidad violenta en tanto implica el despojo de la voluntad de los sujetos, tiene un carácter ontológico en la medida en que dota de sentido a la totalidad, legitimando la explotación y otorgando una percepción de fatalidad al proceso de subsunción en sus dos formas: formal y real; además, es capitalista porque su lógica está supeditada a la extracción y acumulación de valor, así como a la reproducción ampliada del capital.

A continuación, explicaremos los fundamentos de la violencia ontológica capitalista. El orden que seguiremos obedece a la lógica de funcionamiento de la totalidad capitalista y a nuestra perspectiva de investigación desde la crítica de la economía política, por esta razón, iniciaremos explicando el fundamento de clase de la violencia ontológica que se deriva esencialmente de las relaciones sociales de producción, sintetizadas en la relación de explotación capital-trabajo. En seguida continuaremos con el fundamento patriarcal, dado su rol como mediación para la expropiación del cuerpo de las mujeres, en primera instancia, pero también con implicaciones en el disciplinamiento de los cuerpos para la extracción de valor a través del trabajo no remunerado no sólo en los establecimientos fabriles, sino desde las unidades domésticas a través de los trabajos de cuidados no remunerados adjudicados a las mujeres. Continuaremos con la explicación del fundamento colonial, cuya mediación principal es el racismo, pero que, además, junto con el antropocentrismo, son determinantes

de la violencia simbólica. Finalmente, pero no por último, trataremos la relación sociedad naturaleza en el capitalismo y su manifestación antropocéntrica devastadora del ambiente. Será este el último fundamento de la violencia ontológica que tratemos debido a que en la configuración violenta que nos ocupa en este trabajo, la violencia se hace evidente a partir de una serie de conflictos socioambientales.

1.3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA

1.3.1. La relación capital-trabajo, primer fundamento de la violencia ontológica capitalista

Anteriormente hemos argumentado las razones por las que consideramos que el sistema capitalista descansa sobre una ontología violenta, es decir, que el capitalismo es esencialmente violento, que la violencia en última instancia dota de sentido al capitalismo. En ese sentido, hemos abordado la forma en que Benjamin caracteriza la violencia mítica, misma que tiene un carácter fundante cuando no sólo define, sino naturaliza las reglas del juego, pero, además, tiene la capacidad de ejercer violencia conservadora del orden que ha implantado para asegurar su reproducción.

En esta lógica, en términos materiales, el funcionamiento del sistema capitalista descansa en primera instancia en el constante proceso de subsunción del trabajo por el capital, es decir, en la subyugación de la subjetividad individual y colectiva de los trabajadores, con una finalidad central: la producción y apropiación individual del valor producido de manera colectiva. Esta producción y apropiación de valor es mediada por relaciones sociales de producción y en este mismo sentido, son las que definen al sistema capitalista, allende el campo económico.

Como hemos dicho, el capitalismo no es restrictivo al campo económico, sino que, en su condición de sistema, tiende a expandirse hacia otros campos donde la lógica capitalista tiende a ontologizarse. Así, la lógica de generación y acumulación de valor ha terminado por dotar de sentido no sólo a las relaciones sociales de producción, sino a la totalidad contemporánea.

La negación de la voluntad individual y colectiva del trabajador se vuelve efectiva en tanto es instrumentada a través de la amenaza de muerte que se deriva de su situación de desposeído, sin embargo, esta situación adquiere un poder fundante de violencia en la medida en que el ejercicio del despojo de la voluntad es social. La violencia adquiere así un carácter de clase y al ser social, puede ser entendido como un tipo de violencia mítica, que es fundante en tanto es generadora de las condiciones materiales para la subsunción del trabajo por el capital; y, a la vez, es conservadora en tanto al ontologizar su funcionamiento, crea la percepción de naturalidad y fatalidad de la explotación de la clase trabajadora.

Estudiar la negación de la subjetividad del oprimido desde un enfoque de clase nos permite observar la amenaza de muerte existente hacia los trabajadores en las relaciones sociales de producción capitalistas. Y como hemos dicho, dicha amenaza de muerte adquiere un carácter naturalizado en esta sociedad, de manera que se vuelve imperceptible en la cotidianidad. Se asume que las personas tienen que “ganarse la vida” alquilándose durante periodos para trabajar para un empresario. El uso de estas frases, generan la percepción de que no basta con ser humano, con existir, para merecer lo necesario para mantener la vida, sino que se debe “ganar” ese derecho a la vida. ¿De dónde surge esta concepción? Como señala Lukács (1970) el centro de la división de clase es la cosificación del trabajador, y en este sentido, la fetichización de la mercancía tiene un papel central.

Siguiendo con el razonamiento de Lukács, el análisis del capitalismo inicia por la mercancía, tal como Marx lo hizo. Una de las características del capitalismo es que la producción no se realiza con la finalidad de satisfacer necesidades, es decir que no se produce con la idea de generar valores de uso, sino de cambio. La mercancía adquiere un carácter

autorreferencial, se produce para acumular. La mercancía deja de estar presente exclusivamente en momento del intercambio de la producción y adquiere una presencia constante y universal. Este es fetichismo de la mercancía. Dentro de esta lógica todo es referenciable a la mercancía general: el dinero. En el mundo que hoy vivimos todo tiene un precio y la capacidad productiva de la humanidad es la mercancía más apreciada por el capital debido a su propiedad única: ser la fuente de valor. De esta forma, negar la subjetividad del trabajador permite introducirlo en la dinámica mercantil.

“El trabajador se convierte en siervo de su objeto en un doble sentido: primeramente, porque recibe un objeto de trabajo, es decir, porque recibe trabajo; en segundo lugar, porque recibe medios de subsistencia. Es decir, en primer término, porque puede existir como trabajador, en segundo término, porque puede existir como sujeto físico. El colmo de esta servidumbre es que ya sólo en cuanto trabajador puede mantenerse como sujeto físico y que sólo como sujeto físico, es ya trabajador.” (Marx, 1980)

La fuerza de trabajo como mercancía no es un hecho natural sino una construcción social. En este sentido, la posesión de los medios de producción social -que hace la diferencia entre proletarios y capitalistas- es un hecho que tiene como base la aceptación de la idea de la propiedad privada. Las instituciones han formalizado (le han dado forma) la división social mediante la reglamentación que protege la propiedad privada, con el Estado como garante de la vigencia de estas reglas.

De acuerdo con Lenin (2009) el Estado tiene su origen en el conflicto irreconciliable entre clases sociales y es la preponderancia de una clase sobre la otra la que determinará la forma específica que este Estado tome. En este sentido, de acuerdo con Gramsci (1980) el ejercicio de la hegemonía estatal puede ser por dos vías: el convencimiento o la fuerza. La aceptación del orden establecido y el acato incondicional de sus reglas son el resultado de una lucha previa en la que el opresor ha logrado permear sus intereses en el subconsciente del oprimido a base de golpes, de manera que éste carece ya de capacidad para cuestionar el orden vigente, a esto Benjamin (2012) le llama violencia fundante. La contradicción

inherente a la lógica de dominación, implica que tarde o temprano, los oprimidos dejarán de aceptar fatalmente su destino, de esta manera se agota el ejercicio de la hegemonía por medio del convencimiento.

El carácter violento del ejercicio de la hegemonía por convencimiento es opacado gracias a la creación de símbolos que legitiman el *statu quo* vigente. El tipo de vida parsimonioso del sujeto que con el tiempo podrá convertirse en acaudalado del que nos habla Adam Smith, es la inspiración para la leyenda actual del hombre que, gracias a su trabajo, “creatividad” e “ingenio” logra enriquecerse. En la creación de este mito se oculta el proceso histórico de acumulación primitiva del que escribió Marx, o bien el fenómeno de despojo permanente que caracteriza Armando Bartra. Por otra parte, se encuentra también una serie de instrumentos utilizados al interior de las empresas con la finalidad de generar la identificación del trabajador con un ente contrario a sus intereses: la empresa. Frases como “tener la playera de la empresa bien puesta” o “dar mi plus”, implican la fetichización de la sobreexplotación, su aceptación y promoción hace del trabajo paupérrimo una condición de orgullo. Sucede lo mismo con esa sensación de camaradería e igualdad que promueven los nuevos modelos de gestión empresarial, en los que los dueños de la empresa conviven con sus empleados de cuando en cuando, generando simpatía entre los trabajadores que luego de los mediocres regalos de la fiesta de fin de año, siguen dispuestos a laborar con sueldos raquíticos sin reclamar. El capital como relación social de producción se expresa de múltiples formas, pero siempre tiene como denominador común la búsqueda de beneficios provenientes del trabajo no remunerado en sus diversas variantes, siendo la principal el trabajo excedente del cual surge la plusvalía.

El desenvolvimiento del capitalismo implica la expoliación de la clase trabajadora, misma que se enfrenta a complicaciones que impiden la satisfacción de sus necesidades materiales, mostrando al proletariado la realidad de explotación que se esconde detrás de los mitos capitalistas. Este desvelo puede conducir a la protesta, que sin duda recibirá como respuesta el uso de la violencia del Estado, la segunda forma de ejercer la hegemonía. Aquí se abren dos panoramas principales: el sometimiento de la clase proletaria o su victoria. En

caso de que la masa desposeída sea sometida, el terror se hará presente hasta lograr nuevamente generar el “consenso” de los oprimidos. En caso de la victoria de la clase proletaria, se abre paso a una oleada de violencia fundante que no es exclusiva en el uso de la fuerza, sino que en su radicalidad busca destruir por completo el régimen opresor precedente. De esta condición emerge la necesidad de una *ontología crítica* (Valqui, 2017) capaz de subvertir el orden capitalista en todos los campos y en todas sus implicaciones.

En este sentido un análisis objetivo de la realidad nos permitirá detectar en la violencia sistémica el móvil de las expresiones evidentemente violentas de quienes activamente actúan contra la violencia. Así la protesta que cuestiona el orden vigente constituye la voluntad de terminar con la violencia ontológica del capital. Tiene como razón de ser: “Mostrar que lo que es no tiene más derecho a ser que lo que no fue, pero puede ser [...]” (Echeverría, 1998a: 9). Es abrir nuestras expectativas de la realidad a una multifurcación, donde todo puede suceder.

La forma en que se desarrollan las relaciones sociales se encuentra delimitada por la ley. Según Walter Benjamin (2012) el derecho natural tiene una tendencia a la justificación de los medios a partir de la justicia de los fines, por otra parte, el derecho positivo tiende a garantizar la justicia de los fines basándose en la legitimidad de los medios. En este sentido, la violencia adquiere un papel instrumental al servicio de la “justicia” o bien de la legitimidad, así pues, la violencia adquiere un carácter fundante del derecho. Sin embargo, existe cierta ambigüedad en las consideraciones de lo que es o no legítimo, para terminar con esta ambigüedad Benjamin sugiere el análisis histórico del contexto en que se desarrolla la violencia.

El estado de derecho burgués implica la sumisión de las vidas proletarias en favor de la reproducción de capital. Por ello la desobediencia y transgresión de las leyes genera cierta simpatía entre la población. En momentos históricos en que la sociedad considera que el derecho es injusto y la ley es percibida como una herramienta perversa del poder, la figura de aquel que padece el castigo por la transgresión de la ley, se convierte en un símbolo de

libertad. Enrique Dussel (2012) señala que la muerte del justo⁶ muestra la injusticia con que opera la ley y eventualmente justifica la desobediencia e incluso transgresión de esta ley.

En la búsqueda de la justicia negada por el derecho, se puede hacer uso de las propias leyes que en esta lógica entrarán en contradicción con el propio estado de derecho al que pertenecen, y ser consideradas como violentas. En el análisis de la violencia en la lucha de clases, Benjamin (2012) habla del derecho a huelga que al ser ejercido en su forma de huelga general, es considerado un acto violento toda vez que es capaz de subvertir el orden imperante. En este sentido, la protesta social que es un derecho consagrado por el régimen actual, es considerada como violenta cuando adquiere un carácter crítico, generalizado y hace uso de todos los medios disponibles para expandirse, es decir, cuando se perfila como manifestación de una ontología crítica. La razón por la que esta violencia ejercida por las víctimas del estado de derecho es considerada peligrosa reside en el carácter potencialmente fundante que lleva dentro, en palabras de Benjamin: “Creación de derecho es creación de poder, y en tal medida un acto de inmediata manifestación de violencia. Justicia es el principio de toda finalidad divina, poder, es el principio de todo derecho mítico.” (Benjamin, 2012:15).

La violencia se expresa de forma dialéctica. Por una parte, se halla la violencia que hemos caracterizado como violencia ontológica, que es ejercida por el sistema capitalista en varios campos y que pretende subsumir todo. Se trata de un proyecto totalizante cuyo ciclo de autopoiesis se sustenta en la explotación del trabajo, el despojo de recursos naturales, la cosificación de la naturaleza, el ejercicio del patriarcado y la opresión colonial. En este sentido la violencia ontológica adquiere un carácter mítico que instrumentaliza el uso de la

⁶ Para una aproximación mayor a lo referente a la muerte del justo, ver el trabajo de Enrique Dussel (2012). Pablo de Tarso en la filosofía actual y otros ensayos.

fuerza “legítima” que funda y conserva el statu quo. En contraposición encontramos un tipo de violencia que encarna la búsqueda de justicia, que en su esencia lleva la necesidad de eliminar aquella violencia fundante, conservadora, ontológica. Se trata de una violencia divina que es fundante, pero no conservadora. Es una violencia que emana de la víctima que clama justicia y esto le otorga un carácter divino y en la historia la hemos visto expresada como lucha popular.

1.3.2. El patriarcado como fundamento de la violencia ontológica capitalista

El patriarcado es una institución bastante más antigua que el capitalismo que puede ser rastreada en textos religiosos, como la Biblia y el Corán, así como en tratados filosóficos y relatos históricos. Su papel en otras ontologías y sistemas sociales también ha sido determinante, fundamental y de carácter transversal.

La importancia del patriarcado como fundamento de la ontología capitalista, radica en el papel que éste tuvo en el periodo histórico de transición al capitalismo. Federici (2010) señala que durante toda la Edad Media, se suscitaron conflictos de clase al interior de los feudos, dichos conflictos derivaron en varias ocasiones en la salida o expulsión de vasallos que optaron por una vida en comunidad fuera de los dominios del señor feudal. Estas comunidades se caracterizaban por un régimen de propiedad comunal de la tierra, distribución equitativa del trabajo, así como del producto, pero además, se caracterizaban por prácticas de control natal mediante el uso de preservativos elaborados con intestinos de animales, así como la práctica deliberada del aborto, en algunos casos poligamia o bien total abstinencia sexual. La franca rebeldía de estos grupos disidentes, les ganó el calificativo de herejes, así como la persecución de la santa inquisición. Ejemplos de estos grupos, fueron los cátaros y grupos étnicos como los vascos y más tarde, con la invasión de América, los pueblos originarios.

En estos grupos de herejes, el papel de las mujeres tenía la relevancia que les otorgaba su capacidad de cohesión social en torno a la sabiduría milenaria, la capacidad de decisión sobre sus cuerpos en torno a la sexualidad y el control de la natalidad. Su lucha implicó una posibilidad real de ruptura de la dominación ejercida por la nobleza europea, al mismo tiempo representó un peligro igualmente real para la continuidad del dominio feudal.

Se trataba, pues de una lucha política por el ejercicio del poder, así como la disputa por el tipo de relaciones sociales de producción que posibilitarían la reproducción material de la sociedad feudal. En este sentido, se entiende que el ejercicio del poder como dominación no es privativo del ámbito público, está presente también en la vida familiar.

Con el surgimiento de la propiedad privada en Europa, nuevas leyes fueron creadas con el propósito de destruir la idea de comunidad entre la población. En este sentido, el enemigo a vencer fueron aquellos sujetos que tradicionalmente estaban más comprometidos con la reproducción de la vida comunitaria: las mujeres. En este sentido, de acuerdo con Federici (2010), el capitalismo no es la “evolución” del feudalismo impulsado por las masas revolucionarias hacia una mejor situación, sino en realidad la respuesta contrarrevolucionaria de la clase dominante en contra de los movimientos sociales antifeudales y sus exigencias.

Pero, ¿de dónde surgió aquella fuerza que llegaron a tener esos movimientos antifeudales? De acuerdo con Federici (2010), la fuerza de los movimientos antifeudales tuvo como base material la posesión comunal de tierra que dotaba de cierta autonomía a las comunidades respecto de los feudos y que en tiempos de guerra les permitía mantener la resistencia rebelde. Por esta causa fueron emitidas leyes que prohibían la posesión comunitaria de tierra, al tiempo que el modo de vida de dichas comunidades fue declarado como herejía. Por otra parte, en las aldeas pertenecientes al feudo, la vida estaba completamente regulada por el señor feudal. Él era dueño de la tierra cultivada por los aldeanos y de la vida de ellos también. A pesar de ello, las tierras podían ser legadas al cuidado de familias de siervos, en Inglaterra incluso las mujeres podían ejercer derechos sobre la tierra (Hanawalt, 1986).

Por otra parte, el surgimiento de movimientos heréticos en Europa implicó un cambio en las creencias y el modo de vida de las personas que militaron en ellos. Entre los cambios más notables introducidos por los herejes se encuentra el control de la natalidad. Éste se ejercía por diversas formas, que iban desde la completa abstinencia sexual hasta la práctica del aborto y el uso de métodos de anticoncepción. La situación de carencia de mano de obra y alta mortalidad en Europa provocó la reacción violenta de la iglesia y la nobleza ante el control natal, que restringía la cantidad de trabajadores disponibles, así como de contribuyentes. De esta manera surgió una de las instituciones más oscuras de la historia: la Santa Inquisición.

El papel de las mujeres dentro de los movimientos heréticos fue de suma importancia por varias razones, ya que ellas fungían como punto de cohesión dentro de las comunidades, y por otra parte eran quienes conocían los métodos y tomaban las decisiones en materia de control natal (Federici, 2010). Esto las convirtió en el principal sospechoso de la inquisición. Así en el plano simbólico, las mujeres se convirtieron en el enemigo público y de alguna manera se rompió la cohesión que existía en las comunidades al extremo que, dentro de las propias familias, los hombres comenzaron a ejercer dominación sobre las mujeres.

Actualmente la violencia contra las mujeres se presenta de forma cotidiana con una terrible normalidad que se experimenta en la microfísica del poder, sobre los cuerpos de las personas. A esto se refiere Armando Bartra (2013) como violencia moral. Se trata de la violencia ejercida desde los “usos y costumbres, las nociones de bien y mal, las relaciones sociales [...] la que podríamos llamar bioviolencia” Se trata de una violencia ejercida directamente con la misión de controlar la reproducción de la vida y el blanco principal, son las mujeres:

¿De qué estoy hablando? Innumerables son las dimensiones de esta barbarie, pero una bastará para documentarla. En México, si eres mujer, tienes 63% de posibilidades de haber sufrido violencia de la que deja moretones físicos y espirituales, agresiones que en nueve de cada diez casos son graves o muy graves. En las mayores de 15 años, la mitad de las veces

la violencia proviene de la pareja y en 37% de otras personas. Si eres asalariada, en tres de cada diez casos habrás padecido discriminación laboral: te pagan menos por el mismo trabajo, pasan los años y no te tocan los ascensos, los compas te meten mano, los supervisores te acosan sexualmente... Y además te matan.” (Bartra, 2013:28)

Además, en el desarrollo histórico del capitalismo, la colonización y saqueo de tierras ha tenido un papel de suma importancia. Sin embargo, en la invasión de territorios, la apropiación de recursos naturales no ha sido el único interés de los invasores. En el periodo de colonización y sometimiento, el cuerpo de los nativos es de suma importancia y la apropiación del cuerpo de las mujeres tiene una carga simbólica que imprime una mayor violencia hacia ellas.

“Son suficientemente conocidas las condiciones históricas en las Américas que construyeron la relación de cosificación de los negros en general y de las mujeres negras en particular. Sabemos, también, que en toda situación de conquista y dominación la apropiación sexual de las mujeres del grupo derrotado es uno de los momentos emblemáticos de afirmación de superioridad del vencedor.” (Carneiro, 2005, pág. 21)

La lógica de dominio del capitalismo hace un especial énfasis en el control de la reproducción de la fuerza de trabajo, en tanto ésta es la única fuente creadora de valor. En este sentido, el cuerpo de las mujeres se convierte en un territorio en disputa que es ferozmente atacado cotidianamente por el capital. En la lógica de la legalidad burguesa resulta imposible poseer a una persona, los sujetos son iguales entre sí y existen derechos inalienables. Sin embargo el imaginario se encuentra plagado de concepciones que jerarquizan en función del género. En la mente colectiva se reifica a las mujeres, éstas son despojadas de su subjetividad y se les concibe como objetos útiles para la reproducción, el placer sexual, adorno visual, etc. La negación de la subjetividad femenina, es decir la violencia ejercida contra las mujeres de forma sistemática dentro de la ontología capitalista tiene como fin último la apropiación de su capacidad reproductiva de la fuerza de trabajo y

el cuidado, crianza y “domesticación” de los futuros trabajadores, así como la atención de los ya existentes a un costo económico tan bajo como sea posible.

La idea de que las mujeres existen irremediamente para la reproducción de la especie humana, les despoja del poder de decisión sobre sus cuerpos, no son reconocidas como sujetos capaces de ejercer un control efectivo sobre la natalidad en términos de la cantidad de hijos y el momento en que desean tenerlos. La forma más efectiva para el ejercicio de esta objetivación de las mujeres ha sido la religión judeocristiana. La cacería de brujas en la edad media como método para criminalizar a las mujeres que ejercían de forma libre su sexualidad y la reproducción sigue dando frutos hasta el día de hoy. Los dogmas religiosos que subordinan la voluntad de reproducción han permeado profundamente y se han convertido en leyes no escritas que gozan de una gran aceptación irreflexiva entre amplios sectores de la población. La violencia simbólica ejercida contra las mujeres es la que ha impedido que en muchos lugares exista un avance en el esquema legal, a manera que la subjetividad de las mujeres sea reconocida en lo referente a la reproducción.

Por otra parte, la capacidad reproductiva del cuerpo de las mujeres ha sido fetichizada con la finalidad de naturalizar las labores reproductivas y de cuidados de la familia, en cubriendo el hecho de que, si bien existe esa capacidad fisiológica natural de reproducción, la realización efectiva de tal función es una elección sujeta a la adopción de roles asignados socialmente.

En términos materiales, las mujeres tienen la capacidad de reproducir la fuerza de trabajo. Son en potencia, desde el punto de vista del capital, una fábrica de fuerza de trabajo en toda su extensión. En primera instancia porque el cuerpo femenino es depositario de la capacidad reproductiva de la especie humana, en segundo término, porque socialmente se les ha asignado el rol de desempeñar los trabajos de cuidados que posibilitan la reposición de las fuerzas del sujeto trabajador.

En esta dinámica de apropiación del cuerpo de las mujeres, el capital necesariamente cosifica al ser femenino. Para Federici, se trata de una manifestación del proceso de

subsunción real que se expresa en la reestructuración de la sociedad, reconfigurando a la familia y la educación de los sujetos de modo que resulten útiles a la reproducción del capital (Federici, 2010). En un sentido distinto, sostenemos que, si bien la subsunción está de manifiesto en este fenómeno, es específicamente en términos de la *subsunción formal*, que podemos entender el proceso que implica la reestructuración de la sociedad y la reconfiguración de la familia y la educación, en la medida en que la familia como institución y la educación como mediación del capital, son elementos que confluyen para dar *forma* y sentido al sistema capitalista.

Veamos: para Marx “El carácter distintivo de la subsunción formal del trabajo en el capital se destaca, con la mayor claridad, mediante el cotejo con situaciones en las cuales el capital ya existe desempeñando determinadas funciones subordinadas, pero aún no es su función dominante, determinante de la forma social general, en su condición de comprador directo de trabajo y apropiador directo del proceso de producción.” (Marx, 1971:58)

O sea que si bien, el trabajo doméstico no es apropiado directamente por el capital - dado que no existe una relación salarial de por medio- las mujeres ejercen funciones sin las cuales la fuerza de trabajo no podría presentarse en el mercado en calidad de mercancía, sin embargo “[...] el trabajo doméstico se convierte en su actividad primaria y se vuelven económicamente dependientes. Esta dependencia del salario masculino define lo que he llamado <<patriarcado del salario>>” (Federici, 2018: 18, énfasis original). Es esta situación la que modifica las relaciones de poder al interior del hogar, recluyendo a las mujeres en la esfera doméstica en una situación de dependencia material respecto a los hombres igualmente desposeídos que tienen que vender su fuerza de trabajo para la supervivencia familiar.

En este mismo sentido, Marx señalaría el trabajo doméstico no remunerado como un trabajo improductivo dado que no media en él un salario y por tanto no existe la extracción de plusvalía. Contradictoriamente, son los trabajos de cuidados los que permiten la producción y reproducción material de la fuerza de trabajo, toda vez que posibilitan que día a día los trabajadores materialicen su fuerza de trabajo en los establecimientos productivos,

generando plusvalor. En la constitución de la familia tradicional de la sociedad capitalista no se halla únicamente la violencia ejercida sobre la subjetividad de las mujeres de los hogares singulares, a manos del *hombre de la casa*, sino que en ella se esconden también la violencia económica materializada en la supresión de la autonomía para la supervivencia de las mujeres; así como la construcción de un sistema simbólico que dictamina las formas correctas de comportamiento aplicables a las mujeres, con un sentido mítico religioso reforzado por la naturalización de los roles sociales de hombres y mujeres. Esta es la estructura clásica de la familia en la sociedad capitalista a la que se enfrentó el movimiento feminista en las décadas de 1960 y 1970 (Federici, 2018).

Sin embargo, podríamos argüir que en ese mismo sentido, fueron las condiciones materiales de desarrollo de las fuerzas productivas, así como la necesidad de fuerza de trabajo para la expansión de la producción lo que determinó en buena medida el auge del movimiento feminista, así como la efectividad política de la reivindicación salarial para los trabajos de cuidados. En este sentido, la incorporación de un gran número de mujeres a la esfera productiva durante la segunda guerra mundial, había profundizado el proceso de subsunción formal. En la esfera productiva se vio reflejado en el crecimiento de la oferta de aparatos que facilitaban la realización de tareas en el hogar, incrementando la productividad de las mujeres al interior de las unidades domésticas, posibilitando, por una parte, la explosión demográfica, y por otra la doble jornada para las mujeres, quienes además de realizar los trabajos de cuidados, estaban en condiciones de incorporarse al mercado laboral. En este sentido, la introducción de máquinas que impactaron la productividad al interior de los hogares, con las consecuencias enunciadas anteriormente, suponen un avance del proceso de subsunción real. Este avance del proceso de subsunción real se ha materializado también en cambios en los patrones de consumo, principalmente en lo referente a la alimentación, con el auge de la comida rápida y la comida prefabricada, así como la influencia de los medios de telecomunicación, como la radio, la televisión y más recientemente el internet y las redes sociales, como sustitutos de las actividades de formación de los niños ante la ausencia de los padres quienes pasan la mayor parte del día trabajando fuera de casa.

Los trabajos de cuidado en las sociedades industrializadas han sido absorbidos por mujeres de países periféricos, la mayoría con un estatus de migración ilegal que prestan sus servicios en condiciones precarias, careciendo de seguridad social, estabilidad laboral y defensoría frente a posibles abusos por parte de quienes las emplean. Por otra parte, en las economías periféricas, las mujeres desempeñan los trabajos de cuidados, generalmente en sus propias casas sin recibir salario, compartiendo las mismas condiciones de precariedad que aquellas que desempeñan los mismos trabajos por un salario en las sociedades industrializadas. A fin de cuentas, el problema es que los cuidados han “sido convertidos en un trabajo que oprime a quien lo ejerce porque se hace en condiciones que quedan fuera de nuestro control.” (Federici, 2018:22)

La naturalización de los roles sexuales en la sociedad capitalista coloca a las mujeres la pesada carga de tener que mantener vigorosa la fuerza de trabajo, mientras que carga también en ella, la responsabilidad de reproducir, disciplinar y formar como fuerza de trabajo, a los nuevos miembros de la sociedad. Asumir roles sexuales como naturales implica ignorar la violencia presente en el hecho de concebir las tareas de cuidados como una obligación exclusivamente femenina. En términos económicos implica la desvalorización del trabajo de reproducción, colocándolo en la esfera del trabajo improductivo ya que el “Trabajo productivo es únicamente aquel que produce capital” (Marx, 1982:245). Estrictamente, en esta lógica, el trabajo doméstico no es productivo, sin embargo, en las condiciones en las que los trabajadores asalariados están formalmente subsumidos por el capital, sus familias también lo están y el trabajo impago de que las mujeres realizan en los hogares, es sin duda en beneficio del capital y redundante innegablemente en plusvalía. La medida en que la reposición de la fuerza de trabajo tenga un menor costo, el salario tendrá también una tendencia decreciente, por lo que la reproducción material del trabajador permite que éste se presente en el mercado a ofrecer la única mercancía que posee: la fuerza de trabajo, a un precio que no incorpora el valor del trabajo empleado en su reproducción, dada la naturalización de las tareas de cuidados.

Se podría argüir que la reproducción material del trabajador es independiente del modo de producción porque finalmente el trabajador buscará siempre sobrevivir; sin embargo, el proceso de subsunción formal del trabajo, materializa no sólo la forma específica de extracción de valor, sino que también ha configurado un tipo específico de familia funcional a la reproducción del capital en la que el trabajo impago de las mujeres dentro del hogar es central.

Por otra parte, la cultura de mercado ha colocado a las mujeres como el escaparate viviente de las marcas. Constantemente se fetichiza la figura femenina, dotándola de un carácter de objeto de deseo sexual. Por otra parte, el arte popular en la actualidad, toma a las mujeres como elemento central de la sensualidad al servicio de los hombres. Tanto en la música como en el cine y en la literatura, el papel de las mujeres en la creación artística es pasivo, son las *musas* que rara vez tienen capacidad de decisión. Aunque también han sido destinadas a seguir el paradigma de la compradora compulsiva cuya vida gira en torno a la banalidad de las modas del momento.

“since they are inclined towards docility with regard to the dominant usages both by the sexual division of labour, which makes them specialize in the sphere of consumption, and by the logic of marriage, which is their main if not their only avenue of social advancement and through which they circulate upwards, women are predisposed to accept, from school onwards, the new demands of the market in symbolic goods.” (Bourdieu, 1991: 50)

En la sociedad capitalista las mujeres se ven reducidas a un papel de docilidad en el que la división sexual del trabajo las determina como consumidoras compulsivas sin importar su nivel de ingresos: para las mujeres de las familias de ingresos altos, se ha creado un mercado de bienes superfluos cuyo único atributo es la proyección de status social para quien los posee; para las mujeres de ingresos bajos se ha diseñado un mercado de bienes que proyectan aspiraciones susceptibles de ser cumplidas en la medida en que sean capaces de ofrecer su cuerpo como atractivo para que algún hombre decida proveerlas de esos productos. Además, como forma de movilidad social, sus posibilidades se ven reducidas en la mayoría

de las veces al matrimonio, de manera que tanto desde la educación informal como desde la institucionalizada, las mujeres son educadas para reproducir de una manera eficiente el consumo de bienes simbólicos que puedan reproducir las condiciones que las mantienen sometidas al mercado.

En otro sentido, se justifica el acoso bajo la etiqueta del amor incondicional que un hombre debe conseguir a toda costa, se trata de doblegar la voluntad de las mujeres bajo el disfraz de una conquista amorosa. Así se fortalece y se mantiene vigente la idea de un amor romántico que todo lo puede, que todo lo perdona, que es incondicional sin importar la intensidad ni la cantidad de agresiones que se vivan a causa de ese “amor”. Se mitifica la monogamia, en el ejercicio del control reproductivo y de la conservación de las herencias para el mantenimiento de la propiedad privada para la posteridad, al tiempo que dota a las relaciones afectivas de un sentido de propiedad privada. En general todas estas conductas, principalmente (sin ignorar que existen otras más), son los símbolos que dan vida al patriarcado y que son transversales a la construcción simbólica de la ontología capitalista desde su origen.

Por otra parte, si bien el patriarcado es un pilar fundante de la ontología capitalista y es, por tanto, omnipresente en este sistema, las condiciones en que se manifiesta adquieren características específicas en distintos espacios. Generalmente el desarrollo de las fuerzas productivas, se asocia con formas de violencia subjetiva más sutiles, por lo que, al contrario, las regiones donde el desarrollo de las fuerzas productivas es menor, la brutalidad se hace presente de manera constante. Los países con mayores índices de pobreza son aquellos donde se registra un mayor número de feminicidios, así como una alta tasa de brutalidad sexual contra las mujeres, incluidas prácticas de mutilación genital y “castigos ejemplares” como la aplicación de ácido en el rostro o la lapidación. Sostenemos que los altos niveles de brutalidad contra las mujeres se explican con la necesidad de control reproductivo reclamada para la reproducción ampliada del capital, dado que las regiones donde este fenómeno es más crudo, son regiones donde el uso de la fuerza de trabajo para fines productivos es más intensivo, por lo que una mayor cantidad de fuerza de trabajo a bajos costos, es requerida por el capital.

Esta es una explicación que difícilmente encontrará sustento en los estudios cuantitativos emprendidos por organismos internacionales de corte burgués, ya que se trata de una dinámica sustentada en la ontologización del patriarcado cuyo núcleo es la reificación del ser femenino.

Es cierto que las condiciones de los trabajadores en América Latina, en general están por debajo de lo necesario para mantener una vida digna y que la mayoría de la población en estas latitudes no goza de acceso pleno a satisfactores básicos como salud, vivienda, educación y eventualmente alimentación suficientes para garantizar el desarrollo pleno y sano de sus cuerpos y mentes. Por otra parte, a partir de la década de 1960, con la lucha por la liberación femenina en los países centrales “[...] el movimiento feminista, y las mujeres en general, se sublevaron en las décadas de los sesenta y setenta, diciendo basta a esta concepción de la mujer como dependiente.” (Federici, 2018:19) el modelo de la familia tradicional fue cuestionado duramente por aquellas épocas, teniendo como uno de sus ejes principales luchar “[...] contra la naturalización de las tareas domésticas y por el reconocimiento como trabajo del trabajo doméstico.” (Federici, 2018:19). Esta lucha, sin duda ha rendido frutos, sin embargo, se debe reconocer que en algunos casos ha representado el ingreso de las mujeres a un proceso de doble jornada laboral: una remunerada en el mercado laboral y otra no remunerada y naturalizada por el sistema. Por otra parte, ha impulsado presiones en el mercado laboral que ha permitido la disminución de los salarios y la existencia de salarios asimétricos con base en el género. De fondo, el problema del patriarcado como fundamento de la violencia ontológica capitalista se hace evidente ya que: “La familia es la representación de la institucionalización de nuestro trabajo no remunerado, de nuestra dependencia salarial respecto a los hombres [...] para disciplinar tanto nuestras vidas como las de los hombres.” (Federici, 2018:39). A este respecto, podemos agregar un par de componentes transversales: la colonialidad y el clasismo. Ambos se manifiestan cuando en sectores de la población de ingresos altos, aunque no necesariamente parte de la burguesía externalizan los trabajos de cuidado, ya sea por necesidad, en caso de que se trate de familias proletarias cuyos miembros han sido absorbidos completamente por sus

actividades laborales, de manera que carecen de tiempo o ya bien de fuerzas para realizar los trabajos domésticos de cuidados, o bien porque los trabajos de cuidados son simplemente soslayados y la familia es capaz de pagar por su realización. En ambos casos, el fenómeno común, es que los trabajos de cuidados son realizados por mujeres con perfiles similares: mujeres indígenas, migrantes, vulnerables y en condiciones de pobreza. En muy pocos casos, los trabajos de cuidados son realizados cumpliendo con todos los requisitos que la ley marca para el empleo de una persona, es decir, las mujeres empleadas en estas tareas, comúnmente carecen de acceso a los servicios de seguridad social, vivienda, educación y en mucha menor medida, estabilidad laboral.

Las mujeres producen “[...] el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa, es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día [...]. Esto significa que, tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina, se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han dedicado su vida, su trabajo, a producir la fuerza de trabajo que se emplea en esos lugares.” (Federici, 2018:34)

Por último, pero no con menor importancia, es importante destacar que es precisamente en el fundamento patriarcal del sistema capitalista, en donde se apoya mayoritariamente la esencia bélica del capital, ya que el patriarcado ha tenido como característica el constante estado de guerra (V. Werlhof, 2006), el asedio constante a los grupos vecinos para saquear sus bienes. El origen del capitalismo, nos remonta al uso desmedido de la violencia subjetiva: la invasión de América y el sometimiento y aniquilación de los pueblos originarios, la captura, tráfico y venta de esclavos, el despojo de tierra y recursos, así como las guerras de expansión imperial del siglo XX, las guerras contrainsurgentes y más recientemente la guerra asimétrica y la guerra de cuarta generación, son la muestra de la vocación bélica del patriarcado y su papel en el ejercicio de la violencia fundante y conservadora del sistema capitalista. “En el patriarcado, las relaciones sociales están orientadas por la guerra al constituir ésta su modelo.” (Werlhof, 2006:65), está lógica se ontologiza en el capitalismo y es constituyente central para la lucha de clases. Es decir que

la violencia patriarcal, en el capitalismo se materializa mediante la apropiación del cuerpo de las mujeres y en el uso brutal de la violencia contra la clase trabajadora.

1.3.3. El fundamento colonial de la violencia ontológica capitalista

Anteriormente hemos tratado la naturaleza bélica del patriarcado y su influencia en la fundamentación de la ontología violenta del capitalismo. En este apartado estudiaremos el ejercicio de la violencia colonial como fundante de la ontología violenta del capital.

Ubicamos al colonialismo como consecuencia lógica de la modernidad. Entendemos por modernidad a un proceso de homogenización de las relaciones, concepciones y prácticas, centradas en la forma de ser y estar en el mundo, desde una perspectiva europea, pero que además, tiene una lógica expansiva en tiempo y espacio; es decir que por “modernidad habría que entender el carácter peculiar de la forma histórica de totalización civilizatoria que comienza a prevalecer en la sociedad europea en el siglo XVI” (Echeverría, 2013:144). En este sentido, es a partir de la modernidad que se genera la idea de una Historia Mundial, teniendo como punto de partida temporal, el inicio de la invasión de América por los europeos, concretamente españoles (Dussel, 2000).

La modernidad, sin embargo, tenía ya una historia en Europa, para Dussel, la modernidad se sustenta en el fundamento sintetizado en el *ego conquiro*, previo a la racionalidad cartesiana del *ego cogito* (Dussel, 2000). La propuesta de Dussel es precisamente la de ir más atrás de la propuesta para entender la modernidad a partir de la revolución burguesa. En este sentido, “[...] la ‘centralidad’ de la Europa Latina en la Historia Mundial, es la *determinación fundamental de la modernidad.*” (Dussel, 2000, énfasis propio). La centralidad histórica de la Europa Latina involucra un conjunto amplio de aristas, es en realidad una configuración donde confluyen diversos campos como el religioso, el científico, el epistémico, cultural y de relaciones sociales en general. Nuevamente, se trata de un paradigma capaz de permear en la ontología y convertirse en parte de sus fundamentos.

La modernidad en la multiplicidad de sus campos de influencia se convirtió en referente universal y universalizante, planteó no sólo la existencia del otro como disidente, como enemigo y elemento contradictorio a su lógica, sino que la condición de exterioridad del otro fue procesada como la negación de su subjetividad. El carácter universalizante de la modernidad estableció los parámetros de lo humano desde dentro de su propia lógica, de forma autorreferencial, así la exterioridad se muestra ante el sujeto moderno, como algo no humano, completamente ajeno, pero a la vez apropiable y susceptible de ser aprovechado para beneficio propio. En esta lógica, entendemos al colonialismo como la manifestación material de la modernidad, es decir, el colonialismo ha devenido en la mediación histórica de la modernidad capitalista.

El colonialismo es el ejercicio violento por el cual se hace efectiva a modernidad. Su lógica es la lógica de la invasión y el saqueo permanente, implica necesariamente el sometimiento del pueblo invadido, dado su carácter permanente. Implica, además la necesidad de ontologizar sus valores para neutralizar el horror de su esencia violenta. El ejercicio práctico de la modernidad en su mediación colonial, es el ejercicio de violencia fundante y adquiere un carácter mítico que es necesario para poder ser digerido. Así surge lo que Dussel llama el mito de la modernidad que se puede describir de la siguiente manera:

“1) La civilización moderna se autocomprende como más desarrollada, superior (lo que significará sostener sin conciencia una posición ideológicamente eurocéntrica)

2) La superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos, rudos, bárbaros, como exigencia moral.

3) El camino de dicho proceso educativo de desarrollo debe ser el seguido por Europa (es, de hecho, un desarrollo unilineal y a la europea, lo que determina, nuevamente sin conciencia alguna, la “falacia desarrollista”).

4) Como el bárbaro se opone al proceso civilizador, la praxis moderna debe ejercer en último caso la violencia si fuera necesario, para destruir los obstáculos de la tal modernización (la guerra justa colonial).

5) Esta dominación produce víctimas (de muy variadas maneras), violencia que es interpretada como un acto inevitable, y con el sentido cuasi-ritual de sacrificio; el héroe civilizador inviste a sus mismas víctimas del carácter de ser holocaustos de un sacrificio salvador (el indio colonizado, el esclavo africano, la mujer, la destrucción ecológica de la tierra, etcétera).

6) Para el moderno, el bárbaro tiene una “culpa” (el oponerse al proceso civilizador) que permite a la “Modernidad” presentarse no sólo como inocente sino como “emancipadora” de esa “culpa” de sus propias víctimas.

7) Por último, y por el carácter “civilizatorio” de la “Modernidad”, se interpretan como inevitables los sufrimientos o sacrificios (los costos) de la “modernización” de los otros pueblos “atrasados” (inmaduros), de las otras razas esclavizables, del otro sexo por débil, etcétera.” (Dussel, 2000:49)

El mito de la modernidad llegó a América montado en el mito del dios cristiano. Los misioneros católicos que llegaron a América con los invasores, identificaron en los Dioses, ritos y costumbres originarias al mismo demonio. Así se constituyó la santa inquisición como la policía política del imperio, dedicada a romper la esencia simbólica de los pueblos sometidos. Su misión fue no sólo negar la validez del sistema de creencias, sino destruir el universo simbólico de los habitantes originales de esas tierras para debilitarlos mentalmente y convencerlos de que en realidad sus Dioses les habían dado la espalda y en cambio el dios europeo junto a sus creyentes, tomaban el poder del mundo. Así los habitantes originarios de las tierras invadidas por los europeos fueron despojados de sus tierras y de su fuerza de trabajo de una forma “legítima”.

El mito no bastó para doblegar a los pueblos, fue necesariamente la espada la que puso los cimientos del despojo en América. El dominio de las técnicas de producción y manejo de armas, así como de los métodos militares adquirió un carácter estratégico, cuyo punto de acceso se centró en el origen étnico. Ser miembro del pueblo oprimido se convirtió en signo de peligro para el opresor, así la condición de raza se convirtió en el indicador más económico y eficaz para combatir la subversión. En adelante la condición racial se convirtió en el símbolo de la opresión fatal, legítima y divinamente justificada, el racismo es violencia mítica fundante y conservadora del orden colonial.

Implica la negación de la subjetividad ajena a partir de rasgos físicos propios de un grupo de personas que habitan un lugar que, generalmente es rico en recursos naturales útiles para el enriquecimiento privado. El proceso de negación de la subjetividad del otro no es fácil, la naturaleza gregaria del humano le dice que ese otro es de su misma especie. Ante esto, el invasor se ve en la necesidad de crear la diferencia, busca un resquicio que le permita justificar ante el oprimido y ante sí mismo los actos de barbarie que comete. De esta forma, los colonizadores europeos encontraron en la forma de vida de los pueblos invadidos el pretexto ideal para su objetivación.

“El indígena es declarado impermeable a la ética; ausencia de valores, pero también negación de los valores. Es, nos atrevemos a decirlo, el enemigo de los valores. En este sentido, es el mal absoluto. Elemento corrosivo, destructor de todo lo que está cerca, elemento deformador, capaz de desfigurar todo lo que se refiere a la estética o la moral, depositario de fuerzas maléficas, instrumento inconsciente e irrecuperable de fuerzas ciegas.” (Fanon, 1983)

La modernidad capitalista, con su mediación colonial y la colonialidad como cotidianidad sufrida día a día, aparecen veladas, imperceptibles, normalizadas, son ontológicas y se suponen atemporales, ahistóricas, y por tanto, fatales. Su naturalización presupone su inocencia, su naturalidad percibida, aparenta ser inofensiva, su sacralización la

enviste de justicia. Sin embargo, choca con la percepción subjetiva, radical por sí misma. La radicalidad de la experiencia de la violencia subjetiva, estriba en la percepción de malestar que se manifiesta como dolor corporal, como incapacidad de realización plena de la esencia vital humana. No nos deja vivir en paz. El dolor y la brutalidad evidentes despojan a la modernidad de su aparente inocencia, la brutalidad de la guerra evidencia al colonialismo, y el dolor cotidiano de la discriminación instrumentalizada, desgarran la inocencia de la colonialidad. Sin embargo, es necesario trascender la percepción subjetiva del sufrimiento y desentrañar las violencias de tipo objetivo que definen, formalizan, organizan y ejecutan los mecanismos violentos de la colonialidad.

Sin embargo, la modernidad “está constituida por el juego de dos niveles diferentes de presencia real: el posible o potencial y el actual o efectivo” (Echeverría, 2013:144), cuyo fundamento material “parece encontrarse en la consolidación indetenible [...] de un cambio tecnológico que afecta a la raíz misma de las múltiples ‘civilizaciones materiales’ del ser humano a todo lo ancho del planeta” (Echeverría, 2013:144-145). En este sentido, la modernidad capitalista no es un hecho fatal, la utopía reposa en la posibilidad material de la potenciación del trabajo humano mediante la técnica. Si bien en la modernidad capitalista los procesos de subsunción formal y real configuran el uso de la técnica como forma de opresión del trabajador, en su negación se encuentra la posibilidad de la emancipación del trabajador con base en el uso liberador de la técnica.

En términos históricos y sociales, es innegable que la modernidad también ha tenido un sentido emancipatorio que se materializa principalmente a partir del desarrollo de la técnica. El uso de la técnica como medio para la conquista del tiempo, es decir la forma en que la humanidad busca reducir el tiempo de producción de los bienes satisfactorios (Arizmendi, 2018), en el capitalismo se convirtió en una herramienta de dominación sintetizada en el proceso de subsunción real del trabajo por el capital. Para el capital, la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario se convierte en fuente de incremento de la plusvalía. Para la humanidad significa la posibilidad de acceder democráticamente al tiempo libre. Una de las aristas de la lucha de clases, es también, la lucha por el tiempo libre.

Ya en la filosofía clásica se había abordado el tema del papel del tiempo libre en el desarrollo creativo de la sociedad, en este sentido, la filosofía griega acepta que es la existencia de los esclavos lo que permitió el desarrollo de las artes y la filosofía. La modernidad, en su sentido emancipatorio ha sido capaz de detonar como nunca antes las capacidades productivas de la humanidad, pero al mismo tiempo ha sido capaz de generar las mayores asimetrías en el acceso a los productos del trabajo social. Por esta razón, es necesario trascender el sentido emancipatorio de la modernidad para la construcción de un sentido liberador.

“Se supera la razón emancipadora como “razón liberadora” cuando se descubre el “eurocentrismo” de la razón ilustrada, cuando se define la “falacia desarrollista” del proceso de modernización hegemónico. Esto es posible, aún para la razón de la Ilustración, cuando éticamente se descubre la dignidad del Otro (de la otra cultura, del otro sexo y género, etcétera); cuando se declara inocente a las víctimas desde la afirmación de su Alteridad como Identidad en la Exterioridad como personas que han sido negadas por la Modernidad” (Dussel, 2000:50)

1.3.4. El fundamento antropocéntrico de la violencia ontológica capitalista

La génesis histórica de la modernidad es ubicada en el renacimiento, si bien para Dussel (2000), es en 1492 con el inicio de la invasión de América cuando adquiere su característica central con su expansión a escala global. El proceso de configuración de la modernidad fue largo y es ubicado temporalmente en el Quattrocento, en las Ciudades-Estado

italianas. El renacimiento colocó al hombre⁷ en el centro de la totalidad, este acto implicó necesariamente la desmitificación del mundo, la negación de la fatalidad del capricho divino (Villoro, 1992). En la modernidad, el hombre adquiere el libre albedrío y se sitúa como centro de la totalidad. La conquista simbólica del libre albedrío viene de la mano de la racionalidad, que, si bien por sí misma no niega la existencia de la divinidad, sí reconoce en el humano la capacidad de decisión. Además, dota a la humanidad de poder sobre su entorno, afirma en el hombre su capacidad transformadora de la realidad instrumentada en la técnica y dota a ésta de un carácter emancipador. De acuerdo con Bolívar Echeverría:

“[...] confiere a la vida social moderna una peculiaridad muy marcada, que suele describirse mediante una serie de determinaciones características [...]: el racionalismo, el progresismo, el individualismo, el urbanicismo, el economicismo, el nacionalismo, etcétera. Tal vez sea la propuesta de Heidegger de relacionar entre sí esas determinaciones y encontrar un principio de coherencia en su conjunto [...] Según él, de entre todas las características que pueden encontrarse en la vida moderna, es el ‘humanismo’ la que se encuentra en el centro y la que organiza su sentido

Por humanismo debe entenderse, siguiendo a Heidegger, un antropocentrismo exagerado, llevado hasta el umbral de una ‘antropolatría’. No solamente la tendencia de la vida humana a crear para sí un mundo (un cosmos) autónomo y dotado de una autosuficiencia relativa respecto de lo otro (el caos), sino más bien su pretensión de supeditar la realidad misma de lo Otro (todo lo extra-humano, infra o sobre-humano) a la suya propia; su afán de

⁷ Intencionalmente invocamos al hombre, no al humano, evidenciando así la naturaleza patriarcal de la modernidad presente no sólo en el lenguaje, sino con fundamento en la cotidianidad en la que sólo el varón blanco y poseedor de riquezas, es capaz de forjar su futuro.

constituirse en calidad de ‘Hombre’ o sujeto independiente, frente a otro convertido en puro objeto, en la mera contraparte suya, en ‘Naturaleza’.” (Echeverría, 2013: 149-150)

Para Weber (2006) la confesión religiosa de los pueblos es un asunto importante para explicar la acumulación de capital. Uno de sus argumentos es la relación existente entre el gran número de personas formadas profesionalmente en áreas técnicas en los países protestantes, comparado con la mayoría de personas preparadas en humanidades en los países católicos. En este sentido, sostiene que el “espíritu capitalista” aunque difícil de definir, se caracteriza por la racionalidad en el empleo de la técnica, así como en el comportamiento disciplinado y ascético del capitalista. En contraposición del ethos medieval en el que los sujetos eran valorados por su capacidad de derroche y las muestras de ostentación era prueba del estatus de la persona, en los países protestantes, impera la modernidad de un ethos en el que la frugalidad es apreciable en la medida en que representa la capacidad de acumulación de capital que los sujetos pueden tener (Weber, 2006). En este sentido, la interpretación de Weber se encuentra restringida debido a que no indaga profundamente la configuración del protestantismo en sí y los factores que posibilitaron su expansión en occidente, especialmente en los países nórdicos.

Por otra parte, consideramos que, si bien el capitalismo ha encontrado en las sociedades protestantes un terreno más fértil para su desenvolvimiento, en realidad es la cristiandad como forma de subordinación de la religión cristiana a las estructuras político-económicas (Dussel,) lo que ha determinado el avance de la modernidad capitalista y es en el protestantismo donde esta subordinación está más acabada. A este respecto, el propio Weber afirma que en contraposición del discurso protestante que clamaba por el cese a la intromisión del Papa en la vida pública de las naciones, en realidad, en las sociedades protestantes, la intromisión del poder religioso era mayor en la vida cotidiana que en las sociedades católicas (Weber, 2006). Fue precisamente la urgencia de las élites por liberarse económicamente del vaticano lo que provocó en buena medida el éxito de la Reforma luterana (Weber, 2006); es decir, el protestantismo es una manifestación clara de la

cristiandad como forma de subordinación de la religión cristiana al poder económico-político.

De igual forma, para Weber (2006), el espíritu capitalista se expresa en la forma de vida del protestante, cuya frugalidad gira en torno a la acumulación y la creación de una reputación que lo hace sujeto de crédito. Por nuestra parte, consideramos que la figura del emprendedor contemporáneo tiene sus orígenes en el quattrocento, con los hombres que, con su arrojo y valentía, siendo conquistadores o bien mercenarios, logran sortear las vicisitudes de la pobreza y escalan en la jerarquía social (Villoro, 1992). También en el renacimiento italiano localizamos la génesis de la destrucción creativa de Schumpeter y es la conquista y destrucción del nuevo mundo la violencia fundante de esta idea tan contemporánea. Es el mismo mito de la modernidad que enunciamos anteriormente el que aparece aquí, ontologizado a través del antropocentrismo, que se manifiesta principalmente a partir de la subsunción formal y real del trabajo, la naturaleza y la técnica al capital.

En lo simbólico, representa el extrañamiento del humano hacia la naturaleza, un fenómeno que encarna la inversión del orden material de las cosas, “[...] supone una ruptura en la comprensión de un proceso dialéctico en el cual, mediante las relaciones sociales de producción, en su expresión fenoménica de trabajo productivo, transforma a la naturaleza en valores de uso, humanizándola mientras, al mismo tiempo y por la misma vía, el hombre se naturaliza en las relaciones sociales de producción” (García, 2012:27). En el pensamiento moderno, la relación entre la sociedad y la naturaleza se fetichiza, y asume a la naturaleza como exterior y ajena a la humanidad, el humano se asume como un ente supranatural. En esta lógica, el mito del progreso funda y reproduce la idea de la expansión indefinida de la producción y la elevación de los niveles de consumo como el objetivo *natural* de la humanidad, dota al progreso de un aire de divinidad, de ley inquebrantable y fatal ajena a la voluntad individual. Así, la ruptura con la sacralidad medieval que sujetaba el futuro de la humanidad a los caprichos del dios cristiano, se actualiza y reedita como la sujeción de la voluntad humana al irrefrenable curso del progreso mediado por el mercado.

En este sentido, la fetichización de la mercancía descrita por Marx, es decir la producción de valores de uso puesta al servicio de la acumulación de capital, centrando la actividad productiva en la generación de valores de cambio, subsume a la fuerza de trabajo, a la naturaleza y a la técnica. La modernidad capitalista secuestra la técnica para ponerla a su servicio, hace de la tecnología una mercancía cuyo valor de uso adquiere un carácter violento, pues está destinado al sometimiento del trabajador y la apropiación de los recursos naturales. La lucha de clases, en esta lógica, es la lucha por la liberación del trabajador, es una lucha por el tiempo libre, que, para el capital, es tiempo excedente (Arizmendi, 2018). En estos términos, la recuperación de los medios de producción por la clase obrera, necesita obligatoriamente la apropiación de la técnica, sólo así se estaría planteando la ruptura de la subsunción tanto formal como real.

“De manera que no se trata de un proyecto pre-moderno, como afirmación folklórica del pasado; ni un proyecto anti-moderno de grupos conservadores, de derecha, de grupos nazis o fascistas o populistas; ni un proyecto post-moderno como negación de la Modernidad como crítica de toda razón, para caer en un irracionalismo nihilista. Debe ser un proyecto “trans-moderno” (y sería entonces una “Trans-Modernidad”) por subsunción real del carácter emancipador racional de la Modernidad y de su Alteridad negada (“el Otro” de la Modernidad), por negación de su carácter mítico (que justifica la inocencia de la Modernidad sobre sus víctimas y por ello se torna contradictoriamente irracional).” (Dussel,2000:50)

El desenvolvimiento histórico del sistema capitalista ha configurado entornos violentos con características distintas, que sin embargo comparten aquello que hemos denominado violencia ontológica capitalista y, que, como hemos escrito anteriormente, tiene como fundamentos al patriarcado, el conflicto capital-trabajo, el colonialismo y el antropocentrismo. El papel de estos fundamentos, no se ha restringido a un periodo inicial del sistema capitalista, sino que ha sido una condición permanente que ejerce violencia

fundante en la medida en que se expande el sistema, a la vez que ejerce violencia conservadora embijada de fatalidad.

La *violencia ontológica capitalista* es ejercida permanentemente a través de mediaciones perceptibles en la medida en que son captadas directamente por la sensorialidad del sujeto, alterando la percepción de normalidad en el curso de la realidad, o sea, mediante la *violencia subjetiva* (Zizek, 2009) ejercida de manera grotesca en el *estado de excepción permanente* (Arizmendi, 2018). Por otra parte, existe un tipo de mediación sutil, imperceptible, pero eficaz: la violencia objetiva. Esta violencia latente y constante, al contrario de la violencia evidente, normaliza los actos violentos, los disfraza de fatalidad y los consagra en el templo de la naturalización de las relaciones sociales. La violencia objetiva descansa en el derecho, el mito, la lógica y el sentido común; se manifiesta en la ley, la religión, el pensamiento hegemónico y la carencia de sentido crítico.

El estudio de las interacciones de los diversos tipos de violencia, nos exige la generación de una tipología de la violencia capaz de facilitar la comprensión de la configuración de la violencia en el capitalismo situada histórica y geográficamente. A continuación, exponemos la tipología de la violencia que nos permitirá descifrar en los siguientes capítulos la configuración de la violencia en el contexto del capitalismo neoliberal en el México contemporáneo.

1.4. LA ARQUITECTURA DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA: ARTICULACIÓN CONCEPTUAL

Entendemos a la violencia sistémica como “Sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación incluyendo la amenaza de la violencia” (Zizek, 2009:20). La sutileza con que operan estos mecanismos de violencia impide su percepción, e influyen directamente en la construcción de las subjetividades en la medida en que modifica

objetivamente el contexto en que se desenvuelven las personas. En este sentido partimos de la alteración del entorno de los sujetos cuando son desprovistos de sus medios de subsistencia. Materialmente se les impide el abasto de bienes que permitan su reproducción, de esta forma se les impone la necesidad de vender su capacidad creativa, su fuerza de trabajo, para ponerla al servicio del dueño de los medios de producción y obtener una ganancia que tiene como finalidad ser reinvertida para ampliar este ciclo. Esta es la forma más evidente de violencia económica.

Siguiendo el pensamiento de Zizek (2009), el velo que la violencia objetiva crea sobre sí misma impide su reconocimiento como tal e impone una traba a la comprensión del origen de la violencia subjetiva. Comúnmente ante el horror que la violencia explícita causa en las personas, se busca una “solución” inmediata que termine con el fenómeno violento, sin atender realmente a sus causas. Estamos atrapados en la esfera del fenómeno y la percepción puramente subjetiva de la realidad nos lleva a adoptar posiciones fatalistas. El hecho de percibir la realidad como algo puramente subjetivo nos coloca en una posición que impide el accionar de los sujetos para modificar las relaciones objetivas que dan forma al sistema.

Por ello se hace necesario develar a la violencia oculta en el propio sistema, mostrarla como constitutiva nos permite posicionarnos en la toma de decisiones concretas para subvertir ese orden. En este marco, consideramos necesario explicar tres tipos concretos de violencia que son ejercidos sistémicamente: Violencia económica, violencia política y violencia simbólica-cultural.

1.4.1. Violencia económica

La violencia económica tiene como base el despojo material de los medios de subsistencia, producción y reproducción de la vida. La objetivación de la fuerza de trabajo,

la asimilación del trabajador como simple engrane del proceso productivo es el extremo de la violencia económica y es constitutivo del sistema capitalista.

Por otra parte, en el capitalismo, la violencia ha sido ejercida a través del robo y saqueo, forma de enriquecimiento que hizo posible el despegue del capitalismo, desde lo que Marx denominó *acumulación originaria o primitiva*, concepto clave en la arquitectura del capital que señala las precondiciones de los procesos de acumulación capitalista, así “*el capital nace chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza*” (Marx, 1982). Así entonces, la violencia engendrada a partir de estos procesos es el fundamento del sistema capitalista en su devenir histórico, ejecutada mediante la expropiación y desposesión permanente como una condición que permite la reproducción del sistema en su conjunto. En el campo económico, la existencia del capitalismo supone la operatividad de las relaciones sociales de producción capitalista, que ocultan la explotación de los trabajadores. Estas relaciones se encuentran también fetichizadas inicialmente, por un proceso de subsunción del trabajo vivo por parte del capital, es decir de la apropiación de la vida de los trabajadores con la finalidad de producir ganancias.

En ese sentido, podemos hablar de una “*acumulación primitiva permanente*” (Amin, 1974) ya que los mecanismos de acumulación primitiva, no se ubican solamente en el pasado y origen del capitalismo, sino que son también contemporáneos, es decir, el robo, el saqueo, la expoliación y el despojo están determinados por las relaciones sociales de producción capitalista. El trabajo vivo es sujeto de explotación continúa debido a que, al ser la potencia creadora de valor, es subsumido continuamente por el capital ya que además de producir lo necesario para adquirir los bienes que permiten su reproducción, produce un excedente, es decir plusvalía. El mecanismo de acumulación capitalista no se reproduce sino en la medida en que incorpora valor objetivado previamente, en el nuevo ciclo de reproducción de capital.

“En el reino del gran dinero el despojo es acumulación de capital, acumulación ampliada de capital. Cuando Marx llama “acumulación originaria” o “primitiva” a la violenta expropiación de bienes comunes que precede a la instauración del sistema, lo hace en un

sentido teleológico y desde la perspectiva de la ulterior acumulación propiamente dicha: la que se sustenta en la propiedad privada capitalista de los medios de producción y en el trabajo asalariado. Acumulación en sentido estricto de la que el saqueo originario es paso previo, es premisa histórica. Y sólo en tanto que premisa de la forma superior de valorización es que un despojo que en sí mismo no es más que eso, despojo” (Bartra, 2013: 26).

Lo que queremos mostrar con esta cita es como el despojo es constitutivo y característico de la violencia económica. Es entonces, principio fundante y fin último de las relaciones sociales capitalistas, como proyecto ontológico que ha subsumido la vida tanto en términos materiales como formales, alienando y fetichizando nuestras vidas a favor del gran capital.

En este mismo proceso es importante subrayar también el papel histórico de la periferia en la acumulación de capital. En donde la colonialidad establece uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista (Quijano, 2014). Así podemos explicar que el origen del capitalismo y sus métodos violentos son simultáneos al colonialismo ya que la acumulación originaria tiene su fuente preponderante en la extracción de la riqueza colonial, además del uso de métodos de dominación, empobrecimiento y explotación del capitalismo naciente a las culturas originarias (Dussel, 2014). Así el capital recorre el mundo entero, para obtener de él los medios de producción de todos los rincones de la tierra, de los arrabales del imperio, arrebatándoles a los pueblos originarios el territorio y la vida, porque el capital no puede desarrollarse sin la naturaleza, que otorga esos medios de producción y la fuerza de trabajo. De esta forma se despliega el movimiento de acumulación de capital, arrebatando los tesoros naturales y apropiándose de la fuerza de trabajo del planeta entero (Luxemburgo, 2013).

Queremos mostrar también que para que pueda haber capitalismo, en términos materiales tuvieron que despojar al campesino de su tierra, al artesano del taller, arrebatarle sus medios de trabajo, sus materiales para elaborar el producto, su tierra para cultivar alimentos. Esta privatización destruye las formas tradicionales de definir los derechos de

acceso de la población a sus medios de producción y sus recursos naturales, es decir expropiar a las comunidades, porque se trata de mantenerlos en pobreza absoluta, para que así puedan llegar a las ciudades en apariencia de “igualdad”⁸ a vender su propio ser, su corporeidad ahora cosificada y mercantilizable. Así el trabajador es destituido de su dignidad y transformado mediante estas relaciones, como mediación de la valorización del dinero (Dussel, 2014).

Nos interesa señalar que este despojo, sólo llega a ser mediante la acumulación de capital y este se da bajo dos condiciones históricas ya mencionadas previamente: la privatización de los recursos y el trabajo “liberado”, los cuales se emplean de manera capitalista en una fábrica.

En ese sentido, y siguiendo a Armando Bartra (2013), la explotación genocida de los trabajadores, el despojo y apropiación patrimonial (entiéndase tierras, aguas, bosques, etc.), se consolidan en el proceso como dos momentos distintos en una sola valorización capitalista, es decir, la violencia que nos despoja de los bienes a los pueblos y comunidades no sería acumulación sin la violencia que, al mismo tiempo nos despoja de nuestro trabajo. Así, pues cuando hablamos de despojo miramos en retrospectiva y a las condiciones que hoy en día permanecen veladas bajo premisas históricas y momentos estructurales.

⁸ Decimos que el intercambio es desigual ya que el poseedor de los medios de producción (capitalista rico) ante el poseedor del trabajo vivo (ahora obrero pobre), es incomparable ya que el poseedor del capital le ofrece al trabajador la posibilidad de hacer un contrato aparentemente de iguales, ya que pareciera que cada uno ofrece su mercancía. Sin embargo, el poseedor del dinero o sea el capitalista dará una cosa expresada en salario, en tanto que el trabajador se dará a sí mismo, es decir venderá su corporeidad creativa, su propia vida por cierto tiempo, su trabajo como mercancía ya fetichizada.

La violencia es parte del origen mismo del capitalismo inserto en la modernidad. Es un proyecto que desde el campo económico ha sido capaz de influir en lo político, simbólico y en la ética, principalmente. Por lo que, a lo largo de su desarrollo histórico, ha contenido a la violencia económica en su esencia, pero no como su única manifestación, si bien siguiendo el pensamiento de Engels: “en todas partes y siempre son las condiciones económicas y los medios de poder económico los que posibilitan la victoria de la violencia” (Engels, 1968:84).

Desde nuestra perspectiva la violencia económica característica del capitalismo se ejerce en dos etapas: la primera consiste en la subsunción material de las personas mediante el despojo de los medios de subsistencia para de esta forma obligarles a vender su fuerza de trabajo o morir de hambre (Dussel, 2014). En un segundo momento se presenta la alienación⁹ del trabajador, es decir éste es asumido por el sistema como un *objeto* más dentro del proceso productivo (Marx, 1965). Sin embargo, este no es el final del asunto. El propio trabajador se asimila como un objeto destinado a satisfacer la necesidad de reproducción del sistema, es despojado de su voluntad al someter materialmente a su cuerpo a la dinámica productiva, pero es violentado también cuando su subjetividad es construida en función de los intereses del capital.

“Conforme el proyecto se desarrolla, configura todo el universo del discurso y la acción, de la cultura intelectual y material. En el medio tecnológico, la cultura, la política y la economía, se unen en un sistema omnipresente que devora o rechaza todas las alternativas.” (Marcuse, 1993: 25)

⁹ Alienación tiene como raíz etimológica el latín *alienus* que deriva de *alius*, que significa otro. Por lo que alienar se puede entender estrictamente como hacerse otro o tomar el papel de otro, asumirse como otro que por definición, no se es.

Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente, el capitalismo tiene su epicentro en el campo económico, sin embargo su carácter sistémico le permite subsumir otros campos. Por esta razón en las siguientes líneas nos ocuparemos en caracterizar a la violencia en el campo político.

1.4.2. Violencia política

El campo político puede ser comprendido como aquel en el cual se determina la *forma* que toman las relaciones entre sujetos y que comprende “Todo lo que denominamos político (acciones, instituciones, principios, etc.) [...] en las que el sujeto opera como actor de una función, como participante de múltiples horizontes prácticos” (Dussel, 2006: 15). En el marco del campo político surgen determinaciones que regulan el comportamiento intersubjetivo y al mismo tiempo esas relaciones entre sujetos retroalimentan y legitiman o modifican las acciones, instituciones, grupos, leyes, etc. en dicho campo.

Dentro de este campo es que se formaliza la explotación, creando instituciones que garantizan la continuidad del ciclo de reproducción del capital. El sistema jurídico, carcelario y la ‘democracia’ liberal son los ejemplos más claros. Por otra parte, las relaciones no institucionales entre personas también determinan formas específicas de violencia política. El sexismo, el racismo y el clasismo son los ejemplos más evidentes de comportamientos políticos, que dentro del marco de la democracia liberal son mal vistos, pero que sin duda tienen una gran importancia para garantizar beneficios extraordinarios al capital al margen de la propia legalidad creada para su provecho.

Este tipo de comportamientos (sexismo, racismo, clasismo, etc.) pueden entenderse sólo en el marco de la fetichización entendida como el “proceso por el que una totalidad se absolutiza, se diviniza” (Dussel, 2011: 154-155). La totalidad absolutizada es la del capital, esto provoca una inversión del orden de las cosas, los sujetos son objetivados y los objetos

son elevados a la categoría de sujetos. Así las personas son entendidas como mercancías útiles para la reproducción del capital en tanto fuerza de trabajo, o bien como consumidores impersonales. Por otra parte, el capital adquiere un carácter subjetivo que impone comportamientos, leyes y procedimientos que se justifican por la “autorregulación del mercado”. “El fetichismo en cuanto representación encubridora es ideológica, y en cuanto a su operatividad es mágica” (Dussel, 1980: 47).

En medida en que la idea de la democracia liberal se ha convertido en un instrumento mediático para el capitalismo, toda opción política que no se ajuste a sus preceptos, se ha vuelto una “amenaza” para el sistema y un objetivo contra el que se puede instrumentar la guerra económica ante la imposibilidad de una confrontación bélica abierta. Los casos más notables en la historia reciente son el de Cuba que ha resistido durante más de medio siglo el embargo económico impuesto por los Estados Unidos; por otra parte, Venezuela que en 2001 logró vencer el golpe de Estado impulsado desde Washington, y aún en 2017 sigue enfrentando una crisis política provocada desde el exterior.

El fetichismo del capital garantiza que éste adquiera un lugar preponderante en el campo político y por lo tanto, la formalidad del sistema sea dictada en función de la utilidad a su reproducción. En el campo político “El fetichismo comienza por el envilecimiento subjetivo del representante que tiene [...] el ejercicio omnipotente del poder fetichizado sobre los ciudadanos disciplinados y obedientes” (Dussel, 2006: 43). Este proceso *inicia con el envilecimiento subjetivo del representante singular*, es decir con el ejercicio del poder institucionalizado de los ciudadanos (potestas) en contra del Pueblo (potencia) que acepta este ejercicio envilecido del poder, mientras que quienes se oponen a esta fetichización, son sujetos de la represión policial, es decir, el ejercicio legalizado de la violencia. Sin embargo, el ejercicio de la violencia explícita, para nosotros, indica la pérdida de consenso para gobernar, es decir del contenido de la política, reflejando por tanto una crisis de legitimidad. Así la violencia política se ejerce no sólo mediante las instituciones del Estado (sistema legal, policiaco, etc.) sino a partir de las relaciones entre los sujetos que han sido subsumidos por la ontología capitalista.

Bourdieu (1991) afirma que la fetichización del poder se da cuando los delegados o representantes, así como los representados, olvidan que los representantes son encarnación de un poder colectivo y que como individuos no son poseedores de poder alguno. En esta práctica del poder fetichizado, un grupo de individuos se convierten en la referencia para el ejercicio del poder, se sirven del poder y se transforman en un ejemplo a seguir. Se apropian de un lenguaje y de símbolos que se ontologizan para permitir su reproducción con un carácter de clase en la medida en que la clase dominante se adjudica el derecho de creación de símbolos, leyes y comportamientos.

Y es que si la acumulación primitiva permanente se ha logrado normalizar es porque se ha impuesto por medio del adoctrinamiento simbólico y físico sobre el cuerpo en el campo de lo político y el derecho como subcampo. Además, también castiga de forma directa a quiénes se resistan o cuestionen tal proyecto, con prácticas extralegales como lo son los grupos paramilitares, halcones, porros, grupos de choque, etc. conteniendo un engaño oculto o disimulado para reprimir al pueblo en pos de la “la casa rabiosa de las riquezas y los grandes mercados de la tierra” (Lenin, 2009).

Así pues, hablamos de una violencia económica permanente y una crónica violencia política discrecional, cuyo complemento es una violencia moral cotidiana (Bartra, 2013) que se ha regularizado a lo largo del tiempo, que ha naturalizando lo más ruin del ser humano, engendrando un tipo de *fascismo social*¹⁰ el cual se ha impregnado en los más ocultos rincones de nuestra existencia. Así, pues

¹⁰ Concepto usado por Boaventura de Sousa Santos, en su libro El surgimiento del fascismo social.

“El desarrollo de los grandes aparatos de Estado, como instituciones de poder, aseguraron el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos del anatomo y biopolítica, inventados en el siglo XVIII como técnicas de poder presentes en todos los niveles del cuerpo social y utilizadas por instituciones muy diversas (la familia, el ejército, la escuela, la policía, la medicina individual o la administración de colectividades) actuaron (...) garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía (...) La invasión del cuerpo viviente, su valorización y la gestión distributiva de sus fuerzas fueron en ese momento indispensables” (Foucault, 1977:170-171).

Finalmente, el Estado y sus instituciones fetichizadas se convierten en garantes de la reproducción del sistema:

“De esta manera, la praxis “institucional” es el modo moderno del culto al fetiche: sacralizado el sistema en totalidad, se cumplen acciones definidas dentro de un orden también mítico-mágico, y cada cosa responde a las exigencias esperadas de ella. Lo político-religioso es una ontología.” (Dussel, 1980: 47)

El mercado se ha erigido como “deidad” principal en el actual sistema. Se ha convertido en el dogma del capitalismo, es la punta de lanza del proyecto ontológico capitalista. En el campo político se ha encargado de convertir al sujeto trabajador en un simple componente de la maquinaria de producción de valor, en una extensión de la máquina; el ejercicio del poder se ha fetichizado poniéndose al servicio de las empresas que buscan garantizar su continua ventaja sobre los trabajadores y la democracia liberal se ha convertido en un medio para legitimar a la clase capitalista en el poder.

El concepto de “biopoder” de Foucault (2009), y el desarrollo que éste hizo sobre ejercicio de la disciplina, el castigo y la vigilancia nos han permitido entender la manera en que el capital se apropia violentamente de la vida de los trabajadores, pero resulta insuficiente para describir la realidad de la periferia en la actualidad. En este sentido el aporte de Mbembe (2011) nos aproxima a una mejor comprensión historizada del ejercicio de la violencia política en los arrabales del capital: “esas figuras de la soberanía cuyo proyecto central no es

la lucha por la autonomía, sino la instrumentalización generalizada de la existencia humana y la destrucción material de cuerpos y poblaciones humanos” (Mbembe, 2011, p.p. 34).

Podemos analizar la cita anterior en dos momentos, el primero que habla sobre la instrumentalización generalizada de los cuerpos humanos, ampliamente tratada por Foucault y que en términos prácticos y de forma resumida, se traduce en el disciplinamiento de la masa proletaria, así como el propio ejercicio de proletarización programada por el Estado. En un segundo momento podemos analizar lo referente a la “destrucción material de cuerpos y poblaciones humanos” como el aporte más novedoso del análisis de Mbembe, pasamos del análisis de la gestión violenta de la vida de Foucault, a la gestión violenta de la muerte, a lo que Mbembe llama *necropoder*. En este sentido, el autor afirma que el racismo y la gestión del terror causado por una inminente muerte violenta son el fundamento para la *necropolítica*.

“Esta forma de mediación incorporaba el recurso de la fuerza, tornándola indispensable en la organización productiva en las economías coloniales, lo que derivó en la conformación de subjetividades socializadas en el ejercicio del poder no disciplinario, de manera especial en aquellos segmentos subalternos que no tuvieron una cobertura histórica bajo el techo estatal –población nativa y afrodescendiente” (Fuentes, 2012: 43)

El cuerpo del subalterno en este contexto histórico, encierra el potencial productivo de su fuerza de trabajo, pero dadas las condiciones materiales de su existencia en subalternidad, le colocan en una posición de exterioridad. Durante los procesos de colonización estas poblaciones fueron sometidas a esclavitud, negando completamente su humanidad. Actualmente el discurso de la democracia liberal impide la cosificación explícita del ente subalterno, por lo que recurre a la estrategia de colocarlo como un sujeto conflictivo no solo opuesto a la idea del desarrollo, sino antagónico a ella. Así se justifica el deseo de su desaparición como sujeto atrasado. Su oposición al desarrollo representa su muerte política-simbólica y no sólo justifica, sino promueve, su muerte física.

En esta configuración, a los sujetos subalternos se les ofrecen dos opciones: el sometimiento a la disciplina del biopoder, o bien morir bajo el terror de la necropolítica. La

labor del Estado arrabalero se reduce, en estos términos, a la gestión del terror y la muerte. La legitimación de este ejercicio del necropoder puede explicarse mediante la noción de *nuda vida*, entendida como aquella vida que puede ser eliminada sin ser considerado homicida, tomando en cuenta que las condiciones necesarias para que esto pueda ocurrir tienen lugar en el *estado de excepción* (Agamben, 2005).

Ya desde la colonia se establecieron las condiciones de excepción, mismas que se encuentran documentadas en las discusiones eclesiásticas acerca de la presencia de alma en los cuerpos de los indios, cuya negativa era el pilar para tratarles como a bestias de trabajo. En el contexto contemporáneo, donde el ser está determinado por el mercado y la productividad, la posición de los pueblos originarios, campesinos y grupos marginados, los convierte automáticamente en enemigos del sistema, en vidas desechables. En la configuración actual del Estado mexicano es posible hallar las características de un estado de excepción que sin duda se ha exacerbado a partir del anuncio de la lucha contra el crimen organizado, en el sexenio de Felipe Calderón.

El campo político organiza la formalidad del sistema mediante sus instituciones, con esto queremos decir que la política determina que forma van a tomar las relaciones de poder y los mecanismos que se usarán para garantizar su reproducción. En este sentido la construcción de un discurso sustentado por símbolos que legitiman el uso de la violencia sobre determinados sujetos, es necesario para el funcionamiento y reproducción ontológica. La profundidad de estos discursos va más allá de la violencia evidente.

Se halla también en la interiorización del discurso productivista que se expresa en comportamientos de autodisciplinamiento de los trabajadores que “traen la playera bien puesta” o bien en los “jefes” y subordinados promoviendo y reproduciendo la competencia entre miembros de la misma clase. Pero también se encuentra en la reproducción del discurso de la democracia liberal que se erige como promotora y guardia de la libertad, sujeta a los paradigmas modernos del mercado, que reducen la libertad a una mera idea, a una abstracción carente de sentido práctico fuera del mercado, contradictoriamente restringiéndola a una

mera elección de mercancías. Esta idea, sin duda resulta más que útil cuando se ignoran los factores materiales que posibilitan la libertad y se pasa por alto que uno de los factores principales que impiden el ejercicio de la libertad es la división de clases. En este mismo sentido, la igualdad se reduce a la posibilidad de acceso a los mercados como mercader de la propia fuerza de trabajo y en todo caso demandante raquíctico de bienes de consumo que se presentan como incentivos para ofrecer cada vez más mercancía fuerza de trabajo, en la medida en que dichos bienes se mantienen inasequibles; y de la fraternidad, ¿qué podemos decir de ella en un sistema en el que la competencia entre trabajadores representa el pan – literalmente- de cada día? En el mismo sentido encontramos la propagación del racismo y sexismo como instrumentos de promoción de la competencia, antítesis de la fraternidad. Sin embargo, estos valores liberales permanecen en el discurso y a pesar de sus propias contradicciones, se han ontologizado y son el fundamento simbólico del actuar político en nuestros tiempos.

1.4.3. Violencia simbólica

Explicamos anteriormente que para nosotros la violencia tiene su origen en la negación de la voluntad del sujeto. Este proceso de objetivación del otro actúa primeramente en la idea de que el otro no es como yo. En sentido ampliado, el otro no es como “nosotros”. Surge entonces la pregunta: ¿Quién es el otro? El otro es una construcción intersubjetiva surgida de la negación de aquello que nos resulta ajeno. El otro es en realidad una idea, una percepción de que existen individuos que no tienen la calidad de sujetos, sino que son “objetos” útiles para los fines específicos de un “alguien”. Es finalmente un ejercicio de poder, poder simbólico. De acuerdo con Bourdieu:

“Symbolic power is a power of constructing reality, and one which tends to establish a gnoseological order: the immediate meaning of the world (and in particular of the social world) depends on what Durkheim calls logical conformism, that is, 'a homogeneous conception of time, space, number and cause, one which makes it possible for different intellects to reach agreement'.” (Bourdieu, 1991: 166)

En otras palabras, estamos hablando de la construcción del poder a partir de relaciones intersubjetivas, como hemos dicho ya. En este orden de poder, el lenguaje tiene un papel central al igual que el arte y la religión (Bourdieu, 1991); en este sentido para Zizek la violencia simbólica tiene como principio al lenguaje (Zizek, 2009). A partir del propio lenguaje se van construyendo las significaciones para la religión y el arte como sistemas simbólicos que no son excluyentes sino fundantes de la percepción simbólica. En este sentido Bourdieu afirma:

“Symbols are the instruments par excellence of 'social integration': as instruments of knowledge and communication (cf. Durkheim's analysis of the festivity), they make it possible for there to be a consensus on the meaning of the social world, a consensus which contributes fundamentally to the reproduction of the social order. 'Logical' integration is the precondition of 'moral' integration. (Bourdieu, 1991: 167)

El símbolo actúa como un principio capaz de integrar a los sujetos para la reproducción de la realidad, posibilitando su permanencia, pero al mismo tiempo debemos entender a los símbolos como instrumentos dinámicos de cambio, finalmente, como leemos arriba “la integración lógica es la precondition de la integración moral.” (Bourdieu, 1991: 167) En esta misma lógica, Bourdieu señala que las relaciones sociales pueden ser entendidas como interacciones simbólicas que implican un doble sentido en el que es necesario consenso de las partes respecto al sentido del símbolo.

Esto también presupone la existencia de una comunidad lingüística tal, que, con un mínimo de signos y el mínimo de comunicación, sea capaz de garantizar la reproducción del sistema de producción económica y la dominación simbólica (Bourdieu, 1991). En este

sentido a partir del sistema educativo, las variantes del lenguaje popular adquieren una jerarquía menor al lenguaje “culto”, pero esta jerarquía va más allá de la esfera académica y adquiere importancia dentro del mercado de trabajo, y por lo tanto reproduciendo las diferencias en la distribución económica. El desenvolvimiento de este ciclo implica que las capas más favorecidas en la distribución económica tienen acceso a mejores posiciones dentro del sistema educativo, esto refuerza el carácter de clase en la construcción del lenguaje. Así la clase dominante es la que tiene en su poder la capacidad de nombrar, con lo cual, de acuerdo con Bourdieu (1991) *“establece la estructura de este mundo”*. De manera que lo justo, lo bello, lo bueno, y sus antónimos, son conceptos creados por una clase en específico con carácter de dominación.

Los sistemas simbólicos pueden ser entendidos, de acuerdo con Bourdieu como estructuras estructurantes en la medida en que a la vez que dotan de sentido a la totalidad, son capaces de mutar para generar nuevos significados que se adapten a las necesidades emergentes, de manera que se puedan mantener las condiciones que permiten su reproducción como sistema de dominación.

Los sistemas de dominación simbólica están sustentados principalmente en la idea de la existencia de un “otro”, que por ser considerado distinto es susceptible de ser clasificado y jerarquizado. Fanon (1983) explica que el proceso de colonización jugó un papel central en la creación del “otro” en la medida en que la percepción de desigualdad entre personas originarias e invasores se convertía en un mecanismo efectivo para el control de la población colonizada. “La especie dirigente es, antes que nada, la que viene de afuera, la que no se parece a los autóctonos, a <<los otros>>.” (Fanon, 1983)

La imposición de la idea de la existencia de una raza “superior” inicialmente, además de la fuerza, se vio acompañada de un discurso religioso que legitimaba el ejercicio del poder de los blancos sobre los negros, morenos, amarillos, etc. De esta forma se ejerció de forma efectiva el poder en las colonias en América, Asia, África y Oceanía. En esta etapa histórica se sentaron las bases para una diferenciación por clases, ya que si bien, los blancos estaban

predeterminados a ser ricos, el resto de las personas que no fueran de ese color de piel, tenían por destino el trabajo mal pagado y la desposesión. Con el advenimiento de la ilustración, la división racial, fue oficialmente¹¹ desechada para abrir paso a la división de clases. Sin embargo, se afianzaron bien las bases para que el racismo prevaleciera hasta el día de hoy como forma de opresión.

La construcción del “otro”, es resultado de la interacción de sujetos que por una parte se asumen como privilegiados por tener ciertas características y por otra parte, sujetos que se asumen en una condición de inferioridad. Esta interacción adquiere un carácter objetivo que se materializa en las relaciones sociales de producción vigentes. Así, ser indígena, negro o pertenecer a un grupo étnico no caucásico o a cualquier grupo no asumido como parte de la norma, coloca en situación desventajosa a esa persona. El color de piel, sexo, preferencia sexual, etc., se convierte en un símbolo de estatus social y económico.

1.5. VIOLENCIA REVOLUCIONARIA: CONSTRUYENDO CAMINOS

“Toda la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad, es una historia de luchas de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca y abierta, en una lucha que conduce

¹¹ Los ideales de la revolución francesa colocaban en el terreno discursivo a todas las personas en condiciones de igualdad. Sin embargo en términos operativos, el racismo es un lastre que sigue vigente entre nosotros.

en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes”. (Marx, 2011: 1)

No es nuestra intención abrazar de forma acrítica la ortodoxia marxista, como tampoco lo es negar por completo las aportaciones del método de la crítica de la economía política. Consideramos que hoy es necesario dar vigencia al análisis marxista desde una crítica contextualizada de la realidad.

En este sentido, asumimos la necesidad de analizar el problema de la violencia ontológica reconociendo su origen en el ejercicio del poder en diversos campos por la clase capitalista. En el contexto mexicano actual es notorio que la violencia más visible se ejerce contra las comunidades indígenas y campesinas. La violencia ontológica en estas comunidades es más notoria debido a que el proyecto capitalista no ha sido del todo interiorizado por dichas comunidades. En primer lugar, el trabajo asalariado no es la norma actualmente en esas comunidades, es decir que no hay una proletarización plena en los núcleos indígenas y campesinos, lo cual no quiere decir que se les deba desdeñar como fuerza transformadora, tal como enuncia la ortodoxia. Por otra parte, las relaciones de propiedad son distintas. En los ámbitos rurales, la propiedad común y el trabajo comunitario son prácticas materiales y simbólicas que por definición son opuestas a la lógica del proyecto capitalista. Derivado de estas formas de relacionarse, la concepción de la comunidad y su relación con la naturaleza han permitido la conservación del entorno, mismo que goza de un papel que va más allá de reservorio de recursos productivos, para las comunidades rurales se trata de sitios cargados de simbolismo que nutre la vida de la comunidad.

Por estas razones existe un claro conflicto entre lo rural y el proyecto capitalista entendido como un Sistema de Dominación Múltiple (SDM), que según Valdés (2009) nos permite englobar las prácticas de: a) Explotación económica, b) Opresión política en el marco de la democracia formal, c) Discriminación sociocultural, d) Enajenación mediático-cultural, e) Depredación ecológica. O bien como lo indica István Mészáros: “El capital no es simplemente un conjunto de mecanismos económicos [...] sino un modo multifacético de

reproducción metabólica social [...] desde lo directamente material y económico hasta las relaciones culturales más mediadas” (Mészáros, 2002).

Este conflicto es asumido por las partes, y desde el poder del capital encarnado en el Estado, se coordina la violencia ontológica contra la disidencia. Veamos:

Goeffrey Demarest (2009), ideólogo de la milicia norteamericana, en su libro *“Propiedad y paz: Insurgencia, estrategia y el estatuto de los fraudes”*, afirma que mientras: “Poder, propiedad y riqueza pueden ser lo mismo; los insurgentes niegan el contrato social, los criminales simplemente lo rompen. Ambos causan terror. Pueden existir innumerables combinaciones.” En este sentido, este panfletario de derecha afirma que los grupos que por diversas formas buscan transformar el sistema capitalista son comparables con los delincuentes. Estas afirmaciones tienen un poder muy grande si se analiza el más reciente manual de contrainsurgencia del pentágono, el FM 3-24 donde se utilizan los conceptos “narcoinsurgencia” y “narcoguerrilla” para caracterizar a grupos armados que consideran peligrosos para la seguridad de Estados Unidos. Estos vocablos fueron incorporados en el discurso bélico de Felipe Calderón en su guerra contra el crimen organizado.

Por otra parte, en el propio documento del pentágono se afirma que una de las estrategias para combatir a los rebeldes es el desprestigio y criminalización haciendo uso de todos los medios económicos y militares a disposición para lograrlo. Con este objetivo se utilizan de forma continua los medios de comunicación para el desprestigio de movimientos sociales y personas que nada tienen que ver con grupos delincuenciales con el fin de legitimar el uso de la violencia en contra de la ciudadanía. Retomando a Demarest (2009): “un lugar donde la propiedad privada no tiene las garantías suficientes, la paz no puede ser posible”

En este contexto es evidente el carácter irreconciliable de las contradicciones entre la vida y el capital, por lo que “el fin del capitalismo es una necesidad histórica que tomarán en sus manos [...] los trabajadores y pueblos explotados y dominados [...] provistos de conciencia crítica y organización revolucionaria” (Valqui, 2012).

En esta línea, uno de los objetivos de este trabajo es desnaturalizar la violencia. Hemos avanzado en considerar que el despojo de la voluntad es el acto violento por definición, y hemos profundizado en una tipología de la violencia contemporánea. Queda, pues, dejar clara nuestra posición respecto a la no fatalidad de la violencia, considerando no como una utopía, sino como una necesidad, el fin de la violencia ontológica capitalista. No se pretende dar instrucciones para terminar con ella, ni tampoco implantar puntos de vista únicos ni verdades absolutas; lo que sí se pretende es brindar elementos que permitan avanzar en el análisis para la construcción de alternativas para dar fin a esta violencia. En este sentido, consideramos todo lo contrario a lo planteado por Demarest: sólo un mundo en donde no exista explotación de clase, colonialismo, racismo, sexismo, ni propiedad privada de los medios de producción social, será posible una paz real y duradera.

Como hemos planteado, la ofensiva violenta es multidimensional y es organizada desde el Estado al servicio del proyecto capitalista. Afortunadamente el mundo es una realidad cuya única constante es el cambio, lo cual nos permite afirmar la existencia de múltiples posibilidades alternas al capitalismo como modo de producción. En este sentido a pesar del carácter totalizante del capitalismo, existe un gran número de expresiones de rebeldía que no pueden ser homogeneizadas ni doblegadas, que confrontan cotidianamente desde diversos campos al capital. Bartra hace un análisis respecto a la violencia desplegada por la resistencia, en este sentido dice: “[...]Benjamin identifica la violencia contenida en los mitos con la violencia que funda el derecho, pero a ésta opone una violencia a la que llama ‘divina’ y que no es fundante –originaria he llamado yo- pero tampoco administrativa ni excepcional. Se trata de una violencia extraña, un ejercicio inopinado y desquiciante que busca negar toda violencia.” (Bartra, 2013: 31)

La violencia ejercida desde la opresión se ha denominado: “[...] violencia pura [...], que no tiene que ser violencia física en su forma inmediata. Aunque, en el fondo constituye la violencia más radical posible en tanto que cuestiona todo orden que genere autoridad y por tanto violencia.” (Bartra, 2013: 33-34)

Esta violencia pura, ejercida desde diversos campos se materializa en la resistencia popular. Cabe aclarar que, si bien en primera instancia la resistencia popular no tiene como instrumento la violencia física, ésta “en defensa de la población [...] es defensiva, heroica, justificable; es coacción legítima.” (Dussel, 2006).

En resumen: en la resistencia popular, en lo político, se busca la construcción de una democracia real que privilegie la vida en lugar del capital, en el terreno económico se lucha por terminar con la subsunción de la vida por el capital, es decir por acabar con la centralización y concentración del capital como consecuencia de la apropiación del trabajo no remunerado y la desposesión de los recursos naturales; en el terreno cultural los movimientos luchan por la desnaturalización de las relaciones de poder, es decir por terminar con la concepción de las relaciones sociales capitalistas como un hecho fatal¹², construyendo nuevas formas de entender las relaciones humano-humano y humano-naturaleza. Finalmente, desde el ámbito ético, luchan por poner en práctica los principios desarrollados en la lucha cultural.

En esta óptica, el ejercicio de la agresividad por parte de los pueblos para contrarrestar el embate del capital, sería más bien un acto, si bien consciente, nacido del más profundo instinto de sobrevivencia que nos llama a terminar con la amenaza del capital.

En este sentido Hinkelammert (1996) propone fragmentar el universalismo del capital mediante una pluralización que sea una respuesta universal, pero no universalizante. En otras palabras, entendemos el llamado a la construcción de un proyecto no totalizante que sin embargo sea contrapuesto al proyecto ontológico del capital. Para estos fines, proponemos

¹² Del latín *fatum*, que significa destino. En español se entiende como un hecho inevitable, de ahí que se afirme que la muerte es fatal, sin que necesariamente esta palabra sea sinónimo de mortal.

cuatro campos de análisis: político, ético, cultural y económico, a partir de los cuales invitamos a reflexionar en la búsqueda de opciones y acciones que nos lleven a subvertir el orden ontológico en que vivimos, negando, neutralizando de facto todas y cada una de las formas de violencia ejercidas contra el Pueblo. La creatividad, tenacidad, disciplina y sobre todo la convicción de terminar por todos los medios, con la amenaza contra la vida que representa el capital, son las únicas garantías de supervivencia.

Cada paso en el largo camino de la emancipación humana es una victoria colectiva, cada ataque sufrido por las víctimas, es un golpe para el Pueblo. Casos como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y el trato mediático, judicial y político que se ha dado desde el Estado y sus instituciones oficiales y no oficiales, evidencian la confrontación continua entre las clases sociales. El desmantelamiento de las mentiras oficiales no basta en estos casos. Es necesario ir más allá y mostrar las causas subyacentes a este tipo de conflictos, colocándolos en su justa dimensión y pugnando desde nuestra propia trinchera para que en el futuro, tal vez lejano, estas cosas no se vuelvan a repetir.

CAPITULO II

VIOLENCIA DE ESTADO EN LA CONFIGURACIÓN DEL CAPITALISMO EN SU FASE NEOLIBERAL

2. CONTRUBUCIÓN PARA LA DESCRIPCIÓN ARTICULADA DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

Actualmente vivimos un momento en el que la violencia del capital se ejerce de manera abierta contra la población. En este sentido, es importante explicar el fenómeno de la violencia desde la idea de totalidad concreta (Kosik,1967). De no hacerlo así, el producto sería en todo caso un compendio de notas periodísticas. Sin embargo, nuestra intención no es, como la del periodismo, descubrir o exhibir al o los responsables materiales e intelectuales directamente implicados, sino desentrañar, descubrir y describir lo más detalladamente posible las relaciones sociales y las condiciones materiales que determinan la violencia en la sociedad mexicana contemporánea.

La esencia de este trabajo, plantea comprender la raíz sistémica que produce y reproduce la violencia. Por ello, es primordial plantear la violencia capitalista del siglo XXI, como una complejidad material y espiritual histórica concreta. En ese sentido, nos parece fundamental centrar el análisis en sus causas esenciales, en su carácter sistémico, su historicidad moderna, su papel en la historia, sus formas y dimensiones, sus escenarios, instrumentos, mecanismos y fuerzas, así como su filosofía, valores e ideología y su imbricación con todos los campos de la vida humana y sus efectos destructivos sobre los seres vivos en el planeta, elementos que la conforman como una totalidad esencialmente violenta, fundada por el sistema capitalista, productora de plusvalía, enajenación sistémica y expolio colonial (Valqui, 2017).

En ese sentido, la invasión de América es el primer punto que tomaremos en cuenta para la descripción articulada de la ontología capitalista debido a que este hecho sentó las bases materiales de mayor importancia para posibilitar el avance de la acumulación originaria

a escala global, así como, para la construcción de un nuevo sistema de creencias, ideologías, relaciones sociales, jerarquías, cosmovisiones, etc.

La invasión del imperio español al continente Americano exterminó a millones de indígenas, dio inicio a uno de los genocidios más grandes en la historia de la humanidad, el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro planteó que a finales del siglo XV, al momento en que arribaron los conquistadores europeos a América, existían aproximadamente 70 millones de indígenas. Un siglo y medio después solo quedaron unos tres millones y medio (Telesur, 2016).

La invasión de América implicó el uso brutal de la violencia subjetiva, la llegada de los conquistadores españoles dejó a su paso muerte y destrucción. Los pueblos originarios fueron esclavizados, torturados, despojados de su tierra, de su cultura y evangelizados. Usaron políticas de miedo, actos de barbarie, que infundían terror en la población como la tortura, deportación, mercantilización, esclavitud, todo ello por medio de la encomienda.

Una de las prácticas utilizadas durante el proceso de la conquista que formaban parte de una de las tantas estrategias represivas que infundían miedo a partir del poder y dominio de la subjetividad indígena, fue la práctica del aperreamiento que consistía en adiestrar a perros para matar y despedazar. Se alimentaba a los perros de combate con los cuerpos de hombres, mujeres y niños.

“yendo ciertos cristianos, vieron una india que tenía un niño en los brazos, que criaba, e porque un perro aquellos llevaban consigo había hambre, tomaron el niño vivo de los brazos de la madre, echáronlo al perro, e así lo despedazó en presencia de su madre” (CDIA, 1867:397-430)

“A unos [indios] los han quemado vivos, a otros los han con muy grande crueldad cortado manos, narices, lenguas y otros miembros, aperreado indios y destetado mujeres...” (Friede, 1952: 371).

El horror y la crueldad de las citas anteriores dan muestra, de la violencia de la barbarie, una violencia descarnada en contra de los cuerpos: la necropolítica de la conquista, pero también una violencia que dejaba un mensaje, más allá del cuerpo inerte, había sometimiento del ser simbólico que negaba el sentido de la vida, el terror a ser la siguiente víctima, (el temor a ser el 44).

También, se inició un proceso de violencia objetiva de mayor duración que implicó en primera instancia la destrucción física y simbólica del orden social, económico, político y religioso. La destrucción de templos y su sustitución por templos dedicados al dios europeo, así como la profanación de ritos, provocaron una ruptura en el mundo simbólico-espiritual de los pueblos. Así los sacerdotes, portadores del poder simbólico de los pueblos originarios perdieron buena parte de su credibilidad. Los cultos originarios fueron confinados a la clandestinidad y a la reducción del número de sus practicantes. Esta ruptura sin duda fue reforzada por el uso de mecanismos de tortura y represión por parte de la santa inquisición, misma que funcionaba como policía política, combatiendo a los enemigos de la fe cristiana, al tiempo que por el miedo forzaba la conversión y rompía el tejido social alentando la traición entre los dominados.

Por otra parte, el ejercicio de la violencia sistémica configuraba un tipo particular de violencia económica que se materializó en la desposesión de las tierras y los medios de producción, constituyéndose un tipo específico de acumulación originaria por colonización. Las condiciones materiales en que se colocó a los habitantes originarios de América tuvieron como consecuencia la completa subordinación hacia sus opresores para poder garantizar su supervivencia. Las condiciones fueron diversas debido a las capacidades de negociación de ciertos grupos sociales, sobre todo entre la milicia de los oriundos. A pesar de ello, la opresión fue generalizada. Objetivamente, esto permitió la construcción de un imaginario donde el color de piel determinaba la jerarquía social, y los sujetos con piel blanca ocupaban la cúspide de la pirámide social. La emergencia del racismo como forma de violencia simbólica se construye durante el proceso de colonización (Fanon, 1983), así, el racismo se convirtió en una manera de justificar la expoliación de los pueblos, además de un modo para permitir la

reproducción de los patrones de opresión, exclusión y pobreza, de esta manera todos estos atributos han sido asignados hasta la fecha a las personas con piel morena.

La objetivación del oprimido a partir de sus características físicas, atribuidas a la *raza*, son patentes en las discusiones de los religiosos de la época, como De Las Casas, quien discute con sus correligionarios defendiendo la existencia del alma en los indios. Finalmente, de acuerdo a derecho, los indios fueron considerados seres dotados de alma, sin embargo, en términos prácticos, fueron asesinados, explotados y sometidos impunemente mediante la construcción de jerarquías sociales. Esta objetivación resulta fundamental para el surgimiento del capitalismo que basa su reproducción en la objetivación del obrero como medio para la producción y apropiación de valor.

En términos de la violencia simbólica, la relación violenta que Boaventura de Sousa Santos (2010) ha calificado como epistemicidio, se practica en un continuum que implica el desprecio cotidiano hacia las formas de pensamiento aborígenes, su simbolismo y su cultura. Esta manifestación de violencia simbólica tiene su causa material en la apropiación de valor por medio del sometimiento de los cuerpos obedientes a la ley y la religión; así también en el despojo del simbolismo del territorio con la finalidad de despojar de toda carga de sacralidad aquellos sitios donde se hallan o se pueden hallar materiales susceptibles de ser apropiados para la reproducción capitalista.

En la actualidad es cada vez menos usual la criminalización por causas religiosas, como solía ser el estilo de la inquisición, sin embargo, ciertos ritos ancestrales han sido criminalizados, como la peregrinación del Pueblo Wirrarika, por ejemplo. De esta manera se ejerce una violencia simbólica que tiene como centro negar toda forma de pensamiento ajena al pensamiento moderno y que objetiva la relación sociedad-naturaleza, socavando una de las bases del pensamiento de los pueblos originarios: el respeto al ambiente como base para la convivencia social y la supervivencia de los pueblos, utilizando ya no la religión, sino el discurso de la modernidad y el progreso para avasallar a los pueblos.

Existen otras formas específicas en las que se presenta la violencia cotidianamente que serán tratadas conforme avancemos en nuestra exposición, sin embargo, consideramos que, por ahora, con estos elementos podremos historizar de manera sucinta los procesos previos que han dado lugar a la configuración de la violencia ontológica capitalista contemporánea.

En el periodo posterior a la invasión europea, el equilibrio político y social entre invasores y defensores era más o menos inestable, presentando puntos en los que surgían insurrecciones. Estos momentos estaban ligados principalmente a malas temporadas en la agricultura, mismos que eran aprovechados por los rebeldes que desde lo simbólico concentraban fuerzas por medio de los descendientes de hombres y mujeres sabios que practicaban aún los ritos ancestrales. Sincrónicamente, los invasores por medio de la inquisición, principalmente, pero también mediante el trabajo de misioneros, ejercieron un tipo de violencia psicológica por medio de la religión. Se trataba, en otras palabras, de la fórmula tradicional de Gramsci (1981) entre consenso y fuerza, tomando en cuenta además que el papel de la iglesia entre otros, fue el de generar rupturas en el tejido social que se tradujeron bien en delación de enemigos o bien en sectarismo religioso. Sin embargo, el paso del tiempo permitió la emergencia de un mestizaje que aún hoy nos permite leer entre líneas, mezclado con costumbres lejanas que se han hecho propias, el espíritu de un pueblo festivo, ferviente y en resistencia.

A partir de la época independiente la configuración de la violencia ha girado en torno a una dinámica de colonización, algún tiempo interna otras veces externa, en la que sin embargo la constante es el empuje occidental frecuentemente liderados por la burguesía extranjera, otras veces por la nacional, siempre con las mismas consecuencias: la pauperización y despojo de los oprimidos.

La incorporación de México a la revolución industrial sucedió tardíamente en gran parte por la disputa entre liberales y conservadores a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. La victoria de los liberales aceleró el avance de la industrialización capitalista, sin

embargo, bajo la subordinación tecnológica de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Este periodo se caracteriza por una dinámica de colonización interna encabezada por el Estado mexicano que, con el afán de promover el *progreso*, facilitó la desposesión de amplias zonas que se convirtieron en latifundios generalmente propiedad de extranjeros o criollos, dejando en total pobreza a los pueblos originarios.

El movimiento revolucionario encabezado por Madero en 1910 inició con reivindicaciones principalmente por democracia y restitución de las tierras que fueron robadas a los pueblos originarios. El planteamiento de Madero expresado en el Plan de San Luis (1910) de ninguna manera expresaba una posición anticapitalista ni un movimiento con consciencia de clase, a diferencia de las propuestas de los Flores Magón, por ejemplo. Sin embargo, la convocatoria que Madero tuvo entre la población fue sumamente amplia. Su exigencia por la restitución de las tierras logró que a su lucha se unieran el General Emiliano Zapata y el General Francisco Villa, quienes suscribieron el Plan de San Luis. Más tarde el incumplimiento del contenido agrario del Plan de San Luis provocó la insurrección campesina contra el gobierno de Madero, mediante el Plan de Ayala, promulgado por el General del Ejército Libertador del Sur, Emiliano Zapata.

La configuración de la violencia en sus distintos tipos emerge de manera más evidente cuando las contradicciones de clase son mayores. En la revolución mexicana, la conflagración se hizo presente cuando las tensiones derivadas de la concentración de los medios de producción impedían ya la reproducción del proletariado no sólo como clase sino materialmente, en su corporeidad. La violencia multidimensional ejercida desde la clase dominante había encontrado en las reivindicaciones revolucionarias su contraparte. El movimiento se mantuvo con vigor hasta el asesinato de Zapata en 1919 y de Villa en 1923. Tras estos acontecimientos, la revolución se institucionaliza e inicia el proceso de pacificación del país. La represión gubernamental contra los movimientos obreros y agraristas es implacable y la constitución de 1917 permanece como un conjunto de promesas incumplidas.

El sistema económico mexicano se reconfiguró y la burguesía criolla adquirió un papel cada vez más importante, mientras el proletariado no experimentó mejoras sustanciales en sus condiciones de vida. Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, el reparto agrario y las conquistas obreras contuvieron el descontento social y sentaron las bases para el llamado desarrollo estabilizador que duró de 1940 a 1970. Durante este periodo se dio un reacomodo de las fuerzas políticas en el país. Debido al crecimiento de la masa obrera se dieron dos fenómenos simultáneos, uno era la corporativización de los sindicatos oficiales, y paralelamente el avance de un movimiento proletario que, si bien no estaba unificado, sí contaba ya con reivindicaciones con carácter de clase y bases teóricas más trabajadas con enfoque marxista.

Desde distintos campos se fueron normalizando procedimientos, reglas, costumbres y conductas que a la larga se transformaron en formas de violencia de diferentes tipos pero que en su conjunto configuraron un contexto capitalista industrial moderno. Tras el reparto agrario, un gran número de caciques se mantuvieron al acecho de ejidatarios y comuneros que fueron beneficiarios de la política agraria cardenista. En este sentido, se dice que el propio General Cárdenas aconsejó a los comuneros estar dispuestos a mantenerse armados y organizados para defender el reparto agrario. Por su parte, los caciques locales mantuvieron a su servicio grupos armados que continuamente acosaban a los campesinos. En el mundo rural, la confrontación posrevolucionaria por el reparto agrario tiene como uno de sus mayores exponentes a Rubén Jaramillo, que luego de participar en el movimiento zapatista, decide levantarse en armas en 1943 tras ser acosado continuamente por el gobierno estatal y federal. La lucha de Jaramillo continuó hasta su asesinato en 1962 a manos de fuerzas del Estado (Glockner, 2007).

A lo largo de este periodo emergieron movimientos sociales que reivindicaron la construcción de una patria socialista teniendo como referentes a la URSS y China, al principio y con una fuerte inspiración en la victoria del pueblo cubano tras la revolución de 1959. Para los años 60, las contradicciones de clase habían generado movimientos obreros de gran fuerza, como el movimiento ferrocarrilero, mientras en el campo, la lucha entre

caciques y agraristas se intensificaba nuevamente. En tanto la violencia objetiva del capitalismo se recrudecía en las fábricas con el sometimiento de los obreros a condiciones de trabajo e ingreso cada vez más agresivas. En el campo, la desposesión de la tierra por parte de grupos caciquiles arrojaba cada vez a más campesinos a la proletarización, por una parte y al descontento por la otra.

El discurso del Estado mexicano chocaba rotundamente con sus acciones. Discursivamente apoyaba a la revolución cubana y en palabras del propio presidente Adolfo López Mateos se decía que el gobierno era de “extrema izquierda”, mientras en la clandestinidad operaba la Dirección Federal de Seguridad (DFS), organismo de negro historial a quien se adjudican crímenes de lesa humanidad ocurridos desde su fundación en 1947 y principalmente durante la denominada *guerra sucia* en la década de 1970.

La configuración de las violencias en el capitalismo industrial de mediados del siglo XX seguía los patrones más o menos canónicos en los que la violencia objetiva se presentaba de una manera velada con una clase trabajadora con un nivel de bienestar que le permitía tolerar la explotación sin sobresaltos. Con el tiempo, la competencia entre capitalistas provocó la búsqueda de incrementos en la extracción de plusvalía en las dos formas descritas por Marx, absoluta y relativa. También se experimentó el incremento de la composición orgánica, así como las tendencias a la centralización y concentración del capital. Las contradicciones de clase se hicieron más visibles y así la violencia objetiva en sus diversas formas, emergió de las oscuridades. La reducción del poder adquisitivo de las familias y el crecimiento en la desocupación fueron las formas más evidentes y lesivas de la violencia económica en el ámbito urbano. En lo rural, las dinámicas de despojo a los campesinos e indígenas cobraron nueva fuerza. Culturalmente se había instalado ya en la mentalidad del mexicano promedio la idea del crecimiento económico, la industrialización y la vida moderna como paradigmas de progreso. La migración del campo a la ciudad, la contaminación del aire, el agua y los suelos no sólo era vista como un mal necesario, sino que hasta llegó a dársele algún tipo de atributo positivo como símbolos de progreso. Las culturas originarias,

las cosmovisiones ancestrales y la forma de vida campesina e indígena se convirtieron cada vez más en símbolos de atraso, pobreza, ignorancia y exclusión.

A partir de la segunda mitad del siglo XX especialmente a partir de la última década, los medios de comunicación masiva como la radio y la televisión se democratizaron en lo referente al consumo – es decir que el incremento en la oferta de estos bienes permitió que sus precios fueran más accesibles para amplios sectores de la población-, no así en la participación, garantizando la penetración de la cultura de masas en una sociedad cada vez más separada del campo y la vida rural. Desde el Estado, por medio del sistema educativo se impulsaba un nacionalismo modernizante que ensalzaba el pasado precolombino, la grandeza de las culturas antiguas y hacía de los caudillos revolucionarios, los héroes del pueblo; sin embargo, al mismo tiempo se miraba a los indígenas y campesinos contemporáneos como un grupo social atrasado que debía ser superado eliminando sus costumbres y su forma de vida, así de facto se traicionaban los ideales de la revolución. La tendencia a folklorizar la vida rural e indígena profundizó el extrañamiento entre la sociedad urbana y la rural, al tiempo que se generó una identidad nacional manejable y útil a la reproducción del capital, con una población cohesionada en torno a una identidad nacional fabricada desde el Estado y los medios de propaganda masiva, pero legitimando una profunda división de clase en términos materiales.

La configuración del Estado en el campo económico propició la acumulación de capital manteniendo al aparato estatal como el eje rector de la actividad económica. Este proceso dotó de facultades de discrecionalidad al gobierno para favorecer a capitalistas específicos, generalmente aquellos más cercanos a las estructuras gubernamentales. Por otra parte, se ejercía un fuerte control sobre la fuerza de trabajo mediante la corporativización de los sindicatos, completamente sometidos a las órdenes del presidente en turno y el partido-estado. La disidencia sindical fue brutalmente reprimida, ya sea mediante grupos de choque de los sindicatos oficialistas o bien mediante la participación de la policía, el ejército y grupos clandestinos creados por el propio Estado. Por otra parte, el control de los recursos naturales se ejercía principalmente con la mediación de los caciques fieles al poder que mantenían a

raya a los campesinos, ya fuera por la fuerza o por la negociación y clientelazgo. La figura legal de la expropiación favoreció la acumulación de capital, principalmente cuando fue instrumentada para ejecutar proyectos de generación de energía, como las hidroeléctricas, pozos petroleros y plantas de refinación de hidrocarburos. Cuando el convencimiento (¿?) de los afectados por medio de los operadores caciquiles no era suficiente para garantizar la operación del proyecto, se recurría al soborno, la extorsión, el despojo o el asesinato de quienes se negaban a ceder sus tierras.

Cuando la tensión a nivel interno, derivada de las violencias del capitalismo cada vez más evidentes, era mayor, la violencia de Estado se materializaba mediante la operación en clandestinidad de la DFS, y escuadrones creados exprofeso para actuar contra la población inconforme, como el caso del batallón olimpia y los halcones. Además, había quedado en el pasado el rencor y división entre Estado e iglesia. Los caciques generalmente eran amigos de los curas y por otra parte: ¿quién puede dejar de pensar en el papel anticomunista de la iglesia? Lo sucedido en Canoa, Puebla, es un ejemplo de la violencia política ejercida por la iglesia contra la disidencia social. La violencia simbólica ejercida contra la disidencia tenía en el mejor de los casos, un efecto legitimador de la represión estatal; en los peores casos se convertía en delación y linchamiento.

En la medida en que los procesos de subsunción real y formal del capital se profundizaban, las violencias mostraban variantes adecuadas a cada momento específico. Por ejemplo: el reparto agrario estuvo acompañado de un plan de mejoras técnicas, como redes de riego, perforación de pozos y el desarrollo de tecnologías agrícolas financiadas por el Estado desde instituciones como la Universidad Autónoma Chapingo, mediante estas acciones se incorporó al campo mexicano en el mercado internacional. La subsunción formal sucedió en la medida en que la producción del campo mexicano estaba destinada al mercado, por otra parte, la subsunción real consistía en la intensión de generar tecnologías agrícolas competitivas, congruentes con la productividad exigida por el mercado capitalista. Los incrementos en la productividad agrícola disminuyeron los precios de los bienes de consumo de la clase trabajadora en las ciudades, posibilitando el mantenimiento de bajos salarios y,

por tanto, elevando la obtención y apropiación de plusvalor de parte de los capitalistas. Transversalmente, la producción con fines mercantiles iba generando una ruptura en la relación simbólica entre la sociedad y la naturaleza; también fomentaba el individualismo entre los campesinos y propició la expansión de las tierras cultivables y de pastoreo por medio de la tala de bosques y selvas.

Cuando la industrialización de las urbes exigió mayores territorios, recursos y fuerza de trabajo, el proceso de proletarización y migración del campo a la ciudad se incrementó, provocando un crecimiento urbano desproporcionado sin planeación y la emergencia de nuevos tipos de violencia derivados del hacinamiento y la pobreza. La disminución de la calidad de vida, la caída del poder adquisitivo, el incremento del desempleo y el despojo de recursos evidenciaron e intensificaron las contradicciones de clase y con ello los conflictos se volvieron cada vez más visibles. En términos de nuestro planteamiento teórico, la violencia ontológica capitalista ha transitado a dinámicas cada vez más visibles en la medida en que la competencia entre capitales se hace más intensa. En este sentido, el incremento de la plusvalía tanto absoluta como relativa hace que el proceso de producción sea cada vez más violento, ya que, en el primer caso, el incremento de la plusvalía absoluta implica forzar a los trabajadores a permanecer laborando por un tiempo mayor. El impacto del alargamiento de la jornada laboral es multidimensional.

En primera instancia impacta negativamente en la salud del trabajador que dispone de menos horas para la atención de sus necesidades físicas, además del desgaste derivado directamente de sus actividades laborales, en muchos casos de por sí riesgosas. Por otra parte perjudica el desarrollo social de los sujetos trabajadores en la medida en que éstos cuentan con menos tiempo para convivir con sus familias y amigos, restringiendo también el acceso a actividades recreativas, no sólo por la falta de tiempo sino por la precariedad del salario recibido que resulta restrictivo; por otra parte, la amenaza constante de ser sustituido por otro trabajador ante la mínima muestra de rebeldía, hace que los trabajadores se vean unos a otros más como competencia que como aliados, perjudicando la emergencia de una conciencia de clase entre los trabajadores e imposibilitando su capacidad de organización. Finalmente, los

trabajadores se sumergen en una espiral destructiva en términos físicos, sociales y psicológicos que redundan en el incremento de la delincuencia y el caos social ante la falta de una directriz con conciencia de clase capaz de colocar el problema en términos de la lucha de clases.

Por otra parte, la lucha por el incremento en la plusvalía relativa genera procesos de trabajo que cada vez incorporan menos fuerza de trabajo, a la vez que hace un uso más intensivo de la fuerza de trabajo de la que ya disponen. En esta dinámica, el ritmo de producción adquiere proporciones cada vez más grandes, provocando el incremento en la demanda de materiales para la producción, así como la ampliación de los mercados para la realización de las mercancías, entre otras repercusiones. La búsqueda de lugares de donde proveerse de materias primas para la producción ocasiona el desplazamiento forzado de poblaciones enteras que son desposeídas de sus territorios, en su mayoría indígenas. Los conflictos surgidos de este comportamiento del capital no son aislados y constituyen conflictos a escala mundial, que se traducen muchas veces en conflictos geopolíticos que llegan a escalar a una fase de conflagración armada, como en el caso de Medio Oriente o Venezuela, de la misma forma constituye la matriz principal de problemas como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y en general los numerosos casos de desaparición forzada y represión de defensores del territorio indígena en México y el mundo. El papel del Estado en la configuración de la violencia ontológica capitalista ha sido diverso y ha transitado por varias fases, teniendo en cada una de ellas, características específicas adecuadas a las necesidades del capital.

2.1. CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA ONTOLÓGICA Y LA MEDIACIÓN DEL ESTADO MODERNO CAPITALISTA

El Estado moderno capitalista es una formación social cuyo carácter de clase tiene como base material la organización social de la reproducción de la especie en un contexto de

relaciones de poder definidas por la posesión de los medios de producción social de parte de la clase dominante, al tiempo que la subordinación de la clase oprimida está definida por la carencia de posesión de medios de producción que garanticen su supervivencia. Sin embargo, las relaciones de poder imperantes en la sociedad y por tanto la conformación del Estado depende del resultado de la correlación de fuerzas emanada de la lucha de clases en un momento histórico concreto (Poulantzas, 1979). Así pues, la configuración del Estado “tiene una base material determinante y dota de formalidad a las relaciones sociales de producción, sin embargo, la relación no es unívoca ni estática, es dialéctica, dinámica e histórica” (García y César, 2018).

En esta línea de pensamiento, el Estado no tiene de forma predeterminada un carácter de clase, sino que se ajusta de forma dinámica y permanente a las exigencias históricas, en función de la correlación de fuerzas vigente. De esta manera podemos comprender al Estado como una mediación de la lucha de clases, sin caer en el instrumentalismo. Así en el campo político la lucha de clases se centra en la búsqueda del control del aparato estatal con la finalidad de utilizarlo para someter a la clase contraria, sin embargo, pensar que el papel del Estado se restringe al uso del aparato estatal resulta reduccionista e insuficiente. Por otra parte, la ortodoxia marxista se caracteriza por tener un enfoque no sólo instrumental del Estado, sino lineal y unidireccional en términos causales, afirmando que las relaciones sociales de producción definen el tipo específico de Estado. En otro sentido, las corrientes anarquistas descalifican toda forma de Estado, incurriendo también en una definición no sólo instrumental, sino estática del Estado y su carácter de clase. Por nuestra parte, consideramos que la definición del Estado es multidimensional, así como multidireccional. Es decir, que la configuración específica del Estado es influenciada desde otros campos como el económico, cultural, etc., de manera interactiva. Este enfoque nos permite mantener una relación viva con la teoría marxista, asumiendo la determinación dinámica e histórica del Estado.

De esta forma podemos caracterizar no sólo el tipo de Estado moderno capitalista, sino historizar formas aún más específicas derivadas de éste. La formación de los Estados

nacionales ha convergido con la modernidad; la desmitificación de la vida, las relaciones sociales y las relaciones sociedad-naturaleza marcó una nueva configuración del poder,

“la pretensión de la vida humana de supeditar la realidad misma de lo otro a la suya propia; su afán de constituirse, en tanto que hombre o sujeto independiente, en calidad de fundamento de la Naturaleza, es decir, de todo lo infra, sobre o extra humano, convertido en puro objeto, en mera contraparte suya.” (Echeverría, 1998:1)

Paralelamente, las relaciones sociales de producción fueron mutando, pasando de la producción artesanal al taller, y del taller a la gran industria. Estas mutaciones plantearon además formas distintas de producción, extracción y apropiación del valor. La ruptura con la mitificación del mundo colocó las bases para el avance del conocimiento, el surgimiento de la ciencia moderna y sus aplicaciones en la técnica. Así la interacción de todos estos fenómenos ha determinado la configuración específica del sistema en general, en cada momento histórico, a la vez que esta propia interacción modifica la configuración específica de cada dimensión, es decir que las determinaciones son multidimensionales y multidireccionales, como hemos mencionado.

El carácter histórico y dinámico de la configuración del Estado ha determinado la existencia de distintos estadios donde, sin asumir algún tipo de linealidad histórica, reconocemos patrones de configuración bien definidos. En este sentido, la caracterización del Estado capitalista imperial nos permite identificar la conformación de monopolios y la emergencia del capital financiero en la expansión del capitalismo desde el centro a países con menor desarrollo capitalista y el consecuente reparto del mundo entre potencias capitalistas (Lenin, 2004).

La historia económica del México independiente está marcada por una lucha intestina entre liberales y conservadores, que, como hemos visto anteriormente, enarbolan ambos un proyecto ontológico occidental con diferencias en la forma de ejercer el poder. Estas luchas provocaron inestabilidad en la producción. Entre 1820 y 1870, el PIB per cápita de México pasó del 60.4% al 27.6% respectivamente, en proporción del PIB per cápita de los Estados

Unidos (Moreno y Ros, 2010:20). En el último cuarto del siglo XIX se había generado un crecimiento industrial al amparo del poder de Porfirio Díaz, a pesar de esto el campo seguía siendo la principal fuente de producción en México y a pesar de que durante el periodo porfirista el PIB per cápita pasó de 27.6% al 34.1% (Moreno y Ros, 2010:20) con referencia al estadounidense, la realidad a flor de tierra era muy distinta. Las condiciones de vida de la población en México, contrario al desenvolvimiento de la producción, fue en picada, el ejercicio de la violencia implicaba los encierros de los peones y sus familias en las haciendas, en condiciones de hacinamiento.

Las facciones de la revolución encarnaban las viejas confrontaciones históricas, por una parte el “México profundo” (Bonfil, 2007) personificado en el campesinado harapiento, de origen indígena y heredero de los antiguos habitantes del Anahuac y en defensa del modo de vida tradicional, contradictorio al progreso occidental. Por otra parte, estaban los constitucionalistas mestizos defendiendo la continuación del proyecto modernizador burgués. Tras el triunfo de la facción constitucionalista, el país retoma el rumbo del desarrollo moderno, sin embargo las luchas internas y la destrucción dejada por la revolución, así como la permanencia de las relaciones económicas porfiristas, fueron un lastre. En el periodo posrevolucionario la situación económica no mejoró mucho y no fue sino hasta el periodo de 1934 a 1940 con el General Lázaro Cárdenas, que se sentaron las bases para el crecimiento económico que México experimentó en el tercer cuarto del siglo XX (Moreno y Ros, 2010). Durante este periodo las condiciones de miseria en que vivió el grueso de la población no cambiaron mucho.

La pobreza en el campo dio paso a la marginación urbana que se extendió durante la fase de industrialización en México, la violencia objetiva en su variante simbólica permeó con la adopción del *american way of life* en la creciente masa trabajadora urbana de ingresos medios. La operación del modelo de sustitución de importaciones modificó la estructura económica, en este periodo la proletarianización masiva implicó la subsunción real del trabajo por el capital, sin embargo la el reparto de tierras de los años 40, así como la política de irrigación y apoyo a la agricultura permitieron el crecimiento de la oferta de alimentos y

estabilidad en los precios de la canasta básica, eliminando los principales cuellos de botella presentes en los periodos de rápido crecimiento de las economías (Moreno y Ros, 2010).

La proletarización masiva de la década de 1940 provocó el crecimiento de las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista. Si bien el movimiento obrero en México data del siglo XIX, fue a partir del crecimiento masivo de la clase obrera que cobró mayor importancia a nivel nacional. El movimiento ferrocarrilero en 1958-1959, así como el de los médicos en el primer lustro de 1960 marcaron una nueva etapa de movilizaciones en México.

Durante la década de 1970, la estabilidad macroeconómica se vio interrumpida por el incremento de la deuda y la posterior caída de los precios del petróleo. En la rufianesca financiera se alude continuamente a los *futuros*; en México y el resto de Nuestra América hemos aprendido que estos contratos son más que una alegoría. Durante la década de 1970, principalmente, la emisión de deuda soberana implicó literalmente empeñar el futuro de las generaciones con los organismos financieros internacionales.

La expansión continua del capital en sus esferas productiva y financiera es una condición necesaria para la reproducción ampliada del capital (Luxemburgo, 2013). La formalidad de la expansión está determinada por el contexto histórico-espacial específico. En estadios históricos caracterizados por la sobreacumulación de capital y su concentración en la esfera financiera, se presenta el fenómeno de exportación de capitales por medio del sistema financiero como una forma efectiva para la continuidad de los ciclos de reproducción ampliada del capital (Lenin, 2004). Así se configura la exportación de capitales del centro a la periferia, allende las fronteras estatales.

La operación de organismos financieros internacionales y su incorporación formal al arreglo institucional implica el ejercicio de la violencia económica directa contra los países de la periferia, receptores de capitales en búsqueda de ganancias.

Las medidas sintetizadas en el Consenso de Washington marcan la línea concreta para la operación de la violencia sistémica y sus repercusiones hasta el nivel de la violencia subjetiva:

1. Déficit presupuestario: control y reducción del gasto gubernamental.
2. Las prioridades del gasto público: disminución del gasto para evitar la falta de cumplimiento a las obligaciones contraídas con las entidades financieras.
3. Reforma fiscal: disminución de impuestos a la producción y comercialización.
4. Tipos de interés fluctuantes sin intervención estatal y autonomía del banco central.
5. Tipo de cambio fluctuante regulado por el mercado.
6. Política comercial de libre mercado, eliminando aranceles y promoviendo flujo libre de mercancías.
7. Inversión extranjera directa no regulada, donde el gobierno permanezca ausente, conservando un mero papel de legitimador, vigilante y garante del libre flujo de capitales.
8. Privatizaciones que permitan la salida del Estado de la actividad económica aún de sectores estratégicos, dejando todo al mercado.
9. Desregulación de toda la actividad económica.
10. Garantizar el derecho a la propiedad privada como principal y casi única actividad exclusiva del Estado. (Williamson, 1999)

Circunscribir el impacto violento del Consenso de Washington al campo económico nos impediría ver la complejidad de las consecuencias que han avasallado a los países en Nuestra América desde entonces. Sin duda la violencia económica fue la primera en operar

a partir de los cambios desatados en México¹³ a raíz de la firma de las cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI). De la adopción de la política económica dictada desde los organismos financieros internacionales se derivan profundos cambios en el desarrollo de las condiciones materiales que implicaron el desmantelamiento del estado de bienestar. Durante el ajuste macroeconómico de finales de 1970 y a lo largo de la década de 1980, la reducción del gasto social impactó directamente en la disminución de la calidad de vida de las personas. Por otra parte, el ejercicio de la violencia de Estado se manifestó en la llamada guerra sucia, tema que retomaremos con más detalle en el siguiente capítulo.

En términos simbólicos, la condena pública, difamación y calumnia de los disidentes pretendió legitimar la actuación del gobierno o bien ejercer terror sobre la población para disuadirla de participar en los movimientos sociales que exigían el cumplimiento de sus derechos. Por otra parte, ante los desequilibrios macroeconómicos y las consiguientes crisis económicas, se desvió la atención, culpando al Estado por el desastre, dejando intacta la reputación de los organismos financieros internacionales, quienes cosecharon beneficios de la crisis.

El discurso ideológico neoliberal se apoderó de las universidades y fue difundido masivamente a través de los medios de propaganda, de la misma forma, los profesionistas formados principalmente en universidades privadas, empezaron a ganar puestos en la administración pública y adquiriendo un papel más parecido al de un testaferros que al de un servidor público. En general, el individualismo se instaló como ideología en la población, promoviendo la competencia en lugar de la solidaridad de clase, en consecuencia, los

¹³ México no fue la única víctima en el dictado de la política económica desde el Fondo Monetario Internacional, ésta fue un fenómeno extendido en toda Nuestra América.

trabajadores navegan a la deriva entre la desconfianza hacia los sindicatos oficiales, la represión hacia los sindicatos independientes y la falta de conciencia de clase.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (2007), se puede notar que en el periodo comprendido entre 1980 y 1990 hubo una tendencia negativa en la tasa de crecimiento del gasto en salud que se acentuó principalmente en 1986. De la misma forma, de 1991 al 2000 se experimentó una tendencia similar agravada en 1995, el año posterior a la crisis. De manera eufemística se invoca la necesidad de hacer más *eficiente* el gasto, por medio de la descentralización del sistema de salud pública. Otro tanto se puede decir del sistema educativo, la infraestructura y vivienda, etc. En otras palabras, en términos prácticos, los ajustes al gasto “sugeridos” por el FMI provocaron la disminución de la inversión en bienestar social y, por lo tanto, implicaron la disminución del nivel de vida de la clase trabajadora. El entorno se volvió cada vez más hostil para los trabajadores, de manera que la violencia objetiva ejercida de manera sistemática, pronto desencadenó procesos de incidencia delictiva, desintegración familiar y migración. Así se sentaron las bases para el incremento explosivo de la violencia subjetiva experimentada por los mexicanos en la última década.

La pauperización de la clase trabajadora ha sido sincrónica con la retirada del Estado de la actividad económica y de su adelgazamiento en términos de la satisfacción de necesidades básicas. Por otra parte, se configuró un Estado con capacidades de represión cada vez más sofisticadas a la vez que efectivas y brutales encabalgadas en “[...] un sistema de dominación múltiple: dominación económica, política, social, cultural, patriarcal y militar” (Valdés, 2012: 31).

2.2. CONFIGURACIÓN DEL ESTADO NEOLIBERAL MEXICANO, UNA DESCRIPCIÓN ARTICULADA DESDE LA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

Durante el periodo comprendido entre 1940 y 1970, la economía mexicana experimentó un crecimiento acelerado con una tasa real de 6.4% promedio anual y un crecimiento del PIB per cápita del 3.2% promedio anual (INEGI, 1999). La industrialización de la economía mexicana de este periodo tuvo como consecuencia la proletarización de la población. La población urbana pasó de representar una proporción del 35% al 58% con un crecimiento poblacional explosivo de 20 a 48 millones de personas en el país. La configuración de la sociedad mexicana también planteó una nueva configuración del ejercicio de la violencia. La industrialización aceleró el proceso de subsunción real del trabajo por el capital y las contradicciones emergieron en forma de movimientos obreros, por otra parte, la urbanización implicó el despojo de campesinos e indígenas, así como el progresivo abandono del campo y la cultura campesina. Las cifras de crecimiento del PIB per cápita no reflejaban la realidad de los trabajadores mexicanos; el descontento en México era grande y la victoria de la Revolución Cubana había moralizado a la disidencia. Ante la lucha popular, la respuesta del Estado fue la represión.

Por otra parte, la participación del capital privado en la economía mexicana pasó del 5% al 13% de 1940 a 1970, respectivamente (Moreno y Ros, 2010:132), así que, a pesar de la creciente participación del capital privado, era el Estado el eje de la economía nacional. A escala mundial, durante el periodo de postguerra se experimentó un auge económico nunca antes visto, que, sin embargo, para los años 70 estaba empezando a mostrar señales de agotamiento. A principios de la década de 1970, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se había pronunciado a favor de una reforma hacendaria que incrementaba la tasa impositiva a los empresarios, con el plan de destinar los recursos obtenidos al fomento agropecuario con el fin de incrementar la productividad del campo, mejorar los ingresos de las familias y redistribuir mejor la riqueza (Moreno y Ros, 2010). La oposición de la burguesía nacional no tardó en llegar y la reforma hacendaria fracasó. Sin embargo, el embargo petrolero de 1973 y la consecuente subida de los precios del petróleo permitieron que fuese posible implementar medidas de redistribución del ingreso mediante transferencias del gobierno, al tiempo que se estableció una política proteccionista para la industria manufacturera nacional.

La lucha popular había logrado meter en la agenda nacional la necesidad de una política redistributiva a partir de la política fiscal, con la clara oposición de la burguesía, sin embargo, el contexto internacional permitió llevar a cabo una política económica redistributiva a través de la deuda. Para 1976 esta política ya daba señales de agotamiento y el peso tuvo que ser fuertemente devaluado, pero el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros y el contexto internacional jugaron a favor y, de nuevo fue posible sostener el rumbo con cargo a la deuda.

La ambición de los bancos propició que para 1982, algunos bancos estadounidenses tuvieran hasta el 90% de sus reservas invertidas en papeles de deuda en México (Girón, 1984:13); en el verano de ese mismo año, el secretario de hacienda comunicó a los banqueros internacionales que México no se encontraba en condiciones para cumplir con sus obligaciones financieras. La única opción viable ante esas circunstancias fue la renegociación de la deuda mediante un plan generado por el FMI que comprometía al país por 3100 millones de dólares del Banco de Pagos Internacional, la Reserva Federal y contratos de pago adelantado por la venta de petróleo a Estados Unidos y España. Tiempo después hubo una ampliación del crédito del FMI hasta por 5000 millones de dólares (Girón, 1984). La renegociación de la deuda implicó la sujeción total a los dictados del Consenso de Washington. Oficialmente había iniciado la era neoliberal en México.

Formalmente se firmaron cartas de intención, como instrumentos para fijar el compromiso de seguir a pie juntillas los dictados de política económica del FMI. La carta de intención, emitida por órdenes del presidente de la república y dada a conocer el diez de noviembre de 1982, comienza por dar un diagnóstico de la situación actual de la economía mexicana en el contexto internacional de aquel momento. Narra el desempeño positivo que la economía mexicana había tenido durante el segundo lustro de la década de 1970. Señala también el proceso de debilitamiento de la economía internacional en un entorno de inflación, la caída en la demanda de materias primas y la consecuente caída en los precios del petróleo que afectaría directamente a la economía mexicana, imposibilitando el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Por otra parte, la economía experimentó una reversión de la

tendencia a sustituir importaciones, lo que afectó su balanza comercial. En este escenario, el Estado recurrió a la deuda para poder amortiguar los efectos negativos de las situaciones antes descritas, incrementando el pago de servicio de deuda.

En lo sucesivo continuó la emisión de cartas de intención de parte del gobierno mexicano, durante las administraciones de Miguel de la Madrid Hurtado (2 cartas), Carlos Salinas de Gortari (3 cartas) y Ernesto Zedillo Ponce de León (2 cartas) (Aranda, 2006). El comportamiento de los sujetos en la presidencia era más parecido al de un gerente empresarial que al de hombres de Estado.

Las medidas adoptadas por el Estado mexicano a partir de la década de 1980, han sido un instrumento de la élite económica mundial para someter no sólo a México, sino que medidas semejantes han sido aplicadas de manera generalizada a nivel mundial y son la materialización de la violencia ontológica del capitalismo. La aplicación de las estrategias resumidas en el consenso de Washington, han detonado a nivel generalizado el incremento de la violencia contra la población desde distintos campos, pero de manera simultánea.

La apertura al capital extranjero sin regulación alguna marcó el destino de la década de 1990, con la terrible crisis de diciembre de 1994 (Moreno y Ros, 2010). Por otra parte, el crecimiento vertiginoso de la industria maquiladora se dio en condiciones de un trato especial a estas empresas caracterizadas por la violación a los derechos laborales, eufemísticamente referida como flexibilidad laboral; a esto hay que agregar la laxa o nula regulación ambiental y el trato especial que reciben de parte del Estado en términos impositivos (César, 2015).

La serie de reformas subsiguientes, entre ellas la aplicada al artículo 27° constitucional que terminaba de facto con la protección a las tierras comunales y ejidales, al tiempo que liberalizó la explotación minera, provocó una avalancha de despojo de las tierras ejidales que pronto se convirtieron en fraccionamientos de lujo, plazas comerciales, minas y parques industriales. A cambio de sus tierras, los pauperizados campesinos e indígenas sólo recibieron el desprecio de una sociedad industrial en expansión, el racismo de los mestizos y extranjeros que llegaron a invadir sus tierras, y claro, la posibilidad de acceder a un empleo

remunerado haciendo el aseo de los edificios construidos en la tierra que sus abuelos ganaron en la revolución.

El despojo particular de los ejidatarios y comuneros estuvo acompañado del desmantelamiento de las empresas productivas y de servicios propiedad del Estado. Entre 1982 y 1988, se liquidaron o extinguieron 294 empresas del Estado, se fusionaron 72, 25 fueron transferidas y 155 fueron vendidas a privados (Sacristán, 2006). Las empresas de propiedad estatal se convirtieron en el botín de los amigos del grupo en el poder, algunos de quienes hoy forman parte del selecto grupo de los hombres más ricos del mundo, como Carlos Slim o Germán Larrea, Alberto Bailleres, entre otros.

La violencia económica derivada de la transferencia de la riqueza nacional a manos privadas inició una serie de despojos de tierras y recursos naturales al amparo del gobierno en turno. El historial de las empresas mineras es especialmente escalofriante e incluye episodios de despojo de tierras, ecocidios, desplazamientos forzados, asesinatos de ambientalistas, y un largo etcétera de abusos contra la población.

La violencia ejercida desde la cúpula del capital financiero mundial ha sido contagiosa a otros campos, sin embargo, ha tenido su origen en el campo económico. La atención prioritaria del pago de los servicios de la deuda ha implicado la disminución de la inversión gubernamental en bienestar social, educación y su desplazamiento de las actividades productivas ha facilitado la pauperización de amplios sectores de la clase obrera.

Por otra parte, la flexibilización del mercado laboral, además de haber empujado los salarios a la baja, ha desplazado el papel de los sindicatos de trabajadores y los contratos colectivos son cada vez menos recurrentes. En esta misma dinámica, las empresas han introducido y popularizado un discurso que poco a poco ha sido interiorizado por los trabajadores. Este discurso se resume en una frase recurrente en el mundo fabril: “ponerse la camiseta de la empresa”, que consiste en el abandono de los intereses inherentes al trabajador en favor de los intereses antagónicos de la empresa. Los esquemas de estímulos a la productividad obligan a los trabajadores a competir entre sí, además de generar una

percepción más “amigable” del incremento de la plusvalía en sus formas absoluta y relativa, en favor de la empresa. Los trabajadores se han asimilado a una “cultura laboral” que se caracteriza por la sobrevaloración del mérito personal obtenida a partir de la productividad en la empresa. Los incentivos recibidos por los trabajadores son manejados como privilegios a los que sólo un pequeño grupo de la élite laboral puede acceder gracias a méritos personales. Esta forma de violencia política y simbólica perjudica directamente a los trabajadores, provocando un extrañamiento de clase e impidiendo o por lo menos dificultando la organización de la clase obrera, facilitando así su explotación.

La intromisión del FMI en México ha promovido una serie de cambios multidimensionales a partir de las reformas estructurales. El resultado global de la aplicación de los dictados de dicho organismo financiero internacional, ha sido el incremento de la violencia ontológica en un entorno moldeado por el neoliberalismo.

2.2.1. El neoliberalismo como síntoma de la crisis epocal del capitalismo

La crisis en la que está sumido el sistema muestra su profundidad de manera inusitada. Si bien cada una de las crisis del capitalismo ha sido profunda, las contradicciones se hacen evidentes sólo de manera parcial y aparentan ser localizadas y aisladas del resto del sistema. Sin embargo, recientemente las crisis recientes no sólo han incrementado su recurrencia, sino que acumulan evidencia del carácter sistémico de su origen, se trata de la crisis epocal del capitalismo (Arizmendi, 2016). Cada vez se hace más insostenible la explicación de que existen crisis dislocadas con causas distintas con remedios o muy sencillos o bien asimilados como parte de procesos naturales contra los que no podemos hacer nada más que observar su ocurrencia. Las implicaciones económicas del neoliberalismo están basadas en el dogma de que el mercado es capaz no sólo de regular, sino de contrarrestar los desastres sociales de la civilización moderna. En esta idea reposa el rechazo a la participación del Estado en la vida económica; sin embargo, se declara incompetente para garantizar su propia existencia y

requiere de un Estado fuerte, capaz de garantizar el *Estado de Derecho* que garantice la propiedad privada y el *libre funcionamiento del mercado*.

Simbólicamente, el neoliberalismo ha violentado a la humanidad mediante la instauración de la idea de la autorregulación del mercado, ya que, esta idea plantea necesariamente la carencia de capacidad de la humanidad para definir su propio futuro de manera colectiva, asumiendo a la sociedad como una simple suma de intereses económicos. El dogma del libre mercado ha despojado a la humanidad de su voluntad, la ha objetivado. Este es probablemente uno de los peores daños que el dogma ha causado, pues ha situado a la sociedad en un estado de indefensión derivado de la creencia de que sólo el mercado es capaz de corregir el rumbo de nuestras vidas. Contrariamente se aboga por un Estado de Derecho con un excesivo uso de la fuerza represora, como herramienta para promover, instaurar y sostener un *orden natural de mercado*, que, contradictoriamente es incapaz de sostenerse a sí mismo. El libre mercado nos ha condenado a pretender arreglar el curso de nuestras desgracias mediante la creación de algún negocio; o bien, a ser testigos de nuestra extinción. Estamos en crisis porque hemos sido impedidos del ejercicio de nuestra subjetividad colectiva, de la capacidad de organización social para la resolución concreta de nuestros problemas como especie; estamos en crisis porque nuestra voluntad de vida, de manera inconsciente, se opone a ser testigo de nuestra destrucción y se revela contra la tiranía del mercado; estamos en la crisis epocal del capitalismo porque la emergencia de las contradicciones evidencia la necesidad de desechar la fatalidad del mercado.

2.2.2. La reforma educativa y su papel como violencia fundante en el neoliberalismo

El mito neoliberal de la eficacia del mercado como *ente* capaz de autorregularse y a su vez generar condiciones que propicien mejoras en la producción, distribución y consumo, se sustenta en gran medida en la idea de que el Estado es *naturalmente* ineficiente en esas

tareas, por lo que su retirada de la actividad económica es necesaria. La denominada economía positiva proclamada por Friedman, afirma que “La economía positiva es en principio independiente de cualquier posición ética particular o de juicios normativos” (Friedman, 1953:1). El argumento asume de entrada que la economía existe de manera independiente de la sociedad y que por lo tanto es ajena al momento histórico y ubicación geográfica, es decir ignora el carácter social de la ciencia económica. Contradictoriamente, la pretendida *naturalidad* del funcionamiento de la economía de mercado tuvo que ser impuesto en nuestros países por medio de salvajes dictaduras. La realidad objetiva de los Chicago boys fue impuesta a sangre y fuego.

La economía positiva “independiente de cualquier posición ética” (ibid), se encargó de juzgar la calidad educativa en función de un enfoque práctico orientado a la productividad, careciendo de algún tipo de análisis social, ecológico o cultural. Escudados en la neutralidad positivista, reforzaron un planteamiento enfocado en el beneficio de los productores privados ávidos de ganancias, para quienes una mano de obra dócil y productiva era necesaria.

“La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.” (DOF, 19-05-1992)

En el análisis de la Escuela de Economía de Chicago no se hizo mención del carácter de clase del Estado, ni de las condiciones de explotación de los países periféricos, la larga historia de abusos coloniales, ni de la contradicción de clases en el capitalismo. La culpa de las crisis la cargó el Estado de bienestar que según ellos, resultó ineficiente. El diagnóstico del gobierno federal respecto al estado de la educación, declara abiertamente la incompatibilidad de *valores* entre el modelo educativo vigente hasta ese momento y el enfoque de los organismos financieros internacionales que moldearon el plan de gobierno de aquella época.

La cita anterior encierra un planteamiento de confrontación con la herencia de la educación de tipo socialista, encarnada principalmente en la disidencia magisterial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), así como en las Normales Rurales y su órgano político, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM).

“En esta lógica, se violenta desde diversos campos a los sujetos, primero, colocando a la educación como una mediación para la reproducción del capital y no como un derecho inalienable del pueblo mexicano, a partir del cual sea capaz de ejercer su libertad y desarrollar sus capacidades creativas, productivas, psíquicas y sociales. En pocas palabras, la educación adquiere un carácter mercantil que legitima la política neoliberal moldeando el imaginario de los sujetos desde sus primeros años de instrucción formal hasta su formación profesional. El sistema educativo, por tanto, funciona como una mediación para el ejercicio de la violencia fundante en la fase neoliberal del capitalismo contemporáneo. Es un modo velado de violencia objetiva, literalmente fundamental de la violencia sistémica y simbólica.” (García y César, 2018:18)

El nuevo diseño económico de México, lo coloca como receptor de inversiones de cartera, así como de inversiones productivas intensivas en el uso de mano de obra poco calificada (César, 2015). En este contexto, el modelo educativo de las Normales Rurales, centrado en la enseñanza de técnica agropecuaria con un enfoque social y comunitario carecen de sentido. La reforma educativa, es pues, un avance estratégico del capital transnacional planteado en las cartas de intención firmadas por México ante el FMI. Dicha reforma, además de adecuar los contenidos para la eliminación de todo enfoque crítico en el pensamiento del alumnado, tiene el propósito de desarticular la lucha magisterial. En este sentido, la descentralización de la Secretaría de Educación Pública y las concesiones en materia de contrataciones que el Estado dio al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), controlado por esbirros del gobierno.

La importancia de la reforma educativa, como hemos visto, trasciende la lógica del déficit presupuestario. Se trata de una forma muy refinada del ejercicio de la violencia en el campo simbólico. También va más allá del disciplinamiento escolar a partir de la vigilancia y el control de los cuerpos que enuncia Foucault (2009) Se trata de la interiorización de la lógica de competencia entre la clase trabajadora, miembros de la sociedad que en términos materiales tienen más razones para cooperar que para competir ya que sufren los mismos efectos de la violencia ontológica capitalista. También involucra la interiorización de un discurso que desentiende al Estado de sus obligaciones como garante del respeto a los derechos laborales y proveedor de bienestar para la población, así como defensor legal y legítimo del territorio y los recursos naturales. Este discurso ha permeado actualmente en todos los niveles educativos: el discurso del emprendimiento introduce en los sujetos la idea de que el estado de bienestar se deriva del acceso al consumo y que altos niveles de consumo corresponden al esfuerzo individual en un entorno en el que las condiciones materiales de la sociedad carecen de importancia para el desenvolvimiento particular de cada sujeto. Así las personas tienden a absorber la culpa por no poder acceder a derechos como la salud, la educación y la vivienda, librando de responsabilidades al Estado y desenfocando las causas reales de la pobreza: la explotación.

2.2.3. Reformas estructurales: La formalización de la violencia sistémica y violencia política en el neoliberalismo.

Tras la crisis de la deuda en la década de 1980, México se vio obligado a reestructurar su deuda con el FMI. Las cartas de intención firmadas por los presidentes en turno durante las décadas de 1980 y 1990 fijaban la agenda en términos de política económica. La formalización de los compromisos adquiridos por el mandatario en turno se materializó en una serie de reformas estructurales que desmantelaron por completo la estructura económica

del Estado. El gasto público fue redireccionado hacia el pago de servicios de deuda, a costa de la disminución del gasto social.

En el contexto de fines del siglo pasado, imperaba para el capital, la necesidad de expandir sus dominios para dar continuidad al ciclo de reproducción ampliada, en este sentido se hizo necesario reformar Derecho a la Educación, la regulación de la tenencia y aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales, y el Derecho al Trabajo, consagrados en los artículos 3°, 27° y 123° Constitucionales, respectivamente.

Desde el inicio de la

El Artículo 3° Constitucional representó desde el principio, un reto para los gobiernos en turno y, a pesar de que la reforma educativa había estado sobre la mesa desde el inicio de las negociaciones con el FMI primero, y luego en vistas al TLCAN, esta reforma se mostraba como un potencial generador de inestabilidad política y social, dado que involucraba al sindicato más sólido y numeroso de México: el SNTE. Durante los gobiernos que transcurrieron entre 1982 y 2012, se optó por una vía extraoficial de mantener el control de los contenidos, métodos de enseñanza, control laboral y perfiles de personal, a través de la cooptación de la cúpula sindical del SNTE, por una parte y por otra la contención y represión de la disidencia sindical agrupada en la CNTE. La reforma al artículo 3° no se dio en este periodo, sin embargo, por “iniciativa” del SNTE, fueron aplicados desde la Secretaría de Educación Pública una serie de estrategias enfocadas a dividir a la base magisterial por medio de la competencia, instrumentando el programa de Carrera Magisterial, que pretendía generar los incentivos para la mejora académica y práctica educativa de los docentes, pero que en términos reales fungió como un mecanismo de premiación a los incondicionales y coerción a la disidencia. Por otra parte, y de la misma forma, se modificaron los contenidos educativos, introduciendo poco a poco una visión empresarial de la educación, enfocada a las necesidades del mercado global, sin embargo, dada la estrategia de descentralización de la educación y las atribuciones dadas al SNTE, en entidades como Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Estado de México, principalmente y aún con cierta fuerza en la Ciudad de México, la CNTE

mantuvo las condiciones de negociación que le permitieron resistir a las modificaciones de contenidos, perfiles de ingreso y otorgamiento de plazas (Loyo, 2017). La posición acomodaticia de la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo mantuvo su control sobre la mayoría de las secciones sindicales, con excepción de las secciones correspondientes a las entidades federativas con una correlación de fuerzas favorable a la CNTE, esto le permitió negociar con los mandatarios en turno, sin embargo, esta cercanía se vio lesionada por la aprehensión de la lideresa en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La capacidad organizativa de la CNTE y su correlación de fuerzas en ciertos Estados de la República, hicieron necesario para el Estado, la utilización de métodos de violencia subjetiva, concretamente represión masiva, asesinatos selectivos y encarcelamientos de dirigentes sindicales, aparejada a esta violencia subjetiva, la violencia política y simbólica se ejercieron continuamente a través de los medios de propaganda masiva, la persecución política y el descrédito.

Durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari en 1992, se decretó el fin del reparto agrario y se abrió la posibilidad de vender las tierras incluidas en régimen ejidal, reconociendo la capacidad de los comités ejidales para validar la expansión de la superficie apropiada hasta en 25 veces el límite de la pequeña propiedad, así como la propiedad de parcelas para asentamiento o para aprovechamiento (DOF, 03-01-1992).

El contexto de violencia económica que resultó del abandono de la política agraria, trajo la pauperización de las familias rurales; en este sentido, la posibilidad de venta de sus parcelas constituyó la forma más asequible de medios de supervivencia. Las disposiciones para el otorgamiento de certeza jurídica a la propiedad privada y la posibilidad de la expansión de los límites de propiedad fueron parte de la negociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), que sostuvieron delegaciones de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México durante 1991 (Chávez, 1991). El resultado de estas negociaciones fue la aplicación de las reformas al artículo 27° que trajo un crecimiento exponencial de la industria inmobiliaria y el despojo de tierras ejidales. La formalización del

mecanismo legal de despojo fue la presentación más evidente de la violencia política de la cual fueron víctimas los campesinos y, sin duda, marcaron el inicio de una nueva ola de descontento que desembocó en el recrudecimiento de la violencia político destructiva (Arizmendi, 2018).

Finalmente, en lo referente al artículo 123º, la política fue parecida a la relación que el Estado estableció con el SNTE, es decir la cooptación de dirigentes sindicales y la operación extraoficial de una serie de prácticas de violencia económica contra los trabajadores. La Ley Federal del Trabajo se convirtió en letra muerta; prácticas como la subcontratación, la violación a la duración de la jornada de trabajo, el pago de horas extra, la carencia de prestaciones, falta de seguridad en los establecimientos de trabajo, así como la inestabilidad laboral, se convirtieron en prácticas toleradas por el Estado y aún peor, normalizadas e incluso interiorizadas como positivas de parte de los trabajadores.

Estas condiciones de vida no tardaron en generar conflictos sociales de gran envergadura. El primero de ellos fue la aparición pública de la guerrilla en el sureste mexicano, cuando el 1 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declaró la guerra al Estado mexicano y avanzó militarmente sobre los municipios más importantes del Estado de Chiapas.

A raíz de la aparición pública del EZLN y los movimientos sociales que lo acompañaron e hicieron presión social para el cese al fuego, el gobierno federal optó por una estrategia de guerra de baja intensidad en la zona de conflicto, no obstante, esta estrategia se esparció hacia otros lugares donde la presencia de guerrillas se hizo evidente, como Oaxaca y Guerrero, principalmente, aunque abarcó prácticamente todo el territorio mexicano.

2.2.4. Guerra contra el narcotráfico: La violencia subjetiva como conservadora de la legitimidad perdida.

Si bien durante los gobiernos de Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada, la estrategia de guerra de baja intensidad se mantuvo principalmente en el sureste mexicano, aún con presencia en todo el territorio nacional, la violencia subjetiva era aún un asunto restringido a la clandestinidad y eventualmente hacía apariciones evidentes que generaban malestar en la opinión pública, como los casos de las masacres de Acteal, Aguas Blancas y el Charco. Durante todos esos años, sin embargo, la violencia ontológica seguía operando a través de formas sutiles de las violencias de tipo objetivo. La pauperización, el menoscabo de los derechos de los trabajadores, el crecimiento del desempleo y el derrumbe completo del bienestar de la población comenzaban a generar conflictos sociales. Por otra parte, el despojo de tierras y el avance de las manchas urbanas de la mano de los grandes proyectos de desarrollo industrial y urbano, generaban conflictos cada vez más graves con un sector de la población más difícil de doblegar que aquella población urbana de ingresos bajos y medios: los campesinos.

En la recta final del gobierno de Vicente Fox, el conflicto surgido a partir de la oposición al despojo de tierras para la construcción del nuevo aeropuerto internacional en Texcoco, estalló, mostrando la violencia subjetiva descarnada que el Estado mexicano estaba dispuesto a ejercer contra la población.

2.2.5. Necropolítica, el ejercicio del poder en el México del siglo XXI

En 2006, el clima político en México se encontraba enrarecido por las elecciones a celebrarse en julio de ese año. Una campaña de odio hacia el candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pretendía neutralizar las preferencias a su favor. La campaña de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa se basaba en sembrar miedo y división en los electores, complementando la campaña de odio personal a AMLO con mensajes clasistas y

violentos. El panorama político electoral estaba dividido, por otra parte, desde enero de ese mismo año, el Subdelegado Cero, otrora Subcomandante Marcos del EZLN, había iniciado junto con otros miembros del mismo movimiento, una gira por todo el país, a la que denominaron “la otra campaña”. Esta campaña, se centraba en invitar a las personas a generar organización social de base al margen de los partidos políticos, con líneas políticas y económicas definidas por el anticapitalismo.

En mayo de 2006, resucitaron los viejos rencores de Vicente Fox contra los ejidatarios de San Salvador Atenco, que años antes habían logrado detener el despojo de sus tierras para la construcción del aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Un conflicto que pudiera considerarse como menor, derivado de la búsqueda de acceso a lugares de trabajo en la vía pública para vendedores de flores en el mercado de Texcoco, se convirtió en un enfrentamiento entre los vendedores apoyados por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) que devino en el cierre de la carretera federal Texcoco-Lechería. Este conflicto escaló hasta la ocupación del pueblo de San Salvador Atenco por parte de la policía federal y la policía del Estado de México. En dicha maniobra policial, se registraron abusos de autoridad y brutalidad policiaca que dejaron como saldo cientos de heridos, dos personas muertas, más de cien presos, por lo menos cuarenta y nueve mujeres abusadas sexualmente por miembros de la policía y una serie de allanamientos ilegales.

Por otra parte, el inicio de las movilizaciones magisteriales en el Estado de Oaxaca el 15 de mayo y la respuesta violenta de parte del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz, pronto se transformó en un movimiento social de amplia influencia a nivel nacional. Un mes después de iniciado el movimiento magisterial que exigía mejoras en las condiciones de trabajo y enseñanza, se convirtió en un movimiento que aglutinó a diversos movimientos sociales en Oaxaca, denominado Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (sic) (APPO).

En julio de ese mismo año, las elecciones para presidente de la República se vieron manchadas por un fraude electoral perpetrado desde el poder, dando la victoria al candidato de derecha, Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. La diferencia de votos

fue de apenas medio punto porcentual y en un entorno de irregularidades en el proceso electoral. A nivel general, el clima político de México estaba por demás crispado, con una confluencia de movimientos de izquierda de amplio espectro que no se había visto activo de manera simultánea en la historia reciente. La crisis de legitimidad del candidato declarado oficialmente ganador era evidente y profunda, la respuesta gubernamental fue el uso del aparato de Estado para la represión selectiva contra dirigentes populares y magisteriales. Por otra parte, la represión generalizada contra el pueblo oaxaqueño, principalmente, fue la antesala de lo que vendría durante el sexenio siguiente.

La parte final del sexenio de Vicente Fox, se caracterizó por ejercer violencia subjetiva de manera indiscriminada contra los movimientos sociales. Por otra parte, desde el inicio del gobierno de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, éste declaró iniciada una “guerra contra el crimen organizado” que se convirtió en una de las etapas más violentas en la historia de México.

Desde nuestro punto de vista, resulta poco preciso y hasta fantasioso pensar que la violencia que se ha vivido en México a partir del sexenio de Calderón es resultado de la ocurrencia o el sadismo de un sujeto en particular. Pensamos que el contexto necesario para la explosión de la violencia subjetiva experimentado desde entonces, obedece a un aserie de factores que han configurado al Estado mexicano en su fase neoliberal, como un Estado autoritario basado en la necropolítica.

El uso de la categoría de Mbembe (2011) se explica en la medida en que se da un salto en la configuración de la violencia desde diversos campos en México. La dinámica “tradicional” del capitalismo en nuestro contexto se centraba en términos políticos de lo que Foucault (1998) había caracterizado como el biopoder, es decir la capacidad de ejercer poder a partir del sometimiento y la disciplina de los cuerpos de los explotados. Los mecanismos de dominio de tipo biopolítico fueron ejercidos principalmente a lo largo de la expansión industrial de mediados del siglo XX, en la fábrica con el control científico de la producción, en las instituciones educativas como adoctrinamiento de los sujetos, en las cárceles y los

manicomios como formas de control de la conducta. Sin embargo, cuando las condiciones materiales en que los oprimidos se desarrollan y subsisten empeoraron, su resistencia transgredió los límites de la disciplina del biopoder. Los oprimidos se transformaron en lo que los analistas de seguridad del Estado, denominan “irreductibles”, se trata de sujetos que han sido despojados de todo cuanto pudiera ser utilizado por la maquinaria estatal como elemento coercitivo, son los parias de la sociedad. La única amenaza creíble para el paria es la muerte, ya que nada más que su vida posee.

La necropolítica, por tanto, es ese poder que se sustenta en la capacidad de decidir quien vive y quien muere. El impacto de la necropolítica trasciende al campo económico y se manifiesta en la lógica depredadora que las industrias principalmente extractivas ejercen, principalmente a través del terrorismo financiado con la intención de generar el desplazamiento forzado de comunidades enteras para hacer posible la explotación de los territorios ocupados ancestralmente por ellas. La tendencia a ignorar el impacto devastador que la producción tiene sobre la naturaleza, especialmente aquellos procesos que inhabilitan el territorio para la continuidad de la vida es la manifestación económica más común de la necropolítica. Desde la formalidad política, se encubre y garantiza la impunidad a los empresarios responsables de desastres ecológicos y humanitarios, el desprecio por la vida es generalizado entre los empresarios y los “hombres de Estado”, en aras del progreso.

La desechabilidad de grupos sociales completos, tal como Mbembe identifica al pueblo palestino, es un fenómeno presente en México también, concretamente con los pueblos indígenas, de forma evidente, pero en general, como hemos escrito líneas más arriba, con los parias. Esta tendencia a otorgar la cualidad de personas a los “agentes del mercado” únicamente, donde todo aquel fuera del mercado no es considerado como sujeto, se había hecho evidente desde los planteamientos de la Comandancia Zapatista, sin embargo, fue a partir del 2006, con la declaratoria de guerra contra el crimen organizado, cuando la guerra de baja intensidad se extendió hacia todo el territorio nacional.

La historia del capitalismo ha sido la historia de la expoliación, sin embargo, el avasallamiento del capital sobre los pueblos intensifica la violencia con la que desposee a los sujetos, profundizando la violencia y diversificando la forma en que ésta se ejerce. Como hemos explicado anteriormente, el avance del neoliberalismo ha implicado la adaptación del Estado a las exigencias del capital, reduciendo cada vez más las posibilidades de desarrollo de la clase trabajadora. El incremento de las formas específicas de la violencia ontológica capitalista también ha reducido y a la vez radicalizado las formas de resistencia, por lo que ha sido necesario para el Estado, agudizar la violencia subjetiva que ejerce sobre las personas, no sin dejar de lado el amplio abanico de formas específicas de violencia objetiva.

“Si se mira panorámicamente la historia mexicana de la vuelta de siglo, puede identificarse el despliegue sucesivo de tres formas de acumulación por desposesión, que conforme emergen terminan sobreponiéndose una sobre otra [...] 1) desde 1982-1998, la acumulación por desposesión del salario nacional; 2) desde 1988-2006, la subordinación global como forma de acumulación por desposesión fundante de la derrota del Estado nacionalista en el Sur; y 3) de 2006 en adelante, el capitalismo necropolítico como forma extremadamente violenta y decadente de acumulación por desposesión [...] para imponer un abierto abanico de fuentes de un nuevo tipo de renta criminal.” (Arizmendi, 2018: 31)

Como hemos planteado anteriormente, el neoliberalismo en México ha ido avanzando a partir de la aplicación de facto y la formalización legal de la liberalización de los mercados. En este sentido, las reformas estructurales han tenido un papel de suma importancia en el desenvolvimiento de sectores económicos en específicos, con base en el ejercicio de la acumulación por desposesión bajo el amparo del poder político y militar del Estado. Así la privatización de los bienes públicos, la anulación de los derechos laborales y la liberalización mercantil del suelo ejidal y comunal en un entorno de pauperización del campesinado han configurado un entorno de desenvolvimiento de la violencia y el ejercicio del necropoder.

Las reformas al Artículo 27° constitucional han causado impactos profundos de grandes repercusiones para la vida del pueblo mexicano. En primera instancia, la

liberalización mercantil del régimen de propiedad ejidal y comunal inicialmente representó la incorporación de miles de hectáreas de tierra cultivable al mercado inmobiliario, que en la inmediatez prometía mayores ganancias que la agricultura. La falta de apoyo al campo, acompañada del fenómeno de especulación inmobiliaria, provocaron la disminución de la producción de alimentos, colocando a México en una situación de dependencia alimentaria respecto al exterior, situación que no resulta casual, dados los términos de la negociación del TLCAN. Por lo que:

“La subordinación global hizo pedazos la soberanía alimentaria y ahora la sobre-explotación laboral sí está acompañada por desnutrición crónica y fallecimientos por hambre en las zonas marginales de México.” (Arizmendi, 2018:43).

A esto cabe añadir las recientes reformas a la ley minera, que en las adiciones al Artículo 6º, dice a la letra:

“La exploración explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno [...]” (DOF, 11-08-2014).

Las condiciones establecidas en el artículo antes mencionado de la ley minera, colocan en estado de indefensión a las comunidades asentadas en las tierras concesionadas por el Estado a compañías mineras. De esta manera, la vida de los “desechables” se ve evidentemente amenazada por la actividad económica y la protesta abierta contra el capital y el Estado se convierte en su única forma de defensa. En este escenario, el Estado ejerce violencia política por medio de las leyes en beneficio de las empresas y el estado de indefensión en que se encuentran las comunidades, ejerce violencia económica en la medida en que se han ejercido los recortes presupuestales prácticamente en todos los rubros de la inversión social. No obstante, el Estado mantiene ciertamente las formas políticamente correctas, por lo que la violencia subjetiva no puede ser ejercida de manera abierta y directa. En este sentido es que el Estado ha operado en contubernio con los grupos de delincuencia organizada, ya sea por sicarios comunes y corrientes o bien por medio de mercenarios

especializados, generalmente extranjeros, contratados por las propias empresas mineras para realizar el trabajo sucio contra las comunidades. Esta dinámica de externalización del monopolio de la violencia por parte del Estado, Arizmendi (2018) le denomina “renta criminal”.

El ejercicio de la violencia subjetiva desde el Estado o bien con su anuencia, es tipificado por Arizmendi (2018) como violencia político-destructiva. Se trata de un tipo de violencia subjetiva con motivaciones políticas y económicas que busca la destrucción física del sujeto, es el último recurso para el ejercicio de la necropolítica y se ha convertido en el sello particular del capitalismo neoliberal decadente en el que vivimos.

El desarrollo histórico del neoliberalismo nos ha mostrado que la tendencia a la liberalización de los mercados es estrictamente contraria al desarrollo de las libertades y capacidades de las personas, toda vez que en la medida en que el capital se desenvuelve con mayor libertad, el ejercicio de la violencia ontológica capitalista, también se ejerce de manera más descarnada.

La realidad mexicana actual raya en lo grotesco, donde los niveles de violencia generalizada se han normalizado especialmente contra los grupos sistemáticamente excluidos, como los indígenas, los campesinos y las mujeres. Sin embargo, a pesar de que la violencia exacerbada se enfoca en grupos específicos, la constante entre ellos, es la clase. En general, es la clase trabajadora del campo y la ciudad, la víctima por excelencia de la violencia ontológica capitalista. No obstante, el ejercicio de la necropolítica tiene una relación directa con el grado de marginación del grupo sobre el que se ejerce. Es decir, que entre mayor marginación sufra el grupo social específico, mayor será el grado de violencia subjetiva en su variante político-destructiva que se ejerce sobre tal grupo específico.

En la medida en que los sujetos oprimidos han sido violentados en mayor medida, tienen menos que perder, y el potencial de rebeldía es mayor en ellos. Por esta razón la violencia subjetiva no sólo en su variante político destructiva, sino la violencia subjetiva en

general, se manifiesta como un entorno hostil que tiende a deshumanizar a los sujetos, agravando su condición de prescindibilidad.

Ser testigos y víctimas en distinta medida, de la violencia ontológica capitalista y sus distintas manifestaciones fenoménicas específicas, tarde o temprano nos coloca en un punto crítico en el que nos cuestionamos la posibilidad de revertir los daños. Para la mayoría de las personas este es un asunto reservado para el idealismo juvenil, utópico e irrealizable. Por otra parte, un análisis objetivo de la realidad concreta nos lleva a la conclusión de que lo que resulta realmente utópico e irrealizable a largo plazo, es darle continuidad al orden actualmente imperante. La vida humana en particular y la vida en general, se encuentran en peligro inminente. La continuidad del ritmo de acumulación y el modo de producción capitalista representan el mayor riesgo a la vida ya que desde diversos campos y a distintas escalas, la tendencia a privilegiar la acumulación de capital nos está colocando al borde del abismo del caos ambiental, social y sistémico. Sólo el abandono del capital como relación social puede darnos la oportunidad de terminar con la violencia ontológica y todas las variantes contenidas en ella, que amenazan la continuidad de la vida como la conocemos.

La forma actual del Estado mexicano guarda una tendencia evidente hacia el autoritarismo, sobre todo a partir de 2006, cuando además de las acciones militares emprendidas en todo el país, se realizó una campaña mediática que además de legitimar el discurso oficial de la guerra contra el narco, tuvo un papel de generar terror contrainsurgente de manera masiva. Esta hipótesis se sustenta en la denominada “Guerra de Cuarta Generación”, que es un tipo de hostilidad que comprende la guerra asimétrica, el terror, la guerra mediática, la guerra de baja intensidad, entre otras formas específicas (Freytas, 2006).

La instauración de un Estado autoritario en los albores del siglo XXI, es un fenómeno que no se presentó de manera espontánea, sino que es resultado, como hemos visto, de un largo proceso de decadencia sistémica, inherentemente contradictorio. El avance simultáneo de las violencias, con sus manifestaciones específicas en las reformas estructurales no es un hecho fortuito. Entendemos esto como un proceso dialéctico en la medida en que el avance

en las formas específicas de la violencia ontológica capitalista, de manera natural, encuentran resistencia en los sujetos pertenecientes a las comunidades más violentadas. En la medida en que el mercado ha avanzado en el desplazamiento del Estado en las actividades económicas, las tareas del Estado se han ido reduciendo cada vez más en las de un vigilante autoritario capaz de garantizar la permanente reproducción del capital.

La serie de reformas instrumentadas desde el poder, en cumplimiento de las exigencias del FMI como personero del capital transnacional, como hemos visto, han configurado el contexto específico neoliberal, la forma particular de la violencia ontológica capitalista contemporánea. Sin embargo, la escalada de violencia objetiva encarnada en las reformas neoliberales, ha generado las condiciones en las que la oposición de los sectores más violentados tenga como única salida, el uso de la violencia divina (. Así el ejercicio de la necropolítica resulta la mediación más eficaz que el capital instrumenta a través del Estado en su fase autoritaria contemporánea. Los brotes de violencia subjetiva del tipo político-destructiva en nuestra cotidianidad aparecen como hechos anecdóticos aparentemente inexplicables, surgidos de alguna mente criminal individual. A lo largo de este trabajo hemos mostrado que contrario a esta idea, todos esos brotes de violencia descarnada, tienen una explicación que obedece a la lógica del sistema, a la violencia ontológica capitalista.

2.2.6. La violencia es la regla, el Estado de Excepción la confirma

Es asombrosa la vigencia del pensamiento de Marx, asombroso y triste también, que no sea un cliché carente de contenido, al contrario, con el paso del tiempo la frase se muestra evidente: *“el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros”* (Marx, 1982). En el capítulo 24 del Tomo I de El capital, Marx explica ampliamente el fenómeno de la acumulación originaria. Se trata de un proceso de despojo de los bienes comunes, de la expropiación de los medios de producción y de las fuentes de materia prima que, al tiempo que promueve la acumulación de medios de producción en pocas manos, implica la

desposesión de amplios sectores de población, estableciendo la base material para el surgimiento de la clase obrera y su contraparte, la clase capitalista. Con los procesos de subsunción formal y real que el capital lleva a cabo sobre la fuerza de trabajo, las formas de violencia se diversifican a la vez que se hacen progresivamente más sofisticadas, ocultando al ojo común, la violencia ontológica del capital. Por otra parte, las formas más aberrantes de violencia, aquellas formas más crueles no pierden vigencia, sino que se mantienen y dan soporte al sistema en la medida en que el peligro de muerte inminente y su ejecución son una constante en los estratos más precarios de la sociedad.

Hemos visto como la modernidad y su paradigma de progreso son la mediación para que simbólicamente sea invisibilizada la violencia capitalista, normalizando la depredación ambiental, el epistemicidio, el despojo y la marginación de las voces disidentes a la modernidad. Desde lo político, la formalidad legal, literalmente da forma al despojo y la explotación. A partir de las leyes, se legitima y protege en primer lugar, la propiedad privada; también se legitima y regula la explotación del proletariado mediante las leyes laborales, etc., en general, las relaciones entre sujetos son circunscritas por un sistema regulatorio con carácter de clase que además de explotar al trabajador, lo despoja de los medios materiales para su supervivencia no sólo mediante la pauperización, sino degradando el ambiente de tal forma que la vida se vuelve imposible. No obstante, en la medida en que la violencia objetiva, imperceptible a simple vista, pero constante en su operación, tarde o temprano deja sentir sus efectos en la clase oprimida que, de tanto en tanto, se revela contra el poder que la subsume.

El cuestionamiento al status quo emerge de las contradicciones presentes en la sociedad. La expoliación de los trabajadores se traduce en cansancio, la pobreza en coraje, la impotencia en rabia; pero la respuesta del capital no es el reconocimiento de las violencias, ni la reparación de los daños, ni siquiera una rectificación discursiva. La respuesta viene vestida de azul y usa casco.

La necropolítica emerge en el contexto actual en el que se ejercen diversas formas de control centrado en la amenaza continua de muerte, de forma simultánea, en varios niveles y

en distintos campos. No se trata de un fenómeno nuevo, ya que el desarrollo histórico del capitalismo en América y la forma en que nuestro continente se ha integrado en el sistema mundo, ha sido determinada desde el principio por la violencia extrema, la constante amenaza de muerte legitimada por la raza, la religión, la visión política y el imaginario. Así se ha decretado desde el poder, la extinción de saberes, costumbres, formas de vida etc. La modernidad ha avasallado territorios, recursos naturales, animales y personas, con el ideal de progreso como mediación.

El ejercicio de la violencia simbólica es un pilar importante para la generación de consenso, es fundante de hegemonía en tanto inserta en el colectivo la idea de necesidad del progreso o bien la amenaza creíble de sometimiento ante el disenso. Por otra parte también es conservadora, en la medida en que normaliza comportamientos y modela las aspiraciones del colectivo social, fija metas, prefigura sueños y diseña pesadillas. Desde lo simbólico se crea la utopía realizable (¿?) del progreso individual, la posibilidad que cada sujeto tiene de convertirse en el próximo Steve Jobs y, mientras el sujeto se obnubila por esa ilusión; vive en carne propia la pesadilla cotidiana de las carencias, el trabajo precario, la falta de servicios, la impunidad, la injusticia, la explotación, en general.

Las contradicciones que emergen de la utopía capitalista de progreso chocan constantemente con la realidad del trabajo alienado y la explotación, en estas condiciones, la rebeldía se hace tendencia. La oposición al despojo cotidiano es la reacción esperada, en la medida en que la subjetividad busca siempre la supervivencia. De forma consciente o no, los sujetos desarrollan mecanismos para negar o neutralizar la violencia que se ejerce en su contra, estas reacciones, igual que la violencia ontológica, se ejercen desde diversos campos y en tanto que buscan negar la violencia ontológica, resultan, a su vez, violentos para ésta.

Autores como Rosa Luxemburgo (2013), Samir Amín (1974), David Harvey (2004), Armando Bartra (2011), y otros, han mostrado que el despojo caracterizado por Marx (1982) como acumulación originaria no corresponde esencialmente a un momento cronológico de

la historia, sino que es un proceso que está presente en las distintas fases de desenvolvimiento del capitalismo con algunos matices que obedecen al lugar y momento histórico en que se desarrollan. Así, el despojo como violencia fundante es una constante en el capitalismo y ha adquirido un carácter mítico que se despliega a partir de las ideas de progreso y desarrollo económico.

La naturalización de las leyes del mercado, la legalización de la explotación, la normalización del individualismo, el control de los medios de comunicación, el diseño capitalista del sistema educativo y el monopolio del uso de la fuerza, entre otras formas específicas, son elementos integrales de la violencia fundante del capital, han adquirido un aire de sacralidad fatal a partir de la instauración de sus lógicas en el “sentido común” de la sociedad, es pues, la violencia mítica de la que habla Benjamin (2012).

Contraria a la violencia ontológica capitalista, emerge su negación, como respuesta a las diversas formas de violencia.

“La violencia divina constituye en todos los puntos la antítesis de la violencia mítica. Si la violencia mítica funda el derecho, la divina lo destruye, si aquella establece límites y confines, esta destruye los límites, si la violencia mítica culpa y castiga, la divina exculpa; si aquélla es tonante, ésta es fulmínea; si aquella es sangrienta, ésta es letal sin derramar sangre.” (Benjamin, 2012: 71)

La violencia divina surge y se manifiesta también, de forma multidimensional, como una negación de la negación. Es decir: ante la negación de la voluntad ejercida por la violencia ontológica capitalista, su negación, implica la reafirmación de la voluntad de los sujetos. En última instancia, la negación de la violencia redundará en la afirmación de la vida y es fundante de libertad.

Parece sencillo pensar que el problema de la violencia se soluciona con un par de movimientos que simplemente la nieguen, sin embargo, en la vida real la negación de la violencia es un asunto sumamente complejo que necesariamente implica la transgresión del

orden establecido. Al referirnos a la transgresión lo hacemos de manera más textual: Trans (más allá) Gredior (ir). O sea, nos referimos a la necesidad de ir más allá de los límites de la ontología capitalista, por lo tanto, implica la ruptura de los límites del orden imperante en todas sus dimensiones, en todos los campos.

La transgresión es percibida por la ontología como un acto violento ante el cual, sus personeros reaccionan mediante el uso de la violencia conservadora, o sea, aquella que pretende conservar el *statu quo* inalterado.

La materialización de la violencia conservadora se ha caracterizado históricamente por el uso de la violencia subjetiva brutal y descarada. En la actualidad, la guerra de cuarta generación (Lind, 2004) es un método de guerra desarrollado en los Estados Unidos por William Lind. Este método, en primera instancia, reconoce que, en la actualidad, las guerras no se ajustan a lo que se había comprendido bajo el paradigma de los pactos de Westfalia, es decir, que las guerras en la actualidad no tienen un fundamento de enfrentamiento entre Estados-nación, sino que se trata de enfrentamientos armados con raíces principalmente culturales, políticas y religiosas. Nosotros sostenemos que el estadio actual de decadencia del capitalismo, así como el avance en la comprensión de sus efectos en el clima, la política, el bienestar, etc. han provocado que una buena parte de la población, especialmente los sectores más pauperizados, cuestionen de manera profunda el sistema. Críticas profundas han generado movimientos radicales antisistémicos que se han expresado desde numerosos campos y mediante un gran abanico de herramientas, por ejemplo: el EZLN en 1994 no sólo se levantó en armas contra el gobierno mexicano, sino que fue el primer movimiento revolucionario en utilizar las herramientas que la internet, relativamente joven para ese entonces, proporcionaba; incluso hoy, ante el cerco informativo, éste sigue siendo uno de sus principales medios de difusión.

Estos posicionamientos abiertamente antisistémicos, críticos no sólo del funcionamiento del modo de producción, sino de la civilización en general, han sido transgresores multidimensionales del sistema. En este mismo sentido, la reacción de los

opresores, ha sido el uso de medios cada vez más sofisticados para el ejercicio de la violencia conservadora.

El desarrollo de las telecomunicaciones y su democratización, ha permitido el uso de métodos de recopilación de datos que han generado volúmenes de información precisa, ordenada y sistemática como nunca antes en la historia. La inteligencia militar ha avanzado de manera insólita durante los últimos años no sólo en términos de la desarticulación de movimientos en marcha, sino en la identificación de agentes de cambio potencialmente peligrosos, aún antes de llegar a ser una amenaza. El estudio de las personalidades de los usuarios y sus reacciones a cierto tipo de estímulos, han posibilitado el uso del terrorismo cibernético de clase, dónde el Estado cubre una parte importante, pero donde las empresas juegan un papel central en la medida en que quienes centralizan el minado y tratamiento de información son un puñado de transnacionales.

Si bien el uso de la fuerza bélica sigue siendo vigente y el poder de fuego de las grandes potencias e de una magnitud nunca antes vista, actualmente, la tendencia es a la utilización de mecanismos de guerra selectiva que, de acuerdo con los expertos, se aplica en contextos denominados “guerra asimétrica”, debido a que las tácticas y estrategias de los rebeldes no se ajustan a las que son tradicionalmente utilizadas por los Estados. De acuerdo con los teóricos del pentágono (US Army, 2006) los movimientos insurgentes tienen fases de maduración que pueden identificarse, que en primer lugar involucran la activación política e ideológica de segmentos de la población que antes de ser beligerantes, se convierten en detractores del statu quo. Generalmente este tipo de actividades escalan hasta que se convierten en fuerzas beligerantes con un sentido radical político o bien político-militar.

Por otra parte, definen: “Contrainsurgencia son las acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y otras acciones cívicas realizadas por un gobierno para abatir la insurgencia” (US Army, 2006: 1-1), de donde emerge el contexto de guerra irregular como un ambiente en el que las acciones están enfocadas en la consecución del control total de la población y sus recursos para la continuación del desenvolvimiento económico.

En la práctica, se traduce en el manejo de la información a través de mecanismos diversos con la finalidad de ejercer dominación por medio de la amenaza de desaparición física de los sujetos. En primera instancia, se trata de la percepción de imposibilidad de cambio en el sistema económico, la naturalización del orden establecido y las leyes imperantes. El control de los medios de difusión masiva para regular los contenidos que son consumidos por el pueblo y de donde éste abreva cotidianamente su ideología. Control de los contenidos educativos y finalmente el uso del terror paralizante.

La importancia de la educación coloca en una posición central al conflicto entre el Estado neoliberal y el proyecto socialista enarbolado por la CNTE, ya que estrictamente, ellos son el único bloque con una propuesta radicalmente alternativa para la educación en México y junto con la CNTE, los centros de formación por excelencia, de la disidencia magisterial: las Normales Rurales. Los numerosos intentos de desaparición del sistema de Normales Rurales han sido violentos en todos los sentidos: tanto la persecución política de sus defensores, como el plan de desarticulación comunitaria e ideológica que les ha seguido.

En este sentido, el carácter rural de la enseñanza normalista, ha sido sustituido por un enfoque productivista y técnico que ha sido instrumentado por el Estado en las regiones marginadas, a través del sistema de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, algunas de las cuales, han sido instaladas precisamente en sitios anteriormente ocupados por Normales Rurales, como es el caso de El Mexe, en Hidalgo. Hoy, los jóvenes de los ambientes rurales son capacitados para el trabajo en manufacturas, se les inculca obediencia, se les obliga a vestir de manera formal en sus exámenes, a realizar “proyectos de emprendimiento” y se les bombardea cotidianamente con una ideología mercantil decadente, digna de los arrabales del capitalismo.

En el peor de los casos, esta violencia cotidiana, es sustituida por la violencia subjetiva evidente, por el terror y la conmoción que un rostro desollado puede causar en las redes sociales. Es por ello que el movimiento social surgido a partir de los crímenes de la noche del 26 de septiembre en Iguala, Guerrero; es más que un asunto anecdótico dentro del

amplio repertorio del terror en México: es un ejemplo donde abiertamente emergen las violencias que integran al capitalismo neoliberal mexicano contemporáneo, es la manifestación fenoménica de la configuración de la violencia ontológica capitalista, condensada en un acontecimiento de enorme dolor para México.

CAPÍTULO III

AYOTZINAPA, LA GOTA QUE DERRAMÓ LA TEMPESTAD: UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD CONCRETA DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

Cuando todos los movimientos sociales que se precien ser defensores de los derechos de los pueblos entiendan que la exigencia por la vida y la libertad de los desaparecidos, la búsqueda de justicia y la erradicación de la desaparición forzada y la impunidad no competen sólo a los familiares, sino que son condiciones ineludibles para todos, su lucha será completa, y entonces... habremos triunfado.

¡Vivos los llevaron! ¡Vivos los queremos!

Rosario Ibarra (2016)

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre albedrío, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado.

Carlos Marx (1852)

3.1. NECROPOLÍTICA Y TERRORISMO DE ESTADO: VIOLENCIA SUBJETIVA EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

Hemos hablado antes de como se ha configurado en México el ejercicio del poder a partir del ejercicio de la necropolítica; en este sentido, el terrorismo de Estado se muestra como mediación para sus fines través de las siguientes estrategias:

- Estrategia de control social mediante el terror
- Estrategia de represión política
- Estrategia contrainsurgente (Comité Cerezo, 2019)

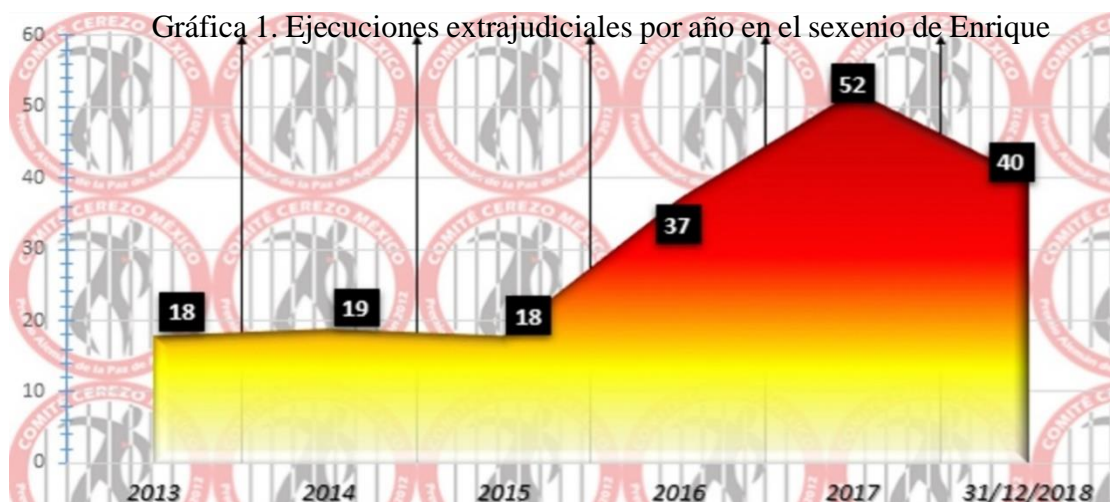
En este arreglo de estrategias, la acción del Estado queda supeditada a la estrategia contrainsurgente ya que, en su calidad de formación social con carácter de clase, el Estado busca prevalecer inalterado, haciendo uso de la violencia conservadora. En esta lógica se inscribe la práctica de ejecución extrajudicial, que se define como el: “homicidio doloso perpetrado o consentido por personas cuya ilegítima actuación se apoya, de manera mediata o inmediata, en las potestades del Estado” (ONU en Comité Cerezo, 2019).

Encontramos en esta dinámica la lucha entre dos tipos de estrategias contrarias: una insurgente y una contrainsurgente. En el planteamiento revolucionario de Mao, afirma que la guerrilla se debe mover como pez en el agua, donde el agua es el pueblo que sirve de base de apoyo para el movimiento liberador, en contrasentido, la contrainsurgencia estadounidense propone quitarle el agua al pez, esto implica minar el apoyo popular a través del terror y la eliminación de las bases populares (Comité Cerezo, 2019).

Durante la etapa posterior al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en 1996, se recrudeció la política contrainsurgente, al tiempo que la crisis económica provocó el descontento popular que fue creciendo paulatinamente hasta expresarse de manera masiva en los movimientos sociales que confluyeron en 2006. El conflicto electoral de ese año, colocó a Felipe Calderón en una posición de ilegitimidad percibida por la mayoría de los mexicanos que consideran que hubo fraude en las elecciones. La masividad del rechazo a la figura del impostor (dado que fue impuesto por un fraude electoral de dominio público) Felipe Calderón hizo necesaria la aplicación de estrategias de control masivo. Este es el

contexto de la guerra contra el narcotráfico, cuyo objetivo fue desarticular el descontento social mediante la creación de un enemigo interno que justificara la violencia contra la población: el narcotráfico.

La normalización de la violencia y la introducción de un discurso de desprecio por la vida del “delincuente” son expresiones concretas de la necropolítica. Durante el sexenio de Peña Nieto, una vez normalizada la violencia masiva contra la población, se dio un paso a la criminalización de la protesta social, la disidencia se convirtió en una condición de peligro durante este proceso ya que: del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018, se reportaron 184 asesinatos de defensores de derechos humanos (Comité Cerezo, 2019).



Fuente: Informe: 184 personas defensoras de Derechos Humanos ejecutadas extrajudicialmente en el sexenio de Enrique Peña Nieto (01/12/2012 – 30/11/2018).

cuando estudiamos la forma en que se presenta la violencia en nuestros días. El deterioro del Estado de bienestar presente a mediados del siglo XX alcanza en la época actual su expresión más cruda luego de años de desmantelamiento del aparato económico del Estado. Este desmantelamiento se ha manifestado en la privatización de las tareas del Estado

como consecuencia de las políticas “sugeridas” por los organismos internacionales, pero continuadas por la lógica de rapiña que cobró fuerza en este periodo. El adelgazamiento del Estado ha estado acompañado del surgimiento y crecimiento explosivo de empresas que se han beneficiado de las ventas de garage o bien de los contratos para sustituir al gobierno en sus tareas.

La lógica del gobierno neoliberal es generar todas las condiciones para la expansión del capital en un entorno de “libre mercado”. Esto implica no sólo el retiro del gobierno de la actividad económica, sino la modificación de la normatividad con la finalidad de eliminar cualquier obstáculo para el desarrollo pleno de la empresa privada. Esto contempla la supresión de los derechos laborales, la privatización de derechos fundamentales como la salud, la educación y la vivienda, así como la eliminación de la regulación en materia ambiental y la protección de la propiedad común. Este tránsito representa un daño profundo al bienestar de la población y en ese sentido es fuente de descontento popular, por lo que el uso de la fuerza se ha vuelto cada vez más necesario para el Estado y el capital. Sin embargo, el Estado no puede actuar de manera abierta con el uso de la violencia subjetiva contra la población. Durante finales de la década de 1960 y a lo largo de la de 1970, la operación del ejército de forma encubierta, así como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), causaron la muerte de cientos y hasta miles de personas en México, con una especial saña en el Estado de Guerrero (Glockner, 2007); (Gutiérrez, 1998); (Castellanos, 2007). A lo largo de la década de 1980 y hasta 1994, hubo una disminución de la operación de estos grupos en contra de la población, sin embargo, al mismo tiempo, se inició una etapa en la que el crimen organizado, especialmente el narcotráfico, tuvo un crecimiento considerable, en gran medida a partir de elementos que habían pertenecido a la DFS y el ejército y ahora encontraban en la siembra y tráfico de estupefacientes una fuente de ingresos por demás abundantes (Gutiérrez, 1998). El terrorismo es ejercido contra la población ahora no directamente desde el Estado, pero sí a manos de sujetos formados por el gobierno mexicano en bajo la dirección de los Estados Unidos a través de sus escuelas militares de contrainsurgencia para ejercer la violencia de manera sistemática contra la población.

Durante la campaña de contrainsurgencia intensiva contra el pueblo en Guerrero, la gente experimentó los efectos del terror y esta estrategia continuó siendo empleada por el Estado con la mediación de los grupos delincuenciales (Gutiérrez, 1998). Los relatos de pobladores de Guerrero señalan que durante el periodo de 1992 a 1995 los ataques del crimen contra la población implicaban siempre la violación sexual de mujeres y niñas, generalmente frente a sus familiares, además del robo de sus pertenencias y el despojo de sus tierras (Calveiro, 2015). A partir del ataque sexual a una niña de seis años, las comunidades deciden organizar de forma coordinada sus policías comunitarias y así surge la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), organización que fue precedida por la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas (CRAI), que luego abrió su margen de influencia para incluir a mestizos en su coordinación, formando así la CRAC y teniendo como órgano de vigilancia y reacción a la Policía Comunitaria (CRAC-PC). El objetivo principal de la organización social ha sido desde entonces combatir al crimen, pero sobre todo, de acuerdo a sus declaraciones, “el enemigo principal es el miedo” y los han combatido a través de la organización popular (Calveiro, 2015).

De acuerdo con el informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos (VDH) del Comité Cerezo publicado en 2019, las VDH cometidas contra defensores de los derechos humanos, han incrementado siguiendo el discurso del combate al crimen organizado, sin embargo, el mismo informe da cuenta de un cambio en la tendencia del discurso de identificación del enemigo interno de la siguiente manera: Una vez naturalizada la violencia extrema contra la población civil bajo el discurso de combate al narcotráfico, se ha pasado a una etapa de criminalización de la disidencia, teniendo como blanco principal en el sexenio de Peña Nieto al magisterio adscrito a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)(Comité Cerezo, 2019).

3.1.1. Narco-minería: el botín de la economía rentista

La geomorfología del Estado de Guerrero es una de las más accidentadas y complejas de México; es sumamente montañoso, tiene serranías, además de ser muy irregular por las sierras madres que en él coinciden. Es una entidad rica en biodiversidad y bienes naturales. Sin embargo, la pobreza y marginación estructural a la que ha sido sometido el pueblo guerrerense se ha incrementado de manera dramática en las últimas décadas a causa de los despojos y apropiaciones de las tierras y recursos naturales ha generado la maldición de la abundancia en estas tierras.

El Estado de Guerrero es el tercero más pobre de la República Mexicana, sólo después de Oaxaca y Chiapas. Cuenta con 81 municipios, existen cuatro grandes grupos de hablantes de lenguas originarias (Nahuatl, Mixteco, Tlapaneco y Amuzgo), los cuales suman 456,774 personas (INEGI, 2010). Las condiciones de desempleo han provocado la migración de un gran número de guerrerenses mayoritariamente indígenas. Alrededor de 73,000 guerrerenses emigran cada año a los Estados Unidos (INEGI, 2010). De acuerdo con el Instituto Nacional Indigenista (2010), aproximadamente 950,000 guerrerenses viven en ciudades de los Estados Unidos, siendo Chicago la que más concentra (300,000), así pues, es la segunda ciudad con más guerrerenses, después de Acapulco.

En términos económicos, Guerrero aportó el 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en promedio entre 2003 y 2013. Cuenta con una gran biodiversidad y es recorrido por el Río Balsas, que con su caudal dota de energía a la segunda hidroeléctrica más grande del país, Infiernillo que aporta 1120 mega watts de electricidad.

Por otra parte, Guerrero ocupa el noveno lugar nacional en importancia por actividad minera, el quinto en oro. Cuenta con grandes yacimientos de oro y plata y tiene una superficie concesionada de 1,431,424 hectáreas que representan el 23% de la superficie total del Estado de Guerrero. Sin embargo, se ha dado a conocer que en la colina de Los Filos del municipio de Mezcala, se comienza a excavar la que será la mina más grande de Latinoamérica y la principal generadora de oro a nivel nacional. La mayor parte de las concesiones mineras se encuentran en la región de la montaña, misma que estuvo aislada hasta la segunda mitad de

la década de 1960 cuando fueron construidos los caminos de asfalto que sirvieron para trasladar las tropas del ejército durante la guerra sucia que el Estado mexicano emprendió contra los movimientos sociales, en especial contra el Partido de los Pobres del Maestro Lucio Cabañas.

Guerrero ha sido un Estado de contrastes históricamente. Existen 1,188 núcleos agrarios, de los cuales 1,014 son ejidos y 174 son comunidades. Con base en la profunda historia indígena presente en la entidad se han desarrollado organizaciones comunitarias de suma fortaleza, que se han enfrentado a lo largo de los años a uno de los sistemas caciquiles más violentos e impunes del país. Desde la colonia ha sido un territorio disputado por los habitantes originarios y los invasores que han llegado en busca de minerales: oro y plata principalmente. A lo largo de la década de 1970 los Estados Unidos mantuvieron labores de contrainsurgencia en el Estado de Guerrero, generando una de las peores olas de violencia en la historia reciente del país. Desde entonces se ha vuelto el refugio para caciques aliados con empresarios, militares y políticos para mantener el control sobre el Estado y mantener sometida a la población para continuar con el saqueo.

La fiebre del oro, propició la llegada de empresas extranjeras para explotar los yacimientos, extrayendo 62 toneladas 276 kilogramos de oro en pepita y polvo, sólo entre 2006 y mediados del 2015. Luego se confirmó sobre reservas de uranio, un combustible nuclear muy cotizado en la industria bélica y energética, más tarde se corroboró sobre la existencia de depósitos de titanio muy útil en la industria aeronáutica, electrónica, bélica, de prótesis, de material quirúrgico, entre otros.

Iguala es una de las ciudades más importantes de Guerrero, es el núcleo urbano más cercano a la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla, Morelos y Michoacán. Ahí se encuentra la base del 27° batallón de infantería, conformado por 600 integrantes que pertenecen a la unidad de fuerzas especiales (dedicada especialmente a labores de inteligencia); una delegación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN);

una delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) y una delegación de la policía federal (Saracho,2015).

La importancia estratégica de Guerrero en el contexto nacional radica en su riqueza en recursos naturales y la fertilidad de sus suelos, útiles para la extracción y el narcotráfico, la situación de bonanza de narcotraficantes e industriales extractivos contrasta con la pobreza en que viven sus habitantes. La estructura social de la región ha permitido la consolidación de grupos de poder hegemónico que buscan ejercer y ampliar su dominio sobre el territorio para la explotación de los recursos que ahí se encuentran. En contraposición, los habitantes pauperizados resisten continuamente a morir de hambre y carencias, defendiendo los lugares que les fueron heredados por sus antepasados. La importancia que estos sitios revisten se debe a que además de cubrir las necesidades de subsistencia del pueblo, por medio de la agricultura, principalmente, también son parte de la misma sociedad al adquirir un valor simbólico y místico en tanto son el sitio donde se reproduce la vida social de las comunidades. Esta tensión entre grupos opuestos es la expresión de la lucha de clases, fortalecida por otros tipos de violencia como el racismo y el sexismo, teniendo como centro la explotación. Este planteamiento implica un análisis de la subsunción de la vida llevada al extremo desde dos categorías, a saber, de acuerdo con Dussel: subsunción material que se concreta en el campo económico y subsunción formal en el campo político (Dussel, 2014).

La forma concreta que toma la subsunción en Guerrero está ligada con la existencia de un capitalismo rentista en el que los grupos hegemónicos basan su poder en la posesión de tierras para su explotación, control de rutas de distribución y especulación inmobiliaria. En esta línea de pensamiento, existe el planteamiento de que la violencia se ha exacerbado en estados donde existen yacimientos minerales(Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016), que, ante el incremento de los precios de las materias primas y los metales, se han convertido en un imán de compañías mineras con altos rendimientos. Por otra parte, debido a las condiciones naturales de Guerrero, la siembra y tráfico de estupefacientes es una actividad importante en la economía local, pero con conexiones nacionales e internacionales.

Este contexto económico ha propiciado una diversificación de las actividades económicas del capital, provocando una subordinación de las actividades de los grupos delincuenciales asociados al narcotráfico hacia las compañías mineras. Ambas actividades, la minería y el narcotráfico, son intensivas en el uso de la tierra, por lo que pueden ser consideradas como actividades económicas que compiten por el uso de la tierra. En este mismo sentido, ambas actividades son nocivas para la población debido a que se sustentan en el despojo, aunque se puede decir que el narcotráfico resulta más tolerable para el Pueblo en la medida en que sus actividades productivas no implican el mismo nivel de deterioro ecológico y amenaza a la vida que las minas representan. Sin embargo, la ilegalidad propia del narcotráfico hace que este negocio se torne violento en la medida en que sus operaciones requieren del control completo del territorio ocupado. A pesar de ello, la alta rentabilidad de la actividad minera y la lógica capitalista con que operan las bandas del crimen organizado, han permitido que la actividad minera, más rentable que el propio narcotráfico, ponga a su servicio el poder de fuego de los capos (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016).

Por otra parte, en el contexto actual, un gran número de ex militares se encuentran trabajando dentro de las corporaciones policiacas en distintos niveles de gobierno, así como para los grupos delincuenciales, muchas veces de forma simultánea. Sin embargo, aunque existen indicios que nos permiten formular la hipótesis de que el Estado actúa en contubernio con los grupos delictivos para mantener el orden en zonas conflictivas, no podemos decir que exista algún plan maestro que es ejecutado desde las más altas esferas del gobierno o de las compañías involucradas. No obstante, sí podemos afirmar que esta dinámica es el resultado de la operación de las leyes del capitalismo. Revisemos esta última afirmación.

De acuerdo con Jesús Lemus en su libro “México a cielo abierto”, entre 2001 y 2017, se ha extraído el doble de oro y la mitad de la plata sustraída por los españoles en treientos años de colonia. El precio del oro en ese mismo periodo pasó de los 250 dólares la onza en 2001, hasta 1500 en 2013. Durante el periodo de 2001 a 2012, el Estado otorgó 28,807 títulos de concesión minera en México, amparando un área de 61.8 millones de hectáreas (Tlachinollan, 2016). El más reciente auge de la minería ha estado acompañado del uso de

nuevas tecnologías de extracción. Se trata fundamentalmente de técnicas operadas a cielo abierto, es decir, que una vez localizado el yacimiento mineral, se procede a la remoción de todo el material circundante. Esto implica que montañas enteras son convertidas en grandes cráteres, causando un daño irreparable al ecosistema, el paisaje, la forma de vida y las posibilidades de supervivencia de los habitantes originarios.

La llamada nueva minería destruye completamente el suelo y separa los minerales del material de desecho mediante procesos en que se utilizan químicos de frotación, lixiviación por mercurio o cianuro, ocupando cantidades enormes de agua, misma que a lo largo del proceso se contamina y es desechada en ríos sin haber sido debidamente tratada. Este procedimiento es económicamente más redituable que el método tradicional de túneles, sin embargo, el daño que causa al entorno es irreparable, por lo que goza de una fuerte impopularidad.

Debido a los daños que causa la minería a cielo abierto, es una actividad que genera rechazo entre las personas que ven en riesgo su vida ante la llegada de proyectos mineros a sus territorios. La convocatoria que generan los movimientos sociales antimineros es amplia entre la población, debido al daño al ambiente y la población, así como su ilegalidad, provoca la reacción violenta de las empresas que, ante la imposibilidad de avanzar en sus proyectos de manera legal, recurren a la cooptación, amedrentamiento, asesinato y desaparición de sus opositores. El uso de la fuerza pública es una opción de bajo costo para las mineras, sin embargo, a pesar de las garantías de impunidad para el ejercicio de la represión, el costo político es elevado y el Estado no está dispuesto a absorberlo del todo. Por otra parte se debe tomar en cuenta que gran parte de los territorios codiciados por las mineras, actualmente se encuentran bajo el control de narcotraficantes, quienes también hacen un uso intensivo del suelo para sus negocios.

En este contexto se presenta un problema económico definido por la renta de la tierra, donde las actividades agrícolas tradicionales inicialmente cedieron ante la mayor rentabilidad que la siembra de enervantes reporta. Posteriormente ante el incremento en los precios de las

materias primas y los metales como oro y plata, así como de los energéticos, la actividad extractiva se convirtió en la más rentable. La competencia entre capitales ha determinado la subordinación de las actividades menos rentables a las más beneficiosas. En este sentido se experimenta una colusión entre los grupos de narcotraficantes y las empresas mineras. El problema central para nosotros, radica en que dentro de esta lógica económica, los campesinos carecen de poder de negociación en tanto sus actividades son las menos rentables.

Diversas investigaciones periodísticas (Camacho, 2011; Gomora, 2012; Santa Cruz, 2014; Cervantes, 2011) dan cuenta de la intervención de veteranos de guerra del ejército de los Estados Unidos como mercenarios al servicio de compañías de seguridad como Blackwater, hoy Xe Services. Sin embargo, continuando con la lógica económica, el servicio prestado por estos mercenarios es sin duda más caro comparado con el servicio que pueden suministrar los sicarios del narcotráfico y paramilitares mexicanos. Esto genera una estructura de seguridad de bajo costo tanto para las compañías mineras, como para el narcotráfico en el que confluyen también los intereses del Estado para mantener el control de zonas en disputa. Las condiciones de precariedad económica y laboral de la población, facilita la ocupación de los jóvenes, principalmente, en las tareas del crimen organizado. Esto genera desplazamientos forzados y pérdida de autonomía en la gestión territorial, así como carencias económicas tan profundas que ponen en riesgo la subsistencia de pueblos enteros. El resultado de esta dinámica coloca en un predicamento a la población, principalmente juvenil: integrarse a las filas del crimen organizado o bien ser parte de la resistencia popular al despojo capitalista. Cualquier otra opción es prácticamente nula en este contexto.

Por otra parte, existe una constante búsqueda de legitimación de la intervención de las empresas extractivas mediante la promoción de la idea de desarrollo y cierto desprecio a las formas de vida de los pueblos originarios. En este sentido los medios de propaganda masiva tienen un doble juego: en primer lugar, restringiendo la información emitida por los movimientos sociales en conflicto, sus demandas, su situación histórica y sobre todo su perspectiva a futuro ante las agresiones de las empresas mineras y del narcotráfico, así como

por el olvido gubernamental y la represión. Por otra parte, continuamente se les criminaliza ante la opinión pública, catalogando sus métodos de lucha como actos vandálicos o protestas sin sentido, dejándolos expuestos ante la represión y eventualmente legitimándola, como sucedió en el caso de San salvador Atenco en 2006.

La ofensiva en el ámbito político tiene su principal manifestación en las reformas constitucionales que progresivamente han ido liberalizando el acceso a los bienes de la nación consagrados en la constitución de 1917. A partir de las reformas iniciadas por Carlos Salinas de Gortari, hasta las que fueron aprobadas en el trecho final de la administración de Vicente Fox en junio del 2006, se han incrementado las posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales propiedad de la nación por privados. Este fenómeno puede ser analizado en varias etapas. Desde nuestra perspectiva:

En un primer momento, a raíz de la invasión de América y la posterior desposesión de los pueblos originarios por parte de la corona española. En el caso mexicano, las constituciones emanadas del movimiento independentista, así como de la reforma, no dotaron de autonomía en el manejo del territorio a los pueblos indígenas. Es decir que, a pesar de la independencia política de México, su lugar dentro del sistema económico mundial estaba asignado. La modernidad capitalista permitió que no fuera ya necesario el sometimiento de la población mediante la ocupación militar extranjera, sino que la propia estructura política, económica y social del país impusiera la dinámica de reproducción capitalista como rectora de la vida política.

El papel de las instituciones mexicanas puede entenderse desde la propuesta de colonización interna de Pablo González Casanova (1965), en el sentido de que el Estado mexicano ha tenido un comportamiento histórico enfocado a la expansión interna del capitalismo. Como hemos mencionado, la invasión de América por parte del imperio español, inicialmente, y posteriormente por Inglaterra y Portugal, principalmente, marcó el inicio del saqueo de los recursos naturales, así como la fuerza de trabajo para la extracción de materias primas para la producción global. En la actualidad, el Estado mexicano se encuentra inserto

en el sistema económico mundial, y a pesar de ser considerado un Estado libre y soberano, está sujeto a la dinámica de acumulación de capital a escala planetaria. El Estado mexicano en tanto es producto de la modernidad, resulta intrínsecamente incompatible con la lógica comunitaria de los pueblos originarios, en términos de Schmitt (2009) resultan proyectos políticamente antagónicos. En este sentido, el Estado mexicano desde su surgimiento ha tenido como meta la desaparición de todo proyecto distinto a la modernidad, y siguiendo esta línea, ha continuado con el proceso modernizador por medio de la colonización interna.

Por otra parte, el propio carácter de clase del Estado refuerza el papel que éste tiene respecto a los pueblos originarios, quienes al no estar insertos plenamente en la lógica de acumulación capitalista se convierten en un obstáculo en tanto ocupan y protegen los reservorios de recursos naturales dentro de sus territorios, en esta misma lógica, la desposesión de los pueblos implica también su incorporación al mercado de fuerza de trabajo, generalmente como “ejército industrial de reserva”.

Este proyecto se ha llevado a cabo desde distintas aristas. En términos políticos, la colonización interna sucedió a partir de la promulgación de las leyes de reforma, que implicó la incautación de las tierras de la iglesia, posibilitando su enajenación privada, resultando en el fortalecimiento del latifundio (Watt & Zepeda, 2012). La respuesta popular a la situación derivada de la concentración de tierra en manos de los hacendados y terratenientes fue la revolución mexicana. Luego de las conquistas agrarias derivadas de la revolución mexicana, la inconformidad permaneció más o menos latente, sin embargo, se volvió cada vez más evidente en la medida en que la reforma agraria presentó retrocesos, principalmente a partir de la década de 1960. De hecho los movimientos guerrilleros postrevolucionarios en México están íntimamente ligados con conflictos agrarios (Glockner, 2007).

En la constitución de 1917, tras la revolución se reconocieron los recursos naturales como propiedad de la nación y mediante las figuras del ejido y terrenos comunales, los pueblos indígenas tuvieron un mayor empoderamiento sobre sus territorios, sin embargo, siempre supeditados a la posibilidad de que el Estado decidiera la prevalencia de otros

intereses por sobre los de los ejidatarios y comuneros. Con la llegada de la economía neoliberal centrada en el mercado, se reformó el artículo 27 constitucional. Estas reformas colocaron en una posición de indefensión a los ejidatarios y comuneros asentados en áreas de interés para la explotación de recursos naturales. Primero a partir de 1992, cuando la reforma salinista dotó de títulos de propiedad a los ejidatarios empobrecidos luego de años de abandono al campo en términos de políticas estatales, posibilitando de esta manera el ingreso de las tierras ejidales al mercado, cosa que estaba expresamente prohibida por la constitución previamente. En el entorno de empobrecimiento prolongado y el impacto negativo en la economía campesina a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, las ventas de los antiguos ejidos se aceleraron y una fase nueva de concentración de la tierra inició en México. Por otro lado, la figura jurídica de las tierras comunales había impedido la enajenación de amplias zonas de interés para las empresas extractivas, entre mineras, forestales y ganaderas, principalmente. Los embates de estas empresas contra los pueblos en custodia de esos territorios se habían mantenido en la ilegalidad, sin embargo, a partir de las reformas de junio del 2006 al artículo 27 constitucional, el Estado dota de garantías a las empresas interesadas en el aprovechamiento de territorios comunales y ejidales al colocar a la actividad minera como una prioridad económica para el desarrollo. A pesar de este paso en contra de los pueblos que resisten el despojo, se mantienen vías por las cuales pueden transitar legalmente para la defensa del territorio en disputa, aunque sin duda, como vemos, el ataque es operado desde varios frentes, es en realidad el sistema completo el que los ataca. Esta es la razón por la que afirmamos que se trata de una violencia ontológica operando a varios niveles y que es transversal a diversos campos.

En este entendido, la propia dinámica del Estado mexicano (y el Estado moderno en general) y sus principios rectores son compatibles con la actuación de los grupos delincuenciales, sobre todo en lo referente a las labores de “limpieza social” que realizan para las mineras, mismas actividades que el Estado no puede realizar abiertamente. Así pues, las actividades del crimen organizado han servido para “promover el desarrollo económico” de regiones ricas en recursos naturales y con amplias dotaciones de fuerza de trabajo, sin que el

Estado intervenga de forma directa en la instrumentación de la violencia, pero sí por omisión en la violación de los derechos del Pueblo mexicano.

Sin embargo el papel del Estado mexicano no se ha restringido a la de ser cómplice por omisión, sino que ha adoptado un papel activo de varias formas: 1) Modificando el marco legal para la posesión y usufructo de la tierra y los recursos naturales; 2) Concesionando territorios a costa de los derechos de quienes los habitan y basan su sustento y cosmovisión en ellos; 3) Utilizando la fuerza pública para amedrentar, y agredir a las comunidades afectadas, así como para defender y custodiar las zonas despojadas por las mineras e incluso por el propio narcotráfico; 4) Utilizando a los medios de propaganda masiva para legitimar su actuación, criminalizar a las víctimas y victimizar a los invasores bajo el discurso del desarrollo económico; 5) Encubriendo a miembros del gobierno y empresarios que violan continuamente la ley para beneficio personal; 6) Actuando en complicidad con grupos delincuenciales que ejercen acciones violentas contra las comunidades, mismas que por su carácter, el Estado no puede realizar de forma abierta ni legal. Así se configura lo que podríamos llamar una economía narco-minera sustentada por la lógica de la obtención de beneficios a partir de la renta de la tierra. De esta manera el derecho al territorio y sus implicaciones sociales, económicas, simbólicas, culturales y hasta biológicas quedan subordinadas al mercado.

3.1.2. Una breve historia del narcotráfico en México y su relación con el Estado

La historia del narcotráfico y sus secuelas violentas son contemporáneas al desarrollo del capitalismo. Si bien el uso de enervantes ha sido una constante en la historia de la humanidad, su consumo se había mantenido en la esfera de lo ritual hasta el surgimiento del capitalismo. Una de las primeras manifestaciones del uso no ritual de un narcótico fue su empleo como sedante para los indígenas andinos que eran sometidos a jornadas de trabajo insostenibles en las minas de plata controladas por los invasores españoles. Las hojas de coca eran parte del equipo de los esclavos andinos (Watt y Zepeda 2012) para poder soportar el

rigor de la explotación del capitalismo incipiente. Más tarde los ingleses introdujeron el uso recreativo del opio proveniente de India en China y el crecimiento de la adicción en la población china facilitó la intervención Inglesa en dicho país a partir de la guerra del opio. Por otra parte, en México el uso de sustancias naturales con efectos narcóticos permaneció en el terreno de lo ritual hasta finales del siglo XIX cuando una oleada de inmigrantes chinos llegó a las costas del pacífico, específicamente a Sinaloa. Para ese momento, el mercado de drogas recreativas en Estados Unidos ya era amplio y favoreció la incursión de los inmigrantes chinos como surtidores de heroína obtenida del cultivo de amapola en la zona montañosa de Sinaloa (Watt y Zepeda, 2012). Durante la Revolución mexicana, los chinos fueron perseguidos por Plutarco Elías Calles y así la mafia china fue sustituida por mexicanos. Sin embargo, se atribuye a “Lai Chang Wong” o “José Amarillas”, un inmigrante chino con conocimientos en medicina que radicó en Badiraguato, el haber sido el maestro de los sinaloenses en el cultivo de la amapola (Enciso, 2014). De acuerdo con Froylan Enciso, durante la segunda guerra mundial un pacto entre el gobierno mexicano y el estadounidense permitió el crecimiento de la producción de heroína para satisfacer las necesidades de esta droga en los batallones estadounidenses en la guerra, sin embargo, no existen o no se han descubierto pruebas de esta hipótesis.

Lo que sí se sabe es que durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines ante la magnitud de la adicción por la heroína en la población de Sinaloa se negoció con los narcotraficantes para inhibir la producción y el consumo nacional (Enciso, 2014). Se sabe que la estrategia no surtió el efecto esperado y que además durante la segunda mitad del siglo XX el narcotráfico logró penetrar las instituciones en México. Durante la guerra fría la Agencia Central de Investigación de los Estados Unidos (CIA) propuso al gobierno mexicano la creación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) con la finalidad de combatir a los movimientos populares organizados en México (Watt y Zepeda, 2012:28). Posteriormente, la CIA detectó la infiltración del narcotráfico en la DFS, pero lejos de considerarlo un riesgo, optó por la opción de utilizar la estructura del crimen para poder tener control no oficial en territorio

mexicano, a la vez que mantenía vigilancia y control tanto de las actividades de narcotráfico, como de contrainsurgencia (ibid:29).

Es necesario también abordar las condiciones que han permitido la penetración del narcotráfico tanto en la estructura gubernamental como en amplios sectores de la población. El abandono del campo por parte del Estado ha propiciado condiciones de pobreza extrema y marginación en el sector agrícola, por otra parte, la siembra de enervantes resulta una actividad compatible con el modo de vida de los agricultores y representa una forma efectiva de sortear el hambre. Se sabe que el riesgo de incurrir en este tipo de actividades es amplio, sin embargo, en las situaciones de pobreza extrema que se viven en el campo mexicano, es un riesgo que vale la pena tomar cuando se está en riesgo de perecer de hambre, en esas circunstancias la elección no resulta tan complicada. Otra opción para los campesinos pobres es la lucha social para exigir al Estado mejores condiciones de vida, apoyo al campo y garantías en el acceso al derecho a la salud y la educación, principalmente.

El Estado, por su parte ha sido capaz de aprovechar las condiciones para obtener control aún de manera extraoficial ya que la operatividad de los grupos delincuenciales puede ser garantizada sólo en la medida en que cuentan con la protección del Estado, particularmente del ejército, a cambio de información y de mantener el “orden” en conflictos en que la actuación abierta de la fuerza del Estado es ilegal o bien muy costosa. De esta manera, los grupos del narcotráfico se comportan también como células paramilitares de control social. Una “virtud” de esta forma de operar es que además son células autosustentables financieramente, dado que los recursos de los que disponen provienen de su actividad empresarial como traficantes de drogas, armas y otros negocios como la trata de personas o la minería. En resumen, el narcotráfico ha resultado para el Estado una forma de cooptación de los sectores más pobres del país. Visto de esta forma, la penetración del narcotráfico en la estructura del Estado, en términos del comportamiento individual podría resultar un hecho fortuito, sin embargo, este fenómeno visto en su conjunto muestra la manera en que el Estado es capaz de absorber estructuras que le son útiles para mantener el *status quo* sin contradecir sus fundamentos principales.

En el caso concreto de Guerrero, la pobreza ha sido un problema constante desde la propia fundación del Estado mexicano, en este sentido también la necesidad de defender lo propio para asegurar la subsistencia ha sido una forma de vida para los guerrerenses. La resistencia además de ser una tradición ha sido una necesidad. Debido a esta situación histórica, han surgido conflictos agrarios que inicialmente tomaron causas de protesta legal hasta agotar todas las instancias y convertirse en movimientos armados luego de enfrentar la represión y brutalidad gubernamental. La dinámica contrainsurgente del Estado, encabezada por las fuerzas armadas es una expresión de la dinámica de colonización interna y es la respuesta evidentemente violenta del capital a los movimientos sociales, principalmente de los pueblos originarios que resisten al despojo de sus territorios y, como hemos mencionado anteriormente, la penetración del narcotráfico en amplias zonas de este Estado ha sido tolerada y hasta promovida desde el propio gobierno. En esta misma lógica se entienden las reformas al artículo 27 constitucional de 1992, que liberalizan la tenencia de la tierra en México, así como la privatización del petróleo y los minerales en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, procesos acompañados de resistencia principalmente indígena, reprimidos violentamente por medio de la guerra de baja intensidad instrumentada por del ejército federal, las policías en todos los niveles de gobierno, y grupos delincuenciales y paramilitares.

Durante la década de 1970 el Estado mexicano por medio de las fuerzas armadas instrumentó una estrategia de guerra de baja intensidad en contra de la población en todo el país. En Guerrero fue donde se documentó el mayor número de casos de abuso a este respecto. De acuerdo con el informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, en Guerrero se registraron 255 desapariciones forzadas durante el periodo de 1971 a 1981. Este mismo informe señala la forma en que evolucionó la forma de operar de las fuerzas armadas en contra de la población en Guerrero, dejando claro que el uso ambivalente de los grupos delincuenciales no es un asunto fortuito ya que como se puede verificar en la cita, en primer lugar los grupos de narcotraficantes cooperaron con el Estado en labores de contrainsurgencia, mientras por otro lado las autoridades judiciales acusan a

los insurrectos de pertenecer a células del crimen organizado, es decir que se crea una cortina de humo en torno al conflicto que impide ver sus causas más profundas y opta por presentar a los luchadores sociales como simples delincuentes del fuero común o del fuero federal, pero nunca mostrando sus causas ni haciendo un análisis cuidadoso al respecto.

“Es necesario considerar cómo evolucionó la forma de operar del ejército en las fases sucesivas del conflicto armado.

a) El 18 de mayo de 1967 contuvo a la PJE que se aprestaba a intervenir y llevar a cabo una matanza mayor en Atoyac.

b) El 23 de abril de 1968 intervino en Icatepec para contener la huida de Genaro que logró romper el cerco en el marco del DN-II.

c) El 14 de noviembre de 1968 realiza la Operación militar conjunta de la 27^a y 35^a ZZMM en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. No se encontraron quejas.

d) En mayo de 1969 el ejército elaboró la Operación ‘rastrilleo’ para peinar la zona donde pudiera esconderse Genaro. También empieza a detener gente para interrogarlos. Son los casos, por ejemplo, de Francisco Guerrero y Samuel Adame¹⁴⁷ y de Agapito Teodoro, Donaciano Teodoro y Cirilo Teodoro, sometidos a tormento.¹⁴⁸

e) En noviembre de 1969 se reporta el primer caso de ejecución extrajudicial por motivo de darle de comer a Genaro. Es el caso de Alejandro Simbras. También aparecen los primeros reportes en que se menciona la alianza del ejército con narcotraficantes en contra de la guerrilla.

f) Ya elegido presidente Luis Echeverría se realizó la llamada ‘Operación Amistad’ del 25 de julio al 13 de agosto de 1970. Fue planeada, como se puede documentar, desde el Estado Mayor de la SEDENA. Los crímenes cometidos contaron con el conocimiento

permisivo [ya que no hay orden explícita que conste en documentos y sí que esta información llegó al EMDN y quejas al presidente GDO respecto a la actuación] del ejército. En dicha operación se documenta allanamientos de morada, detención arbitraria, tortura, violaciones de mujeres en presencia de sus esposos y posible ejecución extrajudicial de conjuntos de gente que el ejército acusaba de tener conexión con Genaro. Con esta operación se instaura una política de estado en que todas las autoridades conexas con el ejército – presidente de la República, Secretario de Estado, Estado Mayor de la Secretaría, comandantes de las dos regiones militares de Guerrero, oficiales a su mando y tropa-, participan en las violaciones a los derechos humanos con la justificación de perseguir a un maleante prófugo.

g) A partir de marzo de 1971 se presenta la ‘Operación Telaraña’ con un Plan de operaciones en que “la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas.” Una estrategia abiertamente contraguerrillera no podía generarse sin el conocimiento y aprobación explícita del presidente de la República Luis Echeverría. Sobre todo, porque esta estrategia implementó un plan de genocidio que puntualmente se siguió durante todo su mandato. Llama la atención que, al mes de presentado este plan contrainsurgente, muriera en extraño accidente el Gobernador Constitucional Profesor Caritino Maldonado y fuera nombrado Israel Noguera, totalmente obsecuente a las políticas del centro y a los cacicazgos regionales del Estado. En esta operación ya hubo decenas de gente que fueron a parar al Campo Militar Número Uno. El único delito por el que fueron detenidos varios de ellos fue el ser familiar de Lucio o Genaro. No paró allí. Lo que siguió fueron los bombardeos aéreos y las ejecuciones extrajudiciales.

h) El 71/ 05/ 14, Genaro fue cercado en la boda de uno de sus combatientes en El Refugio. Conforme a Miranda (2004), cuando el grupo de Genaro salió huyendo del cerco que el ejército les tendió, se reconcentraron en el campamento que tenían a donde llegó un helicóptero del ejército a bombardearlos. En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente destrozado. Cuando terminaron los bombardeos llegó el ejército cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos

de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.

i) El 71/ 06/ 28, conforme a Chave Piza, el ejército se topó por accidente con Genaro quien, al verse descubierto, salió disparando de la casa en la que se encontraba. Pero las gentes del lugar fueron detenidas por el ejército: Eusebio Arrieta Memije (014-R), Miguel Cadena Diego (047-R), Crescencio Calderón Laguna (048-R), José Ramírez Samaycón (235-R) e Inocencio Calderón (407-R). Chave Piza asegura haberlos visto cuando estaban detenidos en el retén militar, porque fueron a protestar por el atropello, los habían llevado a El Paraíso y el oficial del ejército les dijo que ahí los llevaba detenidos. Sin embargo, la 27ª ZM los da por muertos y hasta la fecha están desaparecidos, por lo que es posible pensar que se trata de ejecuciones extrajudiciales.” (FEMOSPP, 2006: 50)

En este recuento que la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y políticos del Pasado hace se identifican conductas plenamente probadas y fundamentadas para acusar a las fuerzas armadas como responsables no sólo de la desaparición de cientos de personas disidentes, sino del desarrollo de una estrategia de contrainsurgencia coordinada desde el Estado en los niveles más altos del gobierno. Esta estrategia incluye, desde entonces la participación de grupos de narcotráfico actuando como fuerzas paramilitares al servicio del Estado para la realización de tareas de falsa bandera, operaciones encubiertas que tienen cuyo objetivo militar es desaparecer a grupos disidentes.

Los grupos de narcotraficantes liderados por caciques han estado presentes desde la primera mitad del siglo XX, sin embargo, desde la década de 1980 han experimentado un crecimiento exponencial, con la anuencia de los tres niveles de gobierno, en la medida que la existencia de estos grupos funciona como medio de contención no oficial para las demandas populares por dos vías: el miedo y la cooptación. Durante las décadas de 1980 y 1990, la participación abierta de las fuerzas armadas en tareas contrainsurgentes disminuyó, dando paso a una estrategia de contrainsurgencia velada, ejecutada por medio de grupos de mercenarios que controlan el negocio del narcotráfico.

Los planes de contrainsurgencia tuvieron un viraje que los hizo menos vivibles y hasta populares. La propaganda gubernamental mostró al ejército mexicano como un agente de progreso, presente en los desastres naturales, apoyando a la población, realizando tareas de alfabetización y obra pública. De esta manera el ejército mexicano realizó labores de inteligencia en las zonas más pobres del país, entre las más importantes, Guerrero. Las condiciones de precarización de la vida en esas regiones, favorecía también el éxito de programas gubernamentales de corte asistencialista que fortalecieron el clientelismo servil de la población empobrecida hacia el gobierno, a través del partido oficial, PRI.

La inestabilidad política surgida a partir del fraude electoral de 1988 inauguró una nueva etapa de movilizaciones nutridas por el descontento social acumulado a través de los años en la pobreza. Así el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario en 1995, luego de la masacre de Aguas Blancas, fue el evento que nuevamente hizo visibles los problemas de siempre en Guerrero: pobreza, muerte, represión. La respuesta del Estado fue nuevamente la militarización de Guerrero. Años más tarde, tras el fraude electoral de 2006, el gobierno federal en manos de Calderón intensificó el uso de grupos paramilitares del narcotráfico para el combate a la disidencia. Al mismo tiempo, declaraba la guerra contra la delincuencia, de manera que la disidencia fue atacada por dos frentes: el frente paramilitar a cargo del narcotráfico y por parte de las fuerzas armadas usando la vieja treta de acusar a los luchadores sociales de ser simples delincuentes. Cabe preguntarse la vigencia de la afirmación de que el Estado mexicano se encuentra infiltrado por grupos delincuenciales o bien en realidad es el Estado el que ha infiltrado a la delincuencia, encontrando así una forma fácil de realizar las tareas incómodas para la opinión pública, además de hacer de esa actividad algo que no sólo es financieramente autosustentable, sino que ha resultado sumamente rentable.

Agamben ha desarrollado el concepto de criptogobierno para referirse al “conjunto de acciones realizadas por fuerzas políticas subversivas que actúan a la sombra en relación con los servicios secretos o con una parte de ellos, o por lo menos no obstaculizados por estos” (Agamben, 2013:81). Por otra parte, Bobbio (1985), plantea la idea de un poder invisible, que es una red de sujetos con intereses perfectamente definidos que se encuentra

enquistada en el aparato estatal, sin representar a las mayorías. En este sentido a partir de la emergencia del proyecto neoliberal en México, es posible identificar grupos de poder que han construido una red que se beneficia del ejercicio del poder en el gobierno y que han moldeado el aparato estatal a su conveniencia. Son quienes han impulsado reformas que lesionan los intereses del Pueblo, se benefician de contratos con el gobierno, y han creado empresas que prosperan bajo el cobijo de la estructura estatal. En el ejercicio de sus intereses económicos se interponen amplios sectores de la población, como los trabajadores que ven limitados sus derechos laborales, o bien los campesinos e indígenas que son desposeídos de sus territorios para dar lugar a la extracción de minerales, maderas, petróleo, etc., o bien para la apertura de centros comerciales, autopistas concesionadas a privados, parques industriales y un sinnúmero de acciones que en nombre del progreso despojan de lo suyo al Pueblo e impiden que las personas accedan a los satisfactores básicos para su vida. En este sentido es que hemos afirmado que el Estado tiene un carácter de clase, que en su facete neoliberal, su aparente ausencia de la vida económica es en realidad la forma descarada en que el capital muestra que es quien realmente detenta el poder en el contexto actual.

Este es el contexto en el que las propias investigaciones de la Procuraduría General de la República en torno al crimen de Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014, dan cuenta del poder de grupos del narcotráfico como Guerreros Unidos. Según declaraciones de la delegación de alto nivel del gobierno mexicano ante la corte interamericana de derechos humanos, existen pruebas del involucramiento de autoridades mexicanas en asuntos de delincuencia organizada (Reforma, 12-04-2018). Estos datos se desprenden de una investigación realizada en Chicago por el gobierno de los Estados Unidos, donde operan bandas del narcotráfico relacionadas con Guerreros Unidos. Este tema se desarrollará más profundamente más adelante en este capítulo.

3.2. LAS NORMALES RURALES Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO

En el edificio de la Secretaría de Educación Pública federal en la Ciudad de México, se puede apreciar un mural que data de 1932, titulado “La maestra rural”. En dicho mural se observa a una mujer sosteniendo un libro en las manos, dando lecciones a un grupo de mujeres y niños en medio del campo, detrás de ella se encuentra un revolucionario montado a caballo, portando una carabina 3030 y sus respectivas carrilleras. Detrás de todos ellos, un paisaje bucólico dinamizado por una cuadrilla de campesinos trabajando la tierra. A partir de este mural podemos historizar el surgimiento del proyecto de las normales rurales y profundizar en su estudio para comprender el ataque a los normalistas de Ayotzinapa dentro de una totalidad.

Iniciaremos por explicar brevemente la historia y fundamentos del normalismo rural. Los antecedentes se ubican en las misiones culturales emprendidas por Rafael Ramírez, que tenían como finalidad dotar al campesinado de herramientas técnicas para la producción agrícola (Elortegui, 2017). Por otra parte Moisés Sáenz en su periodo como secretario de educación incorpora al método de enseñanza los enfoques de Dewey de “aprender haciendo” y de “autodisciplina del educando”; así como el de “antropología aplicada” de Franz Boas (Elortegui, 2017), estos enfoques son el pilar para las actividades principales de las Normales Rurales en su intervención cotidiana en las comunidades donde se encuentran asentadas, fortalecen su cohesión social, incrementan el arraigo al campo y forman estudiantes participativos. Los enfoques pedagógicos se complementan con el hecho de las normales surgen en el contexto postrevolucionario de México con la misión de integrar a los campesinos al progreso del país por medio de la educación, así como el desarrollo y aplicación de la tecnología agrícola, todo bajo una línea educativa socialista.

Durante el periodo cardenista la presencia del normalismo rural se reafirmó en las comunidades a partir del reparto agrario. Las expropiaciones a hacendados beneficiaron directamente a las comunidades indígenas y campesinas del país; las normales rurales fueron dotadas de tierras de cultivo para la enseñanza de técnicas agrícolas, así como para apoyar a la manutención de los estudiantes. Los cascos de las haciendas expropiadas desde entonces albergan las instalaciones educativas de las normales rurales. Esta redistribución de las tierras

causó inmediatamente el rencor de los hacendados y terratenientes que fueron obligados a restituir las tierras de las que habían despojado a las comunidades. Previendo esta situación, el gobierno de Lázaro Cárdenas proveyó a los campesinos de armas, conformando las “guardias rojas”, encargadas de velar por la revolución, es decir de resguardar las tierras y escuelas conseguidas por la lucha popular revolucionaria. En respuesta a estas acciones, los caciques conformaron las llamadas “guardias blancas”, encargadas de aterrorizar a la población y velar por los intereses de los grupos de poder mediante el uso de la fuerza. Las normales rurales desde su origen plantean la emergencia de un conflicto con carácter de clase de orden ontológico.

Debido al planteamiento participativo de las normales rurales, hablar de ellas implica hablar de las comunidades donde están asentadas, así como de las comunidades donde laboran sus egresados. Su acción política permanente en las comunidades y la formación socialista que reciben en las normales y que esparcen en sus lugares de trabajo dota de una identidad de clase a su actuar cotidiano. Sus luchas son añejas, profundas y populares, se nutren del despojo permanente, del desprecio, la discriminación y la pobreza; la muerte no les es extraña, la cárcel ya no los asusta y tienen poco, muy poco que perder. El ejercicio de la violencia objetiva se manifiesta en primer lugar en el entorno de pobreza en que las normales son instaladas y se hace visible como síntesis de la lucha entre campesinos desposeídos y grupos de caciques. La violencia económica materializada en las condiciones de pobreza evidencia su carácter de clase. Adquiere su dimensión política cuando en un principio desde el Estado y debido a la correlación de fuerzas del momento, las normales son creadas como respuesta práctica para satisfacer las demandas enarboladas por el movimiento revolucionario. Más tarde, con el cambio en la estructura del Estado, la violencia política adquiere matices más marcados en la medida en que la búsqueda de eliminar el proyecto educativo de enfoque socialista se convierte en una prioridad para el Estado y los grupos de poder económico.

Las normales rurales caminan por el tiempo cargando con la herencia del Maestro Arturo Gámiz, de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, el peso de estos personajes los ancla

pesadamente al suelo, en las normales es común encontrar murales con los rostros de estos personajes que fortalecen su identidad y fungen como ejemplos de compromiso. Por otra parte, estas mismas figuras son el principal estigma que el gobierno y los grupos de poder les adjudican, “cuna de guerrilleros”, les dicen en los medios de propaganda masiva, se les acusa de vandalismo, de violentos, de radicales, como si la radicalidad fuera un defecto. Precisamente en su radicalidad reside la fortaleza de las normales rurales en la medida en que su identidad es fuertemente indígena, siendo el único sistema educativo en México que incorpora la enseñanza de las lenguas y cultura originarias a sus planes de estudio. Su proyecto encarna aún los ideales de la revolución en la medida en que las carencias que viven las comunidades en México mantienen la vigencia de esos ideales. Se les ha acusado de ser luchadores sociales trasnochados, estancados en los viejos planteamientos de la izquierda socialista. Mantienen sus formas de lucha porque el entorno material en que se desenvuelven no ha cambiado, sino en todo caso sólo para ser peor.

Como hemos escrito anteriormente, existen una línea directa entre los movimientos subversivos armados en el México postrevolucionario y las normales rurales. Sin embargo en la actualidad no existen elementos para señalar a los normalistas en ese mismo sentido, a pesar de ello, el Estado y los medios de propaganda masiva siguen considerando a las normales rurales como “semilleros de guerrilleros”. Lo que sí resulta innegable es que han tenido una participación muy importante en la emergencia de movimientos sociales en tiempos recientes.

3.2.1 El Mexe, la evidencia de los conflictos en los albores del nuevo milenio

Con la llegada de Vicente Fox al poder, la ciudadanía mexicana esperaba un cambio en la forma de gobernar que el PRI había tenido y que tenía al país sumergido en una crisis económica y social. En el imaginario colectivo se estaba rompiendo con una forma de gobierno que tenía setenta años de antigüedad, sin embargo, desde el punto de vista

económico y político se trataba del avance del modelo neoliberal instalado en la década de 1980 por Miguel de la Madrid. Como era de esperarse, la política adoptada por el gobierno continuó con los lineamientos establecidos desde las instituciones financieras internacionales que plantean el un viraje en el modelo educativo. La finalidad de cambiar el modelo educativo no es únicamente la privatización de las escuelas, sino proporcionar una educación que normalice la alienación del trabajo, fomente valores individualistas y promueva el desarrollo empresarial por encima de los intereses de la sociedad. En este contexto las normales rurales transitaron al nuevo milenio bajo las agresiones de empresarios, caciques y gobierno, quienes por todos los medios han buscado su desaparición a causa del enfoque socialista de sus planes de estudio, su vinculación activa y congruente con las comunidades y su militancia en favor de las causas sociales. La violencia política no se expresa únicamente como el choque entre dos visiones distintas de educar a la población, sino precisamente en el contenido axiológico de los propios modelos. La disputa por el territorio, los recursos naturales y la fuerza de trabajo adquieren una dimensión política en el momento en que se discute la forma en que se gestionarán los recursos y quien o quienes serán los beneficiarios del excedente.

La Normal Rural Luis Villarreal está asentada en El Mexe, poblado del municipio de Francisco I. Madero del Estado de Hidalgo. Como todas las normales rurales, sus estudiantes cada año seguían una agenda de lucha contra el Estado con la finalidad de mantener en operaciones a sus centros educativos. El conflicto emergió el 5 de enero del año 2000, cuando los estudiantes exigían que el Estado no disminuyera el monto de la beca, que era en ese entonces de cien pesos diarios (que sin embargo para el año 2005 era de 67 pesos, sin descontar la inflación). Como respuesta a las manifestaciones estudiantiles y una huelga de hambre situada en el palacio de gobierno de la capital del Estado de Hidalgo, un grupo de más de treientos cincuenta granaderos tomaron las instalaciones de la normal y persiguieron a los estudiantes que lograron huir por las calles del pueblo, allanaron casas de pobladores y violaron a mujeres durante el operativo. Como respuesta, las comunidades aledañas acudieron masivamente para recuperar la normal. Luego de rodear la normal y repeler la

agresión de los policías, los lugareños lograron recuperar las instalaciones de la normal rural y capturaron por lo menos a 61 policías, a quienes despojaron de sus uniformes y trasladaron a pie, descalzos y con las manos atadas, al zócalo de la cabecera municipal con la finalidad de negociar la entrega de los policías capturados a cambio de la liberación de los estudiantes detenidos, así como el castigo a los responsables del operativo donde fueron usadas armas de alto calibre por la policía. La presión que esta acción generó, logró que los presos fueran liberados y que el Estado aceptara por lo menos ese año no disminuir el monto de las becas de manutención para los estudiantes. Sin embargo para el año 2005, por medio de la división en el interior de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas Mexicanos (FECSM), misma que se proyectó también hacia las comunidades, el Estado logró no sólo no incrementar el monto de la beca, sino que el comité de estudiantes aceptó un acuerdo por el cual aceptaban retirarse de las instalaciones con el pretexto de que éstas serían remodeladas. Se negó el acceso a las áreas de trabajo comunitario, a las parcelas de cultivo y a las áreas de producción ganadera. En el lugar ocupado por la normal, se construyó una universidad tecnológica donde se abrieron carreras técnicas en el área agrícola y ganadera. Se ofrecieron becas a los estudiantes que ingresaran, pero se eliminó por completo el concepto de internado. Mientras, los estudiantes de la normal fueron separados para tomar clases vespertinas en las instalaciones de diversas escuelas públicas, implicando la desarticulación de la comunidad estudiantil y su desconexión con las comunidades a través de la suspensión de los módulos productivos. Para 2008, la normal contaba únicamente con 70 estudiantes que tomaban clases en una secundaria técnica. Ésta fue la última generación de El Mexe. Hoy en su lugar existe una universidad politécnica que capacita a los que serán los obreros disciplinados de las fábricas que se han instalado en las cercanías del municipio, las becas no son universales y la modalidad de internado no existe, ni que decir de la garantía de un empleo estable que ofrecían las normales rurales a sus egresados. La dimensión cultural del conflicto se expresa en los imaginarios en disputa. Por una parte, la visión comunitaria centrada en la búsqueda del bien de los miembros de su comunidad y el mantenimiento de las formas de vida no industriales, con las implicaciones que esto tiene; por otra parte, una visión individualista que tiende a idealizar al trabajo asalariado como un medio para progresar en el consumo de bienes

y servicios, asumiendo que incrementos en el consumo se traducen en incrementos en el bienestar individual. Existe una guerra ideológica que busca instalar en la sociedad la percepción de que pensar en comunidad, dotar de importancia a la relación con la naturaleza y la búsqueda del bien común son ideas atrasadas que conducen a una sociedad con acceso a menos satisfactores materiales. Este tipo de violencia es la que logró dividir el apoyo de las comunidades que habían apoyado a la normal de El Mexe para que decidieran dejar de defender las instalaciones de la normal y permitir la instalación de una universidad politécnica en ese sitio.

La historia de El Mexe es ilustrativa en la medida en que muestra de forma evidente la violencia que el Estado ejerce contra las normales rurales. Escenifica la lucha entre dos modelos educativos que tienen visiones de país completamente contradictorias y que muestran abiertamente fenómenos de despojo territorial, exclusión social y marginación, así como la tendencia a proletarizar a las comunidades originarias. Hoy, la lucha por la reapertura de la Normal Rural Luis Villarreal continúa e incluso ha sido una promesa de campaña Andrés Manuel López Obrador. Las declaraciones al respecto han sido ambiguas en el sentido de que se afirma que aunque la normal se va a reabrir, el modelo educativo y administrativo bajo el que surgirá no será el mismo. El modelo educativo bajo el cual se reabra esta normal, sin duda no sería únicamente de interés particular para los directamente beneficiados, sino que podría ser un indicador claro de la visión de país que se está pensando desde el nuevo gobierno. Lo único que se ha dicho al respecto es que el modelo no será el mismo.

En este sentido detectamos que puede existir el riesgo en el que, si bien y de manera afortunada, la violencia objetiva y evidente pueda dejar de estar presente, esto no significa que deje de ejercerse la violencia ontológica. En este sentido podríamos estar ante un panorama en el que un eventual flujo de recursos económicos no sólo para la normal Villarreal, sino para el sistema de normales rurales, pueda generar una desmovilización que eventualmente pueda romper la cohesión de la FECSM, así como la dilución de sus planteamientos y su cercanía con las comunidades en el mediano plazo. Finalmente, los

distintos tipos de violencia estarían configurándose para asegurar la supervivencia de la ontología capitalista sobre cualquier otro tipo de planteamiento distinto. Sin embargo, la capacidad que los sujetos colectivos tengan para mantener la cohesión, así como la discusión interna que dinamice la discusión acerca de la pertinencia de sus planteamientos de fondo, permitirán con el tiempo, saber si se trató de un avance hacia la consecución de sus objetivos de fondo o bien una victoria del capitalismo en su lógica de subsunción permanente.

3.2.2 Normales rurales y defensa del territorio

Como se ha escrito más arriba, las normales rurales tienen su origen conflictivo ya que éstas fueron fundadas en su mayoría sobre tierras expropiadas a hacendados, e incluso algunos cascos de haciendas han servido como instalaciones docentes desde entonces. Los grupos de poder y cacicazgo regional han estado en disputa continua con los estudiantes y las comunidades de campesinos e indígenas de donde ellos provienen. Recientemente esos grupos de poder han sido infiltrados, complementados o bien sustituidos por grupos de narcotraficantes que, igual que los grupos caciquiles, han recibido protección por parte del Estado, principalmente mediante la corrupción de las fuerzas armadas y la cooptación de líderes políticos locales que ponen a su servicio la infraestructura de seguridad en los niveles de gobierno estatal y municipal. Así también estos grupos delincuenciales fungen como paramilitares al servicio del Estado. Estos grupos se encargan muchas veces de ejercer violencia subjetiva y evidente sobre la población a cambio de impunidad. Al estar fuera de la ley, pueden realizar todo tipo de atrocidades contra la población civil, defensores de derechos humanos, defensores del territorio y enemigos políticos, sin tener que temer por el ejercicio de la justicia, toda vez que se hallan bajo la protección estatal. Además del ejercicio de la violencia evidente, existe una violencia objetiva política, ejercida a través de los medios de propaganda masiva que consiste en mostrar la crueldad que los paramilitares ejercen contra la población, mientras por otra parte se instala en el inconsciente colectivo, la idea de

que el propio Estado puede estar detrás de esas atrocidades, generando miedo, confusión y desintegración social.

En el caso de Ayotzinapa se hace evidente la articulación de la violencia ontológica debido a la saña con que fue ejercida la violencia subjetiva contra los estudiantes y el alcance mediático que el caso particular de Julio César Mondragón Fontes tuvo. Sin embargo, se ha hecho poco eco del papel de Julio César en el interior de la normal, su relación con sus compañeros, y su trayectoria académica y de lucha social.

Julio César Mondragón Fontes fue oriundo de Tenancingo, Estado de México. Cursó su educación primaria en la escuela “Gabino Vázquez”, continuó en la telesecundaria de San Simonito para luego seguir sus estudios en el Colegio de Bachilleres en esa misma localidad. Como parte de su preparación académica recibió cursos de sistemas digitales y en su mente siempre estuvo la idea de ser maestro rural (Cruz, Santana & Alvarao, 2016). La supuesta “verdad histórica” proclamada por Murillo Karam y reproducida por los medios de propaganda masiva, buscaba colocar a los estudiantes de Ayotzinapa en un sitio incómodo en la opinión pública nacional al relacionarlos con el crimen organizado. Esta estrategia de violencia política había sido utilizada ya antes contra otras organizaciones sociales, así como contra grupos insurgentes como el EZLN, y el EPR en la historia reciente.

En diversas declaraciones, así como en notas difundidas por las televisoras nacionales, se daba a entender que había existido algún tipo de nexo entre Julio César Mondragón y la banda “Los Rojos”. Una aproximación a la vida de este estudiante nos permite no sólo limpiar su nombre, sino que brinda luz acerca del por qué fue asesinado con tal saña. Su caso en realidad tiene la capacidad de evidenciar los intereses involucrados en las agresiones a los normalistas, el papel del Estado y la posición de la Raúl Isidro Burgos en esta configuración.

Julio César había estado anteriormente inscrito en dos normales rurales: Tenería y Tiripetío. De acuerdo con entrevistas realizadas a Marisa, su compañera y madre de Melisa; Julio había sido expulsado de la Normal de Tenería luego de que éste habría encarado al

comité estudiantil tras darse cuenta del mal manejo del dinero recolectado en las acciones de boteo. Sucedió lo mismo cuando Julio César estudiaba en Tiripetío en 2013. Sin embargo, su convicción de ser maestro rural permaneció inquebrantable y así ingresó a Ayotzinapa. Julio César es recordado por sus compañeros y profesores como un estudiante con dones de liderazgo y convicción de servicio, sus paisanos también lo recuerdan trabajador y extrañan su presencia en las faenas comunitarias a las que acudía sin recibir pago alguno. Su físico atlético y buena estatura (72Kg.; 1.76 mts.), además de su rostro atractivo y carismático, lo hacían resaltar. Siempre se notaba de buen ánimo y comprometido. En su corta estancia en la Normal Raúl Isidro Burgos participó en asambleas comunitarias organizadas por la normal en contra de los proyectos mineros que amenazan la vida, cultura y territorio de los pueblos cercanos.

Los mensajes de texto que Julio César Mondragón intercambió con Marisa, su compañera, son documentados por Cruz, Ángeles y Alvarado (2016) y muestran el perfil de una persona comprometida que bajo ninguna situación abandonaría a un compañero en peligro. Evelia Bahena, relata a estos mismos autores, cómo ella había coincidido en diversas ocasiones con Julio César en asambleas del Movimiento Popular Guerrerense (MPG), lo describe como un joven con liderazgo y evidente convicción por defender a las comunidades. El tema central de las reuniones en que Evelia identificó a Julio César fueron las minas y la ola de inseguridad, represión y muerte que llevan a cuestras. Julio César era un líder en formación reconocido y apreciado por sus compañeros que así como asistía a las asambleas del MPG, repartía volantes informativos acerca del peligro de las mineras y el caso de represión contra Nestora Salgado en el municipio de Tixtla. El perfil de este estudiante se ajusta perfectamente para ser portador del mensaje de terror desde el Estado hacia la población civil. Se ignora la procedencia de la imagen que conmocionó a México la mañana del 27 de septiembre de 2014, nadie sabe de dónde salió la imagen que muestra el cuerpo de un joven fuerte, sobre un charco de sangre, con el torso semidesnudo lleno de hematomas y el rostro desollado con fría técnica quirúrgica, sin duda, el trabajo de un experto, a decir de los especialistas del GIEI. El mensaje llegó claro no sólo a los luchadores sociales, sino a

todos los mexicanos. No sabemos con claridad si lo ocurrido a partir del estallido de la crisis social por la desaparición de los 43 hubiera estado contemplado en alguno de los escenarios calculados por el gobierno federal, pero el control de daños fue gestionado por el Estado mientras las operaciones de la industria minera en particular y el capital en general no sufrieron afectaciones mayores. Por otra parte la tensión concentrada alrededor de la defensa del territorio y la lucha contra las reformas estructurales de Peña Nieto pareció difuminarse ante la emergencia del movimiento estudiantil, principalmente. El Movimiento Popular Guerrerense se había logrado articular con luchas antimineras en el extranjero y al interior del país, teniendo como columna vertebral al magisterio disidente. Uno de sus puntos de reunión comunes, era precisamente Ayotzinapa.

Una mirada en conjunto de los factores que se articularon en la crisis evidenciada por la noche de Iguala nos permite saber que no se trata de un asunto aislado, aunque tampoco podemos hablar de un plan perfecto diseñado en las más altas esferas, pero sí podemos decir que las piezas se acomodaron de tal manera que el Estado, el narcotráfico y las mineras pudieron operar a su beneficio con total impunidad.

3.3. LA CONFIGURACIÓN DE LA CRISIS

El 27 de septiembre de 2014 las redes sociales en internet mostraron la imagen de un joven, tendido en el suelo de tierra, rodeado por un charco de sangre y con el rostro desollado. Se trataba del cuerpo de Julio Cesar Mondragón Fontes, estudiante de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero. El saldo final de esa noche fue la desaparición de 43, lesiones de bala que dejaron en coma a un estudiante más y el asesinato de 2 normalistas de Ayotzinapa, esa noche fueron ultimados también dos personas más a bordo de un autobús que transportaba futbolistas del equipo de los Avispones, así como una mujer que viajaba en un taxi que pasaba por ese lugar. Los medios de difusión tradicionales no hicieron eco de esta imagen y las notas de primera plana en aquellos días se centraban en el conflicto surgido

en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y las negociaciones que la secretaría de gobernación y de educación pública sostenían con los estudiantes.

Parte de la efervescencia estudiantil registrada durante los últimos tres meses de 2014 se entiende en gran medida por el movimiento suscitado en el IPN en la segunda quincena de septiembre. Desde el año 2000, se había estado preparando una reforma al programa de estudios del IPN pero no fue sino hasta 2004 cuando se publicó el documento titulado “Un nuevo modelo educativo para el IPN” (IPN, 2014), donde se plantea una reforma profunda a los planes de estudio y de vinculación social del IPN. El enfoque generado a partir de esta reforma implica la supeditación de los planes de estudio a las “necesidades del mercado” en términos de generación de una oferta de “capacidades” fáciles de ser aprovechadas por las empresas para su beneficio. En lo referente a la vinculación social, se adoptaba un enfoque sesgado a la innovación al estilo schumpeteriano, es decir que la vinculación con la sociedad, de acuerdo a esta óptica, se debería concentrar en las posibilidades de generar productos viables para ser introducidos al mercado por empresas privadas, bajo criterios exclusivamente mercantiles. Para la comunidad estudiantil esto implicaba la reducción de su carga académica, así como el acortamiento de su tiempo dentro de la institución, en detrimento de su formación profesional, así como de su perfil de egreso, de esta forma, al final de su carrera recibirían un título de Técnico Superior, en lugar del título de Licenciado o Ingeniero que recibían antes de la reforma. Para los académicos implicaría la reducción de su carga laboral, así como un inminente recorte en los programas de postgrado y reducción del presupuesto para investigación básica y aplicada. Ante este panorama, la comunidad del IPN convocó a la primera Mega Marcha el 25 de septiembre en repudio al reglamento recién publicado la madrugada del 24 de septiembre. A esta movilización asistieron, según los organizadores, setenta mil personas. Durante los días siguientes se sumaron otras universidades, con una participación relevante de la UNAM, a las exigencias de la comunidad del IPN.

La fuerza que el movimiento del IPN alcanzó en las siguientes semanas se sumó a las protestas surgidas a partir de la masacre de Iguala y su etapa de movilizaciones más

intensas coincidió con el último trimestre de ese año. No resulta descabellado pensar que esta ola de protestas estudiantiles se inscribe en un contexto de ilegitimidad de Enrique Peña Nieto, quien desde su campaña presidencial en 2012 tuvo que enfrentar el rechazo masivo de la comunidad universitaria en todo el país aglutinada en el movimiento #YoSoy132. Posteriormente, la existencia de pruebas en torno a la compra de votos durante la elección presidencial a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña, desató una serie de protestas posteriores a la elección, mismas que tuvieron su punto de mayor tensión el primero de diciembre de ese mismo año. Durante la toma de protesta del ejecutivo federal, a las afueras del Congreso de la Unión, se suscitaron enfrentamientos físicos entre manifestantes y elementos de la Policía Federal, el Ejército y grupos de choque asociados con Antorcha Campesina, al servicio del PRI. El uso de métodos de provocación e infiltración de parte de las fuerzas federales y grupos de choque, así como el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes fueron el sello de este evento. En adelante, esta sería la forma de operar de parte del gobierno ante las manifestaciones de descontento social. Al mismo tiempo, se irían construyendo vínculos entre jóvenes de distintas universidades de la República. Estos vínculos, más tarde serían un componente clave para la irrupción a nivel nacional de las protestas contra la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Por otra parte, el tema de la ejecución extrajudicial de un grupo de personas en el municipio de Tlatlaya en el Estado de México ponía en duda la credibilidad del ejército mexicano. Esta masacre se perpetró el 30 de junio del 2014 en una bodega localizada en la comunidad de San Pedro Limón, con un saldo de 22 muertos, de los cuales, se afirma 15 fueron asesinados una vez que se habían rendido ante los militares. Este caso es interesante en la medida en que en él se puede registrar una forma de operar por parte del ejército mexicano que sugiere ser parte de un patrón presente en la llamada guerra contra el narcotráfico. De acuerdo con el informe del Centro Prodh (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., 2015), respecto a este asunto, se sabe que los militares llegaron al lugar de los hechos y de manera casi inmediata iniciaron los disparos. Poco después, las personas que se encontraban en el interior de la bodega se rindieron una vez que

los soldados prometieron “perdonarles la vida”, sin embargo, una vez que los militares tomaron el control del inmueble, fusilaron a los sobrevivientes y dieron el tiro de gracia a los heridos. Los hechos salieron a la luz gracias al testimonio de “Julia” (quien realmente se llama Clara Gómez González y tomó el nombre de Julia para fines de protección), madre de una joven de 15 años que fue asesinada por el ejército esa madrugada. “Julia”, cumplió un papel muy importante al mostrar las violaciones a los derechos humanos en este caso que había tenido el tratamiento legal y mediático que tienen cientos o miles de casos similares en México desde el sexenio de Calderón, evidenciando la impunidad y opacidad en que operan las fuerzas armadas en México.

Las investigaciones del Centro Prodh arrojaron pruebas documentales de las órdenes con que ese pelotón del ejército mexicano actuaba, mostrando que el plan en este tipo de contingencias es actuar de noche con la finalidad de “abatir a los delincuentes”. En otras palabras, desde el “alto mando”, es decir, el secretario de defensa, ordena que se realicen asesinatos extrajudiciales, sin la mediación de un juez que determine la comisión de delito alguno, ni el seguimiento puntual al debido proceso guardando las garantías de los inculpados (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., 2015). Simplemente se les mata. Esto parece ser el plan general bajo el cual se han conducido las fuerzas armadas de México en un entorno de pérdida de legitimidad del gobierno y del régimen que se ha mostrado con más intensidad desde el sexenio de Felipe Calderón, continuando con Enrique Peña Nieto. Este es, el contexto más inmediato a los ataques a los normalistas de Ayotzinapa en septiembre del 2014.

Durante el fin de semana del 26 al 28 de septiembre del 2014 los espacios de redes sociales en internet como facebook y twitter fueron la fuente de información para el público,

principalmente joven, de México que recibió el mensaje de terror enviado por los asesinos¹⁴ de Julio César Mondragón. A partir del 29 de septiembre en las universidades del país se vivió un periodo de agitación que tuvo como temas centrales el seguimiento a la huelga del Instituto Politécnico Nacional, la marcha en memoria por la masacre del 2 de octubre y los acontecimientos violentos contra los normalistas en Iguala.

La manifestación del 2 de octubre tuvo una convocatoria que rebasó las expectativas de acuerdo a lo que tradicionalmente implica esta movilización. Y esta marcha sirvió como plataforma para la organización de la primera manifestación convocada para el día 8 de octubre, a nivel nacional para exigir la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos. Por lo menos una vez por semana se estuvieron organizando manifestaciones multitudinarias encabezadas por estudiantes de universidades públicas y privadas, así como por estudiantes normalistas aglutinados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). A lo largo de las primeras semanas de octubre se conformó la Asamblea Interuniversitaria por Ayotzinapa en la que confluyeron universidades de todo el país y que sin tener un vínculo formal con la FECSM, decidieron adoptar la agenda de movilizaciones de los normalistas y mantener comunicación permanente con ellos.

En la primera semana posterior a la desaparición de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa se manejó la hipótesis de que éstos habían sido secuestrados por miembros de la

¹⁴ En México, a partir del incremento de la violencia es común hablar de “ejecuciones” cuando se habla de la privación de la vida a una persona. Sin embargo, hablar de una ejecución, implica en términos estrictos, que se está dando cumplimiento a un mandato o sentencia, que es resultado de un juicio. En este sentido existe una contradicción entre las implicaciones del vocablo y la situación real en que se presentan las llamadas “ejecuciones”. En estas circunstancias en que no existe un juicio previo ni ley alguna que determine como sentencia la muerte, consideramos que se trata de asesinatos, sin importar si sus perpetradores pertenecen al crimen organizado o a alguna institución del Estado.

banda delincencial *Guerreros Unidos*, que operan en esa región del Estado de Guerrero. Por otra parte, la información vertida por los sobrevivientes, organismos de derechos humanos, estudiantes normalistas y universitarios, señala que hubo participación de policías municipales, estatales, federales y el propio ejército federal. Las contradicciones entre la información manejada a nivel popular y la contrainformación manejada por los medios de propaganda masiva en sus noticieros pronto presionó a las autoridades para que en un acto desesperado, el 7 de noviembre del 2014, el procurador de la República, Jesús Murillo Karam publicara lo que denominaron “verdad histórica”. En este planteamiento, la procuraduría general de la república (PGR) confeccionó¹⁵ una historia en la que los normalistas fueron retenidos por policías municipales de Iguala, mismos que entregaron a los estudiantes a un comando de sicarios del grupo “Guerreros Unidos”, para que posteriormente fueran trasladados al basurero de Cocula, donde según esta versión, fueron incinerados toda la noche y parte del día siguiente.

Sin embargo, a pesar de los intentos por legitimar esta versión a través de los medios de propaganda masiva, una buena parte de la sociedad mexicana seguía movilizándose en las calles. Para ese entonces las distintas asambleas universitarias, los miembros de la FECSM y organizaciones sociales se habían organizado con la finalidad de llevar la información de las víctimas al sector popular.

Durante semanas se realizaron labores de información y debate en mercados, transporte público, plazas públicas y salones de clase. No fue difícil que el sector popular se sintiera identificado con la causa, ni tampoco fue complicado hacer que la población asumiera como verídica la consigna “No fue el narco, fue el Estado”. Aquí se presenta una

¹⁵ Utilizamos esta palabra debido a que las investigaciones realizadas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes demostró que las aseveraciones de la versión de la PGR eran insostenibles.

paradoja: ante la importancia de señalar la responsabilidad del Estado en los hechos violentos y desaparición de los estudiantes en Iguala, se esparció la idea de que ser disidente implica el asumir un riesgo, incluso de muerte. Involuntariamente la campaña informativa emprendida por los activistas fue útil al propio Estado. En la medida en que se señalaba al Estado como culpable, así como su capacidad destructiva e indolencia, se le mostraba como un enemigo declarado de la juventud y al mismo tiempo que se le denunciaba, se promovía el terror entre la población y eventualmente esto podría resultar en parálisis e impotencia social. Pero ¿qué más se podía hacer? Sino continuar con las investigaciones, la movilización y la exigencia por justicia.

Podemos dividir la estrategia del Estado una vez desatada la crisis, en por lo menos dos vías: Control de daños y represión. Ésta es una estrategia diseñada e implementada por la marina estadounidense, que consiste en que ante una situación crítica, se procede a aislar la zona de conflicto, inicialmente, y bloqueando los accesos de información y recursos en un segundo momento, permitiendo asumir el control de la situación. Por otra parte, el Estado aprovechó la situación que se presentó en Iguala para enviar un mensaje de terror y represión a la población, principalmente a los disidentes.

La estrategia de control de daños operó inicialmente mediante el aislamiento mediático. No nos referimos a que la noticia no haya sido conocida, sino que el flujo de la información hacia los medios de propaganda masiva llevaba impresa la censura del Estado, ya que en un primer momento las autoridades afirmaron que se trataba de un “ajuste de cuentas” entre delincuentes, para pasar posteriormente a filtrar la idea de que alguno de los estudiantes normalistas estaba involucrado en el crimen organizado, concretamente en la banda de “Los Rojos” y que un grupo rival denominado “Guerreros Unidos” habían perpetrado los ataques. La estrategia popular de información generada por los estudiantes logró sortear la censura oficial y principalmente a través de las redes sociales por internet se difundió la versión de las víctimas. Una semana después del ataque, medios como la Agencia Proceso, MVS Noticias y canal 52, empezaron a dar un seguimiento más profundo y a dar voz a las víctimas. Estas acciones hicieron visible el problema y comenzaron a evidenciar la

participación del Estado en el crimen contra los estudiantes y personas de la comunidad. La versión oficial inicial, sostenía que la policía municipal de Iguala había sido infiltrada por el cártel “Guerreros Unidos” y que obedeciendo órdenes de miembros de este cártel, había entregado a los estudiantes desaparecidos a presuntos sicarios. Sin embargo las declaraciones ante el Ministerio Público, así como en las ruedas de prensa de parte de los sobrevivientes al ataque, señalaban la participación de elementos de la policía federal preventiva y el ejército federal en labores de logística y amedrentamiento a las víctimas.

Mientras tanto, se iban conociendo poco a poco los detalles del ataque y, en este momento cobró relevancia una foto que fue filtrada a las redes sociales, se trataba de la imagen de Julio César Mondragón Fontes. Nadie ha podido aclarar de dónde salió la fotografía que mostraba el cuerpo de un joven con el rostro desollarlo, que vestía jeans azules y una camiseta roja tipo polo. Existen varias lecturas que podríamos dar a esa fotografía: en primera instancia se puede hacer una lectura desde la perspectiva de Foucault en la que el cuerpo de la víctima se utiliza para enviar un mensaje a quienes se identifican con la persona. En otras palabras, se trataba de una muestra del poder destructivo sobre la vida de quienes se atrevieran a enarbolar la misma causa que la víctima. En este sentido los señalamientos al Estado como ejecutor del ataque lo colocan como el ente que amenaza a quienes disienten. Aquí cobra relevancia el léxico que se ha empezado a utilizar en el México contemporáneo, el país de los masacrados, ese país donde los asesinatos son llamados “ejecuciones”, como si ser pobre, ser rebelde, ser soñador, ser disidente o simplemente no tener la suerte de haber nacido en un entorno favorable, convirtiera a las personas en culpables de un delito que merece la muerte, a través de la “ejecución”. En el imaginario colectivo la muerte violenta se ha convertido en un castigo tácito, atribuible a los “malos pasos” de la víctima. En el caso de Julio César Mondragón Fontes se trata de una “lección legible [...] que los castigos sean una escuela más que una fiesta; un libro siempre abierto antes que una ceremonia [...] La duración que hace que el castigo sea eficaz para el culpable es útil también para los espectadores” (Foucault, 2009: 129)

A este respecto, el hecho de que el aparato gubernamental se empeñara en negar su participación, al mismo tiempo que éste ejerciera una continua obstrucción de las investigaciones por parte de los sobrevivientes, las familias de las víctimas y otras organizaciones sociales, dotaba de un carácter de aceptación tácita de la culpabilidad del propio Estado y se convertía también en una amenaza velada no sólo para los luchadores sociales, sino para cualquier idea aún incipiente de disidencia.

La táctica de aislamiento continuó a través de una campaña de criminalización de la protesta social en los medios de propaganda masiva, acusando a los manifestantes de transgredir el orden social. Este tipo de campañas de desprestigio no es algo nuevo. Durante la revolución mexicana se extendió el rumor de que los campesinos zapatistas eran una banda de asaltantes. Durante la guerra sucia en Guerrero en los años setenta, los voceros oficiales acusaban a Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y sus compañeros de “robavacas”. En los comunicados pronunciados por Carlos Salinas en 1994 ante el estallido de la guerrilla en Chiapas, este personaje calificaba a los miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional como “transgresores de la ley”. Durante la huelga estudiantil de 1999, a los estudiantes que exigían la gratuidad de la educación en la Universidad Nacional Autónoma de México, se les acusaba de “pseudoestudiantes”. Podríamos continuar con un largo etcétera enumerando las ocasiones en que el Estado ha instrumentado campañas de desprestigio con fines de aislamiento contra los movimientos sociales.

A partir de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto se ha intensificado la campaña de aislamiento a los movimientos sociales mediante el desprestigio. En años recientes ha cobrado relevancia a nivel internacional la aparición de “bloques negros” en las manifestaciones. Se trata de grupos principalmente constituidos por jóvenes que usan ropas negras y cubren su rostro para evitar ser identificados por la policía. Se caracterizan por tener un posicionamiento político que reivindican cercano al anarquismo y sus acciones tienden a ser mediáticas, vistosas y con un alto sentido de transgresión; esto los ha colocado fácilmente dentro de la agenda de los medios de propaganda, que retoman sus acciones para hacer énfasis en su sentido transgresor, para darle un manejo confuso y tendencioso y así alimentar

posiciones de intolerancia y miedo de parte del auditorio; a final de cuentas los espectadores terminan por percibir a las movilizaciones sociales como situaciones confusas y sin finalidad concreta alguna que vaya más allá de la ira contra el orden establecido. Los medios de comunicación, en estas acciones, violentan a la población en primer lugar cuando impiden el flujo de información, mostrando hechos descontextualizados y sin dar voz a quienes ejercen su derecho a la protesta, además de reducir a una sola facción, el amplio espectro de posiciones políticas que confluyen en las manifestaciones y que se expresan y organizan cotidianamente de formas variadas bajo distintas perspectivas teóricas y prácticas.

Por otra parte, los medios de propaganda masiva, desvirtúan el sentido del concepto de violencia cuando se asume que acciones de propaganda popular, como una pinta, una marcha o una obra de teatro son calificados como hechos violentos, mientras que la pobreza, desempleo, falta de educación y oportunidades de desarrollo son normalizados, y aún se acusa a las propias víctimas de “no luchar lo suficiente” para poder satisfacer necesidades básicas que son reconocidas como derechos por la ley.

Esta situación ha sido aprovechada también por el Estado por una vía distinta: introduciendo elementos provocadores que buscan desbordar la tensión introducida por la amenaza constante de los cuerpos policiacos sobre los manifestantes. Así se completa una parte de la táctica de aislamiento de los movimientos sociales. Por una parte, se activa una campaña de desprestigio y por otra se utilizan infiltrados para desbordar los ánimos. Este doble mensaje genera un aislamiento respecto a los espectadores despolitizados cuya única fuente de información son los medios de propaganda masiva, y por otra parte genera divisiones al interior del movimiento.

A este respecto existen dos posiciones principales al interior del movimiento social: quienes reivindican un derecho al ejercicio de la autodefensa popular y que acostumbran resistir los ataques de la policía, realizan campañas de propaganda popular mediante pintas, teatro callejero, música de protesta, etc.; y por otro lado una facción que considera que las acciones de protesta deben sujetarse a las convenciones legales y de buen comportamiento

cívico. Estas posiciones tienden a acentuar otras diferencias existentes de por sí entre los movimientos sociales y cumplen un papel de desgaste. En el caso de los estudiantes de la FECSM, éstos han adoptado tácticas de movilización que confrontan abiertamente las instituciones del Estado y al capital, convirtiéndose en blanco para las campañas de descrédito en los medios de propaganda y a pesar de que su línea política dista de aquella enarbolada por los bloques negros, los medios de propaganda tienden a simplemente etiquetarlos como violentos. Sus acciones más comunes son la toma de autobuses, apertura de casetas de cobro de peaje, bloqueo de carreteras y pintas callejeras. Y su confrontación al capital está marcada por su línea política de corte marxista, cuya práctica cotidiana se traduce en la organización comunitaria, principalmente en el entorno rural, participando activamente en diferentes organizaciones de resistencia y lucha por el territorio, así como por la propagación de la educación socialista en las escuelas normales públicas del país. Esto ha colocado a los estudiantes de Ayotzinapa en una situación de conflicto continuo con grupos de poder en Guerrero, principalmente.

Retomando el hilo de los acontecimientos posteriores a los ataques contra los normalistas, en los medios de propaganda masiva se puede identificar una tendencia muy fuerte a criminalizar a los manifestantes. Esta criminalización de los movimientos sociales revictimiza a los afectados, primero cuando niega su derecho a exigir justicia, y luego allanando el camino para facilitar la represión, posibilitando así mantener la estrategia de control de daños durante las crisis derivadas de estallidos sociales.

3.3.1. Historización del contexto coyuntural

Consideramos que para entender la violencia en el México contemporáneo es necesario ampliar la mirada para dejar de entender la violencia como un hecho fortuito y que únicamente se manifiesta cuando un cuerpo es sometido, y así entender la violencia como una configuración multifactorial. En este orden de pensamiento, sostenemos que existe una preponderancia del campo económico en el ejercicio de la violencia. En las siguientes líneas

expondremos el contexto histórico en el que ha permitido llegar al entorno violento que padecemos en el México actual, pero centrados en el caso concreto de Guerrero.

México tiene una historia de violencia enmarcada por la acumulación originaria, donde un parteaguas al respecto, es desde luego la invasión europea y la posterior cristianización y saqueo durante los 300 años que duró la colonia española. Posteriormente las guerras de Independencia, Reforma y Revolución fueron momentos extremadamente violentos en la historia de México. De acuerdo con Bergman, México entró en una etapa de pacificación posterior a la revolución, donde los asesinatos fueron disminuyendo paulatinamente a partir de 1930 hasta 1970, década marcada por un alto nivel de violencia contrainsurgente, que posteriormente disminuyó nuevamente de forma paulatina (Bergman, 2012).

La década de 1970 es de gran importancia para entender la violencia que se vive en estos momentos en México. Pero antes de hablar de lo sucedido en esa década, debemos retomar brevemente la historia de los movimientos armados en México en la época contemporánea. Se hace una división de los movimientos que continuaron después de la revolución mexicana en tanto éstos continuaban con una línea directa de los ideales agraristas de Zapata, principalmente. En este sentido cabe mencionar la importancia que tuvo para la izquierda latinoamericana, especialmente la mexicana, el triunfo de la revolución cubana en 1959. A partir de este momento, en los años sesenta se gestaron movimientos sociales que tenían como proyecto el socialismo y que llevaron a cabo acciones de recuperación de tierras, movimientos sindicales y estudiantiles, en los cuales tuvieron un papel importante estudiantes y egresados de las normales rurales aglutinadas en la FECSM. Uno de estos movimientos sociales inició en Chihuahua enarbolando consignas antilatifundistas. Estas protestas se realizan en un contexto de represión a ferrocarrileros, telegrafistas, telefonistas y maestros, recibiendo todo el mismo trato: represión gubernamental. En Chihuahua la represión contra estudiantes, maestros, campesinos y obreros continúa, así como los abusos de los Ibarra, la familia de caciques que controla la zona de Madera, un pueblo que se volvió emblemático a partir del 23 de septiembre de 1965. “El jueves 5 de marzo de 1965 Salomón

Gaytán se sintió desesperado por todas las arbitrariedades que sucedía en la población de Cebadilla de Dolores, perteneciente al municipio de Madera” (Glockner, 2007). Ese día Salomón Gaytán acudió a la casa de Florentino Ibarra para solicitarle dejar de cometer abusos contra los campesinos de la región, la respuesta fue un ataque de parte de Florentino, sin embargo, Salomón fue más hábil, logrando quitarle la vida a su agresor. Salomón tuvo que huir de Cebadilla junto con su sobrino Antonio que lo acompañaba. Aquel jueves surge la primera célula guerrillera del México postrevolucionario. Este grupo guerrillero permaneció a salto de mata realizando acciones de hostigamiento a estaciones de policía, vías de comunicación y ranchos de caciques de la región. Su acción más emblemática fue el asalto al cuartel militar del municipio de Madera, Chihuahua, justo el 23 de septiembre de 1965. El intento de toma del cuartel Madera fue un hecho desastroso para el grupo guerrillero que tuvo que huir a la sierra de forma desorganizada, y enfrentar la “cacería” del gobierno completamente aislados, sin provisiones y con la carga de la represión contra los pueblos que los apoyaron. Más tarde, un grupo de sobrevivientes fundaron dos grupos llamados movimiento 23 de septiembre que pretenden continuar con el plan de sublevación armada en el país. Durante los años siguientes la agitación popular incrementa y los grupos que buscan acceder al poder mediante la vía armada crecen por todo el país. Por parte del gobierno, la paranoia se exagera y la “amenaza” de los grupos armados es sobreestimada por el gobierno que lanza sus tácticas represivas contra la disidencia. En 1968 el movimiento popular crece, nutrido por el movimiento estudiantil. La represión no se hace esperar y el 2 de octubre de ese año llega para quedarse en la memoria colectiva. Los sectores más radicalizados del movimiento analizan el contexto posterior a la represión del 2 de octubre y determinan que la única salida que les queda es el levantamiento armado, pero son escasos y finalmente se terminan uniendo a la Liga 23 de septiembre (Glockner, 2007). En aquellos tiempos el grupo guerrillero más fuerte en la escena nacional es el de Lucio Cabañas en Guerrero.

3.3.2. Configuración de la violencia en Guerrero desde una perspectiva histórica

Los territorios que actualmente ocupa el Estado de Guerrero (originalmente llamado Zihuatlán, que en Nahuatl significa el lugar donde abundan las mujeres) fueron territorios nunca conquistados por los mexikas, pero que habían llegado a arreglos políticos que les imponían tributo. Más tarde, con la llegada de los invasores europeos, los habitantes de esas tierras huyeron a las montañas, dejando el tránsito libre para la salida al Pacífico por el puerto de Acapulco, lugar a donde llegaba a descargar sus mercancías la Nao de China. A lo largo de la colonia, lo que hoy se conoce como el Estado de Guerrero tuvo centros de explotación minera, como Taxco e Iguala. Sin embargo, la explotación mineral no es iniciada por los españoles, sino que, desde la época precolombina, los mexikas exigían tributo a los pobladores del sur que siempre mantuvieron una férrea resistencia. Esta resistencia no cesó durante la colonia, de hecho, los pobladores de Guerrero participaron activamente en la guerra de independencia, tanto que es en Iguala precisamente donde es promulgada la independencia de México. Durante la revolución mexicana hubo una gran participación del Pueblo guerrerense en la causa zapatista. La lucha, es pues una tradición arraigada en este Estado donde Lucio Cabañas, descendiente de un soldado zapatista es un ejemplo, como él mismo lo dijera:

“Nosotros nacimos en Ayotzinapa, siendo todo. Yo me acuerdo que estaba en sexto de primaria cuando hicimos la primera asamblea con cinco compañeros [...] Nos reunimos: Compañeros estamos estudiando, no hemos terminado la primaria: ¿Qué vamos a hacer por el Pueblo? Parece que vamos a hacer una revolución [...] Entonces nosotros hablábamos de revolución antes de irnos a la escuela.” (Glockner, 2007: 87)

La violencia en Guerrero sin duda tiene raíces profundas en el tiempo, pero las raíces de la violencia contemporánea pueden ubicarse durante el periodo de la “guerra sucia” en la década de 1960, cuando grupos insurgentes tomaron la vía armada para buscar justicia para el Pueblo guerrerense. La respuesta estatal, fue la “guerra sucia” durante la década de 1970, una maniobra de guerra de baja intensidad que inauguró las estrategias contrainsurgentes “sugeridas” por el gobierno de los Estados Unidos y que incluyen la táctica de desaparición forzada como una de las más populares desde hace más de cuarenta años, cuando se aplicó

por primera vez en 1969 a Epifanio Avilés Rojas (Salazar & Coronado, 2017). De las 1,200 víctimas de desaparición forzada en el país durante la guerra sucia, 639 fueron documentados en el Estado de Guerrero, de los cuales 470 eran habitantes del municipio de Atoyac de Álvarez (Radilla, 2012).

Durante los años de la guerra sucia se buscó no sólo exterminar la guerrilla sino minar sus bases de apoyo social. El informe de la comisión de la verdad del Estado de Guerrero da cuenta de como la policía militar bajo el mando de Mario Arturo Acosta Chaparro, durante la década de los setenta implementaron el control de la población mediante el uso de cartillas de identificación con fotografía, incluyendo datos de ocupación de las personas y un control de suministros, así como la necesidad de obtener un permiso de parte del ejército para abandonar sus comunidades, lo que causó la pérdida de cosechas (Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, 2014). La finalidad de estas herramientas era reducir las provisiones de alimento que el pueblo proveía a la guerrilla de Lucio Cabañas, a la vez que se amedrentaba a los pobladores. A estos actos se suman los allanamientos ilegales a casas de campesinos y los llamados “vuelos de la muerte” que consistían en vuelos de aviones militares en los que transportaban guerrilleros capturados o bien personas de la población civil acusados de apoyar a la guerrilla, durante estos vuelos se sobrevolaba el mar para arrojar desde el aire a los prisioneros (Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, 2014).

Uno de los resultados de la guerra sucia en Guerrero, ha sido la generación de un tejido de personas especializadas en labores policiacas extraoficiales, mismas que con el tiempo diversificaron sus acciones integrándose a la delincuencia organizada. Actualmente Guerrero es un territorio disputado por grupos delincuenciales asociados a las esferas del poder político y empresarial, donde las víctimas son los Pueblos asentados en la zona.

Durante la década de 1980 las intervenciones militares contra la población en Guerrero disminuyeron, pero en el segundo lustro de 1990, sobre todo a partir del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, las incursiones militares resurgieron en el estado. Para entender la violencia que sacude cotidianamente a Guerrero

es necesario tomar en cuenta que previo a los estallidos de violencia subjetiva, la violencia objetiva se presenta cotidianamente de forma exacerbada. La violencia económica se presenta como una de las más lacerantes, para entender el contexto en que la militarización y violencia vuelven a surgir en Guerrero retomamos el análisis de Carlos Montemayor en el prólogo a Maribel Gutiérrez, en este sentido:

“Por ejemplo, en Guerrero se localiza el mayor número de viviendas con piso de tierra (57.5%) y el mayor número de viviendas de calidad mala o muy mala (69.0%); también el mayor porcentaje de padres analfabetos (53.4%) y madres analfabetas (54.7%). Guerrero posee el mayor índice de desnutrición infantil de alto riesgo (32.4%) y de desnutrición en las variables de peso según edad (63.1%) y talla según edad (71.3%).” (Gutiérrez, 1998: 9)

En la década de 1980 proliferaron en Guerrero los sembradíos de amapola que tenían como destino principal el mercado estadounidense. Durante este periodo de aparente calma, el narcotráfico se fortaleció a nivel operativo y poder de fuego. Ni los militares ni la policía ejercieron alguna acción relevante en contra de estos grupos. Como muestra cabe mencionar el caso de Mario Arturo Acosta Chaparro, militar que ocupó diversos cargos dentro del ejército federal, así como en la policía estatal de Guerrero en la década de 1970. Más tarde este sujeto fue sometido a un juicio militar por colaborar con el cartel de Juárez. Se le acusó de filtrar información sensible para las fuerzas armadas que comprometía las acciones en contra del narcotráfico, también se le acusó de permitir y fomentar la infiltración de elementos del crimen organizado en la estructura de inteligencia militar, caso similar fue el de Francisco Quiroz Hermosillo.

“Se trata, en suma, de dos cuadros militares que tuvieron acceso a información estratégica confidencial e invaluable, parte de la cual pudo llegar, por medio de ellos, al cártel del extinto Amado Carrillo. Asimismo, la jerarquía y el nivel de los imputados pudo permitirles otorgar al capo, durante un tiempo aún no precisado, de cobertura y protección casi ilimitadas”. (La Jornada, 2000)

Acosta Chaparro fue condenado a treinta años de prisión junto con su colega Quiroz Hermosillo pero luego de apelar el fallo del juez militar, su sentencia se redujo a quince años. Finalmente Acosta Chaparro fue liberado casi siete años después en junio del 2007 completamente exonerado (Peláez, 2012). Luego de cinco años de estar libre fue asesinado el 20 de abril del 2012 en la ciudad de México. Esta persona nunca fue llevada a juicio por sus actos ilegales durante la guerra sucia en Guerrero a pesar de que se le acusaba de más de 200 asesinatos y torturas a civiles.

Se trata de dos casos emblemáticos de represores que estando en activo fungían como elementos del crimen organizado en los más altos niveles. Sería muy inocente pensar que estas situaciones son casos aislados, por el contrario, nos permite entrever una lógica en la cual los propios grupos delincuenciales podrían estar actuando en contubernio con el Estado manteniendo control y vigilancia de zonas políticamente inestables a cambio de dejarles actuar libremente y enriquecerse, pues en este sentido los grupos delincuenciales actúan como cualquier grupo empresarial en busca de ganancias protegido por el Estado, que finalmente tiene un carácter de clase.

Otro elemento que nos da luz respecto a la estrategia adoptada por el Estado mexicano para la operación de la guerra de baja intensidad es la inoculación mediática de la idea de que la violencia que padece la población civil, está relacionada con pleitos entre grupos delincuenciales, narcotráfico o bien riñas familiares. Existen varios ejemplos documentados de este procedimiento en el Estado de Guerrero, uno de ellos es el que documenta Maribel Gutiérrez en su libro “Violencia en Guerrero”. Se trata del asalto cometido por 170 judiciales al pueblo de Yolotla, Guerrero el 5 de junio de 1993, donde fueron asesinados dos campesinos, saqueos e incendio de casas, catorce detenidos y varias mujeres y hombres con heridas de bala. El antecedente de esta incursión policial fue el asesinato de veinticuatro campesinos en una emboscada realizada por un grupo de civiles armados el 9 de febrero de 1993. La masacre sucedió cuando las víctimas regresaban del entierro de tres campesinos asesinados una semana antes en un enfrentamiento entre familias (Gutiérrez, 1998, p.p. 17). Ante los medios de propaganda masiva el gobierno de Guerrero sostuvo la versión de que el

asalto a Yolotla había sucedido en la persecución de miembros de un grupo de narcotraficantes, que habían perpetrado la matanza de febrero de ese año. “La atención de los medios desapareció con la aprehensión de 12 campesinos. Dos años después, diez de ellos fueron condenados a 30 años de cárcel, a pesar de que demostraron que no estuvieron en el lugar de los hechos” (Gutiérrez, 1998).

En otro episodio de violencia en Guerrero, tras una ola de asaltos en Zapotitlán, los habitantes de la zona lincharon y colgaron a los presuntos asaltantes quienes pertenecían a la agrupación Antorcha Campesina, la respuesta del gobierno del Estado fue apresar a las autoridades de las comunidades involucradas y el incremento del patrullaje de la policía judicial, la motorizada y el ejército en la región. Los pobladores denunciaron que los patrullajes habían incrementado la violencia e inseguridad, culpando de los abusos a las fuerzas de seguridad del Estado. Hartos de la situación de permanente hostigamiento, los pobladores emboscaron en varias ocasiones tanto a los delincuentes como a policías causando bajas en el cuerpo de la policía judicial. La versión del gobierno encabezado por Rubén Figueroa Alcocer en torno a estos hechos fue la de enfrentamientos entre la policía y presuntos narcotraficantes (Gutiérrez, 1998). Cabe resaltar la relación de Acosta Chaparro como asesor de Figueroa y por esta vía se puede rastrear que la idea del narcotráfico como móvil de la violencia, es una estrategia tejida desde la milicia. En este sentido es importante señalar el papel que puede tener el adiestramiento que Acosta recibió en los Estados Unidos en el diseño y ejecución de operaciones especiales. Siguiendo esta línea, no resulta sorprendente el uso estratégico de “operaciones de bandera falsa” previstos en los manuales de “operaciones especiales” del pentágono.

La importancia de analizar casos como los arriba relatados radica en que al pasar el tiempo es notorio como el comportamiento del gobierno y las fuerzas armadas, así como sus discursos, obedecen a una estrategia de control social contrainsurgente. Tomando en cuenta, además, que la exoneración de Acosta Chaparro sucede en el sexenio calderonista y que posterior a su exculpación, éste es homenajeado como héroe de guerra y es colocado como

asesor en materia de seguridad interna, la hipótesis de que la guerra contra las drogas en México es una estrategia de control social, no resulta descabellada, sino más bien plausible.

La conformación de grupos delictivos que “trabajan” en contubernio con el gobierno no sólo para repartirse las ganancias, sino para que dichos grupos realicen las funciones que el Estado no puede hacer abiertamente, está ligada con una estrategia de militarización de la seguridad pública y paramilitarización de las zonas rurales, principalmente. Esta estrategia, si bien ha funcionado históricamente a través de los caciques locales y los caudillos posrevolucionarios, adquirió los matices con que hoy se conoce desde la década de 1980 teniendo como centro experimental, Guerrero y en cierta medida, estados del norte como Chihuahua, Sonora y Sinaloa. Sin embargo, cobró un impulso muy importante a partir de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 en Chiapas. Podríamos considerar la militarización del país como una “solución urgente, de bajos costos económicos y políticos” (Zavaleta, 2006, p.p. 32), para las exigencias expresadas por el EZLN en torno a la situación económica, política y social que ha prevalecido en el país históricamente, pero que se vería agravada por la profundización de las políticas neoliberales a partir de la entrada de México al Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Sosa Elízaga (como se cita en Zavaleta, 2006), sostiene que las élites panistas y priistas optaron por un modelo de contención de los movimientos sociales a partir de la militarización de la seguridad pública, implicando la introducción de elementos militares en la estructura policial del país. Además, se ha incrementado el acercamiento de la milicia estadounidense al ejército mexicano en labores de capacitación.

De acuerdo con Turbiville, un teórico de la milicia estadounidense, la mejor manera de mantener la seguridad en México bajo la línea de su país es mediante la capacitación a elementos del ejército mexicano, ya que él sostiene que la ocupación militar de Estados Unidos y pérdida de la mitad del territorio sigue siendo un tema arraigado en el ejército mexicano, aunque es menor en la marina armada de México (Turbiville, 2010). En este contexto, uno de los militares mexicanos con mejor posición dentro de la estructura militar y de toda la confianza de Figueroa, fue Acosta Chaparro, cuya sombra estuvo presente en la

elucubración de los planes para contener a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) en 1994. Los episodios más recordados en torno a este conflicto son las masacres de Aguas Blancas y El Charco, en Guerrero. La información disponible señala al militar mencionado como el estratega detrás de la operación para desarticular la OCSS, asesorando al entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer (Gutiérrez, 1998). De 1994 a 1996 la militarización en la montaña de Guerrero estuvo acompañada de emboscadas a la policía y patrullas militares, así como asesinatos de campesinos y ajusticiamientos de miembros del PRI que tenían fama de ser “soplones” del gobierno en contra de movimientos sociales de la zona. En estos años se hizo común la presencia de comandos paramilitares en la montaña, estos grupos contaban con armamento sofisticado, uniformes y alimento. Sus incursiones ocasionaron que pueblos completos se vaciaran a causa del peligro, la gente sabía que se trataba de grupos auspiciados por el gobierno: “Son gente de la misma región, que se hicieron de armas y empezaron a andar armados por la sierra al cobijo de mandos militares” (Gutiérrez, 1998, p.p. 212). Surgieron grupos armados de “autodefensa” que eran conocidos por el gobierno de Guerrero y se les permitía actuar, realizando acciones de justicia por mano propia.

En este contexto Mario Valdez Lucena, regidor perredista del ayuntamiento de Atoyac, denunció públicamente la operación de un grupo armado al servicio de Figueroa, la respuesta fue un ataque comandado por Epifanio Hernández Vélez quien posteriormente fue nombrado supervisor de la Policía Judicial del Estado. El perredista milagrosamente salió vivo y una vez más quedó clara la operación de grupos paramilitares a las órdenes del gobierno estatal. Rubén Figueroa, entonces gobernador de Guerrero dijo al respecto: “Ya basta de que el narcotráfico esté bañando de sangre nuestro estado. Frente a ese problema ni el gobierno municipal ni el estatal pueden hacer algo; es asunto de la federación” (Gutiérrez, 1998, p.p. 18). Bajo este pretexto se solicitó la presencia del ejército en la región y aunque la incursión del ejército no se hizo efectiva, el discurso de Figueroa es importante en la medida en que marca la línea que más tarde adoptaría Calderón en su guerra contra el narcotráfico.

Tras la matanza de Aguas Blancas el 28 de junio de 1995, donde fueron asesinados diecisiete campesinos y fueron heridos veinticuatro más que se trasladaban a una movilización convocada por la OCSS, en Guerrero y el país entero se llevaron a cabo una serie de movilizaciones que condujeron a la destitución del entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer. Este personaje fue sustituido en la gubernatura por su copartidario y amigo Ángel Aguirre Rivero, cuyo nombre se vio manchado de sangre en los meses posteriores a la masacre de Aguas Blancas a causa de la persecución a la OCSS y otros movimientos sociales en Guerrero. Años más tarde, concretamente a partir de los hechos del 26 de septiembre de 2014, su nombre volvería a estar involucrado en hechos de sangre.

En 1996 a un año de la matanza de Aguas Blancas, justo en el mismo lugar donde ésta sucedió, durante el homenaje a las víctimas encabezado por la OCSS, hizo su aparición un grupo armado que ocupó el presidium para leer el “Manifiesto de Aguas Blancas”, presentar una ofrenda a los campesinos asesinados, hacer honores a la Bandera y posteriormente replegarse al monte. En el acto se encontraban miembros de la dirigencia nacional del PRD, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas y Samuel del Villar, quienes se retiraron antes de que los guerrilleros ocuparan el presidium (Gutiérrez, 1998). Esta fue la primera aparición pública del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Durante los años siguientes, miembros del EPR visitaron las comunidades de Guerrero de manera periódica para realizar actos de propaganda del movimiento armado. De acuerdo con los relatos recopilados por Maribel Gutiérrez, estas visitas tenían una buena recepción entre los pobladores, incluso aquellos que simpatizaban con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La respuesta del ejército fue por dos vías: la penetración por medio del trabajo comunitario y la represión salvaje. Generalmente las incursiones militares terminaron en represión salvaje una vez que obtenían la información que recopilaban en el trabajo comunitario o bien ante el hermetismo del pueblo. El episodio de represión a consecuencia de las acciones de propaganda más conocido es la masacre de El Charco, ocurrida el 7 de junio de 1998 cuando Ángel Aguirre Ribero era gobernador interino de Guerrero donde fueron asesinadas 11 personas presuntamente pertenecientes al EPR, 5

fueron heridos y hubo además 22 detenidos. La masacre sucedió cuando un grupo de guerrilleros acudió a El Charco a una asamblea informativa con miembros de esa comunidad y otras alledañas. Los guerrilleros pernoctaron en la escuela de la comunidad, esta información llegó a manos del ejército y así se desató la masacre. La historia reciente de Guerrero ha sido marcada por personajes bien identificados: por un lado, una élite de terratenientes al amparo de un grupo encabezado por la familia Figueroa, quienes mantienen el control del estado desde la época de la revolución de 1910, caracterizados por su férreo combate al zapatismo. Por otra parte, la lucha popular tiene raíces muy profundas entre los descendientes de campesinos zapatistas que más tarde acompañaron a Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en su lucha y que han mantenido las actividades de organización y resistencia popular hasta nuestros días. Se trata pues de una forma concreta de la lucha de clases en un espacio específico donde se disputa el control del territorio y el sometimiento de los trabajadores.

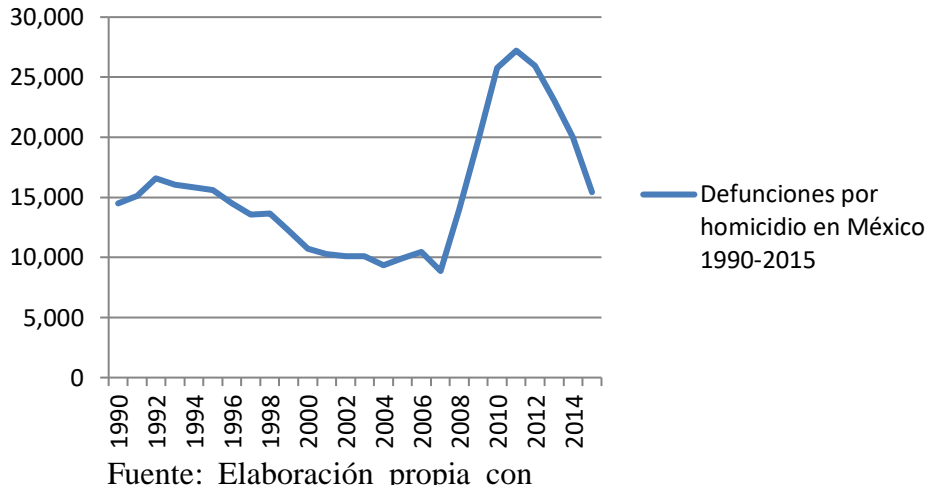
La militarización de la seguridad pública en México ha alcanzado niveles cada vez más altos, sobre todo a partir de 2007 con la llegada de Felipe Calderón al poder. En este sentido, es posible señalar esta escalada en la violencia y militarización del país como una continuación de la estrategia de contención social en un entorno en el que no sólo la pobreza y marginación se han profundizado a causa de las políticas neoliberales, sino también como una forma de mantener la estabilidad política del país mediante el terror en el clima de ilegitimidad presente en la llegada de Calderón al poder. Con la militarización y paramilitarización del país, la violencia se ha recrudecido en los últimos años. Muestra de ello es el incremento que ha tenido el número de muertes violentas registradas en México. De acuerdo con la gráfica 1, se nota una tendencia claramente decreciente en el número de homicidios desde 1990 hasta 2006, pero ésta se dispara escandalosamente a partir de 2007.

En el México contemporáneo los crímenes atroces¹⁶ como el genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, han sido una constante que se ha visto evidenciada por casos atrozmente emblemáticos como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la ejecución extrajudicial de civiles a manos del ejército en Tlatlaya, el asesinato multitudinario de migrantes en el Rancho San Fernando, la masacre de Apatzingán a manos de policías federales y un largo, muy largo etcétera.

Todos estos casos se inscriben dentro de la nueva oleada de violencia inaugurada en 2007, cuando fue anunciada la llamada “guerra contra el narcotráfico” por Felipe Calderón; misma que implicó la salida de las fuerzas armadas federales de sus cuarteles y la profundización sin precedente de la militarización de las fuerzas policiacas. Desde diciembre de 2006 a finales de 2015, las cifras oficiales señalan el asesinato intencional de 150 mil personas y decenas de miles más han sido desaparecidas. Los años más violentos han sido de 2009 a 2012. Aparentemente se nota una caída importante en el número de víctimas a partir de 2011, sin embargo en 2015 la cifra de asesinatos sigue siendo mayor que en 1990, momento en que inicia la serie de datos de que disponemos.

¹⁶ Crimen atroz es un término referido por las naciones unidas como formas particulares de crímenes violentos que afectan a cientos de miles de civiles y que pueden constituir crímenes de lesa humanidad. (ONU, 2014)

Gráfica 1: Defunciones por homicidio en México 1990-2015



Bajo los mismos lineamientos que la política calderonista implementó en 2007, de acuerdo con el diario Animal Político que cita cifras del Washington Post, el gobierno de Enrique Peña Nieto ha invertido 3 mil 500 millones de dólares en compra de armamento hasta convertir a las Fuerzas Armadas en el segundo ejército más poderoso de América Latina (Animal Político, 2015). En las calles cada vez se hace más evidente la intervención de la Marina y el Ejército en conjunción con la policía estatal y federal para mantener “el orden y la paz social”. Sin embargo, a pesar del rechazo del gobierno mexicano por negar un conflicto armado, la realidad y las evidencias demuestran lo contrario. La militarización de amplias zonas de nuestro país, así como los 65 mil 200 asesinatos que han tenido lugar en el gobierno peñista (aunque sólo se reconocen 54 mil 454 intencionales y sólo se denuncien menos 7% de los crímenes y delitos que se cometen), dan cuenta de la magnitud del problema (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016).

México se ha convertido en el país más violento de América Central y el Caribe y el segundo en todo el continente¹⁷. Lo ocurrido el 26 de septiembre de 2014 no es más que el reflejo de la descomposición del país y de las múltiples vejaciones que el gobierno ha realizado a sangre y fuego en contra del pueblo. Miles de estudiantes, maestros, activistas, líderes sociales, periodistas que son disidentes al régimen y/o al sistema han sido víctimas del crimen de Estado: humillaciones, desaparición forzada, tortura, ultraje, secuestro y asesinato.

Bajo este panorama, que el gobierno no reconozca el estado de guerra en el que nos encontramos le es funcional, puesto que, en muchos de los casos le dota de poder al tratar a los opositores como criminales del fuero común y perseguirlos sin órdenes judiciales; del mismo modo le confiere al ejército poderes especiales, excusándolo de respetar los derechos humanos y los límites para el uso de la fuerza letal. Bajo esta lógica, reconocer el conflicto armado por parte de la insurrección popular y la denominada “narcoinsurgencia”¹⁸ obligaría al gobierno a salvaguardar los derechos humanos y respetar los Convenios de Ginebra¹⁹ suscritos por México. Por otra parte, reconocer la existencia de un conflicto político-militar

¹⁷ Así señaló el Instituto para la economía y la paz (IEP) en 2015.

¹⁸ Este término, junto con el de “narcoguerrilla” o “narcoparamilitarismo” ha sido empleado tanto por la milicia estadounidense como por la mexicana, al referirse a los grupos armados al servicio del narcotráfico en México.

¹⁹ Los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales son tratados internacionales que contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra. Protegen a las personas que no se involucran en las hostilidades (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias) y a los que ya no pueden seguir participando en los combates (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra).

en México haría más evidente la falta de legitimidad del gobierno, así como la magnitud de los problemas económicos y sociales que enfrenta la población en nuestro país.

Ante el peligro de una insurrección popular masiva, las élites en el poder han optado por la construcción de un enemigo interno encarnado por “el crimen organizado”, permitiendo al gobierno mantener el control militar del territorio nacional, por una parte y por otra fomentar la desconfianza entre la población y la propagación del miedo. Esta construcción de un enemigo interno ha servido para mantener dividida a la clase oprimida en nuestro país, impidiendo así el fortalecimiento de una organización popular capaz de luchar por el poder en México. En otro sentido, la lectura que se puede hacer de esta situación implica la confluencia de problemas económicos y de marginación agravados por una condición de raza o etnia, ya que los grupos más empobrecidos y oprimidos son indígenas, y son estos mismos grupos los que han mantenido una mayor resistencia organizada a las políticas de despojo propias del capitalismo neoliberal. En este sentido es importante estudiar el papel que los grupos indígenas y campesinos han tenido en la resistencia popular, ya que conociendo sus causas podremos acceder a una explicación plausible de las agresiones realizadas por el Estado y el capital a estos grupos sociales.

3.4. LA NOCHE DE IGUALA

Para contextualizar lo sucedido en Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014, de acuerdo con Anabel Hernández, es necesario remontarnos al 18 de septiembre de ese año. En esa fecha se celebró la asamblea de la FECSM en Amilcingo, Morelos, donde entre otros temas, los normalistas se organizaron para cumplir con su compromiso anual de asistir a la manifestación del 2 de octubre en la ciudad de México. En dicha asamblea los estudiantes de Ayotzinapa se comprometieron a ser los anfitriones de la FECSM y a conseguir el transporte y combustible para trasladar a sus compañeros. La tarea comprometida fue conseguir veinte autobuses. El encargado de coordinar esa actividad fue Bernardo Flores Alcaraz, originario

de Atoyac y presidente del Comité de Lucha de la normal de Ayotzinapa (Hernández, 2016). A partir del 20 de septiembre, los estudiantes de Ayotzinapa estuvieron llevando a cabo acciones de captura de autobuses, provocando la molestia de los concesionarios, así como de las autoridades y la policía estatal y federal, quienes se habían sentido burlados por los estudiantes que habían logrado escapar de los intentos de captura por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP), llevándose además dos autobuses para sus movilizaciones. El 26 de septiembre, los normalistas se alistaron para una jornada más de aprovisionamiento, sin embargo, aquella noche quedaría trágicamente señalada.

A continuación, presentaremos una cronología retomando el trabajo de Anabel Hernández y el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (Hernández, 2016); (GIEI, 2015):

Los normalistas se dirigieron inicialmente a Chilpancingo con la intención de obtener recursos monetarios por medio del boteo²⁰ así como para lograr obtener algunos autobuses más para su traslado a la ciudad de México para la manifestación del 2 de octubre, sin embargo, se toparon con un fuerte dispositivo de seguridad de parte de la policía estatal (PE) de Guerrero y la PFP. Ante esta eventualidad los estudiantes decidieron regresar a Ayotzinapa para reorganizarse. A las 17:30 de la tarde los estudiantes partieron nuevamente de la normal con rumbo a Iguala para conseguir su meta. Por cuestiones de tránsito, tuvieron un retraso y llegaron a la caseta de Iguala entre las 19:30 y las 20:00 horas. Tanto los estudiantes, un chofer y policías entrevistados por el GIEI, afirman que había un retén de la PF que detenía los autobuses antes de llegar a la caseta y con el pretexto de posibles asaltos, hacía descender a los pasajeros para cruzar a pie la zona en que estaban los normalistas para

²⁰ Acción política de propaganda y recolección de recursos financieros para una causa específica.

posteriormente abordar otro autobús. Esto señala que la actividad de los estudiantes estaba siendo monitoreada por las autoridades por lo menos desde esa hora, aunque existen evidencias de que el C4 de Chilpancingo tenía noticias de la salida de 100 normalistas saliendo de Ayotzinapa, lo cual explica el retén en la caseta de Iguala. Los testimonios y reportes del C4 reconocen además la presencia de elementos del ejército federal (EF) en la zona, y por si fuera poco, se sabe que elementos del 27 batallón de infantería son los encargados de la operación de las cámaras de video instaladas en Iguala que envían señal continua al C4.

A las 20:30, diez estudiantes toman un autobús y el chofer se niega a entregar la unidad, al final, éste pone la condición de entregar el autobús sólo si los estudiantes lo acompañan a la terminal de autobuses para dejar ahí al pasaje, ellos acceden y al llegar a la terminal el chofer encierra a los estudiantes en el autobús. Los estudiantes solicitan la ayuda de sus compañeros, quienes llegan a la terminal y Bernardo Flores Alcaraz ordena tomar otros tres vehículos: dos costas Line y un Estrella Roja. En todo momento elementos de la PF, PE y EF dan seguimiento a las actividades de los normalistas por medio de elementos en terreno y las cámaras del C4. Aproximadamente una hora más tarde, los estudiantes salen de la terminal a bordo de cinco autobuses, de los cuales dos toman rumbo equivocado y en lugar de salir hacia la autopista se internan en la ciudad de Iguala.

A partir de las 21:30 se registran cinco ataques contra los normalistas, el primero ocurre cuando policías municipales tiran al aire en la esquina de Bandera Nacional y Galeana. No se reportan heridos. Poco más tarde hombres de apariencia militar descienden de una camioneta tupo SUV, disparan y persiguen a un estudiante, luego llega un vehículo civil tripulado por más sujetos de apariencia militar y recogen los casquillos en la esquina de Emiliano Zapata y Juan N. Álvarez. Resulta curioso que, en su declaración, el coronel José Rodríguez Pérez, afirma que elementos del EF rinden informes de los hechos en tiempo real al C4.

En un segundo ataque una patrulla municipal cierra el paso de tres autobuses entre los que se encontraba el Estrella de Oro 1568 en el que viajaban estudiantes que posteriormente fueron desaparecidos. Hay testigos que sostienen que mientras la policía municipal realizaba el tiroteo contra estos autobuses, había patrullas de la PF cerrando el paso en calles aledañas para impedir el tránsito de otros vehículos.

En el tercer ataque a las 22:30, testigos que circulaban por la carretera Iguala-Chilpancingo declaran haber visto como elementos de la PF tenían encañonados a normalistas que viajaban en el Estrella de Oro 1531 (el otro autobús donde viajaban estudiantes desaparecidos), y el Estrella Roja. Los testigos varados en esa carretera a la altura del Palacio de Justicia señalan que elementos de la PF usaron gases lacrimógenos para obligar a los estudiantes del Estrella de Oro a descender del autobús 1531. Entre las 22:50 y las 23:00, los estudiantes que viajaban en los autobuses 1568 y 1531 son desaparecidos. Es de suma importancia señalar que de acuerdo con la declaración del chofer del autobús Estrella de Oro 1531, éste identificó a por lo menos dos policías pertenecientes a la PF: Víctor Manuel Colmenares Campos y Emmanuel Pérez Arispe; además en los videos tomados con los celulares de los normalistas sobrevivientes, se aprecia que luego de la retirada de los policías municipales, miembros de la PF permanecen en la zona de la desaparición. Esta información encaja completamente con la declaración que hace César Nava González, entonces subdirector de la policía de Cocula en la que manifiesta haber recibido la orden de retirarse de parte de Francisco Salgado Valladares, comandante de la policía municipal de Iguala, argumentando que el ejército ha tomado el control de la situación en Iguala.

En un cuarto ataque, un comando de hombres armados abre fuego en contra de un autobús que transportaba al equipo de futbol amateur “Avispones”. Las características del autobús en que viajaba este equipo de futbol propician una confusión y esto desata la balacera en su contra, en estos hechos son asesinados un jugador del equipo: David Josué García, de 15 años, el chofer del autobús: Víctor Manuel Lugo de 50 años y una mujer que viajaba en un taxi que circulaba por ese lugar: Blanca Montiel de 40 años. Esto ocurrió alrededor de las 23:40 horas.

Finalmente, a las 00:00 se reporta el último ataque cuando un grupo de sobrevivientes se reúne para realizar una conferencia de prensa. En el lugar había profesores de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), periodistas y vecinos de Iguala, además de elementos del EF y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). De acuerdo con las declaraciones de los sobrevivientes un grupo de sujetos dispararon tácticamente en contra de las personas reunidas en la conferencia de prensa. El resultado de esta agresión fue la muerte de Daniel Solís y Julio César Ramírez. La gente ahí presente y los normalistas huyen del ataque y rescatan a un normalista que recibió un tiro en la mandíbula. El estudiante herido es trasladado al hospital Cristina, a donde luego llegan elementos del EF a cargo del capitán Martínez Crespo, en la incursión de los militares en el hospital, los estudiantes denunciaron malos tratos, vejaciones y amedrentamiento. Los estudiantes refieren que el capitán los insultó y amenazó diciendo “dígnos su verdadero nombre, porque si utilizan nombres falsos nadie va a volver a saber de ustedes”. En ese momento los estudiantes no dieron mucha importancia a esas palabras, pero el dicho del militar cobró sentido una vez que la luz del día les mostró a los normalistas la magnitud de la agresión.

En la huida de la balacera, un grupo de más o menos veinte estudiantes se refugiaron en viviendas de la zona, otros más huyeron hacia distintos puntos. Entre quienes huyeron dispersos se encontraba Julio César Mondragón Fontes, estudiante de trayectoria ejemplar en Ayotzinapa, a pesar de su reciente ingreso. Joven combativo y con un carácter, compromiso y madurez política que le habían hecho llegar a Ayotzinapa después de haber estado en la normal de Tenerife, de donde salió tras denunciar los malos manejos de la dirección y el comité estudiantil. A Julio le hicieron experimentar aquello que los torturadores llaman las mil muertes, el dolor infringido equivalente a morir mil veces. Su familia, por su parte, ha sufrido no sólo el dolor de la pérdida de un esposo, un padre, un hijo, un hermano... les han hecho transitar por su dolor una y otra vez. Ellos han sido testigos en varias ocasiones de las mil muertes infringidas a Julio. A este respecto, recomendamos revisar la recopilación que

Francisco Cruz, Félix Santana Angeles y Miguel Alvarado nos ofrecen en el primer capítulo del su libro “La guerra que nos ocultan”: Julio César: crónica de un suplicio.

3.4.1. En algo estaban metidos: criminalización de la disidencia y violencia simbólica en Ayotzinapa

Contrario a lo planteado en el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia²¹, el impacto logrado en la población mexicana a partir de lo que se difunde en los medios de propaganda es una apología de la violencia. Constantemente se afirma que las víctimas de asesinato son culpables de algún delito y sin juicio legal, se le somete al juicio mediático, donde no se pueden defender. Casos como el de la matanza en Tlatlaya el 30 de junio de 2014, o bien la masacre de Villas de Salvárcar el 31 de enero de 2010, son muestras de la criminalización que el Estado ejerce contra las víctimas, con el auxilio de los medios de difusión masiva.

El caso de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de la comunidad de Ayotzinapa tiene un patrón complejo donde puede notarse la recurrente tendencia a culpar a las víctimas. En las supuestas investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República (PGR), se establecieron diversas hipótesis respecto a lo que desencadenó la violencia contra los normalistas en Iguala la noche del 26 de septiembre del 2014. Inicialmente se hablaba de un grupo de vándalos que secuestraron autobuses para sabotear un acto político de la presidenta del DIF en la ciudad de Iguala. Posteriormente se dijo que entre los estudiantes se encontraban miembros del crimen organizado, por lo que el cártel

²¹ Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia firmado en marzo de 2011, en el que los medios de comunicación conviene tener una línea única para el manejo de la información en México.

“Guerreros Unidos” habrían tomado venganza contra ellos. Sin embargo, la investigación por parte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) demostró que la supuesta verdad histórica enarbolada por el procurador Murillo Karam no tenía sustento alguno (GIEI, 2015).

Por otra parte, la hipótesis del quinto autobús brinda pruebas de que en los acontecimientos de la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2015, un autobús de la línea estrella roja, presuntamente cargado con dinero o droga fue tomado accidentalmente por los normalistas y esto habría desencadenado la violencia en su contra (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016).

En los reportes del GIEI se demuestra que en las agresiones contra este quinto autobús actuaron miembros de la policía federal y por lo menos un miembro de la división de inteligencia del ejército mexicano (Hernández, 2016); (GIEI, 2015); (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016) y que esta operación tuvo un mando central en el centro de la ciudad de Iguala. Estos datos han sido desestimados por parte de la PGR dentro de la investigación, han sido silenciados por la mayoría de los medios de difusión masiva y hasta hoy los 43 estudiantes continúan desaparecidos.

Sin embargo, la saña con que fueron atacados difícilmente puede ser comprendida, aún bajo los estándares de violencia bajo los que se maneja el narco. El caso de Julio César Mondragón Fontes resulta emblemático a este respecto. A este estudiante le fue arrancado el rostro con una maestría que sólo puede ser igualable por un profesional de la guerra, por si no fuera suficiente, su cuerpo registra múltiples fracturas en los huesos de la cara, cráneo, extremidades y tórax (GIEI, 2015). A pesar del sufrimiento inimaginable que le fue infringido a Julio César, su familia fue testigo de la prolongación de las vejaciones aún más allá de la muerte.

A petición del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), el cuerpo de Julio César fue exumado por segunda vez el cuatro de noviembre de 2015. Luego de tres meses, el cuerpo es devuelto a la familia para ser sepultado por segunda vez. Ese cuerpo del

esposo, del padre, del compañero, del estudiante, del soñador sigue enviando mensajes. El que sus asesinos quisieron mandar a todo aquel que se atreva a disentir, pero también envía el mensaje que el propio Julio César hubiera querido enviar, el de la dignidad indoblegable. Cuando su cuerpo fue extraído del panteón de su pueblo natal, la policía federal tuvo que sitiarse la comunidad entera, sin duda por miedo a que Julio resucitara en la indignación de quienes le conocieron y admiran.

El terror tiene su propia pedagogía. Tal como Foucault explica, el cuerpo se convierte en el lienzo sobre el cual el poder escribe sus mensajes. Pero, ¿por qué escribir sobre Julio César? ¿por qué sobre Ayotzinapa?

Pareciera un hecho fortuito que los criminales arremetieran contra los estudiantes que según la hipótesis del quinto autobús, habían tomado sin saberlo, un autobús con un cargamento de alto valor para los criminales. Una simple negociación que implicara un cambio de autobús pudo ser una salida viable, sin embargo los hechos escalaron hasta magnitudes inusitadas. En parte, la combatividad y el carácter irreductible de los estudiantes de Ayotzinapa pudo ser un factor que redujera las posibilidades de negociación, por otra parte no es aventurado pensar en la posibilidad de que se tratara de la oportunidad de asentar un golpe a una normal rural combativa como Ayotzinapa.

La presencia de cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno parece abrir las puertas para el análisis de un posible crimen de Estado.

3.4.2. ¿Fue el Estado?

Durante el desarrollo de las actividades de “boteo” que se realizaron en las afueras de Iguala el 26 de septiembre de 2014, el Centro de Respuesta Inmediata (C4) estuvo monitoreando a los estudiantes de Ayotzinapa. Durante su visita a la terminal de autobuses de Iguala y la posterior persecución de la que fueron víctimas, fueron vigilados por un agente

de inteligencia militar a bordo de una motocicleta, según consta en los expedientes del caso en la Procuraduría General de la República (PGR) (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016). Sin contar que fueron agredidos por elementos de la policía municipal de Iguala y Cocula, la policía federal tuvo presencia también, así como momentos después del ataque al autobús donde viajaba el equipo de fútbol “Los Avispones”. Además de la presencia documentada de un pelotón del 27 batallón de infantería en el hospital donde se refugiaron un grupo de estudiantes.

En términos generales podemos afirmar que las fuerzas armadas del Estado mantuvieron una presencia constante en los acontecimientos que resultaron en la desaparición de los 43 estudiantes y la muerte de seis personas más: tres normalistas, un jugador de fútbol, el chofer de un autobús y una mujer que pasaba a bordo de un taxi mientras un comando armado atacaba el autobús donde viajaban los miembros del equipo de fútbol “Los Avispones”.

La hipótesis del contubernio de las fuerzas armadas, la policía y funcionarios municipales con el crimen organizado resulta plausible, dada la magnitud y características del operativo desplegado aquella noche. Sin embargo, no parece ser parte de un plan cuidadosamente elaborado por las autoridades. Por lo que no resulta descabellado pensar que se trató de una oportunidad aprovechada por el propio Estado.

Esa noche confluyeron una serie de elementos que permitieron que un grupo delincuenciales pusiera su mira en los estudiantes y que, por medio de un operativo coordinado desde las fuerzas armadas con el consentimiento de las más altas jerarquías en México, se instrumentara la desaparición de los 43 estudiantes y el asesinato de seis personas más, con la finalidad de enviar un mensaje de parte del poder en este país.

Pero, ¿qué razones tendría el Estado para ejecutar semejante acción? De acuerdo con Gramsci (1980), la hegemonía ejercida por el Estado es la manifestación del dominio de una clase sobre otra en un momento histórico de relativo equilibrio inestable de clases. En este juego en que se pretende la estabilidad social, afirma Gramsci (1980) que la estructura de la

iglesia que puede ser considerada como portadora de la voz de la sociedad civil tiende a unirse al Estado pudiendo llegar a ser absorbida por él, convirtiéndose en parte del Estado. Esa afirmación hoy resulta un tanto obvia cuando se analiza el discurso de las jerarquías religiosas a favor del orden establecido, pero se nos abre un nuevo horizonte al analizar el comportamiento de los medios de propaganda masiva (radio y televisión, principalmente) en torno a los conflictos actuales y el manejo de la opinión pública que ellos ejercen. La generación del consenso es imprescindible para la estabilidad del Estado, es en este sentido que hemos expuesto la forma en que recientemente los medios de propaganda en México han legitimado la violencia explícita, mientras criminalizan a quienes denuncian la violencia estructural derivada de la explotación constante del trabajo y la desposesión de los bienes comunes que permiten el desarrollo de la vida.

Sin embargo, a pesar de la dura campaña por legitimar los actos violentos del Estado, la propia máscara democrática del Estado burgués impide que se realicen abiertamente los atropellos necesarios para la consecución de los intereses de la clase explotadora.

Al aceptar la conformación de clase del Estado y la coexistencia de éste en un sistema interestatal con las mismas características, es necesario tomar en cuenta el hecho de la dominación de un Estado con una burguesía poderosa sobre otros con un menor desarrollo económico. Este tipo de dominio debe permanecer velado para poder dar legitimidad al juego de la democracia representativa y el respeto a la soberanía de los pueblos, es decir para negar el carácter clasista del Estado. Pero a pesar del aparente respeto a la soberanía de los países impuesto por el marco legal internacional, existen políticas estructuradas para garantizar el dominio sobre los Pueblos y sus territorios. Tal como se relata en los manuales de tácticas y procedimientos de las fuerzas especiales del ejército estadounidense, el principal objetivo de estas fuerzas especiales y sus operaciones encubiertas, es tomar “medidas para promover el crecimiento y proteger a las naciones de la subversión, la ilegalidad y la insurgencia.” (Army, 2003, p.p. 5), por lo que de acuerdo con ellos: “Los programas de seguridad proveen una atmosfera de paz dentro de la cual el desarrollo puede tener lugar” (Army, 2003, p.p. 7).

Por lo arriba expuesto, resulta plausible afirmar que lo ocurrido la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre del 2014 se inscribe en una operación guiada por el Estado más que por una reacción exagerada de algún cartel de drogas en la región de Iguala. Más allá del hecho de que hayan sido policías municipales quienes según la versión oficial perpetraron la desaparición de los 43 estudiantes, se trata de una ofensiva que es parte de un plan de mayor envergadura. Esta hipótesis parece confirmarse con la información más reciente acerca del quinto autobús tomado por los estudiantes normalistas, ya que en la información que se ha filtrado se registra la presencia de por lo menos un elemento de la división de inteligencia del ejército mexicano, así como de la participación de elementos de la policía federal en la detención de este autobús y las agresiones sufridas por los estudiantes (Hernández, 2016). Así pues, no se trata únicamente del esfuerzo del Estado mexicano, sino de un esfuerzo en conjunto que tiene como punto en común, el garantizar el crecimiento y desarrollo del país para una clase en específico: la burguesía.

3.4.3. La estrategia

De acuerdo con Turbiville, el contexto actual de “narcoguerrillas” en México hace necesaria y urgente la cooperación bilateral de las fuerzas armadas de los Estados Unidos con México. Para este autor las amenazas principales a los intereses de su país son el narcotráfico, la insurgencia y la tensión en el gobierno (entendiendo la tensión en el gobierno como la crisis de legitimidad que éste sufre desde hace por lo menos diez años). En este sentido este mismo autor afirma que recientemente la incursión de Estados Unidos en México ha implicado operaciones especiales dentro de la milicia, así como algunos elementos civiles. Sin embargo, estas operaciones han tenido que ser de bajo perfil debido a la poca aceptación de injerencia norteamericana por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) debido a los conflictos históricos con Estados Unidos, así como trabas en la legislación mexicana respecto a la incursión militar extranjera en territorio nacional, pero a pesar de ello,

han apostado por una pantalla de “actividad educativa” como forma de aproximación (Turbiville, 2010).

Por otra parte para Geoffrey Demarest (2009), ideólogo de la milicia norteamericana, en su libro *Propiedad y paz: Insurgencia, estrategia y el estatuto de los fraudes* afirma que mientras: “Poder, propiedad y riqueza pueden ser lo mismo; los insurgentes niegan el contrato social, los criminales simplemente lo rompen. Ambos causan terror. Pueden existir innumerables combinaciones.” (Demarest, 2009) En este sentido, este panfletario de derecha afirma que los grupos que por diversas formas buscan transformar el sistema capitalista son comparables con los delincuentes. Estas afirmaciones tienen un poder muy grande si se analiza el más reciente manual de contrainsurgencia del pentágono, el FM 3-24 donde se utilizan los conceptos “narcoinsurgencia” y “narcoguerrilla” para caracterizar a grupos armados que consideran peligrosos para la seguridad de Estados Unidos. Estos vocablos fueron incorporados en el discurso bélico de Felipe Calderón en su guerra contra el crimen organizado.

Por otra parte, una manifestación de la violencia política sufrida por la población se detalla en el propio documento del pentágono donde se afirma que una de las estrategias para combatir a los rebeldes es el desprestigio y criminalización haciendo uso de todos los medios económicos y militares a disposición para lograrlo. Con este objetivo se utilizan de forma continua los medios de comunicación para el desprestigio de movimientos sociales y personas que nada tienen que ver con grupos delincuenciales con el fin de legitimar el uso de la violencia subjetiva en contra de la ciudadanía.

En el caso concreto de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, como ya se señaló, la estrategia del Estado fue divulgar una versión que colocaba a las víctimas como transgresores de la ley que eventualmente podrían merecer ser desaparecidos. En esta versión difundida por los medios de comunicación no se incluían las demandas, planteamientos y carencias que provocaron la movilización de las víctimas y sesgaba la opinión pública en su contra. Ante las protestas masivas encabezadas por las familias de los desaparecidos, el

Estado estableció la denominada verdad histórica, en la cual se colocaba al acontecimiento como un hecho fortuito en el que fuerzas municipales cooptadas por el narcotráfico serían las únicas responsables. Esta versión ignora por completo el contexto en el cual se desarrollaron los hechos, la historia de represión en contra de las Normales Rurales y el Pueblo de Guerrero, así como las condiciones de pobreza y marginación de la región.

Retomando la afirmación Demarest (2009): “un lugar donde la propiedad privada no tiene las garantías suficientes, la paz no puede ser posible” (Demarest, 2009), en este sentido la amenaza constante que pesa sobre el Pueblo de Guerrero está relacionada con los abundantes recursos naturales que se encuentran dentro de los límites de las tierras de propiedad común. En el contexto de la propuesta de Demarest, surge el proyecto “México Indígena” que es un proyecto liderado por el departamento de geografía de la Universidad de Kansas, como parte de este proyecto se realizó la expedición de Bowman que tiene como objetivo desarrollar un análisis geográfico multiescala del régimen de propiedad en México. A este proyecto se incorpora el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), a cargo del Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI) con la participación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en la primera expedición. De estos datos podemos afirmar que este proyecto tiene como finalidad terminar con la mayoría de la propiedad comunal en México.

La oposición de campesinos e indígenas a la incorporación de tierras comunales y ejidos al régimen de propiedad privada coloca a Estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas como zonas de conflicto latente para los intereses de las empresas interesadas en el aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y culturales de estas regiones. La multidimensionalidad del proyecto Bowman, financiado por el departamento de defensa de los Estados Unidos, implica el uso de herramientas geográficas y de las ciencias sociales con fines militares para asegurar las operaciones de empresas multinacionales en un entorno favorable para ellas. En resumen, la política del Estado mexicano se encuentra supeditada a la política exterior de los Estados Unidos con la finalidad de garantizar beneficios económicos para las empresas norteamericanas a costa del Pueblo mexicano. Afirmamos que

en este contexto se encuentra la operación que dio origen a la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de la comunidad de Ayotzinapa, Guerrero, así como la violencia constante en contra del Pueblo en ese Estado y en la República Mexicana en general.

Es posible identificar patrones de comportamiento que muestran relaciones entre la existencia de yacimientos minerales, presencia de bases militares, regiones de producción y rutas de trasiego de drogas y una elevada tasa de homicidios dolosos. En el Anexo 1 aparece un mapa que muestra gráficamente la articulación de fenómenos que desembocan en expresiones de violencia cada vez más evidentemente relacionada con conflictos territoriales. Es decir que la violencia subjetiva más descarnada tiene mayor presencia en ambientes de conflicto territorial relacionado con la explotación de recursos naturales y el conflicto es más grave en tanto los intereses económicos en juego son mayores dado que el capital tiene mayores incentivos para invertir en el uso de la fuerza por medio del Estado o bien por medio del uso de paramilitares o el crimen organizado. Por otra parte, la defensa del territorio es más organizada y adquiere mayor fuerza y representatividad en la medida en que se trate de una comunidad más desligada del capital en términos de la subsunción real, es decir que la violencia ontológica se presenta de una forma más subjetiva y descarnada en la medida en que el proceso de subsunción tenga un menor grado de avance en la esfera de la producción real. La violencia política se presenta de forma más agresiva en la medida en que la subsunción formal sea menor, es decir en la medida en que las relaciones de producción capitalista se encuentren menos naturalizadas, así también la violencia económica se hace más evidente en estas circunstancias en la medida en que el trabajo asalariado ha penetrado en menor grado y las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo en su perspectiva de clase están menos presentes, en otras palabras, en la medida en la que la población se presente menos accesible para ser absorbida por el capital, ésta manifiesta una mayor miseria económica. Los pueblos originarios y campesinos han sufrido estas violencias de forma más cruel a lo largo de la historia, de manera que simbólicamente y culturalmente los ha colocado en una posición en la que son además, víctimas de desprecio, burla y negación sistemática, o

sea que estas violencias se articulan con la violencia simbólica que crea la percepción de inferioridad y atraso, además de dotar de una carga de fatalidad a la condición de miseria, pobreza y marginación de la que son víctimas los pueblos originarios y campesinos.

Así mismo, la existencia del conflicto evidencia el choque de fuerzas lo suficientemente equilibradas en términos de su presencia y notoriedad en la sociedad. La lucha por el territorio, a pesar de ser tremendamente costosa para el Pueblo, es sin embargo la mayor prueba de amor y determinación por la defensa de la vida. Es violencia que se diviniza al evidenciar y combatir la violencia ontológica capitalista, es fundante de la paz, sin ser su fundamento, como la *pax capitalista*, ya que tiene como finalidad resolver la contradicción que emerge de la división de clase y que se manifiesta en el fenómeno de la subsunción en sus dos variantes. Es violencia revolucionaria que se manifiesta en última instancia en la defensa de la integridad física del Pueblo, a veces recurriendo a las armas, pero teniendo siempre como fundamento y motivo, la vida que merece la pena ser vivida.

CONSIDERACIONES FINALES

En este apartado exponemos de manera sucinta el trabajo desarrollado ampliamente en páginas anteriores, así mismo, hacemos un recuento de nuestros hallazgos y explicamos las expectativas que tenemos sobre la continuidad de esta línea de investigación y sus aportaciones tanto a la academia como al análisis de la realidad por parte de colectivos, sujetos y organizaciones defensoras de derechos humanos, ambientalistas, obreros, etc. Interesados en la comprensión de los procesos violentos sufridos cotidianamente por los oprimidos.

La realización de este trabajo surgió como una necesidad de explicar la violencia ejercida contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa desde un punto de vista coyuntural, sin embargo, en la medida en que profundizamos en nuestras investigaciones, el problema emergió ante nosotros mostrando sus implicaciones más profundas, haciendonos notar la necesidad de entender la violencia en sí, no como una mediación, sino como la esencia misma del capital en su carácter de relación social y del capitalismo como sistema hegemónico.

Muy temprano en nuestro trabajo, fue evidente la necesidad de un conjunto de herramientas categóricas, teóricas y conceptuales con la capacidad de ayudarnos a entender, explicar y describir el fenómeno de la violencia desde sus causas más profundas, desde su esencia. De este proceso teórico obtuvimos el primer capítulo, donde se tensiona la categoría violencia. En este proceso emerge la concepción de Hegel, donde se entiende a la violencia como el despojo de la voluntad del sujeto, es decir su negación como sujeto, su reificación. Partiendo de aquí es que concluimos que el capitalismo es esencialmente violento, y que sin embargo, la violencia como fenómeno se muestra más o menos brutal de forma intermitente, sin embargo es objetivamente perenne en otras manifestaciones que al ser socialmente legitimadas, resultan ya imperceptibles. O sea, que la violencia es esencia del capitalismo, pero dado que la percepción del fenómeno violento es un hecho configurado socialmente, se vuelve autorreferencial. Es decir que es el propio sistema violento el que desde su propia configuración específica, decide lo que se considera violento y lo que no. Por tanto, en la totalidad concreta en que nos situamos, opera una acepción fetichizada de la violencia que es restrictiva a la manifestación fenoménica de lo que denominamos violencia subjetiva, es decir, de aquella perturbación de la realidad percibida por el sujeto como agresiva por el sujeto. De ahí la necesidad de indagar más allá del fenómeno.

En el diagrama 1 queremos mostrar como pensamos la configuración de la violencia como esencia del sistema capitalista. Partimos de que existen sistemas violentos fundamentales previos al capitalismo, pero que lejos de desaparecer con éste, en realidad de han adaptado muy bien a esta realidad, al punto de configurar una violencia que dota de lógica al sistema. Estos fundamentos de la ontología violenta del capitalismo son: las relaciones sociales de producción, el patriarcado, el colonialismo y el antropocentrismo.

Se consideran fundamentales ya que la violencia ejercida por el capitalismo y sintetizada en el proceso de acumulación de capital, tiene como formas de legitimación el racismo, la naturalización de las relaciones sociales de producción capitalistas, el machismo como medio para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo a menosprecio y la externalización de la devastación ambiental. El problema principal al estudiar los

fundamentos de la violencia ontológica capitalista es que en la realidad concreta se presentan de forma normalizada, naturalizada, por lo que no son evidentes.

Esta es la razón por la que el punto de partida de nuestro estudio de la violencia objetiva fue la acumulación de capital, ya que, así como la mercancía contiene las contradicciones del capital, el proceso de acumulación sintetiza los fundamentos de la ontología violenta del capital. Por otra parte, la importancia de la modernidad en el capitalismo es incuestionable, en la medida en que la desmitificación del mundo y los avances en el manejo de la técnica, revolucionaron las fuerzas productivas, sin embargo, dada la imbricación de procesos violentos configurando la acumulación de capital, tiene como resultado el proceso de subsunción formal y real que suponen el control de las fuerzas productivas y el desarrollo de la técnica para servicio de la acumulación ampliada.

Diagrama 1. Configuración de la Violencia Ontológica Capitalista



estudia la violencia divina como negación de la violencia mítica. Si el mito funda violencia y establece los mecanismos para su mantenimiento, la violencia divina libera al humano y adquiere un carácter mesiánico en la conquista de la libertad. Con sólo pensarla, la violencia divina destruye la fatalidad del mito y activa el proceso de redención humana, no teológica, sino como ejercicio práctico de la filosofía para la construcción del reino de la libertad. Así el conflicto, la resistencia y el enfrentamiento adquieren un aire sagrado, divino, fundante de libertad práctica. Sin embargo, las restricciones temporales y económicas planteadas para esta investigación acotan nuestro trabajo, sin que ello implique la renuncia total a su continuación. En realidad, ahora el estudio de la violencia divina emerge como la oportunidad de sanar las heridas dejadas por el tránsito por esta investigación, que más allá del esfuerzo intelectual, ha planteado esfuerzos emocionales, físicos, psicológicos y económicos.

Durante la investigación y construcción narrativa de los capítulos II y III, nos enfrentamos a una constante presión psicológica derivada del acceso a información terrible.

En el capítulo II estudiamos la configuración del Estado contemporáneo y su carácter de clase, como una de las mediaciones principales de la violencia ontológica capitalista. Retomamos en breve la configuración violenta del Estado mexicano en el último siglo con especial énfasis en la represión a movimientos sociales a partir de los años sesenta hasta desembocar en la concatenación de dinámicas de grupos delincuenciales, empresas transnacionales y las fuerzas del Estado en torno a la apropiación de territorios, represión de disidentes y fenómenos de acumulación originaria permanente.

Durante esta etapa, se obtuvo información sensible susceptible de ser sistematizada para su visualización en mapas, donde se puede notar visualmente la confluencia del crimen organizado, las fuerzas del Estado y los intereses de empresas transnacionales, principalmente mineras. Nuevamente, la restricción temporal fue uno de los principales factores para avanzar en este proceso, por otra parte, restricciones de recursos también fueron importantes, en la medida en que es necesario contar con equipo computacional con

características que exceden el equipo con el que cuento, además del uso de software especializado.

En el tercer capítulo, nos enfrentamos aún más a la terrible necesidad de acceder a información sensible, hechos inenarrables que rompen el alma y terminan con la estabilidad emocional de cualquiera. Escuchar las narraciones de viva voz, de los familiares de los estudiantes desaparecidos, de sus compañeros, de otras víctimas y de defensores de derechos humanos, sin duda fue un proceso desgastante, como también lo fue la revisión bibliográfica en ese mismo sentido. La participación en el movimiento por la aparición con vida de los 43, así como la incorporación a diversos espacios de resistencia, además de aportar información, nos dieron la certeza de que la liberación no es un proceso estático, que no ha sido abandonado y que a pesar de las vicisitudes, muchos, muchas seguimos empeñados en que es posible lograrlo.

Durante el desarrollo de los capítulos II y III, durante varias ocasiones fuimos objeto de acoso y vigilancia tanto física, como informática. En varias ocasiones nos cuestionamos si en verdad debíamos continuar en este proceso, y la pertinencia de arriesgar la propia integridad para sacar adelante este trabajo. Al final lo hicimos y no pesa sobre nosotros remordimiento alguno, en todo caso el compromiso de continuar con las tareas pendientes.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio, (2005). *Estado de excepción. Homo sacer II, I*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

Agamben, Giorgio, (2013). *El misterio del mal. Benedicto XVI y el fin de los tiempos*. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

Amín, Samir. (1986). “El desarrollo desigual”, Planeta Agostini, Barcelona.

Amir, Samir. (1974). “La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo”, Siglo XXI Editores, Madrid.

Animal Político. (16 de Junio de 2015). *Animal Político*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de Peña Nieto ha comprado armas "sin precedentes" a E.U.: más de 3 mil mdd: <http://www.animalpolitico.com/2015/06/pena-nieto-ha-comprado-armas-sin-precedentes-a-eu-mas-de-3-mil-mdd/>

Aranda, J. (2006). “*Las relaciones de México con el Fondo Monetario Internacional en Carta de Políticas Públicas*”, Año 8, Num. 44, marzo-junio de 2006, Facultad de Economía, UNAM, Versión electrónica: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/carta/>

Arendt, Hannah. (2006). “*Sobre la violencia*”. Alianza Editorial, España.

Aristóteles (trad. 1873, Ver. 2005), *La gran moral*. Disponible en: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc02007.htm>

Arizmendi, L. & Beinstein, J. (2018). “*Tiempos de Peligro: Estado de Excepción y Guerra Mundial*”, Plaza y Valdez editores, Ciudad de México.

Arizmendi, L. (2016). “*El capital ante la crisis epocal del capitalismo*”, Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México.

Army, H. D. (2003). *Foreign Internal Defense Tactics, Techniques and Procedures for Special Forces*. Washington D.C.: Department of the Army.

Bartra, A. (2011). “*Hambre/Carnaval. Dos miradas a la crisis de la modernidad*”, UAM – Xochimilco/mc editores, México.

Bartra, Armando (2013). “Preámbulo: la modernidad bárbara”, en Carlos Rodríguez Wallenius y Ramses Arturo Cruz Arenas, -coords,- *El México bárbaro del siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 9-36.

Benjamin, Walter (2012). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos (Iluminaciones IV)*. Taurus, España.

Bergman, M. (septiembre-diciembre de 2012). La Violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*(40), 65-76.

Bertely, María, (2015). “Breve historia de las Escuelas Normales Rurales en la conformación de subjetividades rurales de base campesina”, en *Ichan Tecolotl*, Méxoco, CIESAS, Año25, Num.293 Enero 2015.

Bonfil, Guillermo, (2007). “México profundo”, en *Anatomía del mexicano*, Bartra, Roger (comp.). De bolsillo, México.

Bourdieu, Pierre, (1991). *Language and symbolic power*. Oxford: Polity Press.

Boudieu, Pierre, (2000). *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial, Buenos Aires.

Carneiro, Sueli. (2005). Ennegrecer el feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género. *Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe*, 21-26.

Friede, J. (1952). Carta de Fray Jerónimo de San Miguel al Rey, 20 de agosto de 1550, en, “*Las Casas y el movimiento indigenista en España y América en la primera mitad del siglo XVI*”, Revista de Historia de América, 34 (1952), p.371.

Castillo, R. A. (2015). Violencia y Militarización en Guerrero: antecedentes de Ayotzinapa. Ichan Tecolotl , 11-17.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (2015). *Tlatlaya a un año: la orden fue abatir*. Ciudad de México: Centro Prodh.

César, Víctor, (2015). Medición de la participación del factor trabajo en el valor agregado y su contribución al crecimiento de la Industria Manufacturera Maquiladora de Exportación en el periodo 1990-2013, Tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Chávez, M. (1999). “*El derecho agrario en México*”, Porrúa, México, D.F.

Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. (2014). *Informe Final de Actividades*. Chilpancingo, Guerrero.: Congreso del Estado de Guerrero.

Cruz, F., Ángeles, F. S., & Alvarado, M. Á. (2016). *La guerra que nos ocultan*. Ciudad de Mexico: Editorial planeta mexicana.

D.O.F (1992-19-05). “Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”, pp. 3, México, D.F.

D.O.F (1992-26-02). “Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley general de bienes nacionales”, pp. 2-3, México, D.F.

D.O.F. (2014-11-08). “*Ley minera*”, pp. 1-34, Ciudad de México.

De Sousa Santos, B. (2010). “*Descolonizar el saber, reinventar el poder*”. Uruguay: Ediciones Trilce.

Demarest. G. (2009). Property & peace: insurgency, strategy and the statute of frauds. United States Government. [electrónico]. Disponible en [fms.leavenworth.army.mil/documents/Property-and-Peace.pdf](https://www.fms.leavenworth.army.mil/documents/Property-and-Peace.pdf)

DOF. (1 de Febrero de 2007). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Diario Oficial de la Nación, pág. Primera sección.

Durin, Severine, (2015). “Ayotzinapa y la crisis de desapariciones forzadas en México. Reflexiones desde Nuevo León” en *Ichan Tecolotl*, Méxoco, CIESAS, Año25, Num.293 Enero 2015.

Dussel, Enrique, (1980). Filosofía ética latinoamericana V, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Dussel, Enrique. (1996). *Filosofía de la liberación*. Nueva América, Bogotá.

Dussel, Enrique, (2000). “Europa, modernidad y eurocentrismo” en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires.

Dussel, Enrique (2006). *20 Tesis de Política*. Siglo XXI, México.

Dussel, Enrique (2011). *Filosofía de la liberación. Versión actualizada*. FCE, México.

Dussel, Enrique. (2014). *16 Tesis de Economía Política*. Siglo XXI, México.

Echeverría, Bolivar (1998). *Modernidad y capitalismo (15 tesis)*. Ilusiones de la modernidad, 133-197.

Echeverría, Bolivar (1998a). “Violencia y modernidad”. En Sánchez, Adolfo (ed.). *El mundo de la violencia*, UNAM-FCE, México.

Echeverría, Bolivar, (2013). *La modernidad de lo barroco*. Era, México, D.F.

Enciso, F. (2014). “El origen del narco, según la glosa popular sinaloense”. En *Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, N° 36, Nueva Epoca, año 15, enero-abril 2014., Pp. 10-34. Disponible en https://issuu.com/faciso.arenas/docs/arenas_36_viernes_fin

Engels, Federico (1968). *Anti-Düring*, Ciencia Nueva, Madrid, España.

Estrada, Luis J. (2015). La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad, en Estudios Políticos núm. 37 (enero-abril 2016): 57-80, México D.F. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n37/n37a3.pdf>

Fabelo, José y Valdés, Gilberto (2012). *Capitalismo y globalización*. Ocean Sur. La Habana

Fanon, Frantz (1983). *“Los condenados de la tierra”*, Fondo de la Cultura Económica, México.

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños*, Madrid, España.

Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*, UACM, Ciudad de México.

Foucault, Michel (1998). *“Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión”*. Editorial Siglo veintiuno editores, México D.F

Foucault, Michel (1977). *Historia de la sexualidad I*, Siglo XXI Editores, México.

Foucault, Michel (2009). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, México.

Freytas, M. (2006). *“Guerra de cuarta generación Parte I. Cuidado, su cerebro está siendo bombardeado”*, IARN noticias, enlace estable: https://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/sociopol_globalmilitarism157.htm

Friedman, Milton, (1953). The methodology of positive economics, en Hausman, (2008), *The philosophy of economics. Anthology*, Cambridge, England.

Fuentes, Antonio, (2012). *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

García, Ana, (2012). *Repensar a la ciencia económica desde la perspectiva de relación sociedad-naturaleza y el buen vivir*, Tesis para obtener el grado de licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

García, Ana y César, Víctor, (2018). Hacia una explicación articulada de la violencia en el México contemporáneo, en Revista Rumos da Historia, Vitoria-Es, v9, n. 1, mai. 2019.

Garza de la, Enrique. (1992). *Los sujetos sociales en el debate teórico*. En E. d. Garza, Crisis y sujetos sociales en México (págs. 15-82). México: Porrúa.

Garza de la, Enrique. (1998). El concepto de Economía y su transformación. En E. d. Garza, Ciencia Económica Transformación de Conceptos (págs. 3-33). México: Siglo XXI.

Garza de la, Enrique, (2000). Subjetividad, Cultura y Estructura, Universidad Autónoma Metropolitana-Delegación Iztapalapa DCSH/UAM-I División de Ciencias Sociales y Humanidades, Iztapalapa.

Garza de la, Enrique. de. (2017). *Metodología configuracionista*. Versión electrónica disponible en: <http://www.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/metodologiaconfiguracionista.pdf>. Consultado el 15 de julio de 2017.

Gibler, John (2014). *Tzompaxtle. La fuga de un guerrillero*. Tusquets Editores México, México.

Gibler, John (2016). *Una historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, Penguin Random House, México.

GIEI. (2015). *Informe Ayotzinapa*. México, D.F.: Creative commons.

Girón, A. (1984). “*Renegociación de la deuda externa 1984-1999*” en *Momento Económico*, N°10-11, Sept-Oct 1984, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

Glockner, F. (2007). *Memoria Roja*. México, D.F.: Ediciones B.

González, P. (1967). *La democracia en México*, México, Ediciones Era

Gramsci, A. (1981). “*Cuadernos de la cárcel*”. Edición crítica del Instituto Gramsci, a cargo de Valentino Gerratana, 6 tomos. México D. F.: Era.

Gramsci, Antonio (1980). “*Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*”. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2016). Informe Ayotzinapa. Creative Commons. [Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016]. Enlace estable:<https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHNzFHaEs3azQ4Tm8/view?usp=sharing>

Gutiérrez, M. (1998). *Violencia en Guerrero*. México, D.F., México: La Jornada Ediciones.

Hanawalt, B. (1986). *The Ties That Bound: Peasant Families in Medieval England*, Oxford, Oxford University Press.

Harvey, D. (2004). “*El ‘nuevo’ imperialismo; acumulación por desposesión*”, Social Register, CLACSO, Buenos Aires.

Headquarters Department of the Army, (2006). “*Field Manual No. 3- 24 Counterinsurgency*”, December 2006, Washington D.C.

Headquarters department of the army (2006). *Counterinsurgency. Field Manual* [en línea]. FM 3-24. Washington DC. Department of the army. [Fecha de consulta 10 de enero de 2016]. Disponible en <https://fas.org/irp/doddir/army/fm3-24.pdf>

Hegel, Friedrich. (2012). *Fenomenología del espíritu*, FCE. México.

Hernández, Aída, (2015). “Violencia y militarización en Guerrero: antecedentes de Ayotzinapa” en *Ichan Tecolotl*, Méxoco, CIESAS, Año25, Num.293 Enero 2015.

Hernández, Anabel. (2016). *La Verdadera Noche de Iguala*. Ciudad de México: Grijalbo.

Hinkelammert, Franz, (1996), *El mapa del emperador. Determinismo, caos, sujeto*. DEI, San José.

Ianni, Octavio. (1974). *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*. Siglo XXI. México.

INEGI. (1 de Enero de 2010). *INEGI*. Recuperado el 4 de Febrero de 2017, de <http://inegi.org.mx/>

INEGI. (2016). Consulta de: Defunciones por homicidio Por: Sexo y Año de registro Según: Ent y mun de registro. En:

<<http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6300000264&ag=00#divFV6300000264#D6300000264>> acceso 7 de junio de 2016.

INEGI (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Inseguridad. En <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2016/default.html#Tabulados> acceso 23 de abril 2017.

Informe de dominicos a M. de Chièvres, ministro de Carlos I (1516), en “*CDIA*”, T.VII, Madrid, 1867, pp.397-430.

IPN. (2014). Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN. Ciudad de México: IPN.

Kohan, Ernesto. (2003). Marx en su (Tercer) Mundo. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Kosik, Karel. (1967). Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y del mundo. México: Grijalbo.

La Jornada. (1 de Septiembre de 2000). Asesinan a Mario Arturo Acosta Chaparro. *La Jornada*.

Lenin, V.I. (2004). “*Imperialismo. Fase superior del capitalismo*”, México, D.F., Ediciones Quinto Sol.

Lenin, V.I. (2009). “*El Estado y la Revolución*”. Fundación Federico Engels. Madrid, España.

Lind, W. (2004). “*Understanding Fourth Generation War*”, en *Military Review*, September-October 2004, Army University Press, USA.

Loyo, A. (2017). “El Artículo Tercero Constitucional: gobernabilidad y gobernanza del sistema educativo mexicano (1917-2017), en Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Tomo 3. Estudios políticos y sociales, pp. 289-305, Universidad Autónoma de México, Ciudad de México.

Lukács, Georg (1970). Instituto del Libro, la Habana, Cuba.

Luxemburgo, R. (2013). “*La acumulación de capital*”. Grijalbo, México.

- Marcuse, Herbert (1993). *El hombre unidimensional*. México: Planeta-Agostini.
- Marx, Karl (1971). Libro I Capítulo VI Inédito. Resultados del Proceso Inmediato de producción, Siglo XXI, México, D.F.
- Marx, Carlos. (1982). “*El Capital. Crítica de la Economía Política*”, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Marx, Karl (1980). *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial, Madrid.
- Marx, Karl (2007). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política: Grundrisse. 1857-1858 Vol. 1, FCE, México, D.F.
- Marx, Karl (2010). *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, España.
- Marx, Karl y Engels, Federico. (2012). Manifiesto del Partido Comunista, Berbera Editores, México.
- Mbembe, A. (2011). “*Necropolítica*”, Editorial Melusina, España.
- Mészáros, István (2002). “La teoría económica y la política: más allá del capital”. *Herramienta* [revista electrónica] N°21. En <<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-21/la-teoria-economica-y-la-politica-mas-alla-del-capital>> acceso 5 de febrero de 2016
- Mora, Mariana. (2015). “Ayotzinapa, violencia y el sentido del agravio colectivo: reflexiones para el trabajo antropológico”. *Ichan Tecolotl*, México: CIESAS, Año 25 Núm 293, Enero2015.
- Moreno, Juan y Ros, Jaime, (2010). Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica, FCE, México, D.F.
- Peláez, G. (5 de Mayo de 2012). *lahaine.org*. Recuperado el 9 de Octubre de 2017, de El Represor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite: <https://www.lahaine.org/mundo.php/el-represor-mario-arturo-acosta-chaparro>

Pérez, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía*. Traficantes de Sueños, Madrid.

Poulantzas, N. (1979). “*Estado, Poder y Socialismo*”, México, Siglo XXI Editores.

Quijano, Aníbal. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social en Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder, CLACSO, Buenos Aires.

Radilla, A. (2012). La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el caso de Rosendo Radilla Pacheco. En A. Radilla, & C. Rangel, *Desaparición forzada y terrorismo de Estado y represión en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*. (págs. 211-246). México: Universidad Autónoma de Guerrero y Plaza y Valdéz Editores.

Radilla, A. (2012). La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el caso de Rosendo Radilla Pacheco. En A. Radilla, & C. Rangel, *Desaparición forzada y terrorismo de Estado y represión en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*. (págs. 211-246). México: Universidad Autónoma de Guerrero y Plaza y Valdéz Editores.

Sacristán, Emilio, (2006). “Las privatizaciones en México”, en *Economía UNAM*, vol 3 No. 9, México, sept/dic 2006.

Salazar, C. C., & Coronado, J. P. (2017). Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional. Guadalajara: Universidad de Guadalajara

Salmerón, F. I. (2017). “La antropología y el análisis de la violencia”. En *Fenomenología de la Violencia. Una perspectiva desde México*, p.p. 50-82. Siglo XXI. México.

Sierra, María y Sieder, Rachel, (2015). “Ayotzinapa y la crisis del Estado mexicano: un espacio de reflexión colectiva ante la emergencia nacional” en *Ichan Tecolotl*, Méxoco, CIESAS, Año25, Num.293 Enero 2015.

Telesur, (2016). El “descubrimiento” de América o el inicio del mayor genocidio de la historia, en <https://www.telesurtv.net/news/El-descubrimiento-de-America-o-el-inicio-del-mayor-genocidio-de-la-historia-20161011-0049.html> acceso 25 de octubre de 2016

Turbiville, G. (2010). *U.S. Military engagement with Mexico: Uneasy past & challenging future*. Hulburt Field: Joint Special Operations University.

Valdés, G. (2009). Posneoliberalismo y movimientos antisistémicos. Editorial de ciencias sociales. La Habana.

Valdés, G. (2012). *Capitalismo y globalización*, Ocean Sur, México, D.F.

Valqui, C. (2017). *Marx y Nuestra América del Siglo XXI. Fin de la civilización capitalista: Crítica desde la vida y la razón comunitaria como alternativa*, Fontamara, México.

Valqui, Camilo, (2012). *Marx Vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*, EON Ediciones-Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Valle, Perla, (2015). “Manuscrito del Aperramiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas, en *Dimensión Antropológica*, Año 22, vol. 65, septiembre-diciembre, 2015, pp. 101-123. Disponible en: <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=13100>

Villoro, Luis, (1992). *El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento*, El Colegio Nacional-FCE, México, D.F.

Watt, P. & Zepeda, R. (2012). *Drug War Mexico. Politics, Neoliberalism and Violence in the New Narcoeconomy*. London, Zed Books.

Werlhof von, Claudia (2006). *Teoría crítica del patriarcado*, El rebozo.

Weber, Max, (2006). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Coyoacán, México, D.F.

Williamson, J.(1999), “*What should the the bank think about the Washington Consensus?*”, Paper prepared as a background to the World Bank’s World Development Report 2000 to July 1999.

Zavaleta, J. (2006). *La militarización de la seguridad pública en México*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. México: El colegio de México.

Zizek, Slavoj (2008). *En defensa de la intolerancia*. Editorial Sequitur, Madrid, España.

Zizek, Slavoj (2009). *Sobre la violencia, seis reflexiones marginales*. Paidós, Buenos Aires, Argentina